

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C

CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES

Gerente

Bogotá, D.C., noviembre de 2021

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTEXTO
3. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN TERRITORIAL DEL SECTOR SALUD.
 - 3.1. Componente de Gestión.
 - 3.2. Componente de Inversión en el Sector.
 - 3.3. Componente Presupuestal.
 - 3.4. Componente de Contratación.
4. IMPACTOS GENERADOS
 - 4.1. Gestión intersectorial.
 - 4.2. Perspectiva poblacional.
5. DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES
 - 5.1. Dificultades en el desarrollo Institución.
 - 5.2. Solución implementada y resultado obtenido.
6. FORTALEZAS A DESTACAR Y RETOS A MANTENER AL 2022
 - 6.1. Fortalezas encontradas para el desarrollo Institucional.
 - 6.2. Retos gerenciales en la gestión de la Entidad.

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las competencias que han sido asignadas por las normas frente a la Rendición de Cuentas como un instrumento de control social e interlocución que involucra la capacidad y el derecho de la ciudadanía a solicitar información y retroalimentar a las instituciones sobre el servicio y sus resultados, la administración pública a través de propuestas de mejoramiento continuo y con la obligatoriedad que tienen las entidades y sus servidores públicos sobre informar y explicar los avances y los resultados de la gestión, con ello se garantiza los derechos que tienen los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público conocer los avances en materia del desarrollo y cumplimiento de la gestión.

Es así que, a través del Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá, D.C., las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe, San Cristóbal, Centro Oriente, San Blas, La Victoria y Santa Clara se fusionaron en la Empresa Social del Estado denominada “Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E; la puesta en funcionamiento y operación de la Subred, implicó la organización, modificación y reestructuración de procesos, áreas y cargos, que hoy permiten el trabajo articulado, la adecuada comunicación y distribución de actividades, para una empresa de esta dimensión.

Con la rendición de cuentas se busca dar a conocer los resultados del proceso de gestión de la vigencia 2021 en la Subred, el cual contempla el camino de los derechos humanos, fundada en la normatividad vigente, este proceso se realiza de forma relacionada entre la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Participación Social y Servicio al Ciudadano y en general con todos los procesos que integran la Subred, todo ello se fundamenta en el rol que cumple la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, como segunda línea de defensa en pro del logro del plan estratégico institucional y su misionalidad de servicio de salud, así mismo la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa y responsable del seguimiento y evaluación a la gestión realizada.

En el presente informe, se describen los principales resultados derivados de los objetivos y metas institucionales, en el marco de los componentes de gestión, inversión en el sector, presupuestal y de contratación, así como los impactos generados en la salud y calidad de vida de la población en desarrollo de la gestión institucional, intersectorial y la perspectiva de población, en especial con la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud y la emergencia por COVID – 19, informando el avance del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.

Para el planteamiento de la actual plataforma estratégica y el plan de desarrollo institucional de la Subred Centro Oriente, se tomó como base la propuesta de misión, visión y objetivos de la Red Integrada de Servicios de Salud (RISS) del Distrito Capital, el análisis DOFA institucional y se realizaron encuestas con grupos de valor de la institución, tales como los colaboradores de la Subred, los miembros de las diferentes formas de participación social, los sindicatos, las universidades con las cuales se encuentran perfeccionados convenios docencia – servicio con la institución, el equipo directivo y la Junta Directiva de la ESE, para determinar los conceptos para tener en cuenta en la construcción participativa de la plataforma estratégica de la Subred.

Así mismo, se tuvo en cuenta como marco normativo, el Plan Decenal de Salud Pública, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Acuerdo 671 de 2020 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato Social y Ambiental para al Bogotá del siglo XXI” y el Plan Territorial en Salud – PDI 2020-2024.

Las perspectivas definidas para la construcción del mapa y objetivos estratégicos para la Subred Centro Oriente de acuerdo a la metodología de Cuadro Mando –BSC y el enfoque de la Alta Gerencia fueron: Sector Salud, Clientes, Financiera, Procesos Internos y Aprendizaje y Desarrollo.

2. CONTEXTO

Las competencias institucionales en términos de salud, comprende las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe; Antonio Nariño. Localidad de los Mártires, Localidad de Santa Fe y la localidad de Candelaria.

Ilustración: Localidades de la Subred Centro Oriente



Fuente: Página web

Con respecto al periodo de enero a septiembre del 2021 se evidencia una tendencia al incremento en consulta externa si se compara con el mismo periodo del 2020, lo anterior gracias al ajuste en el estándar de rendimiento de medicina general y especializada que paso de 2 pacientes en 2020 debido a la normativa por pandemia a 3 pacientes por hora asegurando bioseguridad para el paciente y el profesional en los meses de agosto y septiembre.

Para el servicio de odontología el incremento del 48,03% está dado por la variación en la oferta de consultas de odontología, dado que, las medidas de mitigación de efectos de la pandemia por COVID-19, se han venido flexibilizando por lineamiento distrital y ya no solo incluye la atención de odontología únicamente en la modalidad de urgencias, sino que se permite la consulta externa cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad y desinfección de áreas en forma estricta. Durante el año 2020 no se realizó ninguna atención fuera de la urgencia, iniciando la reactivación de la consulta de odontología en algunas unidades desde el mes de diciembre de 2020, sin embargo, para el año 2021 aún no se encuentra en funcionamiento el

100% de la capacidad instalada, actualmente se cuenta con 27 unidades de 41. Es importante tener en cuenta que, por medidas de bioseguridad, solamente se pueden realizar 2 actividades por hora, lo cual reduce la producción.

En consultas de urgencias el incremento fue del 6,25% equivalente a 5.382 consultas más contrario a lo observado en los egresos hospitalarios que disminuyeron un 5,31% equivalente a 2.055 egresos menos para el 2021, estas disminuciones obedecen a las variaciones de la oferta y demanda de consulta ocasionada por la emergencia sanitaria y las medidas tomadas para la mitigación de los efectos de la pandemia del COVID-19.

La disminución en los partos y cesáreas sigue la tendencia de Bogotá en los últimos 20 años y se agudiza para la vigencia de 2021 por el efecto de la pandemia en las mujeres y sus familias, pues hay un temor del efecto del virus en el embarazo y en los recién nacidos, lo que ha hecho que disminuyan los embarazos en general. Además, desde hace 2 años, se ha intensificado el inicio de anticoncepción posterior al evento obstétrico, esto también puede explicar la disminución de la natalidad en el último año.

Para el período de enero a septiembre de 2021 se asignaron un total de 36.006 tele consultas por medicina general (incluyendo medicina general de crónicos y consultas de P y D) de las cuales fueron efectivas un total de 27.895 consultas, como parte del plan de mitigación COVID-19.

3. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN TERRITORIAL DEL SECTOR SALUD

3.1. Componente de Gestión

RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS OBJETIVOS Y METAS

A través del Acuerdo 059 de 2020 se aprueba el Plan Operativo Anual vigencia 2021, y se operativiza el Plan de Desarrollo Institucional que a su vez se encuentra alineado frente a las Metas definidas en el Plan Territorial de Salud del Distrito Capital 2020-2024, y el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas Del Distrito Capital 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”.

Los objetivos definidos por la Subred corresponden a las perspectivas Social, Usuarios, Financiera, Aprendizaje y Desarrollo y Procesos Internos, alineados con las 15 líneas estratégicas definidas en el POA, así mismo se articulan a las metas establecidas en el POA, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla. Líneas Estratégicas

PERSPECTIVAS OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS SIISCO (NÚMERACIÓN DEFINITIVA ASCENDENTE - IZQUIERDA A DERECHA EN MAPA ESTRATÉGICO)	METAS No.	TOTAL METAS
SOCIAL	15. Consolidar programas de impacto social y ambiental.	46,51,84	3
USUARIOS	14. Mejorar gradualmente la infraestructura física de las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Centro Oriente.	10	1
	13. Fortalecer y diseñar nuevas estrategias para la fidelización de los usuarios.	7,54,55,78,79	5

PERSPECTIVAS OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS SIISCO (NÚMERACIÓN DEFINITIVA ASCENDENTE - IZQUIERDA A DERECHA EN MAPA ESTRATÉGICO)	METAS No.	TOTAL METAS
	12. Fortalecer las comunicaciones y la imagen institucional.	77,107,108	3
	11. Implementar las Rutas Integrales de Atención en Salud para posicionar la Subred Centro Oriente como referente.	15	1
	10. Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	1,2,3,4,5,6,13,14,16,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,31,33,34,35,36,37,38,39,40,42,43,44,45,47,48,49,50,52,53,56	43
FINANCIERA	9. Lograr la sostenibilidad financiera de la Subred Centro Oriente.	62,95,96,98,99,100	6
	8. Potencializar e integrar el portafolio de servicios identificando unidades estratégicas de negocio, nichos de mercado con énfasis en el régimen contributivo.	9,109,110,111	4
PROCESOS INTERNOS	7. Consolidar la gestión asistencial y administrativa.	8,60,61,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,76,82,83,97,102,103,104,112,113	23
	6. Potencializar la arquitectura tecnológica, los sistemas de información y la transformación digital.	11,12,57,101	4
	5. Mejorar la gestión por procesos y la mejora continua.	17,75,105,114	4
	4. Lograr el cumplimiento de estándares superiores de calidad gradualmente en las Unidades de Servicios de la Subred Centro Oriente.	41,85,86,87,106	5
APRENDIZAJE Y DESARROLLO	3. Implementar una gestión integral del Talento Humano para potenciar las competencias del ser, saber y saber hacer, de acuerdo con las necesidades del sistema y el modelo de atención.	58,59,89,90,91,94	6
	2. Fortalecer el proceso de Transformación Cultural.	88,92,93	3
	1. Consolidar la gestión del conocimiento, con énfasis en la docencia – servicio, investigación e innovación.	63,80,81	3
TOTAL			114

Fuente: Informe resultados POA Trimestral – Oficina Asesora de Desarrollo Institucional

De las 114 metas del Plan Operativo Anual, 63 metas corresponden al Plan de Desarrollo Institucional, son monitoreadas a través del aplicativo de gestión de información “Almera” distribuidos en los cuatro (4) Macroprocesos y diecinueve (19) procesos. Cada indicador cuenta con ficha técnica y se realiza seguimiento mensual.

En la siguiente tabla, se realiza un monitoreo del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2024 a septiembre 2021, frente a las Metas y objetivos definidos, con el fin de evidenciar el cumplimiento y alineación con los compromisos estratégicos del sector salud y la entidad:

Tabla. Cumplimiento de metas alineadas con el Plan Territorial – Vigencia 2021

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
En Gestión Diferencial de Poblaciones 1. A 2024 incrementar la vinculación en 70.000 personas con discapacidad y cuidadoras/es a las acciones individuales y colectivas para la identificación, reconocimiento y atención integral a las necesidades diferenciales en salud e inclusión. (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	1	Cumplir con el 100% de las metas contratadas en cada vigencia del Contrato PSPIC para incrementar la vinculación de personas con discapacidad residentes en las Localidades de influencia, a las acciones colectivas para la identificación, reconocimiento y atención integral a las necesidades diferenciales en salud e inclusión.	100%	100%
	2	Cumplir con el 100% de las metas contratadas en cada vigencia del Contrato PSPIC para incrementar la vinculación de cuidadores de personas con discapacidad residentes en las Localidades de influencia, a las acciones colectivas para la identificación, reconocimiento y atención integral a las necesidades diferenciales en salud e inclusión.	100%	100%

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
En Gestión Diferencial de Poblaciones 1. A 2024 incrementar la vinculación en 70.000 personas con discapacidad y cuidadoras/es a las acciones individuales y colectivas para la identificación, reconocimiento y atención integral a las necesidades diferenciales en salud e inclusión. (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	3	Garantizar la atención individual \geq 80% de las personas asignadas con discapacidad en las Localidades de influencia, para la identificación, reconocimiento y atención integral a las necesidades diferenciales en salud e inclusión.	27%	
En Gestión Diferencial de Poblaciones 2. A 2024 incrementar en 24.000 personas con discapacidad la participación en las acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como	4	Cumplir con el 100% de las metas contratadas en cada vigencia del Contrato PSPIC para incrementar el número de personas con discapacidad en la participación en las acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como respuesta integral y multisectorial.	100%	100%

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
respuesta integral y multisectorial. (Llegar a 44.000)				
En Gestión Diferencial de Poblaciones 3. A 2024 incrementar en 36.000 cuidadores de personas con discapacidad la participación en las acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como respuesta integral y multisectorial. (Llegar a 66.000)	5	Cumplir con el 100% de las metas contratadas en cada vigencia del Contrato PSPIC para incrementar el número de cuidadores de personas con discapacidad en la participación en las acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como respuesta integral y multisectorial.	100%	100%
En Gestión Diferencial de Poblaciones 4. A 2024 llegar a 10.000 cuidadores de personas con dependencia funcional moderada y severa mediante acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como respuesta integral y multisectorial.	6	Cumplir con el 100% de las metas contratadas en cada vigencia del Contrato PSPIC para incrementar el número de cuidadores de personas con dependencia funcional moderada y severa mediante acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como respuesta integral y multisectorial.	100%	100%
En Gestión Diferencial de Poblaciones 5. A 2024 diseñar e implementar una estrategia que favorezca el acceso a los servicios de salud de componente primario para la población institucionalizada a cargo del Distrito Capital.	7	Definir de la estrategia con diagnóstico y propuesta piloto elaborada que favorezca el acceso a los servicios de salud de componente primario para la población institucionalizada asignada a la Subred Centro Oriente.	98%	98%

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
En Autoridad Sanitaria Territorial 6. A 2024 Mantener en 100% la garantía de la atención en salud a la población pobre y	8	Garantizar la prestación de los servicios ofertados por la Subred Centro Oriente para la atención en salud al 100% de la población pobre y vulnerable no afiliada	100%	100%

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.		al SGSSS de acuerdo con el lineamiento de SDS.		
En Autoridad Sanitaria Territorial 7. A 2024 diseñar e implementar un abordaje para la atención en salud para población migrante de conformidad con la normatividad vigente.	9	Definir la estrategia de abordaje para la atención en salud a la población migrante con diagnóstico y propuesta piloto para la atención en salud a la población migrante asignada a la Subred de acuerdo a los lineamientos de la SDS y contratación vigente	71%	71%
En Autoridad Sanitaria Territorial 8. A 2024 el sector salud contará con una infraestructura y dotación públicas que le permita prestar servicios con calidad y oportunidad acorde con el Modelo de Salud basado en el enfoque poblacional, diferencial, participativo, resolutivo y territorial. (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	10	Cumplir con la ejecución programada de los proyectos de la UMHES y CAPS San Juan de Dios, CAPS Diana Turbay, CAPS Antonio Nariño, CAPS Libertadores, CAPS Altamira, CAPS Bravo Paéz.	53%	81%
			93%	
			99%	
			99%	
			67%	
			77%	
En Autoridad Sanitaria Territorial 9. A 2024 mantener por encima del 95% la interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica en las 4 subredes de servicios de salud y avanzar en los puntos de la red privada priorizados (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	11	Lograr la interoperabilidad del 100% de los módulos que programe y defina la Secretaría Distrital de Salud en la Subred Centro Oriente.	100%	100%
En Autoridad Sanitaria Territorial 10. A 2024 cumplir con el 100% en la implementación de la arquitectura empresarial de soluciones que integran exitosamente la mejora de los procesos estratégicos, técnicos y operativos de la Dirección Territorial de Salud (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	12	Modelo de arquitectura empresarial de soluciones definido, elaborado y normalizado.	100%	100%

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
En Autoridad Sanitaria Territorial 11. A 2024 ajustar el actual Modelo de Salud basado en APS incorporando el enfoque poblacional, diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad. (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	13	Suministrar el 100% de la información requerida por la SDS para el ajuste del Modelo de Salud basado en APS	N.A	N.A
En Autoridad Sanitaria Territorial 12. A 2024 haber desplegado una estrategia que, con fundamento en la Atención Primaria en Salud bajo el enfoque social del riesgo, a través de equipos interdisciplinarios para el abordaje del 100% de los territorios priorizados para mejorar las condiciones en salud de la población. (200 territorios con el nuevo modelo).	14	Implementar la estrategia Distrital que, con fundamento en la Atención Primaria en Salud bajo el enfoque social del riesgo, a través de equipos interdisciplinarios para el abordaje del 100% de los territorios priorizados para mejorar las condiciones en salud de la población en cada una de las vigencias de acuerdo al Contrato PSPIC	N.A	N.A
En Autoridad Sanitaria Territorial 13. A 2024 orientar la implementación de las RIAS con énfasis en las priorizadas para el D.C., en las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud de las EAPB autorizadas para operar en Bogotá D.C.	15	Implementar el 100% de las actividades planeadas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud-RIAS Materno Perinatal de acuerdo al lineamiento de SDS.	100%	95%
		Implementar el 100% de las actividades planeadas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud-RIAS Promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de la infancia de acuerdo al lineamiento de SDS.	95%	

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
En Autoridad Sanitaria Territorial 13. A 2024 orientar la implementación de las RIAS con énfasis en las priorizadas para el D.C., en las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud de las EAPB autorizadas para operar en Bogotá D.C.	15	Implementar el 100% de las actividades planeadas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud-RIAS Cardio-cerebro vascular metabólicas de acuerdo al lineamiento de SDS.	89%	95%
		Implementar el 100% de las actividades planeadas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud-RIAS trastornos asociados al uso de sustancias psicoactivas y adicciones - SPA de acuerdo al lineamiento de SDS.	89%	
		Implementar el 100% de las actividades planeadas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud-RIAS Violencias de acuerdo al lineamiento de SDS.	95%	
		Implementar el 100% de las actividades planeadas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud-RIAS EPOC enfermedades respiratorias crónicas de acuerdo al lineamiento de SDS.	100%	
En Autoridad Sanitaria Territorial 14. A 2024 realizar el seguimiento a la implementación de un (1) Modelo de Salud basado en APS, ajustado con enfoque poblacional, diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud, involucrando las EAPB autorizadas para operar en Bogotá D.C. y las IPS priorizadas.	16	Cumplir el 100% de las actividades para la implementación del modelo de salud basado en APS, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria Distrital de Salud.	N.A	N.A
En Autoridad Sanitaria Territorial 15. A 2024 mantener el 100% de la operación de los sistemas de vigilancia en salud pública en Bogotá D.C.	17	Mantener el 100% de la operación de los sistemas de vigilancia en salud pública en las localidades de influencia de la Subred Centro Oriente, de acuerdo con contrato PSPIC vigente.	100%	100%

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
En Vida Saludable y Enfermedades Trasmisibles 16. A 2024 reducir en un 20% la morbilidad de enfermedades transmisibles de control (Tosferina, Varicela, Hepatitis A, parotiditis y meningitis) y controlar en Bogotá D.C. la Pandemia de Coronavirus COVID 19. (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	18	Lograr la morbilidad de enfermedades transmisibles de control (Tosferina, Varicela, Hepatitis A, parotiditis y meningitis) en el 0,28. Controlar en Bogotá D.C. la Pandemia de Coronavirus COVID 19 en población asignada a la subred.	0,013%	100%
			100%	100%
En Vida Saludable y Enfermedades Trasmisibles 17. A 2024 atender el 100% de los brotes y emergencias en salud pública, así como de los eventos de salud pública de interés internacional. (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	19	Atender el 100% de los brotes y emergencias en salud pública en el marco de la vigilancia institucional.	100%	100%
En Vida Saludable y Enfermedades Trasmisibles 18. A 2024 mantener la tasa de mortalidad por neumonía por debajo de 6,5 casos por 100,000 menores de 5 años en el D.C.	20	Mantener la tasa de mortalidad por neumonía, por causas atribuibles a la prestación del servicio, en cero por cada 100.000 menores de 5 años asignados a la Subred Centro Oriente	0	100%
		Lograr la tasa de mortalidad por neumonía del servicio, en 8,7 por cada 100.000 menores de 5 años asignados a la Subred Centro Oriente	6,96	100%
En Vida Saludable y Enfermedades Trasmisibles 19. A 2024 implementar el plan de acción para la prevención, contención y mitigación de La pandemia por COVID 19 en Bogotá D.C.	21	Cumplir el 100% del plan de acción para la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID 19 de la Subred Centro Oriente	100%	100%

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
En Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles 20. A 2024 alcanzar un 90% de personas que conviven con VIH y conocen su diagnóstico, un 90% que acceden al tratamiento y un 80% que alcanzan la carga viral indetectable.	22	Alcanzar un 90% de personas asignadas que conviven con VIH y conocen su diagnóstico en la población asignada a la Subred Centro Oriente	100%	100%
En Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles 21. A 2024 mantener por debajo de 2% la tasa global de Infecciones Asociadas a la atención en salud.	23	Mantener por debajo de 2% la tasa global de Infecciones Asociadas a la atención en salud.	1%	100%
En Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles 22. A 2024 mantener la tasa de mortalidad por Tuberculosis en menos de 1 caso por 100.000 habitantes en el D.C.	24	Mantener la tasa de mortalidad por Tuberculosis en menos de 1 caso por 100.000 habitantes en población asignada a la Subred Centro Oriente.	1,98%	
En Convivencia Social y Salud Mental 23. A 2024 impedir la disminución de la edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas. (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	25	Monitorear y levantar la línea de base de la edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas para propender a reducir en el cuatrienio	14,1	100%
En Convivencia Social y Salud Mental 24. A 2024 mejorar niveles de habilidades y competencias protectoras de la salud mental en 301.405 niños, niñas y adolescentes y cuidadores en los entornos de vida cotidiana.	26	Mejorar niveles de habilidades y competencias protectoras de la salud mental en niños, niñas y adolescentes y cuidadores en los entornos de vida cotidiana, de las seis localidades del área de influencia de la Subred, de acuerdo con las metas definidas en el plan programático del contrato suscrito entre el FFD y la Subred, para la ejecución del PSPIC.	100%	100%
En Convivencia Social y Salud Mental 25. A 2024 incrementar a 126.000 personas la cobertura de sujetos con intervenciones promocionales y de gestión del riesgo en relación con el consumo problemático de sustancias psicoactivas.	27	Mantener la cobertura de población asignada con intervenciones promocionales y de gestión del riesgo en relación con el consumo problemático de sustancias psicoactivas.	68%	

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
En Vida Saludable y Condiciones no Trasmisibles 26. A 2024 mantener la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles por debajo de 127 por 100,000 personas en edades de 30 a 69 años (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	28	Mantener la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles en 93,63 por 100,000 personas asignada en edades de 30 a 69 años	351	
En Vida Saludable y Condiciones no Trasmisibles 27. A 2024 diseñar e implementar estrategia de promoción de prácticas y estilos de vida saludable para prevención de las enfermedades no trasmisibles (ENT)	29	Realizar el Plan de implementación frente a la estrategia de promoción de prácticas y estilos de vida saludable para prevención de las enfermedades no trasmisibles (ENT) e iniciar su implementación	100%	100%
En Salud y Ámbito Laboral 28. A 2024 el 50% de los trabajadores informales intervenidos por el sector salud mejoran sus condiciones de salud y trabajo.	30	Cumplir con el 100% de la meta establecida en los Contratos PIC para la intervención de trabajadores informales por parte de los equipos extramurales referenciados en el contrato SP-PIC, en la vigencia, mejoraran sus condiciones de salud y trabajo.	99%	99%
En Seguridad Alimentaria y Nutricional 29. A 2024 el 65% de escolares de 5 a 17 años de las instituciones educativas intervenidas, tienen estado nutricional adecuado según el indicador Índice de Masa Corporal para la Edad.	31	Cumplir con el 100% de la meta de escolares de 5 a 17 años de las instituciones educativas a intervenir, de acuerdo con las metas definidas en el plan programático del contrato suscrito entre el FFD y la Subred, para la ejecución del PSPIC, tendrán estado nutricional adecuado según el indicador Índice de Masa Corporal para la Edad.	N.A	N.A

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
En Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos 30. A 2024 disminuir en 20% la Razón de Mortalidad Materna por 100.000 nacidos vivos (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	32	Mantener la Razón de Mortalidad Materna en cero por 100.000 nacidos vivos de población asignada	0	100%

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
En Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos 31. A 2024 reducir en un 10% la tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos+ fetales. (Cierre de base de datos 2018 EEVV- RUAUF tasa de 14,6)."	33	Reducir a 9,5*1000 NV la tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos+ fetales. (Cierre de base de datos 2018 EEVV- RUAUF). En población asignada	8,33	100%
En Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos 32. A 2024 reducir en un 20% el número de nacimientos en mujeres de 10 a 14 años avanzando hacia cero tolerancias con el embarazo en menores de 14 años.	34	Reducir la proporción de mujeres en embarazo del 1,81% en las usuarias asignadas de 10 a 14 años avanzando hacia cero tolerancias con el embarazo en menores de 14 años.	1,1%	100%
En Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos 33. A 2024 reducir en 10% el número de nacimientos en mujeres con edades entre 15 y 19 años.	35	Reducir la proporción de mujeres en embarazo del 20% en las usuarias asignadas con edades entre 15 y 19 años.	18%	100%
En Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos 34. A 2024 reducir en 35% los nacimientos en mujeres con edad menor o igual a 19 años que ya tuvieron un hijo.	36	Identificar la línea base de los nacimientos en mujeres asignadas con edad menor o igual a 19 años que ya tuvieron un hijo	10%	100%

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
35. A 2024 incrementar en un 33% la atención a las poblaciones diferenciales (etnias, LGBTI, habitantes de calle, carreteros, personas que ejercen actividades sexuales pagadas), desde la gestión de la salud pública y acciones colectivas. (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	37	Cumplir con el 100% de la meta establecida en los contratos PSPIC para la atención a las poblaciones diferenciales (etnias, LGBTI, habitantes de calle, carreteros, personas que ejercen actividades sexuales pagadas), conforme al plan programático del contrato suscrito entre el FFD y la Subred.	100%	100%
En Vida Saludable y Enfermedades Trasmisibles 36. A 2024 disminuir en un 25% la incidencia de sífilis congénita (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	38	Disminuir a 4,5 *1000 NV la incidencia de sífilis congénita en población asignada ala Subred	7,14	

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
En Seguridad Alimentaria y Nutricional 37. A 2024 Llevar a cero la tasa de mortalidad por 100.000 en menores de 5 años por desnutrición aguda como causa básica. (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	39	Mantener en cero la tasa de mortalidad por 100.000 en menores de 5 años por desnutrición aguda como causa básica en población asignada a la subred.	0	100%
En Seguridad Alimentaria y Nutricional 38. A 2024 incrementar al 82% la proporción de niñas y niños menores de 5 años con estado nutricional	40	Incrementar la proporción de niñas y niños menores de 5 años asignadas a la Subred con estado nutricional adecuado según el indicador peso para la talla, de acuerdo a lineamiento de SDS	65%	100%

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
adecuado según el indicador peso para la talla.				
En Seguridad Alimentaria y Nutricional 39. A 2024 certificar las 4 subredes y 10 IPS privadas con la estrategia de instituciones amigas de las mujeres y la infancia integral (IAMII)	41	Diseñar Plan de trabajo para fase de preevaluación para lograr certificar 2 CAPS - 2 UHMES con la estrategia de instituciones amigas de las mujeres y la infancia integral (IAMII) en la vigencia.	N.A	N.A
En Vida Saludable y Enfermedades Trasmisibles 40. A 2024 lograr coberturas de vacunación iguales o superiores al 95% en los indicadores trazadores del programa ampliado de inmunizaciones definido para la ciudad. Meta de resultado.	42	Mantener en la Subred Centro Oriente coberturas de vacunación iguales o superiores al 95% en los indicadores trazadores del programa ampliado de inmunizaciones (Terceras dosis de pentavalente y de polio, Primeras dosis de triple viral de un año y Refuerzo de Triple Viral) institucional.	50%	
			51%	
			70%	
			50%	
En Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos 41. A 2024 reducir en un 8% la tasa de mortalidad infantil (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	43	Reducir a 11,4 *1000 NV la tasa de mortalidad infantil en población asignada	9,8	100%
		Mantener en cero (0) tasa de mortalidad infantil por causas atribuibles a la prestación de servicios en la Subred Centro Oriente	0	
En Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos 42. A 2024 incrementar en 20% la detección precoz y atención integral de niños y niñas con defectos congénitos a través de intervenciones orientadas a la promoción de la salud y la gestión de riesgo preconcepciones, prenatal y postnatal.	44	Incrementar de acuerdo a lo establecido la detección precoz y atención integral de niños y niñas con defectos congénitos de población asignada a través de intervenciones orientadas a la promoción de la salud y la gestión de riesgo preconcepciones, prenatal y postnatal.	1,07%	100%

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
En Salud Ambiental 43. A 2024 reducir en un 5% la mortalidad por contaminación del aire por material particulado PM 2.5 (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo). 44. A 2024 implementar el 100% de las estrategias establecidas en la política de salud ambiental en Bogotá D.C. (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	45	Cumplir con el 100% de las encuestas programadas en el marco del Contrato PSPIC para la línea de aire, ruido y radiación electromagnética-ARREM; del proceso de Vigilancia de la Salud ambiental y sanitaria-VSA y que tiene por objeto identificar factores de riesgo que desencadenen enfermedades relacionadas por la contaminación del aire.	76,10%	76%
	46	Cumplir el 100% de las actividades programadas en el Plan de Acción del PIGA para cada vigencia	100,00%	100%
En Salud Ambiental 45. A 2024 desarrollar una estrategia de entornos ambientalmente saludables a nivel urbano y rural en territorios priorizados (alimentos sanos y seguros, calidad del agua y del aire, saneamiento básico, cambio climático, medicina tradicional con base en plantas medicinales y enfermedades transmisibles de origen zoonótico).	47	Cumplir con el 100% de las acciones que se realizan desde la estrategia de entornos ambientalmente saludables a nivel urbano en territorios priorizados (alimentos sanos y seguros, calidad del agua y del aire, saneamiento básico, cambio climático, medicina tradicional con base en plantas medicinales y enfermedades transmisibles de origen zoonótico), de acuerdo con las metas definidas en el plan programático del contrato PSPIC suscrito entre el FFD y la SISS CO	100,00%	100%
En Salud Ambiental 46. A 2024 lograr cobertura de vacunación antirrábica canina y felina igual o superior al 80%.	48	Lograr cobertura de vacunación antirrábica canina y felina igual o superior al 80%. de acuerdo con las metas definidas en el plan programático del contrato suscrito entre el FFD y la Subred, para la ejecución del PSPIC	94,18%	100%
En Autoridad Sanitaria Territorial 47. A 2024 incrementar en 8% los establecimientos sobre los cuales se verifican las condiciones higiénico sanitarias con enfoque de riesgo.	49	Cumplir al 100% de la meta establecida en el contrato SP PIC vigente para las visitas de IVC a establecimientos sobre los cuales se verifican las condiciones higiénico sanitarias con enfoque de riesgo y son asignados por la SDS a la Subred Centro Oriente.	93,44%	93%

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
En Gestión Diferencial de Poblaciones 48. A 2024 realizar atención psicosocial a 14.400 personas víctimas del conflicto armado (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	50	Realizar atención psicosocial a personas víctimas del conflicto armado asignadas a la Subred de acuerdo a lo establecido para la vigencia 2021	131%	100%
En Gestión Diferencial de Poblaciones 49. A 2024 implementar 20 servicios de atención integral en salud con enfoque de equidad de género para mujeres (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	51	Definir el portafolio para implementar 1 servicio de atención integral en salud con enfoque de equidad de género para mujeres (Perseverancia) de acuerdo a lo programado por la subred	100%	100%
En Gestión Diferencial de Poblaciones 50. Incrementar un 22% el abordaje integral de la violencia (llegar a 78,3%) (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	52	Incrementar de acuerdo a lo establecido el abordaje integral de la violencia en población asignada a la Subred	100%	100%
En Gestión Diferencial de Poblaciones 51. A 2024 fortalecer las intervenciones a través de las líneas, plataformas y canales de prevención y atención a las violencias)	53	Fortalecer las intervenciones a través de las líneas, plataformas y canales de prevención y atención a las violencias a la población asignada a la subred (violencia sexual) de acuerdo a lo establecido	90%	90%
En Autoridad Sanitaria Territorial 52. A 2024, diseñar e implementar la Estrategia de Gobierno Abierto en salud de Bogotá D.C. (GABO), a través de acciones de participación social en salud, transparencia, control social, rendición de cuentas y servicio al ciudadano (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	54	Implementar la estrategia de Gobierno Abierto en salud de Bogotá D.C. (GABO), de acuerdo plan trabajo.	100%	100%

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
En Autoridad Sanitaria Territorial 53. A 2024, diseñar e implementar el 100% del plan de acción, en el marco de la política pública distrital de servicio al ciudadano, con los actores del Sistema Distrital de Salud (4 subredes, IDCBIS, Capital Salud, SDS), 10 EAPB y 20 Instituciones prestadoras de servicios de salud priorizadas.	55	Formular el plan de acción, en el marco de la política pública distrital de servicio al ciudadano en la Subred Centro Oriente e implementar el 100%	100%	100%

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
En Autoridad Sanitaria Territorial 54. A 2024, diseñar e implementar una (1) Estrategia de Gestión Territorial en Salud orientada a fortalecer los procesos comunitarios e intersectoriales en las 20 localidades.	56	Participar en el 100% de los espacios intersectoriales conforme a lo establecido en el contrato PSPIC suscrito.	91%	91%
En Autoridad Sanitaria Territorial 55. A 2024 diseñar e implementar la Estrategia de Transformación Digital en Salud (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo). • A 2024 diseñar e implementar un (1) Ecosistema Inteligente con alcance de Ciudad Región.	57	Normalizar el Modelo de Transformación Digital Institucional de acuerdo a lineamientos y recursos asignados por el Ente Territorial.	100%	100%
En Autoridad Sanitaria Territorial 56. A 2024 avanzar en la	58	Lograr que el 85% de los funcionarios participen en las actividades del plan de bienestar institucional en la vigencia	91%	100%

PLAN TERRITORIAL DE SALUD - BOGOTÁ D.C. 2020-2024	No.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	EVALUACIÓN PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL CORTE A SEPTIEMBRE 2021	
			RESULTADO DEL INDICADOR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
dignificación laboral del Talento Humano en el sistema distrital de salud implementando acciones que promuevan el bienestar. (Llegar a 1.500 funcionarios en planta) (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).	59	Proveer el 100% de las vacantes, conforme a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud	N.A	N.A
En Autoridad Sanitaria Territorial 57. A 2022 adelantar la revisión y actualización de la plataforma estratégica de la Entidad acorde con el nuevo modelo de salud incluyente, sostenible, participativo y diferencial.	60	Actualizar la Plataforma Estratégica y formular el Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2024	100%	100%
	61	Cumplir mínimo el 92% el Plan de Desarrollo Institucional en cada una de las vigencias.	84%	92%
58. A 2024 posicionar a la EGAT como una Entidad que asesora el 100% de los procesos de compras conjuntas previstos en las Resoluciones 278 y 2426 de 2017, para las cuatro (4) subredes integradas de servicios de salud distritales, en el marco del nuevo Modelo de Atención en Salud.	62	Participar en el 100% de los procesos programados por la EGAT para cada vigencia	100%	100%
En Autoridad Sanitaria Territorial 59. A 2024 diseñar una "Política distrital de ciencia, tecnología e innovación para la vida, la salud y el bienestar" en la ciudad con la academia, la empresa y la ciudadanía.	63	Diseño y aprobación del Plan para postular ante la Comisión Intersectorial del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud de la UMHES Santa Clara como hospital Universitario.	100%	100%

Fuente: Informe resultados PDI Trimestral – Oficina Asesora de Desarrollo Institucional

Tabla. Plan de Desarrollo Institucional a septiembre

RESULTADOS EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021 SEPTIEMBRE 2021					
	Rango de Cumplimiento			No Aplica	TOTAL
	0-69%	70 - 89%	90 - 100%		
METAS	6	3	48	6	63

Fuente: Informe resultados PDI Trimestral – Oficina Asesora de Desarrollo Institucional

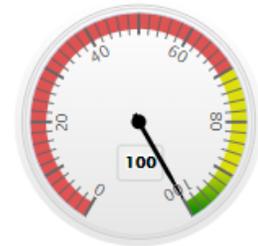
Como se aprecia en el anterior cuadro referente a la evaluación de Plan de Desarrollo Institucional con corte a septiembre de 2021, presentan un total de 63 metas propuestas de cumplimiento para la vigencia 2021, de ello se evidencian 48 metas en verde que reflejan el cumplimiento y avance referente a las acciones desarrolladas en el PDI, 3 metas en amarillo y 6 en rojo los cuales cuenta con un Plan de Mejoramiento. Respecto a los 6 indicadores que no aplican, estos hacen referencia a indicadores con medición y periodicidad anual o no aplican en la vigencia.

Mensualmente los resultados de la evaluación de los Indicadores, son presentados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como a la Junta Directiva de la Subred.

Del mismo modo se presentan los indicadores correspondientes al Cuadro de Mando Integral de la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo al monitoreo de los indicadores por perspectiva u objetivos de la Subred se presenta la siguiente información de avance referente al mes de Septiembre:

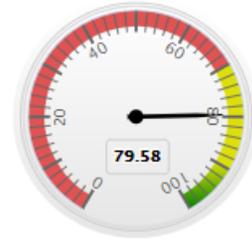
Social: Describe el avance en el cumplimiento de los indicadores claves, para la salud de los usuarios que hacen uso de los servicios de la Subred Centro Oriente; estos indicadores brindan información en aspectos tales como el portafolio definido de la Atención Integral en Salud, cumplimiento PIGA y PGHIR. De acuerdo al monitoreo y seguimiento en Almera, se evidencia un cumplimiento de 100% de las acciones realizadas.

100.0%



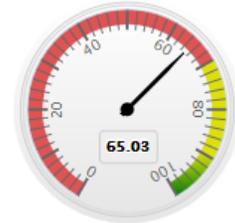
Usuarios: Buscan medir el nivel un mejor desempeño para los usuarios y por lo tanto las métricas se asocian con la satisfacción, la oportunidad con la cual se prestan los servicios y la percepción que este usuario tiene sobre los mismos, así como los indicadores clave para la salud, prevención y atención de los usuarios. 6 de estos indicadores son de periodicidad Anual, razón por la cual no se cuenta con el porcentaje de cumplimiento en su totalidad.

79.6%



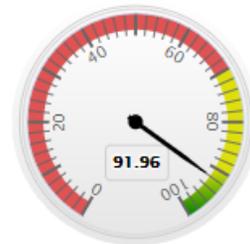
Financiera: Describe los indicadores de rentabilidad y comportamiento operativo financiero y a través de las diferentes medidas, se incluyen indicadores de equilibrio presupuestal, de liquidez y de rentabilidad. Logrando sostenibilidad Financiera para la Subred. Es de precisar que la emergencia Sanitaria Covid-19 ha afectado significativamente los resultados, razón por la cual se establece un marco de medidas financieras para lograr el cumplimiento financiero que se espera.

65.0%



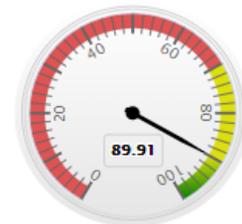
Procesos Internos: Se señalan los indicadores que miden el avance en procesos claves de la Subred, por ello se abordan aquellos relacionados con el mejoramiento continuo, avance en la ejecución de los proyectos de inversión, la gestión ambiental y la implementación de las rutas integrales en salud, contribuyen de manera importante en los resultados en la perspectiva de Impacto en Salud.

92.0%



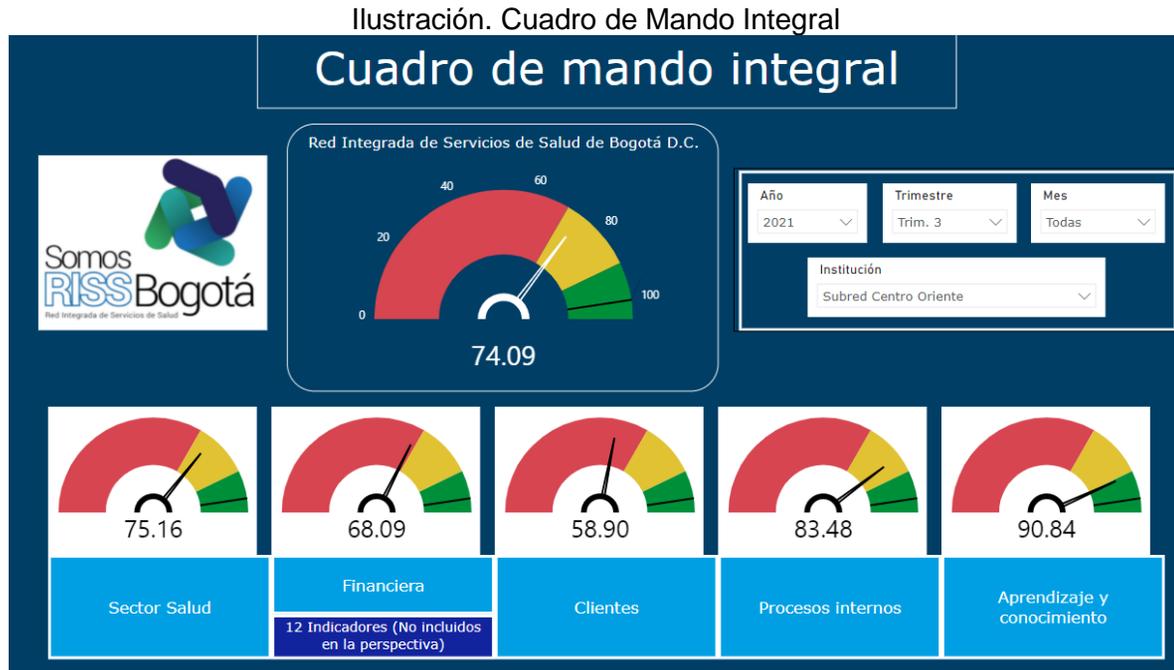
Aprendizaje y Desarrollo: Define indicadores asociados con la capacidad de innovación, crecimiento y mantenimiento del talento humano, así como los avances en tecnología e investigación que generan la base para avanzar y obtener resultados importantes en las demás perspectivas y/u Objetivos. Cuenta con indicadores de periodicidad anual razón por la cual no se cuenta con el porcentaje de cumplimiento en su totalidad.

89.9%



De acuerdo con los resultados obtenidos por la Subred y reportados, la Secretaría Distrital de Salud realiza monitoreo mensual de 59 indicadores, teniendo como marco de referencia las 5 perspectivas: Social, Usuarios, Financiera, Aprendizaje y Desarrollo y Procesos Internos, los cuales son presentados mediante la herramienta Power BI.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente en el último trimestre obtuvo un resultado del 70.59% de avance, representada en la siguiente imagen:



Fuente: Cuadro de Mando Integral – Secretaría Distrital de Salud

Modelo integrado de planeación y gestión

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, el cual modifica el Decreto 1083 de 2105 y establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, donde se determina que las entidades deberán integrar un Comité Institucional de Gestión y Desempeño, por lo cual al finalizar la vigencia 2017 la entidad expidió la Resolución 841 de diciembre 2017 por la cual se crea y conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Subred. Este comité fue la instancia para orientar la implementación y operación del modelo, a través del cual se trataban los temas referentes a las políticas de gestión y desempeño institucional y demás componentes.

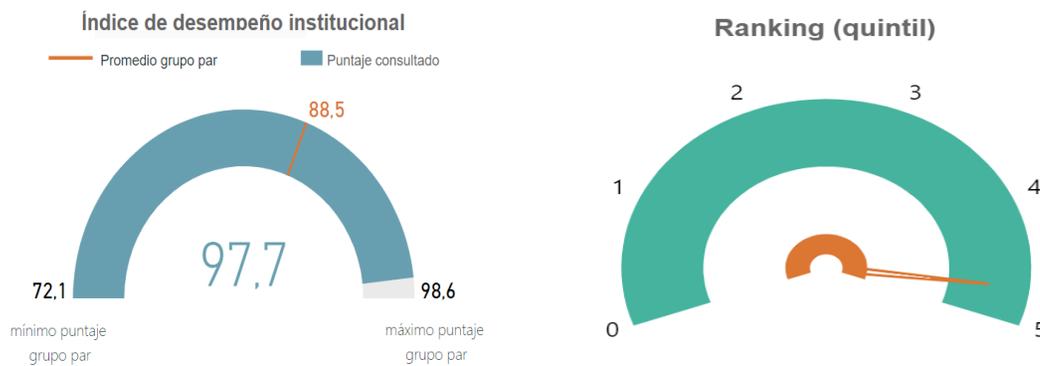
En concordancia con los lineamientos y normatividad vigente la Subred Centro Oriente cuenta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobado mediante la Resolución 192 de 2019 como la instancia encargada de orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del modelo. De la misma manera, cuenta con la matriz de armonización, que relaciona los productos de la NTD-SIG 001:20111 con las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

¹ Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para entidades y Organismos Distritales NTG-SIG 001-2011, adoptado mediante Decreto 652 del 28 de diciembre de 2011.

– MIPG, con los siete ejes y los estándares de Acreditación de la Resolución 5095 del 19 de noviembre de 2018.

Los resultados de la medición del avance a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión reportado a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG 2020 evidencian avances importantes en la implementación de las siete dimensiones y diecisiete políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. El resultado del índice de desempeño institucional para la vigencia 2020 obtuvo un resultado de 97,7 puntos; resultado a la luz de la naturaleza jurídica, la Subred Centro Oriente obtuvo la segunda posición comparando con las 880 Empresas Sociales del Estado a nivel Nacional; a nivel distrital la entidad ocupó la primera posición en comparación con las demás Subredes del Distrito Capital, resaltando los resultados de las políticas de planeación institucional, gobierno digital, seguridad digital, defensa jurídica, racionalización de trámites y gestión del conocimiento.

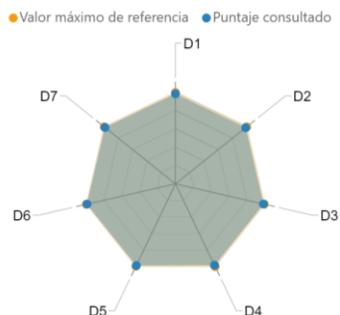
Ilustración. Resultado Subred Centro Oriente - FURAG Vigencia 2020



Fuente: Reporte FURAG vigencia 2020- Función Pública.

Las anteriores imágenes muestran claramente el desempeño de la Subred en la vigencia inmediatamente anterior donde la ubica con un cumplimiento del 97.7% y dentro del ranking se encuentra inmerso dentro del quintil 5, es decir que la Subred se ha ubicado entre los rangos 4 y 5: por lo tanto, hace parte del 20% de entidades con los mejores puntajes de desempeño institucional.

Ilustración: Resultado Dimensiones FURAG Vigencia 2020



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	97,1	98,5
D2: Direccionamiento y Planeación	97,2	98,6
D3: Gestión para Resultados	97,6	98,5
D4: Evaluación de Resultados	97,3	99,0
D5: Información y Comunicación	97,7	98,6
D6: Gestión del conocimiento	98,2	98,9
D7: Control Interno	97,6	98,5

Fuente: Reporte FURAG vigencia 2020- Función Pública

La anterior gráfica, describe las siete dimensiones que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es así, que la tabla en color naranja muestra el valor máximo de referencia a alcanzar, parametrizado por el FURAG, de otra parte, la columna que se encuentra en color azul, son los valores que fueron alcanzados durante la vigencia 2020.

Avance en la implementación del modelo de atención en salud con metas e indicadores de gestión y desempeño

A continuación, se presenta un consolidado de la producción asistencial de la Subred Centro Oriente para el período de enero a septiembre de 202, así:

Tabla. Producción Subred Centro Oriente enero - septiembre 2020 comparado con enero a septiembre 2021.

SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero -Sept 2020	Enero - Sept 2021	% Variación 2021/2020
Consulta externa	Medicina General	141.225	163.822	16,00%
	Medicina Especializada Básica	47.496	57.381	20,81%
	Medicina Especializada Otras	78.841	100.505	27,48%
	Enfermería	43.726	54.134	23,80%
	Psicología (Individual)	10.783	16.898	56,71%
	Optometría	630	1680	166,67%
	Nutrición Y Dietética	3.417	7.115	108,22%
	Trabajo Social (Individual)	855	2719	218,01%
Odontología Consulta	Odontología Consulta	39.214	58.050	48,03%
Urgencias-Consulta e Interconsultas	Urgencias-Consulta e Interconsultas	86.135	91.517	6,25%
Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	26.059	27.409	5,18%
Hospitalización	Hospitalización	38.725	36.670	-5,31%
Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnostico	210.146	249.234	18,60%
Interconsulta Piso	Interconsulta Piso	33.869	50.452	48,96%
Laboratorio	Laboratorio	1.215.285	1.569.898	29,18%

SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero -Sept 2020	Enero - Sept 2021	% Variación 2021/2020
Observación de urgencias	Observación de urgencias	16.622	8.792	-47,11%
Partos y Cesáreas	Partos y Cesáreas	6.578	5.830	-11,37%
Terapia	Terapia	195.398	218.695	11,92%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

La producción de estos centros de Salud se presenta a continuación:

Tabla. Producción Altamira, enero - septiembre 2020 / enero a septiembre 2021.

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - Sept 2020	Enero - Sept 2021	% Variación 2021/2020
ALTAMIRA SAN CRISTÓBAL	Consulta externa	Medicina General	17.038	8.985	-47,26%
		Medicina Especializada Básica	5.134	3.704	-27,85%
		Enfermería	6.728	6.099	-9,35%
		Nutrición Y Dietética	220	197	-10,45%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	4.299	1.894	-55,94%
	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	3.114	2.174	-30,19%
	Hospitalización	Hospitalización	145	236	62,76%
	Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnostico	709	890	25,53%
	Observación de urgencias	Observación de urgencias	341	183	-46,33%
	Terapia	Terapia	735	679	-7,62%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

A partir del día 6 de julio de 2021 se realiza cierre del Centro de salud Altamira por obra y como parte del plan de contingencia, los profesionales y los servicios se trasladan a las sedes de los centros de salud Tipo 2 - Bello horizonte y Alpes siendo transitorio la prestación de medicina especializada en estas sedes. Comparando el período de enero a septiembre 2021 con 2020 se observa una atendida a la disminución por la razón anteriormente expuesta.

Tabla. Producción Bravo Páez, enero - septiembre 2020 / enero a septiembre 2021

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - septiembre 2020	Enero - septiembre 2021	% Variación 2019/2018
BRAVO PAEZ RAFAEL URIBE URIBE	Consulta externa	Medicina General	15.871	17.046	7,40%
		Medicina Especializada Básica	2.519	1.940	-22,99%
		Enfermería	3.395	5.949	75,23%
		Optometría	140	230	64,29%
		Nutrición Y Dietética	0	2661	
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	4.128	7.813	89,27%
	Apoyo Diagnóstico	Apoyo Diagnostico	718	1068	48,75%
Terapia	Terapia	13.419	19.167	42,83%	

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

En el CAPS Bravo Páez la producción aún no se ha impactado del todo debido al cierre del Centro de Salud Tipo 2 a partir de finales del mes de agosto de 2021 por proyecto de obra de construcción, la atención de la población se distribuye en los CAPS Chircales, Olaya, Primero de Mayo y USS – Centros de Salud tipo 1 San Jorge que también recibe del plan de contingencia de Altamira.

Tabla. Producción Chircales, enero - septiembre 2020 / enero a septiembre 2021

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2020	Enero - sept 2021	% Variación 2021/2020
CHIRCALES RAFAEL URIBE URIBE	Consulta externa	Medicina General	11.620	22.990	97,85%
		Medicina Especializada Básica	3.842	5.270	37,17%
		Enfermería	5.141	7.195	39,95%
		Nutrición Y Dietética	215	417	93,95%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	1.737	4.620	165,98%
	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	2.899	4.048	39,63%
	Hospitalización	Hospitalización	207	265	28,02%
	Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnostico	955	1.967	105,97%
	Observación de urgencias	Observación de urgencias	337	462	37,09%
	Terapia	Terapia	403	541	34,24%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

En todos los servicios asistenciales, se evidencia una tendencia al incremento de la consulta de Medicina General, sesiones de Odontología principalmente gracias al ajuste en el

rendimiento de la consulta de medicina general y especializada, al pasar de 2 a 3 pacientes por hora, garantizando las condiciones de bioseguridad para el paciente y el profesional y el aumento de la oferta de horas por medicina general, dado que médicos del Centro de Salud Tipo 2 Bravo Páez fueron trasladados a esta sede como plan de contingencia por inicio de obra.

Tabla. Producción Olaya, enero - septiembre 2020 / enero a septiembre 2021

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2020	Enero - sept 2021	% Variación 2021/2020
OLAYA RAFAEL URIBE URIBE	Consulta externa	Medicina General	16.428	21.023	27,97%
		Medicina Especializada Básica	4.294	4.949	15,25%
		Medicina Especializada Otras	344	1067	210,17%
		Enfermería	4.157	5.604	34,81%
		Nutrición Y Dietética	673	643	-4,46%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	3.960	5.269	33,06%
	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	4.520	5.431	20,15%
	Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnostico	1.397	1.937	38,65%
	Observación de urgencias	Observación de urgencias	613	671	9,46%
Terapia	Terapia	205	640	212,20%	

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Para el período enero a septiembre de 2021 la producción general del centro de salud presentó un incremento respecto del mismo período del año anterior, esta variación se presenta por el incremento en la demanda de los servicios de urgencias debido al pico respiratorio presente en los meses de agosto y septiembre, esto teniendo en cuenta que las consultas de medicina general prioritaria son aquellas que se derivan de los Triage IV y V de los servicios de urgencias.

Tabla. Producción Perseverancia, enero - septiembre 2020 / enero a septiembre 2021

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2020	Enero - sept 2021	% Variación 2021/2020
CAPS PERSEVERANCIA SANTAFÉ	Consulta externa	Medicina General	4.461	5.194	16,43%
		Medicina Especializada Básica	2.035	3.635	78,62%
		Enfermería	950	1.604	68,84%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	1.280	2.074	62,03%
	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	783	964	23,12%
	Hospitalización	Hospitalización	120	153	27,50%
	Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnostico	161	314	95,03%

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2020	Enero - sept 2021	% Variación 2021/2020
	Observación de urgencias	Observación de urgencias	142	182	28,17%
	Terapia	Terapia	339	159	-53,10%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

En este Centro de Salud, la implementación de la estrategia de Servicios de atención integral a la mujer con enfoque diferencial de género favorece el incremento de la consulta durante el año 2021. Cuenta con especialista en ginecología de lunes a viernes para la atención de las pacientes que demanden el servicio y ha tenido impacto positivo en nuestra comunidad; de igual forma, en el marco de esta estrategia se amplió la oferta de la consulta de pediatría.

Tabla. Producción Primera de Mayo, enero - septiembre 2020 / enero a septiembre 2021

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2020	Enero - sept 2021	% Variación 2021/2020
PRIMERA DE MAYO SAN CRISTÓBAL	Consulta externa	Medicina General	17.681	16.929	-4,25%
		Medicina Especializada Básica	4.011	3.662	-8,70%
		Medicina Especializada Otras	817	1.925	135,62%
		Enfermería	6.994	8.514	21,73%
		Nutrición Y Dietética	1.216	714	-41,28%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	5.856	8.869	51,45%
	Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnostico	1.261	1.953	54,88%
	Terapia	Terapia	168	13	-92,26%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

El incremento de la consulta de otras Medicina especializadas – Medicina Alternativa, se encuentra relacionado, como se mencionó anteriormente, con la reactivación total de los servicios y las estrategias implementadas para el aumento de la producción, incremento de horas de este especialista, asociadas al ajuste en el rendimiento que paso de 2 a 3 pacientes /hora, en todas las sedes. Se continúan realizando los ajustes necesarios para implementar el modelo en esta sede, por ejemplo, consulta especializada, integrada y prioritaria, tratando de optimizar la infraestructura con ampliación de horarios, pero además tratando de mantener estándares de oportunidad, en una sede que históricamente estaba funcionando al máximo de su capacidad.

Tabla. Producción Diana Turbay, enero - septiembre 2020 / enero a septiembre 2021

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2020	Enero - sept 2021	% Variación 2021/2020
DIANA TURBAY RAFAEL URIBE URIBE	Consulta externa	Medicina General	7.364	6.154	-16,43%
		Medicina Especializada Básica	2.417	2.420	0,12%

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2020	Enero - sept 2021	% Variación 2021/2020
		Enfermería	2.935	2.481	-15,47%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	2.057	40	-98,06%
	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	2.001	0	-100,00%
	Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnostico	580	753	29,83%
	Observación de urgencias	Observación de urgencias	219	0	-100,00%
	Terapia	Terapia	157	0	-100,00%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Se han venido realizando los ajustes necesarios para continuar con la implementación del modelo en esta sede desde su apertura, sin embargo, es importante precisar, que la variación en la producción de esta unidad se presenta por la implementación del plan de contingencia por obra, en el que se reorganizaron los servicios provisionalmente en una UBA Móvil y un espacio alquilado por la Subred y apoyándose en el Centro de Salud Tipo 2 Chircales mientras se realiza la construcción de la nueva sede.

Tabla. Producción Samper Mendoza, enero - septiembre 2020 / enero a septiembre 2021

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2020	Enero - sept 2021	% Variación 2021/2020
SAMPER MENDOZA MÁRTIRES	Consulta externa	Medicina General	10.199	13.010	27,56%
		Medicina Especializada Básica	3.221	3.711	15,21%
		Enfermería	3.121	3.913	25,38%
		Nutrición Y Dietética	86	62	-27,91%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	3.340	6.472	93,77%
	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	1.583	1.855	17,18%
	Hospitalización	Hospitalización	226	256	13,27%
	Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnostico	613	928	51,39%
	Observación de urgencias	Observación de urgencias	204	182	-10,78%
	Terapia	Terapia	116	7	-93,97%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

En el Centro de Salud Tipo 2 Samper Mendoza para el período de enero a septiembre de 2021 en general se observa un incremento en su frente a lo realizado en el mismo período del año inmediatamente anterior. Este incremento se encuentra relacionado con la reapertura de los sectores económico y educativo, lo cual se asocia con mayor movilidad de la población,

aunque se mantiene la declaración de Pandemia por COVID-19 y el estricto cumplimiento de las normas de bioseguridad.

A continuación, se observa el comportamiento de los indicadores en la gestión hospitalaria durante el mes de septiembre de 2021, en comparación con el mismo mes del año anterior. Como se mencionó al inicio de la gestión ambulatoria se debe tener en cuenta el impacto por las restricciones para la prestación de algunos servicios y procedimientos quirúrgico para el año 2020 por Pandemia por COVID-19 decretada por la Organización de Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020, y que mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud extendió dicha emergencia hasta el 31 de mayo del mismo año. Así las cosas, y teniendo en cuenta el comportamiento atípico del año 2020, desde el mes de julio de 2021 es importante resaltar que el decreto 264 de 2021, modifica el artículo 9 del Decreto Distrital 199 del 04 de junio de 2021 al reactivar la AUTORIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS en su artículo 9, autorizando la realización de procedimientos electivos, de los diferentes servicios de internación, quirúrgicos, consulta externa, protección específica y detección temprana, de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica. Se continúa con la declaración de estado de emergencia por Pandemia COVID-19 pero con el levantamiento de las restricciones que favorecen la reactivación económica, permitiendo movilización de la población en general con uso de elementos obligatorios de bioseguridad y la programación de los procedimientos quirúrgicos. Igualmente se observó que la población está realizando mayor uso de los servicios en forma presencial.

Tabla. Producción Santa Clara, enero - septiembre 2020 / enero a septiembre 2021

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2020	Enero - sept 2021	% Variación 2021/2020
UMHES - HOSPITALSANTA CLARA ANTONIO NARIÑO	Consulta externa	Medicina General	0	6.880	
		Medicina Especializada Básica	290	7694	2553,10%
		Medicina Especializada Otras	17.170	47.951	179,27%
		Enfermería	0	151	
		Psicología (Individual)	7.778	10.299	32,41%
		Trabajo Social (Individual)	812	0	-100,00%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	684	994	45,32%
	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	32.946	37.265	13,11%
	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	14.067	16.063	14,19%
	Hospitalización	Hospitalización	11.204	11.287	0,74%
	Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnostico	114.824	131.010	14,10%
	Interconsulta Piso	Interconsulta Piso	22.291	26.536	19,04%
	Laboratorio	Laboratorio	880.476	1.120.421	27,25%
Observación de urgencias	Observación de urgencias	7063	3920	-44,50%	
Terapia	Terapia	93.104	88.381	-5,07%	

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Tabla. Producción San Blas, enero - septiembre 2020 / enero a septiembre 2021

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2020	Enero - sept 2021	% Variación 2021/2020
UMHES - HOSPITAL SAN BLAS ANTONIO NARIÑO	Consulta Externa	Medicina Especializada Básica	2.562	4.713	83,96%
		Medicina Especializada Otras	13.495	16.961	25,68%
		Psicología (Individual)	1.440	2.881	100,07%
		Nutrición Y Dietética	554	1.117	101,62%
		Trabajo Social (Individual)	0	324	
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	109	611	460,55%
	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	11.416	10.613	-7,03%
	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	2.525	2.709	7,29%
	Hospitalización	Hospitalización	6.225	6.914	11,07%
	Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnostico	42.368	52.982	25,05%
	Interconsulta Piso	Interconsulta Piso	316	4.715	1392,09%
	Laboratorio	Laboratorio	79.266	146.553	84,89%
Observación de urgencias	Observación de urgencias	1.859	840	-54,81%	
Terapia	Terapia	35.349	55.707	57,59%	

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Tabla. Producción Jorge Eliecer, enero - septiembre 2020 / enero a septiembre 2021

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2020	Enero - sept 2021	% Variación 2021/2020
UMHES-HOSPITAL JORGE ELIECER SANTAFÉ	Consulta externa	Medicina General	6.062	8.383	38,29%
		Medicina Especializada Básica	861	434	-49,59%
		Medicina Especializada Otras	7.243	9.913	36,86%
		Enfermería	787	284	-63,91%
	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	5.238	6.118	16,80%
	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	1.999	2.033	1,70%
	Hospitalización	Hospitalización	1.149	1.308	13,84%
	Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnostico	11.916	14.835	24,50%
	Interconsulta Piso	Interconsulta Piso	343	937	173,18%

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2020	Enero - sept 2021	% Variación 2021/2020
	Laboratorio	Laboratorio	24.431	30.979	26,80%
	Observación de urgencias	Observación de urgencias	918	1.241	35,19%
	Terapia	Terapia	3.376	1.849	-45,23%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Tabla. Producción Materno, enero - septiembre 2020 / enero a septiembre 2021

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2020	Enero - sept 2021	% Variación 2021/2020
UMHES- HOSPITAL MATERNO SAN CRISTÓBAL	Consulta externa	Medicina Especializada Básica	3.007	5.997	99,43%
		Psicología (Individual)	62	0	-100,00%
	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	1.036	1.423	37,36%
	Hospitalización	Hospitalización	9.781	7.459	-23,74%
	Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnostico	8.776	13.273	51,24%
	Interconsulta Piso	Interconsulta Piso	8.866	11.091	25,10%
	Laboratorio	Laboratorio	50.922	53.110	4,30%
	Partos y Cesáreas	Partos y Cesáreas	4.155	3.615	-13,00%
	Terapia	Terapia	15.923	12.683	-20,35%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Tabla. Producción La Victoria, enero - septiembre 2020 / enero a septiembre 2021

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2020	Enero - sept 2021	% Variación 2021/2020
UMHES - HOSPITAL LA VICTORIA SAN CRISTÓBAL	Consulta externa	Medicina General	1.437	0	-100,00%
		Medicina Especializada Básica	4.140	6.787	63,94%
		Medicina Especializada Otras	9.520	13.553	42,36%
		Enfermería	181	435	140,33%
		Psicología (Individual)	1503	2831	88,36%
		Nutrición Y Dietética	287	328	14,29%
		Trabajo Social (Individual)	43	0	-100,00%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	490	705	43,88%
	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	21.635	23.049	6,54%
	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	5.932	5.181	-12,66%
	Hospitalización	Hospitalización	9.087	8.792	-3,25%
	Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnostico	24.130	25.222	4,53%
	Interconsulta Piso	Interconsulta Piso	2.053	6.694	226,06%

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2020	Enero - sept 2021	% Variación 2021/2020
	Laboratorio	Laboratorio	180.190	218.835	21,45%
	Observación de urgencias	Observación de urgencias	1.609	1.111	-30,95%
	Partos y Cesáreas	Partos y Cesáreas	4.926	2.215	-55,03%
	Terapia	Terapia	32.104	36.949	15,09%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Para finalizar, se presenta la producción consolidada de la producción de los centros de salud tipo 1 o antiguas USS, así:

Tabla. Producción USS/ Centros de Salud Tipo 1 Consolidado, enero - septiembre 2020 / enero a septiembre 2021

Producción USS/ Centros de Salud Tipo 1	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2020	Enero - sept 2021	% Variación 2021/2020
ALPES, BELLO HORIZONTE, CANDELARIA, CRUCES, FALLETE, LACHES LOMAS, QUIROGA, SAN JORGE, SAN JOSE OBRERO	Consulta externa	Medicina General	25.767	34.276	33,02%
		Medicina Especializada Básica	0	1.591	
		Enfermería	8.949	11.905	33,03%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	10.199	17.504	71,62%
	Odontología Actividades	Odontología Actividades	24.290	33.742	38,91%
	Nutrición y Dietética	Nutrición y Dietética	166	479	188,55%
	Optometría	Optometría	347	1.040	199,71%
	Actividades Educativas	Actividades Educativas	1.281	4.537	254,18%
	Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnostico	1.587	3.542	123,19%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Dirección Técnica de Servicios de Urgencias

La demanda espontánea en los servicios de urgencias y la obligatoriedad de la atención a todos los pacientes que recurran a las unidades son retos para la Subred, que llevan al análisis y medición recurrentes con el objetivo de medir capacidad instalada, calidad, oportunidad y producción.

La Subred Integrada de Servicios de Centro Oriente E.S.E, cuenta con servicios de urgencias en las Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas (UMHES) de Santa Clara, San Blas, La Victoria y Jorge Eliecer Gaitán, que son servicios de alta y mediana complejidad y con servicios de baja complejidad en los Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) de Perseverancia, Chircales, Samper Mendoza, Olaya y Altamira, ese último con cierre temporal a partir de mediados del mes de julio 2021. El proceso de Urgencias brinda atención integral a todos los usuarios sin barreras de acceso a sus servicios, de acuerdo con la priorización del estado de salud que presenten una vez valorados en la atención de Triage, para su estabilización,

diagnóstico y definición de conductas pertinentes para su manejo, a través de criterios de oportunidad, pertinencia, seguridad, humanización y racionalidad técnico-científica.

La Subred Centro Oriente dentro de su oferta de servicios para atención en urgencias, tiene habilitado la prestación de servicios en el siguiente esquema de atención:

- Consulta de urgencias para adulto
- Consulta de urgencias para pediatría
- Consulta de urgencias para ginecoobstetricia
- Servicios de observación de adulto
- Servicios de observación pediatría
- Servicios de observación para ginecoobstetricia
- Salas ERA
- Salas EDA (Sala de rehidratación oral, para manejo de paciente con Enfermedad Diarreica Aguda)
- Áreas de Reanimación

La atención en urgencias cuenta con especialidades básicas y supra especialidades, teniendo además habilitado para toda la Subred el servicio de transporte secundario básico y medicalizado.

Se dispone de tecnología y talento humano para toma de imágenes diagnósticas básicas y especialidades, disponibles para todas las unidades gracias al apoyo y trabajo en redes integradas de servicios con las ambulancias de traslados secundarios para garantizar a nuestros usuarios la integralidad y continuidad de sus atenciones, acorde al nivel de complejidad de sus patologías.

La dirección de urgencias tiene como especialidad de base para la atención de nuestros usuarios a médicos especialistas en medicina de emergencias quienes tiene a su cargo el liderazgo y entrenamiento de los médicos generales en lo referente a resolutivez y pertinencia de las atenciones del servicio de urgencias, promoviendo atenciones más seguras y aportando a la descongestión.

Capacidad Instalada

Para el mes de septiembre de 2021, los servicios de urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Centro Oriente E.S.E, en su capacidad instalada cuentan con un total de 36 Consultorios (25 consultorios para consulta y 11 consultorios de Triage), un total de 10 salas de reanimación (8 de adulto y 2 pediátricas), un total de 164 camillas de observación y un total de 9 dispositivos de cubito Escualizables o sillas reclinables.

Todas las áreas se encuentran en cumplimiento de los requisitos del SUH por Secretaria Distrital de Salud y son objeto de verificación continua en su disponibilidad y funcionamiento por las direcciones de prestación de servicios, inspección vigilancia y control de la Secretaria Distrital de Salud, en sus seguimientos periódico, y su gestión es acorde a la demanda de los servicios en las diferentes localidades.

Con relación al talento humano, para septiembre de 2021 la Dirección de Urgencias cuenta con un total de 107 médicos generales, 14 médicos especialistas, 80 Enfermeras profesionales, 150 auxiliares de enfermería, 16 camilleros y 53 personas del área administrativa que incluye conductores de ambulancia, radioperadores y apoyos administrativos.

Tabla. Capacidad Instalada de Talento Humano de la Dirección de Urgencias septiembre 2021

SEDES	Médico General	Médicos Espec..	Enfermera	Aux. de Enferm	Camillero	Administ.	Total
SANTA CLARA	22	7	28	58	6	4	125
SAN BLAS	10	2	12	24	4	45	97
LA VICTORIA	15	5	12	24	5	4	65
JORGE ELIECER	8	0	12	16	1	0	37
PERSEVERANCIA	12	0	4	12	0	0	28
CHIRCALES	8	0	4	4	0	0	16
SAMPER MENDOZA	8	0	4	4	0	0	16
OLAYA	8	0	4	4	0	0	16
ALTAMIRA	12	0	0	8	0	0	20
TOTAL	103	14	80	154	16	53	420

Fuente: Dirección de Urgencias – Dirección de talento Humano, septiembre de 2021

Tabla. Análisis de Producción comparativo con corte enero a septiembre de 2021

Mes	Consultas	Egresos	% Ocupación	Giro Cama
Enero	5.180	912	66%	5
Febrero	5.471	920	91%	5
Marzo	6.245	1.066	71%	6
Abril	5.750	824	72%	5
Mayo	6.375	982	76%	6
Junio	6.237	886	82%	5
Julio	6.020	910	74%	6
Agosto	6.471	1.057	73%	7
Septiembre	6.961	1.235	93%	8

Fuente: Sistema de información Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Corte septiembre 2021

Gestión de Indicadores

Egresos de Observación Urgencias

Gráfico. Egresos Observación urgencias enero a septiembre de 2021



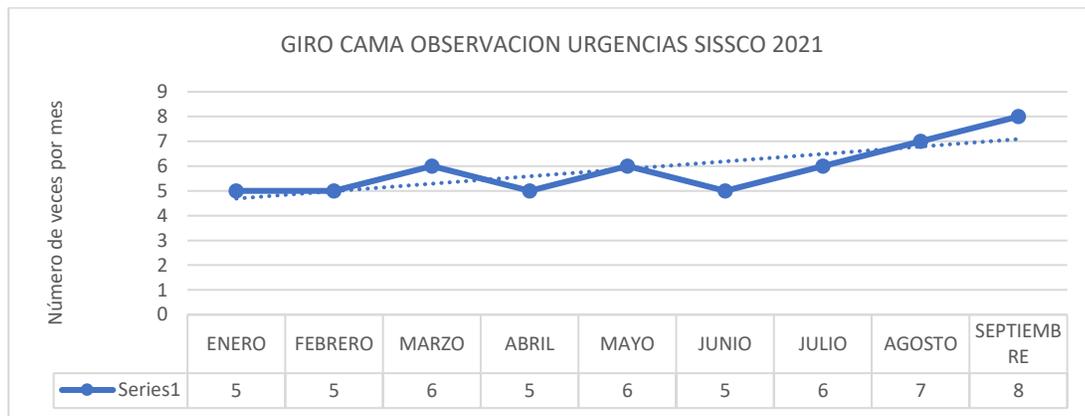
Fuente: Sistema de información Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Corte septiembre 2021

Se evidencia un volumen de egresos estables durante el I semestre del año 2021. Para el mes de septiembre se observa un aumento del 16,84% con relación a lo presentado en el mes de agosto de 2021. Para el mes de agosto se observa un aumento del 16,15% con relación a lo presentado en el mes de julio de 2021. En el mes de junio de 2021, se observa una disminución del 9% frente a los registrado para el mes de mayo, representado en 84 egresos menos para el año 2021. Al realizar la misma comparación con el mes de mayo de 2021, se evidencia igualmente una disminución del 9,77%, con relación a abril, representado en 96 egresos, mostrando nuevamente una tendencia parecida a lo observado para el primer trimestre de 2021.

Dentro de los ajustes estadísticos y de los centros de costos, durante el año 2021 se han venido trabajando estrategias para referenciar directamente la gestión de cada una de las áreas. En las unidades de alta y mediana complejidad, por encima del 80% la capacidad instalada física corresponde a pacientes de hospitalización, que inician y culminan su hospitalización en la misma área.

Giro cama de Observación Urgencias

Gráfico. Giro Cama Observación urgencias enero a septiembre de 2021



Fuente: Sistema de información Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Corte septiembre 2021

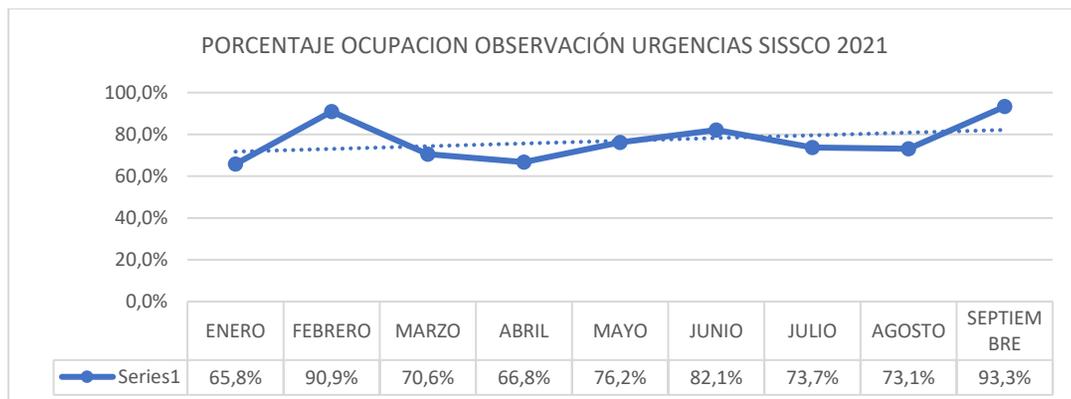
El indicador de giro cama que mide el número de veces que se ocupa una cama en el periodo señalado, muestra para el mes de septiembre un resultado de 8 veces por mes, este indicador indica una mejora para el tercer trimestre del año, evidenciando que las estrategias

implementadas para la descongestión de los servicios y la definición oportuna de conducta han sido efectivas.

Porcentaje de ocupación en Observación Urgencias

El porcentaje de ocupación ha tenido variaciones en el transcurso del semestre, con picos para los meses de febrero y junio, los cuales coinciden con los incrementos de casos por COVID - 19. Para el mes de septiembre se evidencia un aumento en la demanda de los servicios tanto en consultas como egresos que influye directamente en el porcentaje de ocupación, se puede entender dicha demanda a la reapertura autorizada por las autoridades competentes. El anterior análisis se hace con base en el número de egresos y la capacidad instalada habría que tenerse en cuenta para un mejor análisis del servicio. Es importante precisar que las UMHES Santa Clara, Victoria y San Blas son las unidades que presentan mayor porcentaje de ocupación por tener habilitados servicios de mediana y alta complejidad. Se han hecho esfuerzos con la contratación de médicos especialistas en medicina de urgencias, con el fin de mejorar los tiempos en la definición de diagnósticos y conductas que permiten descongestión en las UMHES e indicadores como el giro cama que para el 2021 se ha mantenido estable.

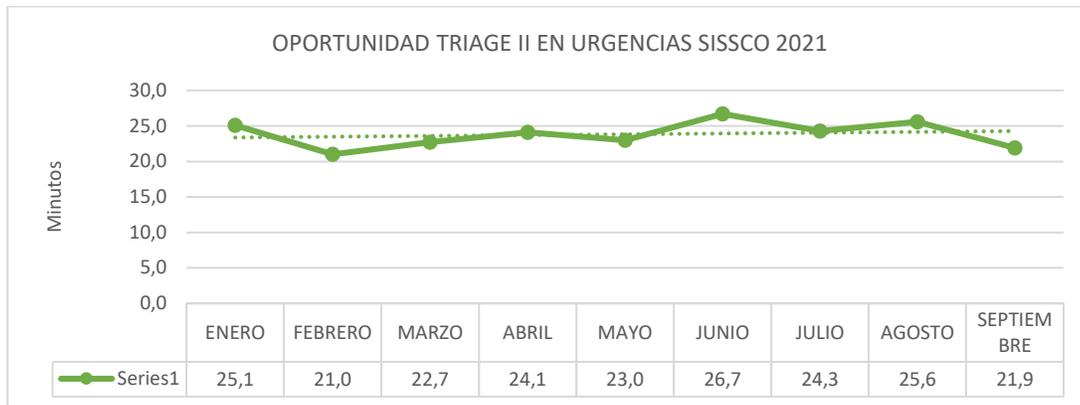
Gráfico. Porcentaje ocupación Urgencias enero a septiembre de 2021



Fuente: Sistema de información Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Corte septiembre 2021

Oportunidad Triage II

Gráfico. Oportunidad Triage II enero a septiembre de 2021



Fuente: Sistema de información Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Corte septiembre 2021

La oportunidad de atención de Triage II en el servicio de Urgencias para el mes de septiembre de 2021 se registra en 21,9 minutos, ubicándose por debajo de la meta de 30 minutos para la Subred Centro Oriente y acorde a lo estipulado por la Resolución 5596 de 2015. Al comparar la oportunidad obtenida el mes de septiembre con el mes de agosto de 2021, se observa igualmente una disminución del indicador en 3,7 minutos, al pasar de un tiempo de espera de 25,65 a 21,9 minutos para la atención de consulta de urgencias Triage II.

Se establece que, en lo corrido del año 2021, la Subred ha cumplido con los tiempos de oportunidad, generando así un mejoramiento en la calidad de la atención a nuestros pacientes.

Dirección Técnica Servicios Hospitalarios

Consolidado de Gestión enero a septiembre 2021 la Dirección Servicios Hospitalarios para dar respuesta Plan Mitigación COVID-19 y teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 de 2020 “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus” y dando cumplimiento al Decreto 538 de 2020, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente definió zonas de expansión en el 2020, las cuales conservó en su mayoría para el 2021 de la siguiente forma:

- UMHES- Hospital Santa Clara continuó con 58 camas transitorias para hospitalización general adulto.
- UMHES -Hospital La Victoria continuó con 12 camas transitorias en hospitalización general adulto.
- UMHES – Hospital San Blas en el transcurso del segundo semestre reconvirtió camas de general adulto para el uso de pediatría general, ya que el pico respiratorio en niños tiene una alta demanda y se suspende la expansión de camas de hospitalización en urgencias, como a continuación se muestra en la tabla:

Tabla. Distribución de camas UMHES -Hospital San Blas, enero y septiembre de 2021

UNIDAD	SERVICIO	TOTAL CAMAS EN ENERO 2021	TOTAL CAMAS EN SEPTIEMBRE 2021
SAN BLAS	GENERAL ADULTO	70	40
	GENERAL PEDIATRIA	56	90

EXTENSIÓN HOSPITALIZACIÓN EN URGENCIAS	25	0
--	----	---

Fuente: Dirección Servicios Hospitalarios-Subred Centro Oriente, 2020-2021.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado la Subred Centro Oriente, con corte a septiembre contaba con la siguiente capacidad instalada:

Tabla. Capacidad Instalada -Servicio

UNIDAD	SERVICIO	REPS	AUTORIZACION TRANSITORIA	REPS + AUTORIZACION TRANSITORIA
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	Sala de Cirugía	7	0	7
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VICTORIA	Sala de Cirugía	4	0	4
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN BLAS	Sala de Cirugía	2	0	2
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTIL	Sala de Cirugía	2	0	2
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD JORGE ELIECER GAITAN	Sala de Cirugía	2	0	2
TOTAL		17	0	17

UNIDAD	SERVICIO	REPS	AUTORIZACION TRANSITORIA	REPS + AUTORIZACION TRANSITORIA
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTIL	Partos	1	0	1
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VICTORIA	Partos	1	0	1
TOTAL		2	0	2

UNIDAD	SERVICIO	REPS	AUTORIZACION TRANSITORIA	REPS + AUTORIZACION TRANSITORIA
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	Pediátrica	19	0	19
	Adultos	119	58	177
	Salud Mental Adulto	46	0	46
	SPA Básico Adultos	46	0	46
	Intermedia Pediátrica	8	0	8
	Intermedia Adultos	8	0	8
	Intensiva Pediátrica	8	0	8
	Intensiva Adultos	32	11	43
TOTAL		286	69	355
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VICTORIA	Adultos	45	12	57
	TPR	32	0	32
	Salud Mental Adulto	76	0	76
	Incubadora Intermedia Neonatal	8	0	8
	Intermedia Adultos	1	0	1
	Incubadora Intensiva Neonatal	8	0	8
	Intensiva Adultos	8	5	13
	Incubadora Básico Neonatal	22	0	22
TOTAL		200	17	217
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN BLAS	Pediátrica	90	0	90
	Adultos	40	0	40
	Cuidado Intensivo Adulto	0	24	24
	Intermedia Adultos	2	0	2
TOTAL		132	24	156
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTIL	TPR	41	0	41
	Incubadora Intermedia Neonatal	33	0	33
	Incubadora Intensiva Neonatal	8	0	8
	Incubadora Básico Neonatal	9	0	9
	Cuna Básico Neonatal	26	0	26
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD JORGE ELIECER GAITAN	Adultos	34	0	34
	TOTAL	34	0	34
TOTAL SUBRED		652	110	762

Fuente. Hospitalarios, corte septiembre 2021

Unidades de Cuidado Intensivo

Las unidades de cuidado intensivo, que hasta la fecha han sido las de mayor demanda por la complejidad de los pacientes, durante el 2021, se han comportado de la siguiente manera:

Tabla. Capacidad Instalada camas UCI -Subred Centro Oriente, año 2020-2021.

SEDE	SERVICIO	AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	Cuidado Intensivo Adulto	2020	32	32	32	32	47	47	47	47	47	47	47	51
		2021	51	51	51	51	51	51	43	43	43	43		
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN BLAS	Cuidado Intensivo Adulto	2020	0	0	0	0	0	0	0	27	27	27	27	27
		2021	27	32	32	32	32	32	32	32	24	24		
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VICTORIA	Cuidado Intensivo Adulto	2020	8	8	8	8	13	13	13	13	13	13	13	13
		2021	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13		
TOTAL AÑO 2020			40	40	40	40	60	60	60	87	87	87	87	91
TOTAL AÑO 2021			91	96	96	96	96	96	88	88	80	80	0	0

Fuente: Dirección Servicios Hospitalarios-Subred Centro Oriente, 2020-2021.

Durante el año, la unidad de cuidado intensivo pediátrico en UMHES- Hospital Santa Clara, estuvo en reconversión para manejo de paciente adulto hasta el mes de julio, en que volvió a ser destinada para atención pediátrica.

En la UMHES- Hospital San Blas, desde el mes de agosto y por la disminución en el porcentaje ocupacional, se han disminuido el número de camas de cuidado intensivo pasando de 32 a 24.

La UMHES- Hospital La Victoria, mantuvo el número de camas (13) para este período.

Los pacientes que requieren por su condición clínica manejo en un mayor nivel de complejidad son comentados con la CRAU en donde se presenta el paciente y una vez aceptado se informa al servicio para que se realice alistamiento de este, mientras se direcciona ambulancia de nuestra institución para su traslado al punto de aceptación.

Laboratorio Clínico

La Subred Centro Oriente en cumplimiento a las políticas de salud en el mes de diciembre de 2016, logró la centralización completa de todos sus laboratorios (laboratorio clínico, toxicología y servicio transfusional), conformando una red de laboratorios, con una estructura organizativa, funcional que permite la gestión integral de un laboratorio centralizado, 5 los laboratorios periféricos, 15 tomas de muestras y 11 puntos POCT (pruebas realizadas al lado del paciente). El usuario puede facturar los servicios en las unidades de la Subred y realizar la toma de muestra en cualquiera de las 15 unidades que ofrecen el servicio de toma de muestra. Cuenta con sistema de información Labcore que permite el acceso a los resultados en todos los consultorios médicos y tomas de muestras de la Subred.

El laboratorio Clínico realizó 1.532.228 análisis en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2021.

Con el aval de la Secretaría Distrital de Salud, el día 4 de Julio de 2020 el laboratorio Clínico de la UMHES Santa Clara se convierte en el primer y único laboratorio de la red pública de hospitales, en ser autorizado y avalado para diagnóstico de Covid-19, con pruebas en el equipo Gen Expert, con un tiempo de respuesta de tan solo 45 minutos con entrega de resultado el mismo día de la toma. Para el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2021 se procesaron 4658 muestras.

A continuación, se describe el comportamiento de los indicadores de oportunidad en la entrega de resultados del laboratorio clínico para los diferentes servicios.

Tabla. Indicadores de Oportunidad Laboratorio Clínico, Subred Centro Oriente.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	RESULTADO
Oportunidad en la entrega de resultados de laboratorio clínico servicio de urgencias	60 min	55 min
Oportunidad en la entrega de resultados de laboratorio clínico servicio de hospitalización	120 min	77 min
Oportunidad en la entrega de resultados de laboratorio clínico servicio de consulta externa	24 horas	9 horas

Fuente: Dirección Servicios Complementarios, Subred Centro Oriente, 2021.

El indicador para los diferentes servicios se comporta satisfactoriamente al no superar las metas establecidas.

Imágenes Diagnósticas

La Subred Centro Oriente tiene tercerizado la toma, interpretación y lectura de imágenes diagnósticas; cuenta en sus cinco (5) UMHES con sala de toma de rayos x y 7 consultorios para toma de ecografía. Cuenta con dos salas de tomografía en la UMHES Santa Clara, una sala de mamografía en la UMHES San Blas.

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2021 se realizaron 134.157 estudios a pacientes de los servicios de urgencias, hospitalización y ambulatorios de la Subred.

El indicador de oportunidad de los servicios de imágenes diagnósticas se mide de acuerdo a la tecnología y servicio. Su comportamiento para lo transcurrido del 2021 hasta el mes de septiembre se describe en la siguiente tabla:

Tabla. Indicadores Oportunidad Imágenes Diagnósticas, Subred Centro Oriente

OPORTUNIDAD DE LA TOMA	RAYOS X		ECOGRAFIA		TOMOGRAFIA	
	Meta	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Resultado
Consulta Externa (días)	7	6.0	5	6.0	15	4.9
Urgencias (horas)	2	2.2	2	1.4	2	4.5
Hospitalización (horas)	4	1,2	4	1,9	4	3,9

Fuente: Dirección Servicios Complementarios, Subred Centro Oriente, 2021.

Se puede evidenciar que se supera la meta del indicador para la toma de Rayos X y tomografía en los servicios de urgencias. Se ampliaron las agendas y la capacidad instalada en búsqueda de cumplir con la meta establecida.

Farmacia

Para cubrir la demanda según la capacidad instalada de los servicios ofertados por la Subred, se dispone de las siguientes farmacias y horarios de atención, que aseguran el acceso a los medicamentos y dispositivos médicos.

Tabla. Servicios Ofertados Farmacia, Subred Centro Oriente, corte septiembre 2021.

UNIDAD	FARMACIAS	HORARIOS
UHMES SANTA CLARA	Farmacia Central	Domingo a domingo 24 Horas
	Farmacia Urgencias	
	Farmacia Salas de Cx	
	Farmacia Pediatría	
UHMES LA VICTORIA	Farmacia Central	Domingo a domingo 24 Horas
	Farmacia Salas de Cx	
UHMES SAN BLAS	Farmacia Central	Domingo a domingo 24 Horas
	Farmacia Salas de Cx	Domingo a domingo 7:00am-7:00pm
UHMES MATERNO INFANTIL	Farmacia Central	Domingo a domingo 7:00am-7:00pm
	Farmacia Salas Cx	Domingo a domingo 24 Horas
UHMES JORGE ELIECER GAITÁN	Farmacia Hospitalaria	Domingo a domingo 24 Horas
	Farmacia Ambulatoria	Lunes a viernes 7:00 am - 4:30 pm sábados 8:00am-12:00pm
CAPS SAMPER MENDOZA	Farmacia Central	Domingo a domingo 24 Horas
CAPS PERSEVERANCIA	Farmacia Central	Domingo a domingo 24 Horas
CAPS PRIMERA DE MAYO	Farmacia Ambulatoria	Lunes a viernes 6:00 am - 7:00 pm sábados 7:00am-3:00pm
CAPS ALTAMIRA – traslado a CAPS BELLO HORIZONTE por remodelación	Farmacia Ambulatoria	Lunes a viernes 7:00 am - 4:00 pm sábados 7:00am-3:00pm
CAPS OLAYA	Farmacia Central	Domingo a domingo 24 Horas
CAPS BRAVO PÁEZ	Farmacia Ambulatoria	Cerrado por remodelación
CAPS DIANA TURBAY	Farmacia Central	Cerrado por remodelación.
CAPS CHIRCALES	Farmacia Central	Domingo a domingo 24 Horas
CAPS SANTA CLARA	Farmacia Ambulatoria	Cerrado por remodelación.

Fuente: Dirección Servicios Complementarios, Subred Centro Oriente, 2021.

Todas las farmacias cuentan con el sistema de información Dinámica gerencial que esta unificado como subred, permitiendo consultar la información desde cualquier punto de atención.

El Servicio farmacéutico a su vez se organiza como subproceso en cinco (5) componentes: Farmacia, Farmacovigilancia, Buenas Prácticas de Elaboración de medicamentos, Buenas Prácticas de Manufactura de gases medicinales y Buenas prácticas Clínicas. Manteniendo las condiciones de habilitación del servicio y avanzando de forma gradual en las condiciones de certificación en Buenas Prácticas de Manufactura y Clínicas y en la implementación de los estándares de Acreditación.

El Servicio farmacéutico a su vez se organiza como subproceso en cinco (5) componentes: Farmacia, Farmacovigilancia, Buenas Prácticas de Elaboración de medicamentos, Buenas Prácticas de Manufactura de gases medicinales y Buenas prácticas Clínicas. Manteniendo las condiciones de habilitación del servicio y avanzando de forma gradual en las condiciones de certificación en Buenas Prácticas de Manufactura y Clínicas y en la implementación de los estándares de Acreditación.

En cuanto al seguimiento a indicadores de gestión del Servicio farmacéutico, se presentan como puntos de control a los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos de la Institución para el servicio. Se presentan por unidades de atención, por servicios y de manera global como Subred, no solo ante el Comité de Farmacia y terapéutica, sino también ante las EPSs o entidades de control que los requieran. Permittiéndonos analizar las situaciones en las que se identifican oportunidades de mejora y definir las acciones más adecuadas para el desarrollo del proceso. Los indicadores definidos son:

Tabla. Indicadores Servicio Farmacéutico:

INDICADOR	TOTAL
Total, formulas generadas por tele consulta realizadas médico general	1391
Total, formulas con al menos un medicamento incluido en el pgg	984
Total, formulas allegadas a la farmacia para programar entrega domiciliaria	590
Entregas domiciliarias realizadas	68
Porcentaje que corresponde entrega a la subred	0,7
Porcentaje de fórmulas allegadas a la farmacia para su programación	0,6
Porcentaje de entrega considerando el número de fórmulas allegadas a la farmacia	0,12
Porcentaje de entrega considerando el total de fórmulas generadas	0,07

Fuente: Dirección Servicios Complementarios, Subred Centro Oriente, 2021.

Se presenta el indicador de capacidad y oportunidad en la entrega de medicamentos en los tres ámbitos de atención: ambulatorio, hospitalario y de urgencias, observando de forma general un buen comportamiento de la entrega, en la mayoría de los casos superior al 95 % que es la meta propuesta de forma institucional. El porcentaje de cumplimiento es mayor en los ámbitos

intrahospitalarios por la cantidad de registros realizados. Si se compara el dato con el mismo mes del año anterior se observa una mejor respuesta dada por la reorganización del procedimiento y fortalecimiento del grupo de trabajo de abastecimiento, sin embargo, esta ventaja ha ido disminuyendo por el nuevo modelo de contratación con la EGAT adoptado en el último semestre y que no da respuesta a las novedades presentadas con los proveedores por falta de disponibilidad de medicamentos.

Institucionalmente se tiene definida la cadena de reacción en caso de desabastecimiento e incluye mesas de trabajo con los profesionales para establecer las alternativas terapéuticas disponibles para cubrir la necesidad del paciente, y la necesidad de mantener la información actualizada y divulgada con los servicios.

Nutrición

Ofrecemos servicios de atención nutricional segura y oportuna que contribuyen a la promoción, prevención, diagnóstico, seguimiento y recuperación nutricional del usuario hospitalizado y ambulatorio, teniendo en cuenta su patología, requerimiento nutricional, edad, sexo, entorno familiar y cultural. Servimos con estándar de calidad y beneficio socio-económico a través de atención integral hospitalaria, suministro de dietas hospitalarias indicadas, dispensación de fórmulas lácteas y manejo clínico nutricional ambulatorio.

En atención Nutricional Hospitalaria, pretendemos la recuperación o mantenimiento del estado nutricional de nuestros usuarios, a través de abordaje dieto terapéutico especializado e individualizado teniendo en cuenta las prescripciones médicas y necesidades de cada paciente para la implementación de la dieta vía oral o artificial (nutrición enteral o parenteral).

Tabla. Abordaje Dieto Terapéutico, enero a septiembre de 2021

NOMBRE DE ACTIVIDAD	TOTAL
Respuesta a Interconsultas	2287
Nutriciones enterales formuladas.	1207
Nutriciones parenterales formuladas	775

Fuente: Dirección Servicios Complementarios, Subred Centro Oriente, 2021.

Igualmente se implementa el protocolo de Tamizaje Nutricional todos los pacientes hospitalizados que ingresan por servicio de urgencias aplicando herramienta específica, con el objetivo de detectar el riesgo nutricional de nuestros usuarios a su ingreso por servicio de urgencias.

Rehabilitación

El servicio de rehabilitación está conformado por terapia respiratoria, terapia física, fonoaudiología y terapia ocupacional. A continuación, se describen los servicios prestados en cada UMHES.

Tabla. Servicios de Rehabilitación Subred Centro Oriente, enero a septiembre de 2021

UNIDAD	SERVICIO	AMBITO
UMHES SANTA CLARA	Terapia respiratoria	Hospitalización

UNIDAD	SERVICIO	AMBITO
UMHES SANTA CLARA	Terapia física	Hospitalización
UMHES SANTA CLARA	Fonoaudiología	Hospitalización y Ambulatorios
UMHES SANTA CLARA	Terapia ocupacional	Hospitalización y Ambulatorios
UMHES LA VICTORIA	Terapia respiratoria	Hospitalización
UMHES LA VICTORIA	Terapia física	Hospitalización y Ambulatorios
UMHES LA VICTORIA	Fonoaudiología	Hospitalización y Ambulatorios
UMHES LA VICTORIA	Terapia ocupacional	Hospitalización y Ambulatorios
UMHES SAN BLAS	Terapia respiratoria	Hospitalización
UMHES SAN BLAS	Terapia física	Hospitalización y Ambulatorios
UMHES SAN BLAS	Fonoaudiología	Hospitalización y Ambulatorios
UMHES JORGE ELIECER GAITAN	Terapia respiratoria	Hospitalización
CAPS OLAYA	Terapia física	Ambulatorio

Fuente: Dirección Servicios Complementarios, Subred Centro Oriente, 2021.

Durante el año 2021, la producción del servicio de Rehabilitación en el ámbito ambulatorio, con corte a 30 de septiembre fue de 38199 sesiones, en el ámbito hospitalario fue de 175.257 sesiones.

Se amplió el número de colaboradores para dar cobertura a la expansión de las camas en las unidades de cuidado intensivo en la Subred Centro Oriente (93) haciendo parte de un grupo multidisciplinario, comprometido con la Rehabilitación de los pacientes con COVID -19

A continuación, se relaciona el comportamiento de los indicadores de oportunidad en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2021.

Tabla. Indicadores de Oportunidad, enero a septiembre de 2021.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	RESULTADO
Oportunidad Cita primera Vez Terapia de Lenguaje	Menor 14 días	8,9
Oportunidad Cita primera Vez Terapia Física	Menor 14 días	5,3
Oportunidad Cita primera Vez Terapia Ocupacional	Menor 14 días	8,3
Oportunidad Cita primera Vez Terapia Respiratoria	Menor 14 días	9
Oportunidad Cita de Control Terapia de Lenguaje	Menor 14 días	9,7
Oportunidad Cita de Control Terapia Física	Menor 14 días	7,5
Oportunidad Cita de Control Terapia Ocupacional	Menor 14 días	10,4
Oportunidad Cita de Control Terapia Respiratoria	Menor 14 días	9,7

Fuente: Dirección Servicios Complementarios, Subred Centro Oriente, 2021.

Como se puede observar que los indicadores de cita de primera vez y control para el periodo mencionado anteriormente cumplen con las metas establecidas.

Diagnóstico Pulmonar Integral

Durante el año en curso es de resaltar que debido al compromiso pulmonar secundario a infección por SARS -COV-2, el requerimiento de pruebas de función pulmonar (espirometría, difusión de monóxido de carbono, volúmenes pulmonares y caminata de 6 minutos) se ha incrementado ya que estas se requieren durante el proceso de rehabilitación y establecimiento de secuelas; evidenciando un aumento gradual a partir del mes de mayo. Con cohorte a 30 de septiembre se han realizado un total de 5.273 pruebas.

En el caso de Broncoscopia se realizar revisión y evaluación de historia clínica para definir cual procedimiento se considera urgente para realización en salas de cirugía. Tras el paso del tercer pico de la pandemia gradualmente se ha evidenciado reactivación de la demanda para lo cual se continúa fortaleciendo las estrategias internas en cada servicio articulado con las diferentes especialidades. Para el año en curso con cohorte a 30 de septiembre se han realizado 123 procedimientos.

Servicio de Patología

La Subred cuenta con un laboratorio de patología en la UMHES Santa Clara que recepciona todas las muestras tomadas en las diferentes unidades, se prioriza el análisis de muestras. A lo largo del año en curso se han recibido un total de 8.633 muestras.

Laboratorio de Citología Cérvico Uterina

Actualmente el Servicio de Citocentro ubicado en la UMHES San Blas realiza el procesamiento y lectura de muestras de citologías vaginales convencional de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital, con una trayectoria de 18 años de experiencia; se creó con el fin de centralizar el procesamiento y lectura de la citología vaginal tomada en los hospitales del Distrito Capital de la población vinculada y subsidiada como estrategia para mejorar la oportunidad, cobertura, eficiencia, calidad y unidad de criterios en los reportes de resultados; contando con personal profesional con amplia experiencia en el campo de la Citopatología.

El laboratorio de Citocentro cuenta con una base de datos en donde ya se encuentran consolidado más de 2.743.402 registros, con toda la información epidemiológica, datos de identificación y resultado de citología de usuarias de la red del Distrito Capital, la cual ha ayudado a realizar estadísticas y seguimientos para la promoción y prevención del cáncer de cuello uterino. Para el año 2021 con corte a 30 de septiembre se han recibido 61.849 citologías cérvico uterinas.

Avance en la implementación del modelo en salud basado en RIAS

La Dirección de Gestión Integral del Riesgo, a partir del Ciclo de la Gestión del Riesgo definidos para la implementación del Modelo de Atención basado en RIAS en la Subred Integrada Centro Oriente, durante el año 2020 y lo corrido del con corte al 30 de septiembre de 2021; se avanza:

- Identificación y caracterización del riesgo en salud de la población asignada a la Subred a través de las contrataciones realizadas con la EAPB capital Salud y FFDS.
- Adscripción de la población a los Centro de Atención Prioritaria (CAPS) como unidades servicios de los usuarios y sus familias, por libre elección, y en segunda instancia teniendo en cuenta su lugar de residencia.

- Identificación y seguimiento por curso de vida de las alertas críticas y tempranas con enfoque diferencial, permitiendo la prevención y detección temprana de eventos y disminución de complicaciones y muertes.
- Seguimiento y gestión al cumplimiento de los servicios individuales en cada una de las RIAS por curso de vida fortaleciendo la oportunidad y la integralidad de la respuesta.
- Definición, seguimiento y evaluación a hitos e indicadores de proceso, gestión y resultados para las 8 RIAS definidas de acuerdo con el perfil de morbimortalidad por la Subred, parametrización fuentes de información, períodos evaluados, línea base y metas establecidas para el cumplimiento de los mismos y su aporte al POA institucional.
- Articulación de acciones colectivas de los diferentes entornos donde transcurre la vida través de un mecanismo de activación de RIA- SIRC fortaleciendo la demanda inducida y la atención oportuna de riesgos y eventos identificados para las diferentes RIAS implementadas.
- Articulación de acciones de otros sectores a través de la gestión de políticas que permiten articular ofertas a usuarios identificados con riesgo poblacional como: víctimas del conflicto armado, migrantes, habitantes de calle, población institucionalizada y étnica, fortaleciendo la respuesta a sus necesidades.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales y profesionales de la salud en los contenidos dispuestos para la atención integral en las Resoluciones 3202 de 2015 y 3280 de 2017. Igualmente, en la oferta de servicios en términos de infraestructura y dotación para la atención en las diferentes RIAS.
- Se avanza en el ajuste y adaptación de las Guías de Práctica Clínica de las RIAS que permitan fortalecer la atención en salud y la identificación de riesgo clínicos que fortalezcan la seguridad del paciente durante la atención.
- Al interior de la Subred, se realiza socialización de la información con Referentes y Líderes a fin de realizar el seguimiento correspondiente a aquellos indicadores o hitos que de alguna manera se encuentran por debajo de lo establecido, así como las acciones y estrategias que permitan su cumplimiento.
- Se realizan seguimientos trimestrales de identificación de facilitadores y barreras institucionales para la implementación de las RIAS generando de manera articulada acciones de mejoramiento para continuar su implementación.

Seguimiento a la adscripción

Una vez establecidos los escenarios posibles de adscripción se generó una secuencia operativa para definir el CAPS para el usuario y su correspondiente equipo de cabecera:

- Si el Usuario llega al servicio de salud a solicitar atención ambulatoria se le propone la adscripción voluntaria que puede basarse en la ubicación de su vivienda o trabajo que le facilite asistir a las diferentes consultas,
- El usuario es objeto de búsqueda activa cuando debe ser incorporados a las atenciones definidas en las RIAS; se hace desde el CAPS con base en los registros de las Bases de datos remitidas por las EAPB, las cohortes de riesgo, etc.
- Los Usuarios identificados en acciones colectivas o espacios de vida son informados por el equipo correspondiente y direccionados a una sede CAPS para hacer su adscripción.
- Los Usuarios atendidos en servicios de hospitalización o urgencias son informados por el equipo correspondiente y direccionados a una sede CAPS para hacer su adscripción.

Ilustración. Procedimiento de adscripción de usuarios a CAPS



Fuente: SISCO - DGIRS con datos del procedimiento de adscripción 2021.

Adicionalmente, el seguimiento a la población desde las cohortes de la Dirección de Gestión del Riesgo de la Subred identifica usuarios vinculados a RIAS específicas o usuarios objeto de atención desde la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, así como los registros remitidos desde activación de rutas y acciones colectivas que generan una propuesta de adscripción a validar con el usuario en los momentos que éste contacte la entidad.

Identificación del riesgo - definición de equipos asignados a los CAPS

La identificación de riesgo individual se ha adelantado como parte del monitoreo nominal de la población asignada en términos de activación en alguna de las RIAS en implementación.

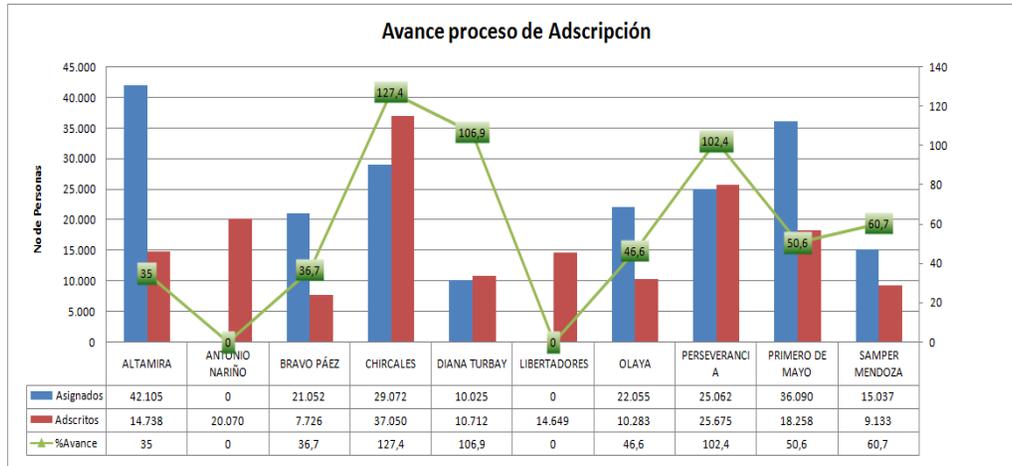
De otra parte, la oferta de servicios – CAPS – con las necesidades de atención de la población, ordena la conformación de los equipos de salud como elemento integrador de las acciones en el territorio de influencia. A medida que avanza la implementación y operación del modelo en los CAPS el énfasis de este equipo se debe sustentar en la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud con la garantía de continuidad entre el cuidado primario y la atención especializada.

Monitoreo y seguimiento de resultados de adscripción

Desde la Subred, a cargo de la Dirección técnica de gestión del Riesgo, se hace monitoreo mensual a la población asignada por las EAPB para determinar usuarios nuevos, usuarios excluidos (los que egresaron por cambio de residencia o fallecimiento).

Esta información se complementa con los registros de adscripción por CAPS que son los que permiten observar el avance en la medición de cobertura alcanzada de asignación de población a cada CAPS, en donde el equipo de apoyo de cada CAPS lo constituye el líder y el talento humano de articulación de la sede CAPS.

Ilustración. Avance Adscripción corte a septiembre de 2021

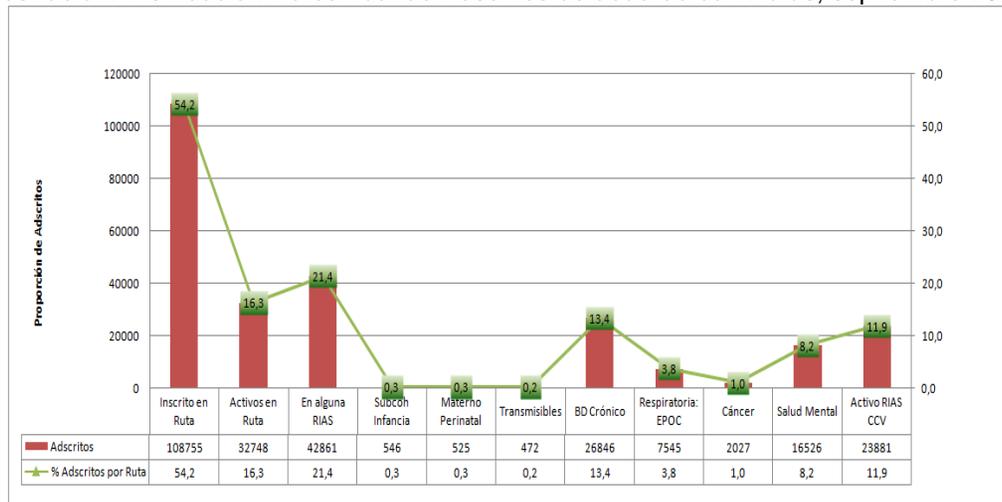


Fuente: SISCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2021

La Ruta con mayor Porcentaje de Adscritos es la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud con el 54%. De igual forma es importante destacar que posterior a esta Ruta la población con patologías crónicas se encuentra con el 13% del total de los adscritos.

El porcentaje de adscripción con corte a 30 de septiembre de 2021 sobre el total asignados es de: 84%, y el 54,2% de estos se encuentran inscritos en algún de las RIAs.

Ilustración. Distribución Porcentual de Adscritos de acuerdo con Rutas, septiembre 2021



Fuente: SISCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2021

Seguimiento a indicadores de Gestión de las RIAs

La Subred, tiene a su cargo, la población asignada por las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios con base en los contratos activos; a corte del 30 de septiembre del 2021, la población asignada es de la EAPB Capital Salud la conforman 51,7% (n=103.567) mujeres y el 48,3% (n=96.931) hombres.

Caracterización Población Asignada

Ilustración. Distribución de la Población Asignada a las SISSCO, según sexo y curso de vida, septiembre 2021



Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2021

Por otra parte, la distribución por curso de vida de la población asignada permite evidenciar que el grupo con mayor peso porcentual se encuentra en el curso de vida de Adulthood con el 39%, seguido por la vejez con el 21% y juventud con el 15%; por su parte la población adolescente representa el 9%, mientras que los niños de infancia y primera infancia con el 8% respectivamente; distribución que presenta diferencias crecientes por sexo, con mayor proporción de mujeres, a medida que avanza el curso de vida.

Tabla. Distribución de población asignada SISSCO por curso de vida y Sexo, septiembre 2021

Primera infancia		Infancia		Adolescencia		Juventud		Adulthood		Vejez	
8%		8%		9%		15%		39%		21%	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
7.299	7.905	7.412	7.812	9.036	9.616	15.858	14.609	40.879	37.344	23.083	19.645
48%	52%	49%	51%	48%	52%	52%	48%	52%	48%	54%	46%

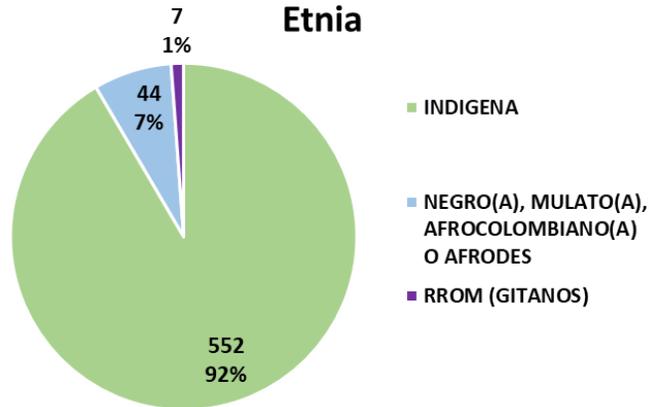
Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2021

Riesgos Poblacionales

La identificación de características poblacionales a partir del reporte de la EAPB permite clasificar la población según etnia, discapacidad y vulnerabilidad.

En cuanto a la distribución étnica, el 0,3% de la población asignada pertenece a un grupo étnico particular; de los cuales, la población indígena representa el 92% del total de personas con condición étnica asignada a la Subred, seguido del 7% de población Negra, Mulata, Afrocolombiana o Afrodescendiente y el 1% de población Rom (Gitanos).

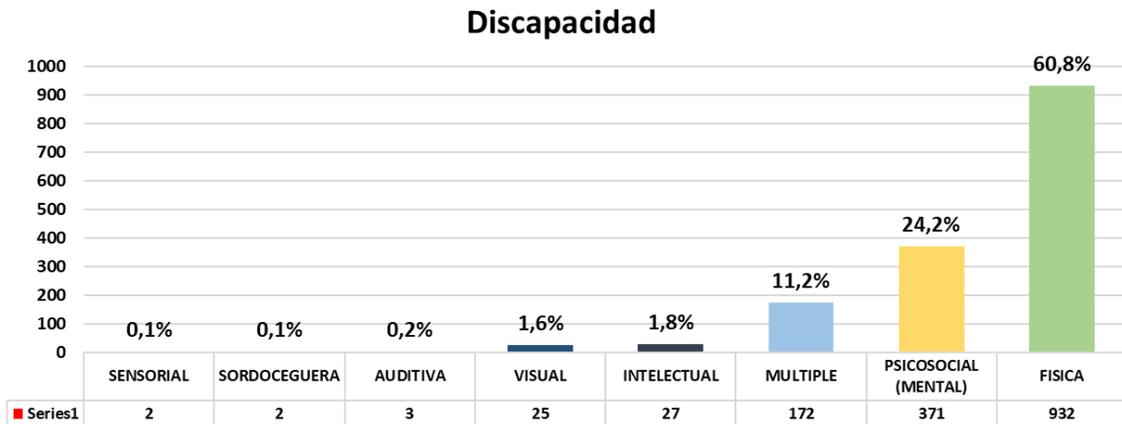
Ilustración. Distribución Étnica de la población asignada



Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2021

En lo concerniente a la discapacidad reportada, representan el 0,8% del total de la población asignada; aquellas de tipo física aportan el mayor número de casos con el 60,8%, seguido de discapacidad psicosocial – mental con el 24,2% y la múltiple con el 11,2%

Distribución de la población asignada SISS CO en condición de discapacidad, septiembre 2021



Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2021

Si se hace referencia a la identificación de grupos poblacionales vulnerables, el 18,4% de la población asignada pertenece a alguno de estos grupos, el 46,47% de ellos, víctimas de conflicto armado interno, seguido de la población institucionalizada (ICBF, INPEC, Hogares) con el 12,98% y migrantes venezolanos con PEP que representan el 11,71% de las personas de estos grupos de riesgo.

Tabla. Caracterización Riesgos Poblacionales Reportada por Capital Salud, septiembre 2021

TIPO	Numero de Afiliados	%
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	17.124	46,47%
POBLACIÓN INSTITUCIONALIZADA(ICBF, INPEC, HOGARES)	4.782	12,98%
MIGRANTES VENEZOLANOS CON PEP	4.314	11,71%
RECIEN NACIDO Y MENOR DE PADRES NO AFILIADOS	4.286	11,63%
HABITANTE DE CALLE	3.371	9,15%
DISCAPACIDAD	1.534	4,16%
OTRAS POBLACIONES VULNERABLES	738	2,00%
ÉTNICA	603	1,64%
MIGRANTES COLOMBIANOS REPATRIADOS	78	0,21%
POBLACIÓN RURAL	18	0,05%
Total	36.848	100%

Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2021

PROGRAMA RUTA DE LA SALUD



El programa de la Ruta de la Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., tiene como objeto la disminución de barreras de acceso geográficas, económicas, estructurales y físicas a las personas de los grupos poblacionales de personas mayores de 60 años, mujeres gestantes, personas con discapacidad y menores de edad que se encuentran afiliados al régimen subsidiado en salud y como población vinculada y requieren asistir a los servicios de salud de la Subred.

De igual modo, con referencia a los objetivos de desarrollo del milenio desde la vigencia 2018 se ha implementado la estrategia de plan choque con los bebés del plan canguro y las mujeres gestantes de alto riesgo en la adherencia y disminución de riesgo de mortalidad materno perinatal al construir conjuntamente estrategias para garantizar la asistencia de los niños y las gestantes a través del programa. Obteniendo actualmente un registro promedio mensual de 1200 niños trasladados a los programas hospitalarios de cuidado de puerperio y canguro.

Durante la vigencia 2021 se suscribe nuevamente el convenio Ruta de la Salud, a continuación, se relacionan los convenios suscritos en el 2019 y 2020:

Tabla. Convenios Ruta de la Salud

Tempo de Ejecución:	2019 a 2020		2020 a 2021
No. del Convenio	0828 de 2019	020 de 2020	004 de 2021
Fecha de Inicio:	27 de noviembre de 2019	01 de septiembre 2020	20 de Septiembre 2021
Fecha de Terminación:	26 de abril de 2020	18 de junio de 2021	31 de Diciembre de 2022
Adición:	Si	NO	NO
Prorroga:	De tres (3) Meses	1 Mes y 18 días	NO

Fuente: Oficina de Participación Social y Atención al Usuario – Subred Centro Oriente

A continuación, se muestran el total de traslados realizados por cada convenio interadministrativo:

Grafica. Traslados Ruta de la Salud 2020-2021

Traslados Ruta de la Salud 2020 - 2021



Fuente: Oficina de Participación Social y Atención al Usuario – Subred Centro Oriente

Durante el periodo de Enero a Junio del 2021 se realizaron 78.848 traslados.

Actualmente, está en ejecución el Convenio Interadministrativo No. 004 de 2021, el cual cuenta con fecha de inicio del 20 de septiembre de 2021 y con fecha de finalización el 31 de diciembre de 2022. El programa ruta de la salud, está conformado por 17 vehículos, 17 auxiliares de enfermería, 15 auxiliares de atención al usuario-orientadores; un grupo administrativo conformado por tres (3) técnicos administrativos, dos (2) digitadores y un (1) coordinador.

Imagen. Fotografía de Traslados en Ruta de la Salud



Fuente: Oficina de Participación Social y Atención al Usuario – Subred Centro Oriente

Proceso de atención en la pandemia declarada y estrategias para contrarrestar la situación de contagio del covid-19 del año 2020 y lo corrido 2021.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, en el marco de las medidas recomendadas y definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud y Secretaria Distrital de Salud, define, bajo las orientaciones de la SDS, un plan de respuesta institucional para la prevención, contención y mitigación del nuevo coronavirus (COVID-19) bajo el liderazgo de la gerencia, con el fin de orientar la organización de la prestación de los servicios durante el abordaje de emergencia sanitaria, articulado al plan de acciones colectivas (PSPIC), quien redirecciona sus acciones con el fin de fortalecer y complementar las intervenciones en el nivel local, barrial que permite en la zona de influencia de la Subred prevenir, mitigar y contener el virus, articulando estrategias, recursos, acciones y resultados en coordinación otros actores y sectores.

Este Plan Institucional definen los siguientes objetivos:

- Definir e implementar acciones en las fases de Preparación, Contención y Mitigación para garantizar la atención integral y manejo seguro de casos sospechosos o confirmados del nuevo Coronavirus Covid-19 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E
- Dar a conocer las directrices técnicas a implementar a nivel intra y extra mural en las localidades de influencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E
- Intensificar la vigilancia en salud pública de la Infección respiratoria aguda para la detección del nuevo virus SARS-CoV-2 mediante la implementación de estrategias basadas en la vigilancia de eventos en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E
- Intensificar las medidas de bioseguridad en pacientes, colaboradores y comunidad de influencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

- De igual forma, el plan incluye los escenarios de riesgo de acuerdo a la evolución de la situación epidemiológica antes y después de la introducción de SARS-Cov-2 al país. Por ello, se definen fases para el desarrollo e implementación como son: preparación, contención, mitigación y recuperación que permiten responder a cada uno de los escenarios de riesgo que se van presentando tanto en lo institucional como en lo local. Igualmente, se define de acuerdo a lineamiento para la elaboración del Plan emitido por la SDS, cuatro (4) estrategias orientadoras para su formulación y desarrollo como son:

Planeación y Gestión:

- Fortalecimiento, capacitación y entrenamiento para el Talento Humano en Salud, Usuarios, familia, cuidadores.
- Estrategias de educación, información y comunicación orientada a trabajadores de la salud, familias y cuidadores, relacionada con EISP donde se incluye la IRA.
- Fortalecimiento de la información para la prevención y manejo del evento con la Asociación de usuarios y otros grupos
- Bioseguridad: medidas para la prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS).
- Adopción y adaptación de directrices nacionales, distritales

Atención en salud:

- Ruta de atención: TRIAGE (principalmente respiratorio).
- Comportamiento de la demanda, garantizando la seguridad de los usuarios, urgencias, laboratorios, hospitalización, UCI.
- Descripción de capacidad instalada. Camas actuales registradas en el REPS por servicios.
- Red de Servicios de Salud: red Primaria y Complementaria de Servicios de Salud que soportara el Plan de Contingencia
- Expansión: número de camas y áreas de expansión, estrategias y actividades para garantizar la disponibilidad de estos espacios y el ajuste de los mismos acordes al comportamiento de la demanda de servicios por el evento.
- Reconversión: número de camas de reconversión para pacientes con estas patologías que garantice la disponibilidad de estos espacios y el ajuste de los mismos acordes al comportamiento de la demanda de servicios.
- Fortalecimiento de modalidades de atención como telesalud, telemedicina, atención domiciliaria.
- Áreas de aislamiento respiratorio para pacientes con estas patologías respiratorias y número de camas en cada servicio.
- Disponibilidad de ayudas diagnosticas: estrategias y actividades para garantizar la disponibilidad de este servicio y el ajuste del mismo acorde al comportamiento de la demanda.
- Laboratorios estrategias y actividades para garantizar la disponibilidad de este servicio y el ajuste del mismo acorde al comportamiento de la demanda.

Seguimiento

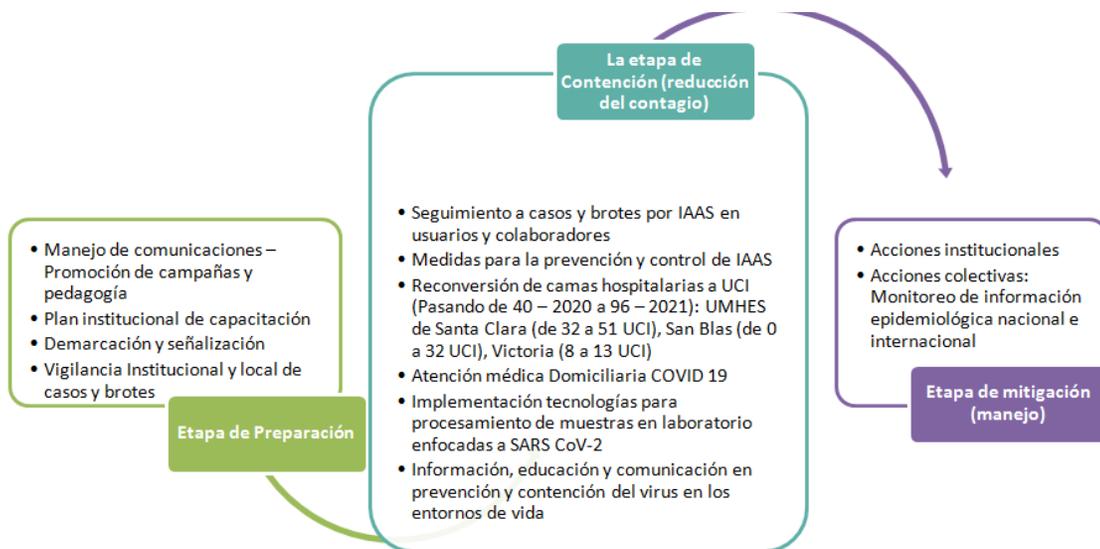
- Seguimiento a los usuarios post egreso de urgencias y hospitalización
- Reporte capacidad instalada y ocupación
- Plan de emergencias
- Descripción de manejo de cadáveres, y capacidad de morgues

Sistema de Información y Seguimiento:

- Vigilancia Institucional y Local
- Seguimiento, monitoreo y evaluación:

Para la ejecución de este Plan en cabeza de la Gerencia y desde la Subgerencia de servicios, se organiza a través de la Dirección de Gestión Integral de Riesgo un equipo interdisciplinario y altamente capacitado en el manejo de estos eventos, que coordina la socialización e implementación del plan de respuesta con el apoyo de la alta dirección, para lo cual se crea mediante resolución interna No. 304 del 30 de Abril conformó la Mesa Técnica de seguimiento a la pandemia COVID-19 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, por medio de la cual se direccionan todas las acciones de intervención para la prevención, contención y mitigación de COVID -19, constituyéndose en una instancia de análisis, decisión y coordinación institucional para el control y superación de las diferentes necesidades entorno al cumplimiento de la normatividad vigente y para resolver las diferentes problemáticas que puedan presentarse con el fin de garantizar la protección de todo el talento humano así como la prestación de servicios de calidad a la población usuaria.

Por lo anterior, la subred desarrolla actividades y estrategias de acuerdo con cada una de las etapas definidas en el Plan institucional de respuesta para prevención, contención y mitigación del SARS CoV-2 así:



Así entonces, desde la Dirección de Gestión del Riesgo, y siguiendo los lineamientos nacionales y distritales se direccionan todas las acciones de intervención para la prevención, contención y mitigación de la COVID -19, esto con el fin de controlar y superar de las diferentes necesidades resolver las diferentes problemáticas con el fin de garantizar la protección del talento humano, así como la prestación de servicios de calidad a la población usuaria.

Implementación

la subred desarrolla actividades y estrategias de acuerdo con cada una de las etapas definidas en el Plan institucional de respuesta para prevención, contención y mitigación del SARS CoV-2 así:

Etapas de preparación:

Esta etapa hizo referencia al periodo en el cual la SISSCO, define y ejecuta medidas como respuesta ante posibles casos que pudiesen llegar al País, a la Ciudad y a la Subred, desde la confirmación del brote en China, hasta que se captó el primer caso en el País el 6 de marzo de 2020. Por lo anterior, la subred en el marco de la gestión integral del riesgo desarrolla acciones y estrategias con el fin de documentar la amenaza existente y desarrollar los instrumentos, guías, protocolos e instructivos que permitieron la adecuación y disponibilidad de recursos e insumos necesarios para responder a la alerta y amenaza declarada por el MSPS, así:

- Manejo de comunicaciones – Promoción de campañas y pedagogía: dirigido a los colaboradores, usuarios y comunidad general como mecanismos de información, comunicación y educación con el fin de promover actitudes, comportamientos y hábitos en la población general ante la amenaza o presentación de una emergencia sanitaria para la prevención de contagio por COVID 19. Se elaboran piezas comunicativas utilizadas en campañas institucionales y locales (entornos de vida), que incluían instrucciones y entrenamiento en uso de EPP e Higiene de manos. Se emiten circulares para regular normas de comportamiento social e institucional y de atención en los servicios intra y extramurales que permitieran prevenir el contagio. Se implementan estrategias como “Me cuido para cuidarte” con el fin de afianzar y fortalecer el autocuidado y corresponsabilidad.
- Plan institucional de capacitación: se define las acciones pertinentes para fortalecer el entrenamiento del personal bajo un enfoque riesgo, por lo que, en articulación institucional desde la Dirección de Gestión Integral del Riesgo, Dirección Administrativa, Dirección Operativa de Talento Humano y bajo la asesoría técnica de la Administradora de Riesgos Laborales Bolívar se desarrollan diferentes ejes temáticos de formación para el talento humano así:
- Epidemiología e Infecciones Asociadas a la atención en Salud, bajo la responsabilidad de la Dirección Gestión Integral del Riesgo: se realizan capacitaciones en: lineamientos y generalidades COVID-19, resistencia y perfil microbiológico (socialización indicadores), normas de bioseguridad - COVID 19, estrategia multimodal de higiene de manos, aislamiento hospitalario, procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y superficies y elementos de protección personal, reporte y notificación de EISP (incluye IRA), plan de Emergencias – COVID-19, rutas de manejo Pandemia COVID – 19, infecciones asociadas a la atención en salud - COVID 19, estrategias manejo COVID 19, manejo de Brotes por COVID-19.
- Gestión Ambiental, realizado a través de la Dirección Administrativa en especial dirigida al manejo de residuos peligrosos y desechos hospitalarios, manejo de residuos por atención domiciliar a pacientes con covid-19, PIGA, Política ambiental, Plan de gestión integral de residuos hospitalarios en salud (PGIRHS).
- Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo - Administradora de Riesgos Laborales: realiza intervención de apoyo al personal asistencial en especial para la promoción de la salud mental, prevención y mitigación de contagios ofreciendo servicios de: Circuito de descarga emocional, niveles de exposición y evaluación del riesgo, uso,

secuencia de postura y retiro de elementos de protección personal (teórico práctico), procedimiento para el reporte de síntomas, exposición ocupacional o contacto estrechos por COVID 19, distanciamiento social, normas de bioseguridad en áreas comunes y medios de transporte, normas de autocuidado y auto reporte diario de condiciones de salud

- Protocolo de manejo de cadáveres con sospecha o confirmados de COVID-19 (SDS- Medicina Legal): Dirección de Urgencias.
- Primeros auxilios psicológicos. Elementos de Protección Personal – SDS- SISSCO
- Manejo multidisciplinario en áreas intensivas del paciente con COVID 19, Manejo multidisciplinario del paciente con COVID-19 en áreas intensivas. Docencia Servicio - Asociación Colombiana de medicina intensiva - ACEMI
- Demarcación y señalización. con el fin de advertirte sobre el uso de medidas de control durante el acceso o circulación de colaboradores o usuarios en conjunto con SST y el equipo de infraestructura de la Dirección administrativa. Igualmente, se definen los aforos para las áreas de bienestar como administrativas y señalización en piso de áreas de cohortización y restricción de acceso.
- Vigilancia Institucional y local de casos y brotes: se realiza la adopción de lineamiento nacionales para el seguimiento y vigilancia a casos de IRAG específicamente por nuevo virus en usuarios hospitalizados sospechosos y confirmados, creación del sistema de reporte a través de las líneas establecidas. Igualmente, para casos sospechosos y confirmados y sus contactos estrechos con residencia en alguna de las seis Localidades de influencia (Santa Fe, San Cristóbal, Los Mártires, Antonio Nariño, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe).

Contención (reducción del contagio):

Inicia desde la confirmación del primer caso el 6 de marzo de 2020, donde las Instituciones Gubernamentales como MSPS, INS y SDS activan su Centro de Operaciones de Emergencias en Salud Pública e inician y ejecutan las actividades para contención del brote. Esta etapa comprende acciones de identificación y respuesta a la introducción de la amenaza al país (detección de los primeros casos de manera temprana), y los esfuerzos ante la aparición de los primeros brotes, para contenerlos y evitar su propagación de manera coordinada con otros sectores, incluye también medidas de prevención en comunidad, individuales y colectivas. Esta etapa finalizó el 31 de marzo de 2020. La SISSCO, define acciones para el fortalecimiento de las actividades iniciales ejecutadas en la etapa de preparación y se adelanta estrategias adicionales como:

- Seguimiento a casos y brotes por IAAS en usuarios y colaboradores: se crea un sistema de reporte Institucional a SDS – EPS –ARL- Seguimiento a casos y nexos estrechos con apoyo SST. Esto con el fin de realizar cercos epidemiológicos evitando la propagación del virus entre pacientes, usuarios y colaboradores.
- Medidas para la prevención y control de IAAS: se intensifica la socialización de los anexos del manual de bioseguridad y etiqueta de tos, limpieza, desinfección y aislamiento hospitalario, aplicación de paquetes de medidas dispositivos invasivos, rutas de ingreso y traslado de pacientes, manejo de cadáveres, manejo de residuos hospitalarios, Zonas de cohortización, aforos en zonas de descanso, protocolos de ingreso a trabajadores, proveedores y tercerizados,
- Reconversión de camas hospitalarias a UCI: ampliación de la capacidad instalada de Cuidado Crítico en adultos pasando de 40 en el año 2020 a 96 unidades en junio de 2021; a corte de julio de 2021 se hizo reconversión de 8 camas lo que nos da un total de 88 actualidad. Se fortalece la atención de cuidado crítico en especial en las UMHEs de Santa

Clara (de 32 a 51 UCI), San Blas (de 0 a 32 UCI) y Victoria (8 a 13 UCI). La expansión Hospitalaria se realizó tanto en camas de hospitalización, como en camas de UCI. De igual forma, para la atención de esta reconversión de camas, se hizo necesario aumentar el número de horas programadas de los diferentes perfiles (Médicos especialistas, generales, enfermeras, auxiliares de enfermería, terapeutas respiratorios y personal de apoyo). Teniendo en cuenta la alta demanda de los servicios y las necesidades de personal y dada las contingencias en términos de incapacidad y alta rotación de personal, se realizó capacitación a los intensivistas pediátricos para atención de paciente adulto, lo que generó impacto positivo para la subred mejorando las coberturas de atención. Así mismo, se define al interior de las unidades servicios o áreas de cohortización de pacientes positivo para SARS CoV-2 (COVID-19), paciente respiratorio casos probables y áreas de patología general

- Atención médica Domiciliaria COVID 19: Se conforman de 10 equipos integrados por: médico y/o enfermera, auxiliar de enfermería para la atención 24 horas en la ciudad de Bogotá D.C, sin distinción de ningún tipo, que atienden en domicilio a usuarios y familias con sintomatología respiratoria sospechosa por COVID 19, a los cuales se brinda servicios de valoración médica, toma de nuestras COVID 19, educación en medidas de bioseguridad, atención a conglomerados (empresas, iglesias, hogares tercera edad, universidades, colegios, entre otros). De igualmente manera, y de acuerdo a la clasificación del riesgo y población priorizada por los lineamientos como de mayor riesgo de complicación y muerte (mayores de 60 años, gestantes y personas con comorbilidades clasificadas como riesgo alto) se les entrega un Kit de vida (tapabocas, alcohol, pulsioxímetro) con el fin de enseñarles autoevaluar sus signos de alarma y activar la red emergencias en caso de complicaciones. Finalmente, a los casos positivos se les realiza seguimiento telefónico por médico general capacitado y en caso de requerirlo de acuerdo a valoración desplazamiento para consulta médica presencial y definir conducta. Todo caso positivo y sus nexos estrechos son objeto de seguimiento telefónico al menos una vez dentro de los 14 días hasta el cierre definitivo de caso.
- Implementación tecnologías para procesamiento de muestras en laboratorio enfocadas a SARS CoV-2 como son pruebas rápidas moleculares Genexpert, prueba de antígeno, prueba de anticuerpos. La prueba PCR es remitida al laboratorio de Salud Pública y a las EPS respectivas según lo definido en el acuerdo tripartita realizado entre SDS, EPS E IPS para la ciudad de Bogotá.
- Información, educación y comunicación en prevención y contención del virus en los entornos de vida: hogar, institucional, comunitario, laboral y educativo a través del desplazamiento de equipo y seguimiento telefónico y virtual de casos.

Etapa de mitigación (manejo):

Hace referencia al momento en que el País presenta más del 10% de los casos notificados sin nexo epidemiológico alguno, por la cual el virus ya está circulando. Inicia el 1 de abril hasta la fecha; ante cadenas de circulación en la comunidad conocidas o desconocidas. Las acciones se encaminan a preservar los servicios y brindar la atención requerida a la población que ha sido afectada así:

Desde lo Institucional se realiza:

- Vigilancia Institucional intensificada de casos y brotes, implementación de estrategia DAR: detecto, Aislo y Reporto, en los servicios y unidades de la Subred tanto para usuarios de servicios como colaboradores, con reportes inmediatos y semanales a través del SIVIGILA.
- Seguimiento a casos y brotes por IAAS en usuarios y colaboradores por parte del equipo

- de infecciones en todas las unidades y servicios con seguimientos diarios a través de la verificación de los aislamientos, aplicación de lista de chequeo, cohortización y finalización de la infección de acuerdo con protocolo del INS.
- Aumento en la frecuencia de las capacitaciones a colaboradores y usuarios de servicios en normas de bioseguridad, uso de EPP, estrategia multimodal, las cuales se realizan en conjunto con la Oficina de calidad, SST.
 - Medición de la adherencia los EPP, normas de bioseguridad, aislamiento, limpieza y desinfección, higiene de manos, con el fin de verificar el cumplimiento de la aplicación de las medidas que garanticen la prevención y disminución del contagio en todos los servicios y unidades y en pro de la seguridad del paciente.
 - Informe seguimiento diario durante el primer, segundo y tercer pico de la pandemia a Gerencia y Subgerencia, el cual de manera consolidada presenta la situación del comportamiento Local, Institucional (usuarios atendidos en los servicios de Consulta externa, hospitalización y urgencias) y de los colaboradores en todos los servicios.
 - Se crea la mesa de Seguimiento a la Pandemia liderada por la Gerencia como medio para el direccionamiento institucional y local, seguimiento y evaluación de las medidas aplicadas. (Resolución 304 del 30 de abril de 2020) con la participación de la alta dirección y de profesionales de alta experiencia en el manejo de este tipo de infecciones (infectólogos, médicos hospitalarios, epidemiólogos, profesionales en SST, entre otros).
 - Seguimiento al consumo de antimicrobianos, por parte de infectología y el grupo de infecciones, definiendo pautas de tratamiento, acompañamiento a servicios tratantes para establecer duración y elección de la antibioticoterapia en base a los perfiles de resistencia, epidemiología local, características del paciente y del fármaco.
 - Con relación al desabastecimiento de medicamentos relacionado con la pandemia, se realizan mesas de trabajo en conjunto con el servicio farmacéutico y los servicios tratantes para definir posibles alternativas farmacológicas y no farmacológicas. También se realiza vigilancia de indicaciones individuales de antibióticos de amplio espectro para definir pertinencia y ajustes a la terapia. Igualmente, se han dado indicaciones de ajustes a la dosificación de antimicrobianos como Piperacilina Tazobactam y meropenem con base a los objetivos terapéuticos y el comportamiento farmacocinético. Finalmente, se emiten alertas epidemiológicas y definen actividades de contención ante la aparición de brotes por gérmenes multidrogaresistentes, el cual ha sido un problema identificado en nuestro contexto y en todo el mundo, en relación con el impacto en sistemas de salud relacionado con la pandemia en curso.
 - Se continua con la estrategia de Atención médica Domiciliaria, a través del financiamiento por parte de la SDS y en una acción coordinada con EPS y SDS y otros actores para el despliegue de las estrategias y acciones que se realizaron para la ciudad de Bogotá.
 - Vacunación contra el COVID 19 al talento humano en salud (TH) – IPS Privadas – Población general: en el marco del lineamiento nacional se conforman y capacitan 24 equipos de vacunación conformados por: coordinador de punto, jefe de enfermería para revisión y observación de los usuarios vacunados, anotador, vacunador y digitador. La subred inicia la implementación del plan de vacunación institucional, en los puntos dentro de las unidades de Santa Clara, Olaya, Victoria y San Blas, pero teniendo en cuenta las altas tasa de contagio y los niveles de ocupación en las unidades, a partir del mes de mayo se realiza el traslado a puntos extramurales en coliseos y centros comerciales y define estrategias para llevar la vacunación a poblaciones vulnerables de las localidades de influencia como: habitantes de calle, población carcelaria, mujeres con actividades sexuales pagas, población LGBTI, población institucionalizada. De la misma forma, se articula con las formas de participación social estrategias de vacunación en barrios de difícil acceso y zonas rurales para llevarles la vacunación COVID en conjunto con otras actividades desplegadas desde acciones colectivas. Actualmente, se adelantan estrategia

- de vacunación directamente en colegios y universidad como parte de las acciones de un retorno seguro.
- Se actualizan documentos enfocados a la reapertura de servicios como salas de cirugía, consulta externa y odontología, para la reapertura gradual y segura de servicios de consulta externa y cirugía ambulatoria.
 - Se define e implementa otras formas de atención ambulatoria como son consulta prioritaria de forma presencial y consulta de medicina general resolutive derivada de la consulta telefónica o virtual, debido a las restricciones que por pandemia dificultaban su atención presencial, para lo cual y de acuerdo con la demanda se realizaban las agendas para dar continuidad a los usuarios en sus necesidades en salud por otras patologías. Para la consulta presencial se priorizó la población de tercera edad con comorbilidades, gestantes y lactantes con todas las medidas de bioseguridad (Triage respiratorio) aplicando lista de chequeo y derivando al servicio de urgencias aquellos con sintomatología respiratoria y/o activación de ruta según caso. Para lo anterior, los aspectos básicos para la operación establecidos en el numeral 5 de la resolución 521 de 2020, especialmente lo relacionado en el punto 5.8: priorización de poblaciones.
 - Es de resaltar, que en los servicios de odontología se determinó la atención exclusivamente de urgencias, teniendo en cuenta que es uno de los servicios con mayor riesgo de contagio por la generación de aerosoles, adicionalmente por lineamiento del ministerio no era posible funcionar con el 100% de la capacidad instalada. Con base en lo anterior fue necesario realizar adecuaciones de infraestructura que permitió garantizar la atención de los usuarios de manera segura y paulatinamente se han ido habilitando las unidades odontológicas que habían sido bloqueadas, para la prestación de los servicios.
 - Se implementa programa de riesgo psicosocial dirigido a todos los colaboradores de la subred con el fin de promover, prevenir e intervenir factores protectores y de riesgo psicosocial mediante acciones enfocadas a la gestión de las emociones y del estrés, prevención y control de la fatiga, programa de circuito de descarga emocional, seguimiento y abordaje psicosocial, en cumplimiento a la normatividad vigente. CDE espacio de escucha y acompañamiento psicosocial destinado a la liberación de las emociones de manera novedosa y diferente, que permitiera impactar en cada uno de los colaboradores abarcando todos los aspectos del ser humano (físico, mental, espiritual) y su relación con el entorno (intra y extralaboral).

En acciones colectivas

- Vigilancia Intensificada en Salud con búsqueda activa de casos y nexos sospechosos y atención de brotes en población institucionalizada (cárceles, batallones, hogares de adulto mayor, hogares de paso, hogares ICBF, entre otros) y conglomerados familiares en las localidades de influencia, a través de los grupos de vigilancia epidemiológica, logrando cercos que permiten la disminución de la trasmisión del virus. Este se realiza a través del grupo de urgencias y emergencias PIC, quienes a través de la notificación recibida activan al equipo la necesidad de la intervención, la cual se da antes de 48 horas.
- Tamizaje de casos sospechosos a través de la toma de muestras diarias a población susceptible en las zonas reportadas como de mayor contagio y transmisibilidad del virus, por parte de los equipos del entorno comunitario. Estas zonas se identifican a través de los cuadrantes priorizados según transmisibilidad y casos activos reportados al SIVIGILA.
- Seguimientos telefónicos al estado de salud del usuario y su familia con prueba confirmatoria de Covid 19, así como de contactos estrechos sospechosos y confirmados hasta su recuperación y cierre de caso.
- Promoción de Entornos protectores contra el COVID 19, a través de la implementación de

- acciones de Información y Educación en normas de bioseguridad y uso de paquetes de medidas en los entornos de vida por parte de los equipos PIC. (Comunitario, Educativo, Hogar, Institucional, Laboral).
- Articulación de acciones con Alcaldías Locales para la entrega de Kits de Bioseguridad a vendedores informales, establecimientos y trabajadores. (Gel, alcohol, hipoclorito, mascarilla, toallas).
 - Se adelantan acciones de información y educación en normas de bioseguridad, EVS, entre otros, para el retorno gradual de la institución en articulación con las Direcciones Locales de Educación y la Secretaria Distrital de Educación.
 - Acompañamiento en duelo a familiares de pacientes hospitalizados y fallecidos por COVID 19 por parte del equipo especializado de vigilancia epidemiológica – grupo de salud mental.
 - Generación de acuerdos en el marco de las instancias de participación y coordinación intersectorial donde se posiciona, no solo las prioridades en salud, sino todas aquellas actividades relacionadas con COVID 19 para mitigación y prevención del contagio y propagación del virus por medio de la socialización del comportamiento epidemiológico del virus y gestión del plan nacional de vacunación COVID 19 para población diferencial (grupos étnicos, habitante de calle, población LGBTI, personas con alguna condición de discapacidad, entre otros).

Seguimiento y monitoreo

El seguimiento de los resultados obtenidos desde el inicio de la pandemia a la fecha de las estrategias y acciones implementadas a través del plan institucional, se realizan en varios espacios institucionales, locales y distritales siendo los de mayor relevancia los siguientes:

- Mesa Técnica de seguimiento a la pandemia COVID 19:

Espacio mensual o cuando se requiera, liderado por la Gerencia y formalizado mediante resolución interna No. 304 del 30 de abril que conformó la *Mesa Técnica de seguimiento a la pandemia COVID-19 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.*, por medio de la cual se direccionan todas las acciones de intervención para la prevención y mitigación de COVID -19. La secretaría técnica es asumida por la Dirección de Gestión Integral del Riesgo con el grupo de epidemiología y su vez participan otros miembros del nivel Directivo y técnico. A la fecha se han realizado 19 mesas las cuales han dado cobertura a las diferentes problemáticas y contingencias identificadas tanto en lo institucional como colectivo.

- Sala de Crisis:

Espacio mensual dirigido por la SISSCO para analizar e identificar las problemáticas en las seis localidades, con la finalidad de establecer y articular estrategias de control y mitigación resolutorias a la situación expuesta. Se desarrollan temas para la contextualización de la situación COVID19 actual, identificación de núcleos problemáticos por localidad, identificación de zonas de alto nivel de contagio para despliegue de acciones, establecimiento de estrategias de control y mitigación según los alcances de las entidades, instituciones y sectores presentes. A septiembre se han realizado un total de 34 mesas.

- Sala Situacional:

Espacio semanal convocado por las Alcaldías Locales para exponer e identificar las situaciones de las localidades, con la finalidad articular acciones y actividades operativas y de gestión de los Núcleos Problemáticos identificados en Sala de Crisis.

A nivel local se han realizado 339 salas situacionales, lideradas por los alcaldes locales como ente rector en articulación con sectores del gobierno local y distrital, en las cuales y a partir de la socialización del comportamiento epidemiológico (mundial, nacional, distrital y local), se han coordinado acciones dirigidas al fortalecimiento del autocuidado, mitigación y contención de la Pandemia. las salas situacionales surgen a partir de la necesidad de articular actividades otros sectores de gestión, para la implementación de la estrategia DAR, a partir de la emergencia sanitaria por COVID 19, dando continuidad a la búsqueda y disminución de la transmisibilidad y a la articulación con otras estrategias que den respuesta a la vulnerabilidad social.

- Mesa de coordinación territorial permanente para la vacunación contra el COVID 19.

Espacio semanal liderado por el Secretario de Salud y la Alcaldía Mayor de Bogotá, cuyo objetivo es definir el plan de acción, hacer seguimiento y monitoreo a las acciones contenidas en el plan nacional de vacunación contra el COVID 19, a la fecha se han realizado 31 mesas.

Ahora bien, los resultados más relevantes obtenidos a través de la implementación del plan en el marco de los ejes transversales de gestión del riesgo, seguridad del paciente, responsabilidad social, humanización se describen a continuación:

Monitoreo de información epidemiológica nacional e internacional: se realiza a través de la revisión y análisis de información oficial emitida por OMS, MSPS, IMNS, SDS relacionada con el comportamiento de la pandemia de COVID19 en aspectos como: origen, transmisibilidad, manifestaciones clínicas, distribución poblacional diferencial, mortalidad y su distribución, información preliminar o definitiva de letalidad territorial, avances en el manejo hospitalario y comunitario, entre otros, con el fin de establecer medidas y estrategias adaptables para su prevención y mitigación en nuestro país. Esta revisión se realiza a través del Comité de Infecciones y de la mesa de seguimiento COVID-19 y es socializada por la Oficina Asesora de Comunicaciones quincenalmente.

Así entonces, y teniendo en cuenta las dificultades mencionadas, desde la DGIRS como parte de las acciones de mejora implementadas se ha avanzado en:

- Educación para el cuidado de la salud, autocuidado, cuidado familiar y de su entorno, mediante la implementación de estrategias de comunicación masivas, telellamadas, permitiendo el incremento en el abordaje de la población, y la demanda inducida a la oferta de servicios, activando a usuarios a las RIAS acordes a su edad, o necesidades particulares.
- Acciones de seguimiento a usuarios, encaminadas a la protección específica y detección temprana de la enfermedad, de manera permanente y continua; lo anterior, en concordancia con la identificación de las diferentes fuentes de información disponibles y sistematizadas conforme al trabajo adelantado por cada una de las Rutas.
- Implementación de nuevas estrategias para la atención integral, tele-orientación y teleconsulta, seguimiento por enfermería, AMED, Puntos de cuidado a tu salud, Plan de egresos.
- Articulación entre las Cohortes, Entornos de Vida Saludables, procesos y transversalidades del Plan de Salud de Intervenciones Colectivas – PIC, favoreciendo los procesos de canalización a las RIAS e identificación del riesgo, los cuales permiten la

activación a las RIAS y seguimiento de alertas críticas y tempranas de los usuarios asignados.

- Fomento de las capacidades del talento humano, respecto a la adherencia de las GPCM, así como el diligenciamiento correcto de la Historia Clínica; lo anterior con el fin de mejorar la identificación y caracterización de usuarios, logrando a su vez la continuidad de estos en la atención integral esperada.

Ahora bien, los resultados más relevantes obtenidos a través de la implementación del plan en el marco de los ejes transversales de gestión del riesgo, seguridad del paciente, responsabilidad social, humanización se describen a continuación:

- El Incremento en la adherencia a normas de bioseguridad, aislamiento hospitalario, Limpieza y desinfección tanto a personal de salud como empresa de Aseo JDR e Higiene de manos derivadas de la implementación del plan de capacitación, medidas de ICE, seguimiento y evaluación intensificado. Disminuye el riesgo de contagio e infección

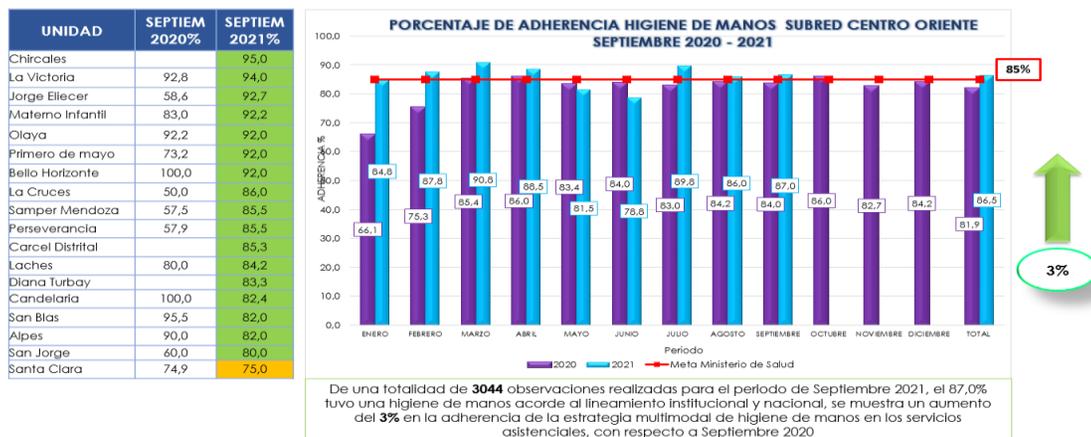
Ilustración. Adherencia a procesos

ADHERENCIA A PROCESOS	SEPTIEMBRE 2020	SEPTIEMBRE 2021	VARIACIÓN 2020 - 2021
NORMAS DE BIOSEGURIDAD	86,5%	88,0%	1,5%
AISLAMIENTO HOSPITALARIO	85,1%	90,4%	5,3%
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN JDR	87,2%	92,0%	4,8%
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ENFERMERIA	85,2%	88,1%	2,9%
ADHERENCIA HIGIENE DE MANOS	84,0%	87,0%	3,0%

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión de Riesgo- IAAS 2021

- Aumento en un 3% en la adherencia a los cinco momentos de higiene de manos en los colaboradores de las unidades y servicios, comparando los periodos de septiembre 2020 con septiembre 2021. La higiene de manos una de las intervenciones más eficaces en la prevención y contención de las IAAS:

Ilustración. Adherencia a procesos Higiene de Manos



Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión de Riesgo- IAAS 2021

- Vigilancia Epidemiológica: Vigilancia local al comportamiento de los casos positivos por COVID 19 con el fin de establecer e implementar estrategias de contención y mitigación y establecer los cercos epidemiológicos para romper transmisibilidad, en conjunto con las alcaldías locales, otros sectores involucrados en la definición de estrategias. El siguiente cuadro muestra el comportamiento acumulado con corte al 13 de septiembre de 2021, el cual es socializado en las mesas de seguimiento institucional y local como insumo para el despliegue de acciones locales a través de los equipos PIC en el marco de la estrategia distrital DAR, se observan localidades como La Candelaria y Santa Fe, con tasa de incidencia superior al presentado en el Distrito Capital. obedeciendo esto al tamaño poblacional, lo cual se tiene en cuenta para medir este indicador así:

Ilustración. Distribución de la tasa de incidencia y letalidad por 100.000 habitantes en las localidades de la SISSCO

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE					
REPORTE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA LOCAL COVID19 FECHA 11/10/2021					
LOCALIDAD	CONFIRMADOS	POBLACION	TASA DE INCIDENCIA	MUERTES	TASA DE LETALIDAD
COLOMBIA	4.974.400	50.372.424	9875,2	126.692	25,5
BOGOTA	1.451.727	6.840.116	21223,7	27.625	19,0
SANTA FE	22.482	91.111	24675,4	473	2,1
SAN CRISTÓBAL	52.157	387.560	13457,8	1.214	2,3
LOS MÁRTIRES	16.757	92.234	18167,9	382	2,3
ANTONIO NARIÑO	18.708	110.976	16857,7	438	2,3
LA CANDELARIA	7.164	21.830	32817,2	105	1,5
RAFAEL URIBE URIBE	62.479	341.886	18274,8	1.443	2,3
Total	179.747	1.045.597	17.191	4.055	2,3

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión de Riesgo- IAAS 2021

- Entorno Hogar e Institucional: Caracterización e intervención a 23.837 familias (54.264 usuarios) de riesgo de contagio tales como: crónicos, gestantes, primera infancia púerperas, usuarios con riesgos en salud ambiental desplegando actividades de IEC para minimizar el riesgo de contagio, fortalecimiento en normas de bioseguridad y gestión del riesgo en salud según las necesidades identificadas por medio de las canalizaciones sectoriales, transectoriales y proceso de agendamiento a través de los equipos del Entorno.

Adicionalmente, en el periodo de la pandemia se han tamizado con corte a 31 de agosto a 281.930 usuarios con un promedio de 1000 pruebas diarias, en zonas identificadas como de mayor contagio y transmisibilidad en las seis localidades de influencia de la Subred, logrando aislar el 21% (58.216 casos) identificados como positivos, a los cuales se realiza seguimiento a incluidos sus nexos estrechos, realizando aislamiento y rompiendo la cadena de transmisión.

- Entorno Laboral: Abordaje a un total de 2.261 Unidades de trabajo informal (UTIS) en el periodo enero – agosto 2021, a través de los profesionales del equipo del entorno laboral, bajo lineamiento de la estrategia DAR “Detecto, Aíslo y Reporto”, logrando generar conciencia en la población, así como solidaridad y responsabilidad para reducir los niveles de transmisión del virus, a partir de la detección, aislamiento temprano de casos sospechosos de coronavirus. Se realizó educación direccionada a las personas que tengan

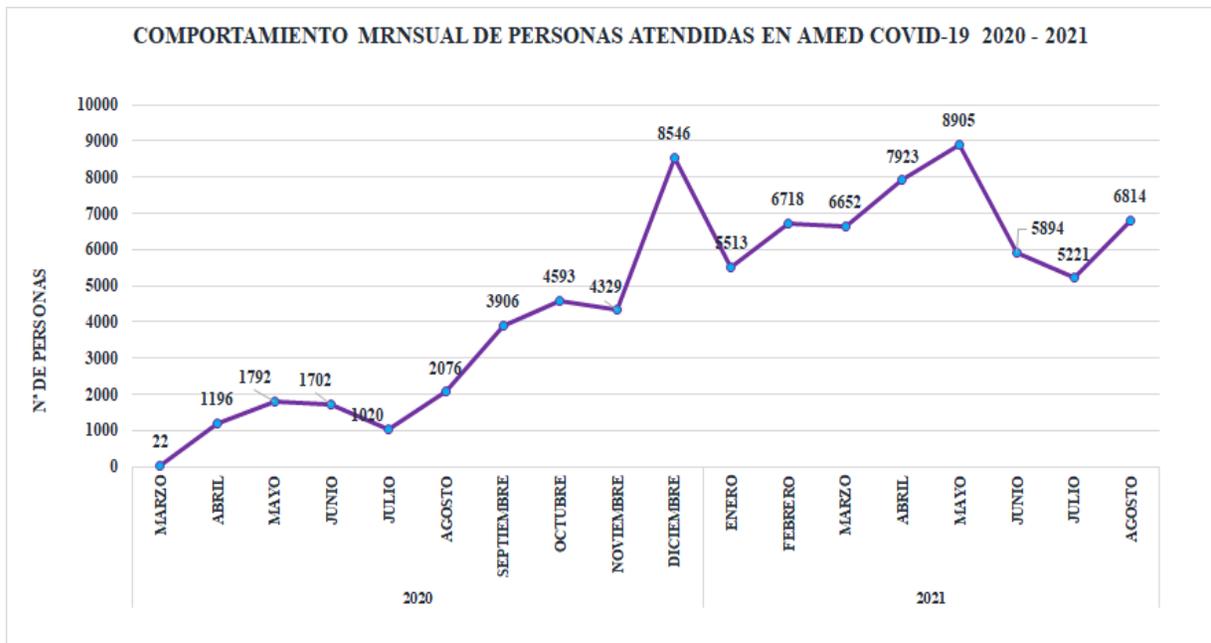
síntomas de COVID-19 o que haya estado en contacto con un caso positivo, debe aislarse durante dos semanas (así no tenga prueba confirmatoria).

- Entorno Escolar: En coordinación con las direcciones locales de educación – secretaria de educación, se realiza acompañamiento en la reapertura gradual, progresiva y segura a 424 establecimientos e instituciones educativas entre al año 2020 y 2021, con el fin de minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19. Las visitas de acompañamiento a los establecimientos educativos que se encuentran en proceso de alternancia y presencialidad se desarrollan con la presencia de la comunidad educativa.

Atención medica domiciliaria

Se ha realizado visitas para consultas médicas, tomas de muestras a todas las personas y familias que requieren por vulnerabilidad o evento de salud. La atención en casa, logrando realizar desde 2020 a la fecha, 82.822 visitas, registrando los mayores picos en los meses de diciembre de 2020 con 8546, mayo 2021 con 8905 y agosto 2021 con 6.814 visitas.

Ilustración. Comportamiento mensual de personas atendidas en AMED



Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión de Riesgo 2021

- Aumento en las coberturas de atención de paciente crítico – UCI (40 a 96) reconversión de camas, soportando la alta demanda a la que el D.C – implementación del procedimiento de Triage ético como estrategia de clasificación de los usuarios para el ingreso a UCI, esto debido a la baja disponibilidad de camas UCI y ventiladores mecánicos de soporte respiratorio.

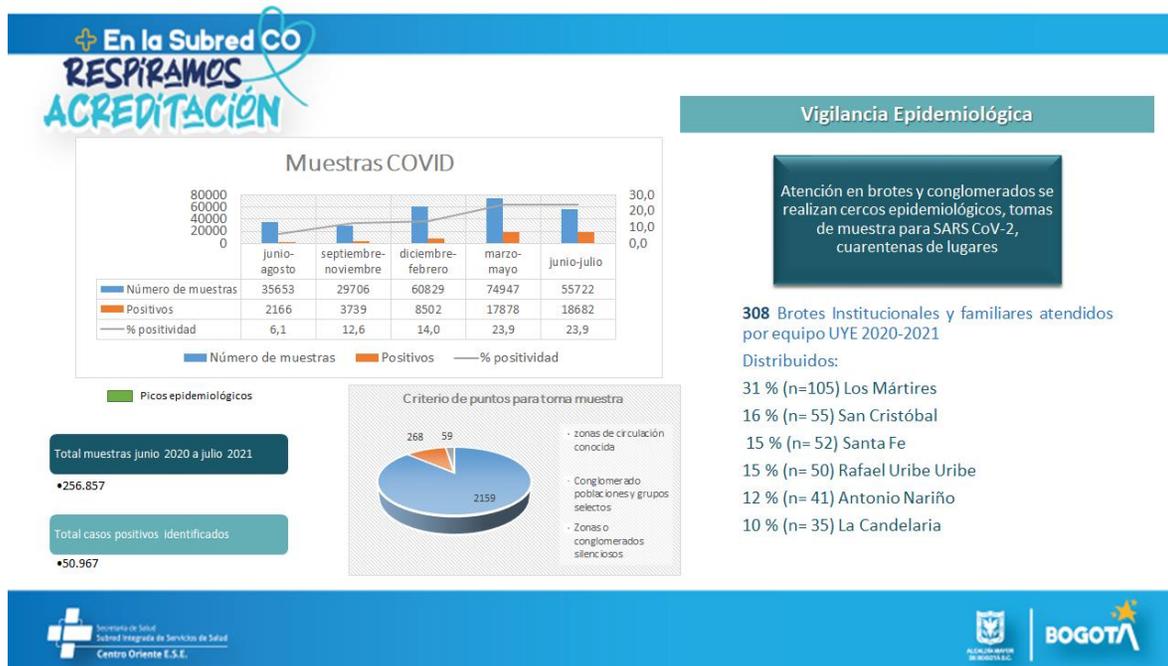
Ilustración. Cantidad de camas por sedes

SEDES	SERVICIO	REPS	TRANSITORIA	TOTAL CAMAS (MAYO)
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	Pediátrica	19	0	19
	Adultos	119	58	177
	Cuidado Intermedio Pediátrico	4	0	4
	Cuidado Intensivo Pediátrico	4	0	4
	Cuidado Intermedio Adulto	8	0	8
	Cuidado Intensivo Adulto	32	19	51
TOTAL	Salud Mental	46	0	46
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN BLAS	Pediátrica	46	0	46
	Adultos	56	1	57
	Cuidado Intermedio Adulto	3	0	3
	Cuidado Intensivo Adulto	0	32	32
TOTAL		105	33	138
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD JORGE ELIECER GAITAN	Adultos	34	0	34
TOTAL		34	0	34
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTIL	Obstetricia	41	0	41
	Cuidado Intermedio Neonatal	33	0	33
	Cuidado Intensivo Neonatal	8	0	8
	Cuidado básico neonatal	35	0	35
TOTAL		117	0	117
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VICTORIA	Adultos	45	0	45
	Obstetricia	44	0	44
	Cuidado Intermedio Neonatal	8	0	8
	Cuidado Intensivo Neonatal	8	0	8
	Cuidado Intermedio Adulto	1	0	1
	Cuidado Intensivo Adulto	8	5	13
	Psiquiatria	76	0	76
	Cuidado básico neonatal	22	0	22
TOTAL		212	5	217
GRAN TOTAL		700	115	815

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión de Riesgo 2021

Vigilancia intensificada en los entornos de vida

Ilustración. Cantidad de muestras Covid



Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión de Riesgo 2021

Vacunación contra COVID 19

- Vacunación Talento Humano en Salud SISCO: se logra con corte al 6 de octubre una cobertura total del 95% de todos los colaboradores, gestionando de manera permanente la vacunación de los faltantes que en su mayoría están pendiente debido a: infección por coronavirus e ingresos nuevos.
- Población general: De la población asigna de capital salud se logran coberturas totales del 37% sobre el total, teniendo coberturas mayores al 65% en la población de 70 y más años; las de etapas avanzan, observando un mejor comportamiento de la población general que ya se ha vacunado para completar el esquema. Este comportamiento, se ha afectado en especial por la disponibilidad del biológico. Se ha apoyado la vacunación para otras EPS logrando un total de 213.347 dosis aplicadas. El siguiente cuadro describe el comportamiento por etapas:

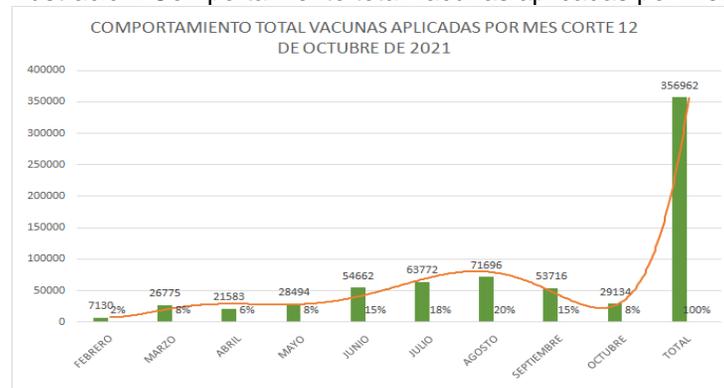
Ilustración. Cobertura vacunación capital corte 12 Octubre

COBERTURAS VACUNACIÓN CAPITAL CORTE AL 12 DE OCTUBRE													
EADAES	CAPITAL EPS							OTRAS EPS				TOTAL	
	POTENCIA L	1RA DOSIS	2DA DOSIS	REFUERZO	UNICAS	TOTAL	% COB.	1RA DOSIS	2DA DOSIS	REFUERZO	UNICAS	TOTAL	TOTAL
DE 80 Y MAS AÑOS	5.484	4.244	3.975	32	27	8.278	77%	698	747	48	34	1.527	9.805
DE 75 A 79 AÑOS	4.920	3.481	3.112	0	52	6.645	71%	942	1.037	8	38	2.025	8.670
De 70 A 74 Años	7.465	4.819	4.214	1	88	9.122	65%	1.882	2.025	4	95	4.006	13.128
De 65 A 69 Años	10.178	5.918	5.574	0	161	11.653	58%	3.078	3.498	0	199	6.775	18.428
De 60 A 64 Años	13.068	6.681	6.122	0	290	13.093	51%	4.626	5.096	0	355	10.077	23.170
De 55 A 59 Años	15.837	8.770	6.766	0	478	16.014	55%	16.353	11.763	0	747	28.863	44.877
De 50 A 54 Años	13.005	5.202	4.224	0	689	10.115	40%	9.252	9.329	0	2.304	20.885	31.000
De 45 a 49 Años	10.952	3.942	2.615	0	1.155	7.712	36%	10.482	7.059	0	2.304	19.845	27.557
De 40 a 44 Años	11.649	2.560	1.121	1	1.928	5.610	22%	7.860	4.573	1	3.764	16.198	21.808
De 35 a 49 Años	11.555	2.860	920	0	1.002	4.782	25%	10.101	4.854	0	3.244	18.199	22.981
De 30 a 34 Años	11.751	3.033	778	0	163	3.974	26%	13.165	5.879	2	1.200	20.246	24.220
De 25 a 29 Años	13.888	2.950	673	0	203	3.826	21%	13.765	5.158	0	1.305	20.228	24.054
De 20 a 24 Años	16.440	3.071	550	1	248	3.870	19%	12.537	3.342	1	1.309	17.189	21.059
De 15 a 19 Años	12.541	3.513	811	0	94	4.418	28%	12.649	3.144	0	538	16.331	20.749
De 12 a 14 Años	9.003	1.454	172	0	0	1.626	16%	6.761	828	0	0	7.589	9.215
COMORBILIDADES	3.875	429	56	0	26	511	11%	2.168	1.164	0	32	3.364	3.875
TOTAL	171.611	62.927	41.683	35	6.604	111.249	37%	126.319	69.496	64	17.468	213.347	324.596

Fuente: SISCO – DGIRS. Vacunación COVID 2021

El comportamiento de las dosis aplicadas desde su inicio con corte al 12 de octubre muestra el incremento como se puede observar en el siguiente grafico así:

Ilustración. Comportamiento total vacunas aplicadas por mes



Fuente: SISCO – DGIRS. Vacunación COVID 2021

Finalmente, se realiza el seguimiento a la vacunación por unidad vacunadora como estrategia para evaluar rendimiento hora y de acuerdo con la demanda espera programa incremento en horas adicional o contratación de nuevo personal:

Ilustración. Acumulado vacunación al 12 de Octubre

ACUMULADO VACUNACIÓN 12 DE OCTUBRE						
UNIDAD VACUNADORA	1 DOSIS	2 DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZOS	TOTAL	%
ALPES	45860	32297	5966	33	84156	24%
MOLINO	56367	39297	6597	32	102293	29%
UNIDADES SUBRED	27937	17382	0	0	45319	13%
PLAZA DE ARTESANOS	13096	13272	1700	10	28078	8%
CENTRO MAYOR	55427	32306	9360	23	97116	27%
TOTAL	198687	134554	23623	98	356962	100%

Fuente: SISSCO- DIGRS Grupo Vacunación COVID. Octubre 12 de 2021

Realización de jornadas población especial (Corte 12 de octubre)

- Se continúa con jornadas de vacunación en población trabajadora informal en el Centro Comercial Centro VISTO con 2.712 vacunados.
- Se avanzó en jornada de vacunación en las zonas de difícil acceso identificadas en las localidades de cobertura de la Subred dentro de las cuales se encuentra la zona rural el Verjón Alto en conjunto con la comunidad con un total de 6.310 vacunados
- Población que desarrolla Actividades Sexuales Pagadas con 270 vacunados.
- Jornadas en la Universidad de Los Andes y Externado de Colombia con 3.223, las cuales mediante la articulación con las directivas de estas se logró no sólo avanzar con el cuerpo estudiantil, docente y administrativo; sino que también se brindo vacunación a los estudiantes de los colegios ubicados en la localidad La Candelaria; ésta última como resultado de las iniciativas desarrolladas por el Entorno Educativo a fin de aportar al retorno a clases seguro “plan rescate por la infancia”.
- Jornadas en los colegios de las localidades de cobertura priorizados por la Secretaria Distrital de Salud, con 1.165 vacunados, como estrategia para asegurar el retorno a clases seguro “plan rescate por la infancia”:
- Jornada en el Instituto Nacional de Cancerología, los cuales solicitaron apoyo a la Subred para adelantar el proceso de vacunación en pacientes hospitalizados y sus familiares, así como colaboradores y familiares; con un total de 692 vacunados.

Seguimiento al comportamiento de la mortalidad por COVID 19 EEVV donde se observa que el 61,70% de las muertes son reportadas de sexo masculino y el 38,30% femenino. En cuanto a la distribución de la mortalidad por curso de vida, se observa que los mayores de 60 años con el 76,18% (n= 1458) presentan mayor prevalencia en la mortalidad asociada al COVID 19, seguido del rango de edad de entre 45 a 59 años con el 17% (n=333). La distribución de las muertes por localidad muestra que se concentran en especial en San Cristóbal con el 33,39% (n=639) y Rafael Uribe con el 14, %(n=268).

Ilustración. Trazabilidad diagnóstica COVID

TRAZABILIDAD DIAGNOSTICO COVID EN CERTIFICADOS DEFUNCION SUBREDCO 2020-2021
(CORTE AL 17 DE OCTUBRE 2021)



Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión de Riesgo- IAAS 2021

Cabe anotar que, para el desarrollo de dichas jornadas, se llevan jornadas de tamizaje pruebas COVID, detección y canalización de población riesgo cardiovascular, consumo de SPA.

Entrega, entre el año 2020 y 2021, de 12.989 kits de bioseguridad junto con acciones de IEC para la prevención de COVID 19, protocolos de bioseguridad, a los trabajadores informales de la economía, trabajadores de UTIS, y MiPymes. Acción articulada con Secretaria de Gobierno y los Fondos de las alcaldías Locales de Santa Fe, San Cristóbal, Candelaria, Rafael Uribe:

Ilustración. Entrega de kits de bioseguridad- FDL Y SISSCO. 2020- 2021

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO UTIS	ESTABLECIMIENTO S PYMES	ESTABLECIMIENTOS PRIMER ENTREGA	REPOSICION AL ESTABLECIMIENTOS	ENTREGA INICIAL TRABAJADORES	REPOSICION TRABAJADORES DE ESTABLECIMIENTOS	TRABAJADORES VENTA AMBULANTE	TOTAL
SANTA FE	140	116	256	256	1280	1280	422	3750
SAN CRISTOBAL	180	160	340	340	1700	1700	91	4511
CANDELARIA	47	40	87	87	435	435	107	1238
RAFAEL URIBE	145	114	259	259	1295	1295	123	3490
TOTAL	512	430	942	942	4710	4710	743	12989

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión de Riesgo- IAAS 2021

Finalmente, la medición del impacto es compleja y los cambios en la calidad de vida de la población son el resultado de acciones conjuntas entre los sectores y entidades, que es esencial presentarle a la ciudadanía de manera clara y precisa.

En este sentido, describir los principales impactos que se generaron en la calidad de vida de la población y son atribuidos a las acciones realizadas durante su gestión, frente a metas prioritizadas en el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Territorial de Salud, estos impactos deben ser sustentados con un análisis de eficiencia con datos históricos, gráficas, imágenes, informes y grado de implementación de los objetivos de desarrollo sostenibles, entre otros.

El proceso de Gestión del Talento Humano, se ha desarrollado tomando como referencia el Plan Estratégico, como respuesta de implementación a la política de la gestión integral del talento humano en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, la cual

se fundamenta en promover un desempeño óptimo de sus colaboradores, alineado con los objetivos y metas institucionales a través de:

- Fortalecimiento de sus competencias.
- Mejoramiento de la cultura y clima organizacional.
- Una efectiva comunicación, con el fin de tener colaboradores satisfechos y comprometidos con la prestación de los servicios de salud.

La Gestión del Talento Humano a pesar de los retos enfrentados frente a la pandemia COVID –19 ha mantenido la operatividad y ejecución de todos sus planes, programas y estrategias, fortaleciendo la capacidad humana y la satisfacción de nuestros colaboradores.

A continuación, presentamos los avances de gestión en cada uno de los subprocesos y la integralidad entre los mismos

El subproceso de administración del Talento Humano se encarga de satisfacer todas las novedades y situaciones administrativas del personal de planta durante su ciclo de permanencia en la Entidad, además de la evaluación del desempeño y su remuneración.

El ejercicio de la Gestión de la Administración del Talento Humano contempla como una de sus líneas de trabajo, la denominada Gestión Legal la cual se encarga de mantener actualizada y fortalecer asuntos jurídicos, de temas relacionados con la administración del talento humano.

Durante la vigencia 2021 lideró y acompañó el proceso de negociación sindical donde se acordaron 28 puntos, y se ha mantenido el seguimiento permanente a los Acuerdos Distritales de 2017, 2018 y 2020 participando y presentando informes del cumplimiento de los mismos en las mesas de seguimiento lideradas por la secretaria Distrital de Salud, además de adelantar todas las acciones necesarias para dar cumplimiento al acuerdo Distrital 2020.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. viene participando del estudio de cargas laborales de conformidad con el Contrato Interadministrativo No. 1978109 de 2020 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y la secretaria Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, desde el pasado 15 de diciembre de 2020. el ejercicio del levantamiento del estudio de cargas laborales administrativas ya se encuentra al 100%, a la fecha nos encontramos a la espera de los resultados finales del estudio.

En cumplimiento a la Circular No. 2016100000037 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC- que impartió instrucciones sobre el procedimiento y requisitos para solicitar la inscripción de anotaciones y correcciones en el registro público de carrera administrativa; la Subred desde el último trimestre de 2018 inicio el proceso de validación y envió de las solicitudes de inscripción y actualización. con corte a septiembre 2021 se presenta un porcentaje de avance del 80,5%.

Ascenso y Promoción de cargos para el personal de planta

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., tiene como propósito el mejoramiento de condiciones laborales de su personal de planta y contrato, por lo que ha implementado acciones enmarcadas dentro del plan de incentivos institucionales y la aplicación de la normatividad vigente para el acceso a encargos y comisiones.

Para la vigencia 2021, se proyectó la provisión de 62 empleos en la planta de personal de la Entidad, al mes de noviembre y una vez terminada la fase de derecho preferente se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla. Provisión de empleos

DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	NUMERO EMPLEOS EMPLEOS A PROVEER	NUMERO DE EMPLEOS A PROVEER POR ENCARGO	EMPLEOS A PROVEER MEDIANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
Médico General- 8 Horas	213	31	2	2	0
Enfermero	243	20	16	8	8
Profesional Universitario	219	27	1	1	0
Profesional Universitario	219	20	1	1	0
Técnico Área Salud	323	13	2	1	1
Técnico Área Salud	314	14	1	1	0
Auxiliar Administrativo	407	14	2	2	0
Secretario	440	11	1	1	0
Secretario	440	14	1	1	0
Médico Especialista-4 Horas	213	15	1	0	1
Médico Especialista- 8 Horas	213	32	2	0	2
Auxillar área Salud	412	17	47	0	47
Auxiliar Administrativo	407	10	1	0	1
Auxiliar Administrativo	407	12	1	0	1
TOTAL			79	18	61
<i>Secretario Ejecutivo LNR</i>	425	23	1	0	<i>LNR</i>
GRAN TOTAL			80	18	62

Fuente: Talento Humano 2021

En cuanto a la Evaluación del Desempeño es importante mencionar que para la vigencia 2021 se evaluó el 100% de los funcionarios de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y se inició el proceso de evaluación de la Gestión a los empleados vinculados mediante nombramiento provisional.

El proceso de gestión de talento humano promueve permanentemente el fortalecimiento de competencias de sus colaboradores, el plan para la vigencia 2021 muestra un cumplimiento del 86,6%, alcanzando una cobertura del 96%.

Es de resaltar que con el fin de reforzar las medidas de seguridad y preparar al personal para enfrentar adecuadamente la atención de pacientes que presentan sintomatología de COVID-19, la Subred centró esfuerzos y ha venido desarrollando una estrategia de capacitación articulada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión del Riesgo (vigilancia en Salud Pública) y Gestión Ambiental con temáticas que incluyen: manual de bioseguridad, limpieza y desinfección de superficies, estrategia multimodal de higiene de manos, aislamiento hospitalario, infecciones asociadas a la atención en salud, plan de emergencia COVID-19, uso correcto de EPP, etiqueta de tos, temáticas en riesgo psicosocial, etc. De igual forma, se ha trabajado en articulación con Secretaría Distrital de Salud y se ha aprovechado las capacitaciones provenientes del Convenio Docencia Servicio.

De conformidad con el proceso de Acreditación que adelanta la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., las temáticas contenidas en el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2021 fueron articuladas entre otros, con los ejes trazadores del Sistema Único de Acreditación. En lo corrido de la vigencia 2021 los registros reportan un total consolidado de 181 acciones de capacitación realizadas.

En cuanto a la promoción del bienestar de nuestros colaboradores y sus familias, el Plan de Bienestar Social para la vigencia 2021, fue formulado con el propósito de brindar a los colaboradores y a sus familias en forma democrática, transparente y participativa que permite desarrollar actividades acordes con sus necesidades y responder al interés general, además de fortalecer la cultura institucional orientando nuestros valores y principios hacia la productividad del recurso humano, el clima laboral, el bienestar personal y la optimización de procesos de convivencia.

El Plan de Bienestar Social para la vigencia 2021, contempla la ejecución de 37 actividades, a la fecha ha presentado un porcentaje de cobertura del 91%, es de resaltar actividades como:

Soy importante, soy saludable: Busca generar en los colaboradores de la Subred Centro Oriente conciencia para el autocuidado. Se realizó la socialización a través de la oficina de comunicaciones de la siguiente información:

- Me cuido para cuidarte - Campaña “Se Buscan”;
- Difusión de nuevas medidas por Covid-19;
- Show especial de Andrés López que contó con 1050 participantes;
- Cómo el COVID-19 ha transformado el entorno laboral;
- No es momento de bajar la guardia;
- Charla: hablemos sobre la depresión.

Capacitaciones de educación no formal: Busca apoyar el fortalecimiento de competencias que estén directamente relacionadas con el trabajo diario, las competencias blandas, cultura institucional y aquellas que permitan dar valor agregado a la labor que desarrollan los colaboradores en la Subred.

Estas actividades se programan desde el componente de capacitación a través del Plan Institucional de Capacitación:

- Curso manejo del dolor y cuidados paliativos;
- Simposio Iberoamericano de Humanización;
- Socialización de prevención de infecciones;
- Entrenamiento de lavado de manos;
- Curso de soporte vital básico;
- Entrenamiento en Seguridad del Paciente;
- Curso de donación de órganos y tejidos;

Talleres de crecimiento personal: Desarrollar con los colaboradores de la Subred Centro Oriente que están en condición de pre pensionados, formación que les permitirá fortalecerse ante el cambio venidero: Durante el periodo se desarrollaron las siguientes charlas:

- Charla AFP Protección “Cómo prepararnos para la pensión” – 72 participantes.
- Charla formativa en trámites administrativos en Talento Humano Subred Centro Oriente para acceso a la pensión – 56 participantes;
- Trámites de Pensión con Colpensiones.

Equipamiento de zonas de Bienestar: Propiciar mejores condiciones para el desarrollo, el descanso e incremento de la productividad. Se realizó adecuación en las zonas de Bienestar en articulación con la Dirección Administrativa de la Entidad y el especial apoyo del equipo de mantenimiento, en las siguientes sedes:

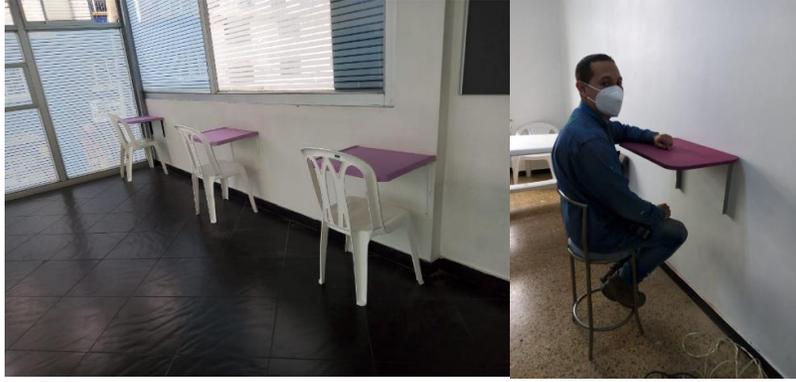
- UMHES Jorge Eliécer Gaitán;
- UMHES Materno Infantil;
- Sede administrativa calle 33;
- Sede Bello Horizonte (en progreso);

Ilustración. Equipo de Mantenimiento de la Dirección Administración



Fuente: Talento Humano 2021

Ilustración. Zona de bienestar Calle 33 y UMHES IMI



Fuente: Talento Humano 2021

Adicionalmente se realizó entrega de hornos microondas a las sedes:

- USS Laches;
- UMHES Materno Infantil;
- USS Bello Horizonte.

Ilustración. Zona de Bienestar USS Laches, Bello Horizonte e IMI



Fuente: Talento Humano 2021

Socialización de elementos de integridad y cultura institucional: Fomenta la práctica y coherencia de los principios y valores institucionales.

- Campaña “en el respeto todos somos iguales”
- Socialización Estrategia Senda de Integridad – Etapa de montaña.

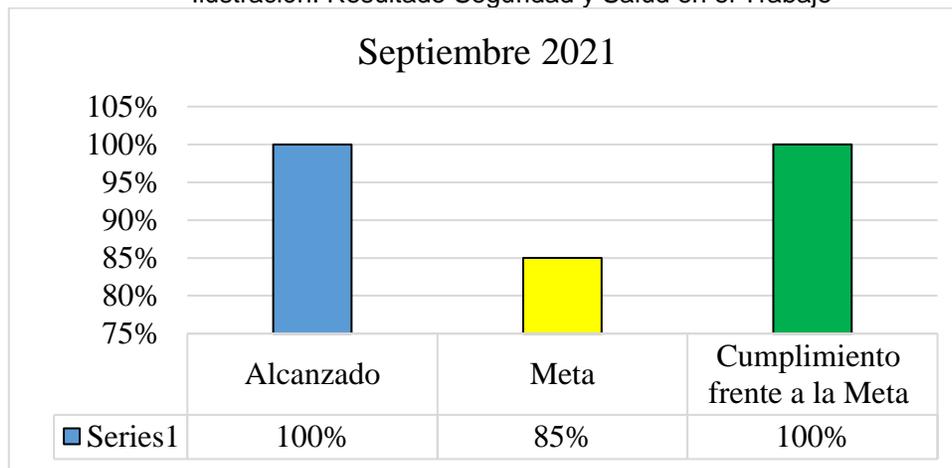
Medición de Clima Institucional: Se realiza en coordinación con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD. Se realizó la socialización de la medición y links de participación a colaboradores de planta y contrato registrados en la plataforma SIDEAP.

Medición cargas laborales: Se realiza a través del convenio entre la Secretaría Distrital de Salud – SDS y la Universidad Nacional de Colombia.

Zonas de encuentro: Espacios para promover el diálogo y las relaciones basadas en el respeto, en cumplimiento de la Política Distrital de Cero Maltrato. Durante los meses de abril y mayo se ha realizado la intervención de 19 casos.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo primordial gestionar los riesgos existentes en las actividades desarrolladas en la Subred Integrada de Servicios de Salud de Centro Oriente ESE con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, a la fecha el plan de SGSST presenta un cumplimiento del 88.2%,

Ilustración. Resultado Seguridad y Salud en el Trabajo



Fuente: Talento Humano 2021

Se destacan entre otras actividades como:

Circuitos de Descarga Emocional - CDE - Intervención en prevención de riesgos psicosocial en grupos extramurales y en diferentes unidades de atención de la Subred Centro Oriente.

Seguimiento a casos de personal con restricciones y/o recomendaciones laborales asociadas a riesgo incluidos los casos de personal con afectación psicosocial asociada a la emergencia sanitaria por COVID.

Continuidad a la implementación del teletrabajo en la entidad, teniendo en cuenta a los lineamientos distritales (Dec. 806 de 2019 Alcaldía Mayor de Bogotá) y el Plan de Desarrollo Distrital, se realiza capacitación a los nuevos teletrabajadores y la realización del curso de teletrabajo dirigido por la Alcaldía.

Inspecciones conjuntas ARL-COPASST, observaciones de comportamiento, adherencia a procedimientos, protocolos y normas de bioseguridad, aplicación de medidas de control

Fomento de la cultura del autocuidado y formación en prevención de exposiciones ocupacionales riesgo biológico (agentes biológicos, vías de exposición, factores de riesgo, prevención, normas, precauciones universales de bioseguridad y uso correcto de elementos de protección personal y reporte ante exposición COVID-19).

Seguimiento a casos de personal con reporte de exposición ocupacional accidental por riesgo biológico y/o riesgo asociado a casos por COVID 19, que permita la actualización del sistema de información, análisis y seguimiento de los casos identificados y confirmados, objeto del Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

Implementación de la estrategia Rondas de Seguridad para la observación de comportamiento y condiciones inseguras mediante la realización de inspecciones de campo a las diferentes áreas y servicios, en articulación con los procesos de gestión ambiental, seguridad del paciente, IAAS, infraestructura, ropa hospitalaria y líderes de sedes

Es de anotar que el nivel de participación de las diferentes actividades es de alrededor de 1000 colaboradores mensuales.

En la vigencia 2021 durante la cual se continuó con la emergencia sanitaria por Covid 19, se crea pieza comunicativa para personas con discapacidad auditiva sobre los derechos y deberes, con el fin de llegar a esta población a través de los canales como Facebook, Instagram y Twitter:

Ilustración. Video sobre derechos y deberes en lenguaje de señas, Subred Centro Oriente



Fuente: Oficina de Participación Comunitaria

Se continúa con socialización de derechos y deberes en salas de espera de Consulta Externa en las diferentes unidades de la Subred Centro Oriente, igualmente por temas de pandemia se realizan socializaciones sobre lavado de manos y autocuidado.

Ilustración. Piezas Comunicativas de Estrategias de Socialización de Derechos y Deberes

Estrategias de socialización de derechos y deberes

Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

1. Cliente interno: **"Viva sus derechos"**, aplica para los colaboradores asistenciales que brindan atención a los usuarios ya sea en los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias, en donde según las características del paciente se le socializa un derecho y un deber.

2. Socialización en sala de espera por parte de los orientadores: **"Socializando ando..."**, estrategia destinada únicamente para los orientadores de la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, dando cumplimiento a los temas del cronograma establecido de charlas.



Alcaldía de Bogotá

3. Taller de inasistencia: **"Taller pedagógico"**, espacio donde se socializan los derechos y los deberes a los pacientes inasistentes a citas médicas u procedimientos. Se realiza según cronograma.

4. Estrategia derechos y deberes en Ruta de la Salud: **"En la ruta aprendo mis derechos y ejerzo mis deberes"**, hace referencia a las charlas que se realizan durante los traslados de la Ruta de la Salud y el video que se proyecta en las pantallas de los vehículos.

5. Divulgación de derechos y deberes por parte de los profesionales de trabajo social: **"Con trabajo social derechos y deberes aprenderá"**, hace referencia al ejercicio de socialización de derechos y deberes que realizan los profesionales en los diferentes servicios hospitalarios.

6. Divulgación en derechos y deberes a las formas de participación social: **"Con participación sus derechos y deberes asegurará"**, esta estrategia hace alusión a la socialización que el profesional en participación realiza a las formas en el tema de derechos y deberes para que estos la repliquen a su vez.



Alcaldía de Bogotá

Fuente: Oficina de Participación Comunitaria

Para el año 2021 dado a que la pandemia ha generado la necesidad de brindar un apoyo emocional se contrataron 5 Psicólogos, los cuales apoyan este proceso más especializado a familiares y acudientes de pacientes hospitalizados con énfasis en Covid-19, realizando actividades como video llamadas con familiares del paciente, acompañamiento espiritual y el abordaje de pacientes hospitalizados en Urgencias y en UCI.

Ilustración. Fotografía de comunicación de familiar con paciente hospitalizado



Fuente: Oficina de Participación Comunitaria

Asignación de citas / Call Center Distrital

Durante la vigencia 2021, se continuó con la asignación de citas a través del Call Center Distrital, realizando agendamiento de manera Presencial o por Tele consulta dada la emergencia sanitaria.

Con el apoyo de los auxiliares de atención al usuario (orientadores), se sensibilizaron y capacitaron hasta el mes de septiembre del 2021 a 11.601 usuarios en el uso del Call Center Distrital, logrando asignar un total de 255.931 citas, por los siguientes canales:

Línea 307 818 81 y línea nacional gratuita 018000118181 y mediante chat virtual en la página web www.subredcentrooriente.gov.co

Total de Citas Asignadas por Call Center Distrital acumulado del año 2021: 255.931

Gestión de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se han dispuesto diferentes canales de interacción con nuestros usuarios, como mecanismos de escucha, los cuales se socializan a través de piezas comunicativas y videos, la entidad cuenta con los siguientes canales de escucha:

Buzones de sugerencia ubicados en las diferentes unidades

Correo electrónico:

- atencionusuario@subredcentrooriente.gov.co
- radicacionmedios electronicos@subredcentrooriente.gov.co

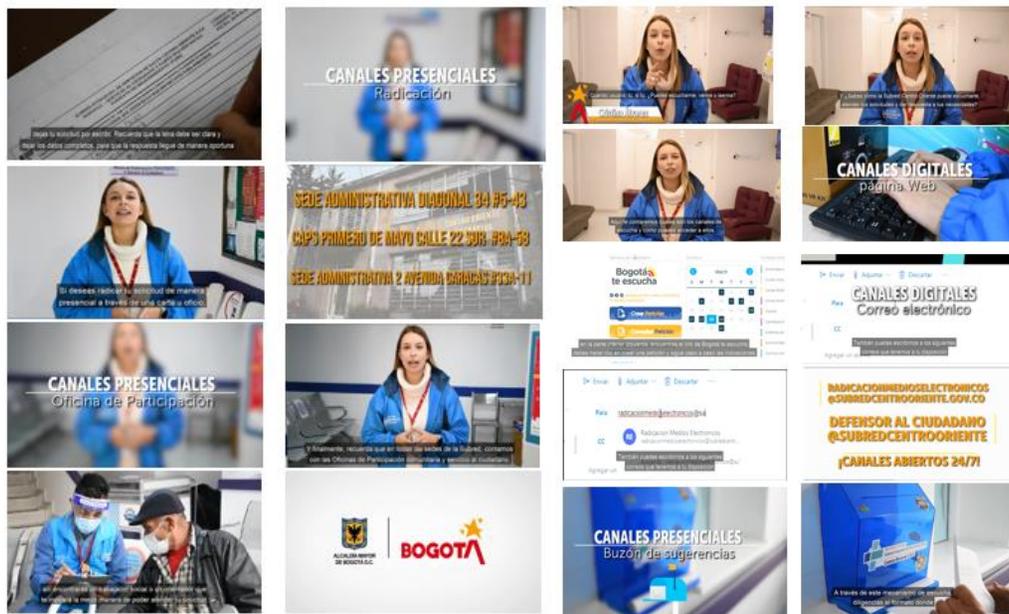
A través del Bogotá Te Escucha con enlace desde la Pagina web de la Subred

Radicación Presencial en las unidades de:

- Sede Administrativa Calle 34
- Sede Administrativa Calle 33
- CAPS Primera de Mayo

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. con corte al 31 de agosto de 2021 ha cumplido al 100% el término legal para dar respuesta a las peticiones de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Ilustración. Pieza comunicativa video canales de escucha



Fuente: Oficina de Participación Comunitaria

Total de peticiones recibidas: 4.377

Oportunidad de respuesta 2021: 99.1%

Para el año 2021 se recibieron un total de 4377 requerimientos, los cuales se registraron en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha, teniendo en cuenta los criterios de calidad y los términos de respuesta dados por la normatividad vigente.

El promedio de días de respuesta para el año 2021 es de 9.2 días cumpliendo con lo dispuesto normativamente y verificado por el área de Control interno según informes realizados de manera trimestral durante la vigencia.

La Calidad de las respuestas emitidas por la Subred, teniendo en cuenta los criterios de calidez, claridad, coherencia, oportunidad y manejo de la plataforma distrital "Bogotá te

escucha” es evaluada no solo internamente (según Instructivo MI-SP – I T – 11) sino también por entes externos tales como Secretaría Distrital de Salud y la Alcaldía Mayor dando para el año 2021 un porcentaje del 94 % de cumplimiento por la Alcaldía.

Satisfacción del usuario

Resultado de satisfacción global del usuario (I Semestre):

2020: 96%, 2021: 97%

La satisfacción del usuario, es medida desde el 1 de abril de 2017 a través del formato diseñado desde la Secretaría Distrital de Salud, en acuerdo con las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E, que contiene los componentes de medición del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC.

Este instrumento está integrado por 7 componentes, los cuales son la Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, Humanización, Derechos y Deberes, Satisfacción Global y Experiencia del servicio, con enunciados de preguntas con única respuesta, relacionando dinámicas cotidianas en la prestación del servicio.

El porcentaje de satisfacción del usuario para el I semestre del 2021 es del 97% frente a la atención brindada en los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias de la Subred. Se aplicaron un total de 13.222 instrumentos, donde 12.834 usuarios nos respondieron estar satisfechos con los servicios prestados en la entidad

Formas de participación

Para el 2021 la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., cuenta con la vinculación de 18 formas de participación Social, las cuales tienen como objetivo desarrollar un proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos. La gestión de sus actividades se encuentra enmarcada en los principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad buscando el bienestar humano y desarrollo social.

Estas formas se encuentran reglamentadas desde el decreto 1757 de 1994 “por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud”, con la reorganización del modelo de la Salud Distrital, incursionan las nuevas Juntas Asesoras Comunitarias que se crearon a partir del acuerdo 641 de 2016 y el decreto 475 del 2016.

La oficina de participación comunitaria en articulación con otras áreas e instituciones (Coordinación PIC, coordinación de proyectos de ayudas técnicas, fondos de desarrollo local y control social de la SDS), brindan línea técnica a ciudadanos que se interesan en el seguimiento y control preventivo a la gestión pública, por medio de la constitución de veedurías avaladas por la personería desde la Ley 850 de 2013.

Estas instancias cuentan con Plan de Acción Anual, acompañados por asistencia técnica por parte de las profesionales de la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al ciudadano, con el propósito de fortalecer la ciudadanía en los procesos de salud y en promoción del desarrollo de acciones que le permitan el derecho a la participación social en salud y generen

condiciones para la participación activa y efectiva de la ciudadanía. Al mes de Octubre del 2021, se cuenta con 328 usuarios vinculados a 18 las Formas de Participación Social.

A continuación se presenta la relación de las formas y el seguimiento a las principales acciones programadas y ejecutadas, para el periodo Enero del 2021 a septiembre 30 del 2021, de acuerdo al Plan de Acción del Proceso de participación Social, teniendo en cuenta que este fue formulado a partir del Plan de Acción Distrital de la Política Pública Nacional de Participación Social en Salud, Resolución 2063 de 2017 y los lineamientos de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la Secretaría Distrital de Salud.

Tabla. Formas de Participación

No	FORMA DE PARTICIPACIÓN	CARACTERÍSTICAS
1	Asociación de Usuarios Santa Clara	Agrupación de personas afiliadas a los regímenes contributivo y subsidiado, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo a su Afiliación, quienes velaran por la calidad del servicio y la defensa del usuario en la institución donde es atendido.
2	Asociación de Usuarios La Victoria	
3	Asociación de Usuarios Centro Oriente	
4	Asociación de Usuarios Rafael U	
5	Asociación de Usuarios San Blas	
6	Asociación de Usuarios San Cristóbal	
7	Junta Asesora Comunitaria La Victoria	Las Juntas Asesoras Comunitarias - JAC- tienen como objetivo fortalecer la Participación Activa Comunitaria en Salud en las Unidades de prestación de Servicios de Salud con el fin de asesorar, apoyar y mejorar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, para lo cual se implementarán los mecanismos necesarios con el apoyo de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E.
8	Junta Asesora Comunitaria Centro Oriente	
9	Junta Asesora Comunitaria Rafael U	
10	Junta Asesora Comunitaria Santa Clara	
11	Junta Asesora Comunitaria San Cristóbal	
12	Junta Asesora Comunitaria San Blas	
13	COPACOS Rafael Uribe	Es un espacio de discusión y concertación entre los diferentes actores sociales y el estado orientado a la participación en torno la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y los procesos de desarrollo y control social
14	COPACOS Santafé	
15	COPACOS Los Mártires	
16	COPACOS Santafé	
17	COPACOS Antonio Nariño	
18	COPACOS Candelaria	
19	Veedurías Ciudadanas	Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o

		internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público
20	Comité de Ética Hospitalaria	El Comité de Ética Hospitalaria de la Subred tiene como objetivo propender por la humanización en la atención de pacientes y usuarios, garantizando el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud de las distintas USS, CAPS y UMHES.

Fuente: Oficina de Participación Comunitaria

Para el año 2021, se obtuvo el cumplimiento del 100% de los planes de acción del proceso de participación comunitaria y el 100% de acompañamientos y asistencias técnicas a cada una de las formas e instancias de participación, acorde a los lineamientos dados por SDS y a la normatividad vigente.

Acompañamiento y asistencias técnicas para el 2021: 230

En relación a los ejercicios de fortalecimiento y cualificación a los integrantes de las formas e instancias de participación social, se desarrollaron capacitaciones en temas como:

- Capacitación SISBEN Metodología IV,
- Sistema Distrital de Cuidado – Secretaria de la Mujer,
- Plataforma Mi Vacuna,
- Conceptos básicos de Acreditación,
- Plan de Vacunación ,
- Capacitación don de la vida
- Manejo de tecnología,
- Proyectos UEL,
- Comunicación Asertiva,
- Estrategias de Autocuidado-Fortalecimiento para la prevención y mitigación del COVID,
- Derecho y Deberes,
- Vacunación COVID,
- TBC,
- SISBEN,
- RIAS Salud Mental,
- Canales de Escucha,
- Promotores del Cuidado
- Capacitación SISBEN Metodología IV,
- Capacitación Rendición de Cuentas,
- Sistema Distrital de Cuidado – Secretaria de la Mujer,
- Plataforma Mi Vacuna,
- Ruta Materno Perinatal,
- Derechos de las mujeres a una vida libre sin violencia – Secretaria de la Mujer,
- Proyectos de salud,
- Ruta Discapacidad y transparencia, Básicos de Acreditación,
- Plan de Vacunación,
- Estrategia GABO,

- Ayudas Técnicas,
- Salud Mental en Tiempos de Pandemia,
- Salud Sexual y Reproductiva,
- Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual, genero,
- Agresión Químicos y víctima Conflicto Armado,
- Derechos y deberes Subred Centro Oriente,
- Plan de Vacunación COVID-19,
- Defensor del Ciudadano,
- Uso de instrumentos a objeto de Control Social, Protocolo de Urgencias y Ambulancias

Con el fin de promover la asistencia de los integrantes de las formas e instancias en los espacios de participación que reconozcan las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud, se desarrolló de manera continua el ejercicio de convocatoria a diferentes eventos institucionales e interinstitucionales como:

- Construcción, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la Política Publica de participación social de la SDS.
- Mesas del Plan Decenal de Salud Pública, estrategia PASE a la Equidad.
- Rendición de Cuentas Sector Salud.
- Taller de Fortalecimiento de habilidades Ciudadanos para la formulación de proyectos comunitarios: IDPAC.
- Fortalecimiento de habilidades ofimáticas.
- Escuela de Formación de Líderes.

Actualmente se viene adelantando la presentación de iniciativas comunitarias por parte de la 6 Asociaciones de Usuarios y los 6 Comités de Participación Comunitaria en Salud COPACOS, en el marco de la estrategia Distrital TIPS (Territorios de Innovación y Participación en Salud), cuyo objetivo persigue la *“generación de procesos con la ciudadanía que permitan la creación e implementación de estrategias innovadoras y participativas que den respuesta a las necesidades en salud en los territorios, enfocándose en buenas prácticas de cuidado individual y colectivo y el fortalecimiento de la capacidad de discernimiento de las comunidades para el cuidado de todas las formas de vida”*

Con asistencia técnica del equipo profesional de Participación Comunitaria y Gestión Institucional de la Dirección de Participación Social de la Secretaria de Salud, se radicaron ante la Dirección de Participación Social de la SDS, un total de 12 iniciativas comunitarias, las cuales ya fueron aprobadas 7 y se encuentran en inicio de articulación con el cooperante (Organización de Estados Iberoamericanos) contratado por la secretaria para el acompañamiento y ejecución de recursos y las otras 5 en proceso de revisión para aprobación.

Tabla. Formas de Participación vs. iniciativas

Forma de Participación	Nombre de iniciativa	Estado de la iniciativa
Asociación de Usuarios Rafael Uribe U	Trabajando por la calidad y la prestación de un mejor servicio en salud	Aprobada y en proceso de articulación con el cooperante
COPACOS de Rafael Uribe Uribe	Promueve acciones de bienestar en nuestro territorio renovando su participación	Aprobada y en proceso de articulación con el cooperante

Forma de Participación	Nombre de iniciativa	Estado de la iniciativa
Asociación de Usuarios la Victoria	Fortaleciendo habilidades y multiplicando saberes con la asociación de usuarios la victoria	Aprobada y en proceso de articulación con el cooperante
COPACOS Santa fe	El COPACOS Santa Fe se fortalece en su funcionamiento	En revisión por la mesa técnica de la SDS
Asociación de Usuario Centro Oriente	La asociación de usuarios centro-oriente fortaleciendo su organización y multiplicando sus aprendizajes y /o conocimientos	En revisión por la mesa técnica de la SDS
Copacos los Mártires	Fortalecimiento y posicionamiento del comité de participación comunitaria en salud los mártires	En revisión por la mesa técnica de la SDS
Copacos la Candelaria	El COPACOS es la Candelaria fortalece su funcionamiento y multiplica sus conocimientos	En revisión por la mesa técnica de la SDS
Aso San Blas	Renacer de la Asociación de Usuarios	En revisión por la mesa técnica de la SDS
Asociación de Usuarios San Cristóbal	Cuida de tu salud	Aprobada y en proceso de articulación con el cooperante
COPACO San Cristóbal	Fomentando la participación, en torno a la salud	Aprobada y en proceso de articulación con el cooperante
Asociación de Usuarios NAUHSANCLA	Rencontrándonos a nosotros mismos	Aprobada y en proceso de articulación con el cooperante
COPACOS Antonio Nariño	El auto cuidado es fuente de vida-Copacos Antonio Nariño en promoción de la vida	Aprobada y en proceso de articulación con el cooperante

Fuente: Oficina de Participación Comunitaria

Es importancia mencionar que por parte del proceso de participación comunitaria se ha desarrollado articulación con Salud Pública, Plan de Intervenciones Colectivas –PIC-, componente de gobernanza a través de un plan de acción concertado que permite fortalecer el desarrollo de actividades de cada una de las áreas, las principales acciones han sido:

- Posicionamiento de las políticas públicas de Adultez y vejez.
- Participación activa en los grupos funcionales de Adultez y vejez.
- Análisis de determinantes sociales y ambientales.
- Análisis Situacional en Salud –ASIS-.
- Construcción de Agenda Social.

Para la vigencia 2021 la Dirección Administrativa estableció el Plan Operativo Anual, contemplando 9 metas, ejecutadas por los diferentes componentes, así:

Componente Gestión de Ambiental.

Meta: Cumplir el 100% del Plan de Gestión Institucional de Residuos Hospitalarios y Similares - PGIRHS en la vigencia 2021

A corte del mes de septiembre de 2021 se han adelantado las siguientes actividades:

Seguimiento y control al diligenciamiento de los formatos RH1. y consolidación de los RH1 en la matriz de indicadores. Reporte de las adecuaciones necesarias para los cuartos intermedios de residuos, así como de las Unidades Técnicas de Almacenamiento de residuos (UTAC). Seguimiento a los transportadores de residuos peligrosos para cada una de las unidades asistenciales concertadas en el PIGA. Llevar a cabo verificación al desarrollo de la ruta sanitaria relación a la gestión de residuos hospitalarios. Auditorías internas para la verificación del adecuado manejo de residuos y el cumplimiento de las condiciones para su gestión. Solicitud para el desarrollo de adecuaciones y mantenimiento a las áreas correspondientes de los cuartos de almacenamiento temporal y central de los residuos hospitalarios que así lo requieran, de acuerdo a la normatividad. Gestionar el cambio de contenedores, pedales, rótulos según la clasificación de los residuos y de acuerdo a la necesidad. Notificar la generación de residuos a la Secretaría Distrital de Salud, mediante la plataforma (SIRHO), de todas las unidades asistenciales. Notificar la generación de Residuos peligrosos al IDEAM mediante la plataforma (KUNA).

Nota: Como actividades adicionales a la gestión de residuos se realiza adecuación de los puntos de vacunación COVID con todos los elementos necesarios para la gestión de residuos, así como el seguimiento y la entrega a los gestores autorizados para el transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos.

Meta: Cumplir el 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en la vigencia 2021

Para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, se planteó un plan de acción que a corte del mes de septiembre tiene un alcance del cumplimiento del 100% de 21 actividades y de 50% de 9 acciones las cuales se encuentran programadas para la ejecutar durante lo corrido de los dos semestres del año, este avance se calcula del total de 41 actividades programadas para el año 2021:

21 actividades de cumplimiento 100%: Publicar pieza comunicativa asociadas al ahorro del agua. Diseñar estrategia en caminata al ahorro del agua. Ejecutar estrategia en caminata al ahorro del agua. Realizar caracterización anual de vertimientos de agua residuales de interés sanitario. Publicar pieza comunicativa asociadas al ahorro de la energía. Diseñar estrategia en caminata al ahorro de la energía. Ejecutar estrategia en caminata al ahorro de la energía. Realizar actividad didáctica dirigida a usuarios de hospitalización pediatría, en la que se socialice el adecuado manejo de residuos. Realizar actividad pedagógica dirigida a usuarios, en la que se socialice el adecuado manejo de residuos. Publicar pieza comunicativa asociadas a la adecuada segregación de residuos. Publicar pieza comunicativa de reconocimiento de la labor del reciclador de oficio. Realizar conmemoración al Día del Reciclador. Realizar foro de compras públicas sostenibles a compradores en la Subred Centro Oriente. Desarrollar actividad lúdica y educativa en las unidades de Santa Clara, Materno Infantil, San Blas, Perseverancia, Primero de Mayo y Sede Administrativa San José Obrero, que promuevan la movilidad sostenible. Realizar actividad con los colaboradores para promover el día sin carro y sin moto en el Distrito. Publicar piezas comunicativas que incentiven la movilidad sostenible.

Diseñar estrategia en caminada al uso eficiente del papel. Ejecutar estrategia en caminada al uso eficiente del papel. Diseñar estrategia en agricultura urbana. Ejecutar estrategia en agricultura urbana. Realizar estudio de emisiones atmosféricas en el parámetro de óxidos de nitrógeno, en las unidades de Santa Clara, San Blas, Victoria y JEG.

9 actividades de cumplimiento 50% primer semestre 2021:

Publicar pieza comunicativa que evidencien la tendencia del consumo del servicio de agua a los colaboradores. Publicar pieza comunicativa que evidencien la tendencia del consumo del servicio de la energía a los colaboradores. Realizar entrega de residuos posconsumo. Publicar pieza comunicativa que evidencien la tendencia de aprovechamiento de material a los colaboradores. Publicar piezas comunicativas asociadas a la huella de carbono corporativa. Publicar piezas comunicativas asociadas al uso eficiente del papel. Capacitar a los colaboradores sobre técnicas de ahorro y uso eficiente del agua. Capacitar a los colaboradores sobre técnicas de ahorro y uso eficiente de la energía. Capacitar a los colaboradores asistenciales y administrativos sobre la adecuada segregación de residuos. La ejecución de las demás actividades se encuentra programado dentro del último trimestre del año 2021.

Componente Gestión de Biomédica

Meta: Gestionar el 100% de los eventos e incidentes reportados por Tecnovigilancia en la vigencia enero a septiembre 2021

Se detectaron 213 eventos adversos e incidentes de seguridad producto del desempeño de la tecnología biomédica, los cuales fueron gestionados en su totalidad, obteniendo un 100% de resultado del indicador.

Meta: Monitorear la Política de Gestión de la tecnología y cumplir el 90% del programa de tecnovigilancia en la vigencia enero a septiembre 2021

Política Gestión de la Tecnología: Se programaron y ejecutaron 8 actividades relacionadas con la implementación de la política de gestión de la tecnología, obteniendo un resultado del indicador del 100%. Las actividades consistieron en:

Realización de reuniones primarias del equipo de gestión de tecnología biomédica. Ejecución de capacitación en uso, manejo, y mantenimiento de equipos médicos y dispositivos médicos, llegando a un total de 2040 colaboradores. Se ejecutó capacitación incentivando el reporte de tecnovigilancia, llegando a un total de 215 colaboradores. Se ejecutaron las actividades del programa de Tecnovigilancia en un 100%. Se realizaron 1104 rondas de gestión de tecnología en los servicios priorizados, como cirugía. Se ejecutó el plan de mantenimiento preventivo de tecnología biomédica, con un cumplimiento del 91% para la vigencia enero a septiembre 2021. Se continuó la aplicación de la encuesta de satisfacción a usuarios finales priorizados de tecnología. Se elaboraron los informes de avance del convenio de adquisición de equipos biomédicos de No control # 1212 para la vigencia enero a septiembre 2021.

Programa de Tecnovigilancia: Se programaron 4 actividades del programa de Tecnovigilancia, las cuales se ejecutaron en su totalidad, obteniendo un resultado del indicador del 100%. Las actividades consistieron en:

Gestión de los eventos e incidentes relacionados con el desempeño de la tecnología biomédica, que para el periodo fueron reportados y gestionados un total de 213 casos. Se ejecutó capacitación en uso, manejo, y mantenimiento de equipos médicos y dispositivos médicos, llegando a un total de 2040 colaboradores. Se ejecutó capacitación incentivando el reporte de tecnovigilancia, llegando a un total de 215 colaboradores. Se realizó la correspondiente asistencia en el análisis de los eventos e incidentes adversos relacionados con gestión de la tecnología biomédica (164 eventos).

Meta: Gestionar adquisición segura como mínimo del 80% de la tecnología en la vigencia enero a septiembre 2021

De manera coordinada con la Secretaría Distrital de Salud y la EAGAT, se realizó la compra de 188 equipos en la vigencia enero a septiembre 2021, para un total de 415 recibidos en el Convenio Interadministrativo 1212 de 2017, cumpliendo con el 100% de la proyección.

A continuación, se describen los equipos y cantidades compradas

Tabla. Equipos y cantidades compradas

CONTRATO	PROVEEDOR	EQUIPOS ADJUDICADOS	CANTIDAD
02-BS-323-2020	JORGE MACHADO EQUIPOS JOMEDICAL	MESA QUIRURGICA	2
02-BS-324-2020	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	12
02-BS-325-2020	KASSEL GROUP S.A.S	NEVERA PARA MEDICAMENTOS	10
		NEVERA PARA REACTIVOS	11
02-BS-326-2020	LA MUELA S.A.S	AUTOCLAVE DE MESA	6
		COMPRESOR ODONTOLOGICO DE 2HP	3
		UNIDAD ODONTOLOGICA CON PIEZA DE MANO DE ALTA Y BAJA	14
		AUTOCLAVE 100-170 LTS	1
		AUTOCLAVE 200-260 LTS	2
		AUTOCLAVE 540-680 LTS	1
02-BS-327-2020	LM INSTRUMENTS S.A	BASCULA CON TALLIMETRO ELECTRONICA	46
		CARRO DE MEDICAMENTOS	11
02-BS-328-2020	TECNICA ELECTROMÉDICA S.A	EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS DE PARED	40
02-BS-0026-2021	G BARCO S.A	LAMPARAS DE FOTOTERAPIA	23
02-BS-027-2021	IMCOLMEDICA S.A	MICROSCOPIOS BINOCULAR	6

Fuente: Dirección Administrativa – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

La totalidad de los equipos adquiridos, cuentan con los análisis de costo beneficio y efectividad, los cuales se encuentran dentro de los pliegos de condiciones de los procesos adelantados, donde se evaluaron las condiciones técnicas y documentales requeridas.

Meta: Cumplir el 95% del Plan de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos y dispositivos médicos en la vigencia enero a septiembre 2021

Se proyectaron 7820 actividades en el Plan de Mantenimiento Hospitalario de equipos biomédicos y dispositivos médicos, ejecutando 6755 actividades, obteniendo como resultado un 86% de ejecución, que frente a la meta POA del 95%, se traduce en un cumplimiento del 91%, con respecto a los logros del área de gestión de la tecnología y debido al alto cumplimiento de mantenimientos ejecutados se logró apoyar el proceso de recertificación internacional de laboratorio clínico.

Componente Gestión de Infraestructura

Meta: Alcanzar una respuesta al 98% de las solicitudes para el mantenimiento de infraestructura de las sedes de la Subred Centro Oriente E.S.E. en la vigencia 2021

Se recibieron 13.896 solicitudes de mantenimiento correctivo de la infraestructura, de las cuales se atendieron 13.540 actividades, obteniendo como resultado un 97% de atención, que frente a la meta POA del 98%, se traduce en un cumplimiento del 99%. Las actividades ejecutadas se desglosan por unidades así, Sedes Administrativas 445, UHMES 9288, CAPS 3101, USS.

Otras actividades desarrolladas en la Dirección Administrativa

Activos Fijos

El Área de Activos Fijos-Dirección Administrativa de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se encarga de la administración de la base de datos de los bienes registrados como propiedad, planta y equipos-activos fijos, adicional a la gestión operativa, a través de los procedimientos inherentes al área, de la misma forma al proceso conexo de seguros de la Entidad (Programa de Seguros de la Entidad y otros). Los siguientes son los procedimientos que se trabajan en el Área:

Ingreso de bienes, traslado de bienes entre servicios y sedes o unidades, retiro de bienes y baja en cuentas, toma física de bienes y plaquetización de bienes, seguros de la entidad.

Ingreso de Bienes: en el periodo de gestión a través del módulo de activos fijos, del sistema Dinámica Gerencial se han registrado la adquisición de bienes, de acuerdo a la estructuración del módulo y las políticas contables establecidas en la Entidad. Es importante informar que se está trabajando en la actualización del Instructivo de Ingreso de Bienes. En lo que va corrido de la vigencia 2021, se han registrado un total de \$3.144.423.355,09 en adquisición de bienes, a través de contratos de compra, comodato, convenios interadministrativos y convenios docente-asistenciales.

Traslado de Bienes entre Servicios, Sedes y Unidades: Sobre este punto, se está trabajando la actualización del Instructivo, junto con los formatos que a la fecha se están utilizando. Como complemento se está trabajando en la actualización de la información del módulo, lo que permitiría llevar los registros por traslados en éste y permitiendo generar el soporte documental del movimiento del mismo sistema.

Retiro de Bienes y Baja en Cuentas: de la misma forma que el procedimiento anterior se viene trabajando en la actualización del instructivo de "Retiro de Bienes y Baja en Cuentas", de acuerdo con los lineamientos sugeridos en la Resolución DDC – 000001 - Manual de

Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes de las Entidades de Gobierno Distritales. Teniendo en cuenta lo anterior, se presentó ante el Equipo Técnico de Bienes de la Subred el día 15 de septiembre del año en curso, la propuesta para retirar y dar de baja tres lotes de bienes, los cuales fueron aprobados tanto por el Equipo Técnico de Bienes y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, a la fecha este proceso está en la proyección de las resoluciones de retiro de bienes y baja en cuentas, para posteriormente de acuerdo al destino final aprobado, dar salida física definitiva y la baja en cuentas contables.

Retiro bienes y baja en cuentas

Cantidad de Bienes: 1080

Valor Razonable: \$ 973.481.500,00

Vr. Libros Septiembre/2021: 0.00

Toma Física y Plaquetización de Bienes: Se presentó a la Dirección Administrativa, la propuesta de dos planes de trabajo, para llevar a cabo los procedimientos de toma física y plaquetización de los bienes de propiedad de la Subred, con la descripción de las actividades a llevar a cabo, entre las que se destacan las siguientes:

Capacitación grupo de trabajo Activos Fijos, en temas administrativos, contables y manejo de la base de datos del área, así como, técnicas de paqueteo y toma física de bienes.

Actualización del instructivo de toma física de bienes y los formatos conexos a éste.

Actualización base de datos, en cuanto a responsables, ubicación por procesos, placas de inventario y centros de costo.

A través de reunión del Equipo Técnico de Bienes de la Subred, del día 15 de septiembre del año en curso, se presentó la propuesta formal, para llevar a cabo la toma física y plaquetización de bienes de la Entidad, junto con el cronograma planteado para llevar a cabo los dos procedimientos, quedando aprobado por este equipo con Acta No. 3 de la misma fecha.

De acuerdo al cronograma presentado y socializado por medio de la circular No. 24 de 2021, los procedimientos se programaron para dar inicio el 27 de septiembre de los corrientes; pero por decisión y programación del grupo de trabajo de Activos Fijos, se desarrolló una prueba piloto de toma física y plaquetización en los CAPS Antonio Nariño y Libertadores, próximos a entrar en funcionamiento.

A la fecha ya se ha realizado la toma física y plaquetización de bienes de las siguientes unidades: CAPS Antonio Nariño, CAPS Libertadores y UHMES Santa Clara (en Trámite).

Para la plaquetización de bienes, se está utilizando una placa en material VOID de alta calidad, que garantiza la duración de la impresión y protección del código de barras asignado al bien, la siguiente es una muestra:

Ilustración. Placa de activos



Fuente: Dirección Administrativa – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Varios: Dentro de la gestión de la Dirección Administrativa – Activos Fijos, se procedió a recibir por parte de las Subredes Integradas de Prestación de Servicios Sur y Norte, un total de 28 Ambulancias entre básicas y medicalizadas, que desde el segundo semestre del 2018, se entregaron en calidad de comodato; por parte de Activos Fijos y en conjunto con las áreas de ingeniería Biomédica, Transportes y APH de la Subred Centro Oriente, se revisaron físicamente y documentalmente las móviles y equipos devolutivos a recibir.

Es importante señalar que durante la vigencia 2021 se entregó las Sedes de Altamira el 23 de julio a Ingebyp LTDA y Bravo Páez el 19 de agosto a la Miroal S.A.S. para llevar a cabo la meta del área de Desarrollo Institucional de la demolición y construcción con estándares de calidad de los nuevos centros médicos.

A su vez se realizó la adecuación de bienes en la Casa de la Merced para el desarrollo de actividades administrativas

Durante lo que va de la vigencia 2021 se realizó la adecuación del Coliseo de Villa de Los Alpes y Molinos, Centro Comercial Centro Mayor y Plaza de los Artesanos para llevar a cabo el cumplimiento de las metas de vacunación del distrito

Igualmente se llevó a cabo la recepción de los predios y bienes de las sedes de Antonio Nariño el 23 de julio y Libertadores el 28 de julio para la adecuación de los centros médicos, los cuales están en proceso de gestión dotacional y ajustes de los diferentes servicios a prestar, para darles apertura el próximo 2 de noviembre del año en curso.

Programa de seguros

El programa de Seguros de la Entidad, se administra y maneja en todas las vertientes, desde el Área de Activos Fijos y cuenta actualmente con las siguientes pólizas:

Póliza PYME (Multiriesgo).

Póliza de Manejo

Póliza de Responsabilidad Civil Profesional –Servidores Públicos.

Póliza de Responsabilidad Civil Clínicas y Hospitales.

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Póliza de Responsabilidad Civil Contractual Para Vehículos de Servicio Público Pasajeros
Póliza de Automóviles.
Póliza de Transporte de Mercancías.
Póliza de Transporte de Valores.

Para el caso del procedimiento de Seguros de la Entidad, también se cuenta con un instructivo normalizado, el cual está en proceso de actualización.

En la vigencia desde el 15 de marzo 2018 hasta 22 de agosto 2020 el programa de seguros estaba suscrito con Seguros del Estado S.A. con el contrato N° 02-BS-0017-2018 y con el corretaje designado por medio de oficio del 10 de mayo de 2017 a cargo de Cuberos Asociados y Compañía LTDA. , el cual quedó con un saldo a liberar no ejecutado por \$22.528.126, pero que a la fecha no se ha podido generar el acta de liquidación como consecuencia de la devolución de un saldo a favor de la Subred por \$4.645.685, el cual es como consecuencia del reajuste de la prima por devolución de aseguramiento de un vehículo entregado a la subred Norte y el que afectó nuestra póliza de Vehículos, al realizar la compensación este saldo quedo pendiente; la autorización de pago electrónico fue firmada el 25 de febrero de 2021 y remitida el mismo día por correo electrónico, posteriormente nos informan vía correo electrónico, que teníamos un saldo pendiente de pago, por lo cual se procede a desarrollar una reunión por TEAMS en el que se concretaron obligaciones como que la aseguradora empezaría nuevamente la verificación de la cuenta y la Subred enviaría la información (causaciones, certificado de retenciones y pagos) necesaria para colaborar en el proceso de verificación, una vez se remitieron en varias ocasiones la solicitud de información del avance de la verificación la aseguradora remitió un certificación, a la cual se solicitó confirmación de la misma ya que en una ocasión lo habían generado y posteriormente generaron duda, a la fecha no han confirmado la el certificado.

En la actualidad el programa de seguros está suscrito con Seguros del Estado S.A. con el contrato N° 02-BS-188-2020, el cual tiene fecha de inicio el SECOP II el 22 de agosto de 2020, por un valor de \$777.291.837 con CDP 2519 y CRP 19701, el cual amparaba el programa de seguros y los SOAT del periodo entre el 22 agosto 2020 al 22 abril 2021, se adicionó y prorrogó el programa desde 22 abril 2021 al 22 de junio 2021 con el CDP 1222 y CRP 16862, posteriormente se adicionó y prorrogó desde 22 de junio 2021 al 22 de agosto 2021 con el CDP 1785 y CRP 2293, después se adicionó y prorrogó desde 22 de agosto 2021 al 22 de octubre 2021 con el CDP 2644 y CRP 32512, en la actualidad se adicionó y prorrogó desde el 22 de octubre 2021 hasta el 22 de noviembre 2021 con el CDP 3294 Y EL CRP 41547.

El programa de seguros está apoyado con el corretaje de la compañía Seguros Capital LTDA por medio de carta de asignación.

Como consecuencia de la falta de un soporte con el que exijamos más compromiso por parte de los corredores, la Subred encabezado por la Dirección Administrativa adelantó el proceso de Licitación del corretaje, el cual generó la designación al contratista Gonseguros Corredores de Seguros S.A. con el contrato N° 02-BS-0142-2021, el cual busca soportes para exigir mayor

compromiso y dedicación a la Subred y a su vez se trabajará para el nuevo programa de seguros.

Existencia de falencias en el corretaje de seguros, los cuales serán compensados en el momento que se suscriba nuevo contrato de seguros

Las demás áreas administrativas y asistenciales desconocen los procedimientos para llevar a cabo los procesos de reclamación ante la aseguradora por bienes, infraestructura y funciones), con el fin de subsanar se está estructurando un nuevo instructivo para el proceso de reclamación de siniestros, el cual será normalizado y socializado de acuerdo a los tiempos establecidos.

El instructivo es muy general, este se está actualizando para llevarlo a la realidad de la institución

Hay trámites de siniestros que se ha llevado más allá del tiempo aconsejable y a la fecha se encuentra sin una solución definitiva generando posible aplicación de prescripción.

Al tener una base de datos de Activos Fijos confiable, en el momento de asegurar estos bienes se puede generar un proceso incorrecto de aseguramiento de los mismos conllevando a posibles términos infra-seguros o sobre-seguros.

Sobre los contratos o convenios interadministrativos que la Subred suscribe se evidencia desconocimiento del régimen de garantías, generando que se soliciten amparos que son “sobrevalorados” o que no tienen razón de ser teniendo en cuenta la naturaleza u objeto del contrato y/o que los valores a amparar están por encima de los establecidos Decreto 1082 de 2015 Régimen de Contratación Sección 3 Subsección 1.

Almacenes

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, dentro del proceso de Insumos y Abastecimiento, definió un almacén principal ubicado en la Unidad Santa Clara y cinco (4) sub – almacenes que se encuentran ubicados en cada una de las unidades de prestación de Servicios (Victoria, San Blas, Candelaria y Materno), El área se encuentra integrada por 28 personas, siendo 15 de planta y 13 de contrato.

Dentro de proceso, el almacén principal y los sub almacenes realizan la recepción administrativa y técnica de los insumos requeridos, los cuales se encuentran respaldados con las facturas entregadas por cada uno de los diferentes proveedores, las cuales oscilan en un promedio de 1.000 facturas por mes, con lo cual se realizaron las entradas por remisión y comprobante de entrada de almacén, en este orden de ideas se realizó la entrega de las mismas a cada uno de los supervisores de los diferentes contratos, con el fin de que estos diligencien el FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION, por otro lado se llevó a cabo el despacho de los insumos requeridos por las

farmacias, áreas y servicios que lo requirieron, igualmente como medida de control de sus inventarios se realizaron conteos y seguimientos aleatorios de manera mensual.

Con corte al 30 de septiembre de 2021, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, presentó un inventario valorizado por valor de \$10.820,8 millones de pesos, cifra reflejada en las existencias del almacén principal, sub almacenes, sub bodegas y farmacias.

Transporte

La Dirección Administrativa con el objetivo de cumplir con la misión institucional, así como velar por la integridad física de sus servidores por medio de la oficina de transporte a gestionado la provisión de transporte a los diferentes servicios que lo requieren de acuerdo con la capacidad de lo flota vehicular. Por medio del contrato tercerizado de transporte terrestre, se ha brindado la cobertura para la ejecución de los diferentes convenios suscritos con la Secretaria Distrital de Salud, como lo son la Ruta de la Salud, AMED, COVID, Salud Mental, Ruta Integral SPA, RIA CCV, entre otros.

Por otra parte, se han priorizado servicios críticos como son laboratorio clínico, farmacia, esterilización, TICS, Facturación, Almacén, y Ruta circular de correspondencia que cuentan con asignación de vehículo para el desarrollo de las actividades propias de cada servicio.

Así mismo se refleja un esfuerzo en la optimización del parque automotor y su talento humano con el fin de cumplir con la totalidad de servicios requeridos.

Servicios tercerizados

Para la vigencia 2021 la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. garantizó la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las diferentes unidades y servicios de la Subred, contando con 101 puestos (a corte del 30 de septiembre de 2021) atendidos por aproximadamente 240 vigilantes, en diferentes modalidades o turnos, satisfaciendo las necesidades puntuales de cada una de las sedes. Se ha realizado el control y seguimiento a los casos de fuga de pacientes reforzando la capacitación en la adherencia protocolo de fuga a seguir, la identificación de pacientes con riesgo de fuga y la coordinación en la entrega de censos por parte del personal asistencial. Por otro lado, se viene evidenciando una renovación en los medios tecnológicos de las diferentes sedes, en donde se han instalado 59 dispositivos nuevos (58 cámaras de seguridad y 1 digitador de huella en el ciclo parqueadero) que permiten tener una mejor visibilidad y control de las áreas.

Durante la pandemia, el servicio de vigilancia se encuentra prestando apoyo en la toma y registro de temperatura al ingreso de las unidades de atención

Servicios generales y aseo: La limpieza y desinfección de las diferentes unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. se ha garantizado con la prestación del servicio de aseo a través de 302 operarias distribuidas según las necesidades de cada una de las sedes. Así mismo, el suministro de insumos biodegradables y maquinarias han sido suficientes para satisfacer adecuadamente las exigencias propias de los centros de atención. Es importante resaltar que servicios generales realizó el correcto mantenimiento y cuidado de las zonas verdes en las unidades. Al 30 de septiembre del 2021.

Lavandería: En la vigencia se ha venido trabajando en la mejora de la provisión de la ropa hospitalaria para la adecuada prestación de los servicios asistenciales, realizando los

requerimientos al proveedor para dar cumplimiento a su suministro. Así mismo se ha logrado implementar una estrategia para la oportuna entrega de los vestidos quirúrgicos por parte del personal asistencial, en la cual se le reporta al líder de la Unidad la fecha, turno, nombre, cantidad y servicio del colaborador que no ha entregado el vestido que se le fue brindado por la lavandería, recuperando a septiembre 2021 el 90% de los uniformes. En el segundo semestre del año se ha estado gestionado con la empresa tercera la reposición de las prendas que están machadas o desgastadas por uso, según la ropa hospitalaria que se suscribió en el contrato.

La Oficina de Sistemas de Información TICS en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 ha desarrollado diversas actividades que aportan a la adopción y fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones como soporte de los procesos asistenciales, administrativos y financieros para la prestación en servicios de salud y solución a necesidades de nuestros clientes internos y externos, todo lo anteriores alineado con el Plan de Desarrollo Institucional.

Conectividad y redes

Implementación de puestos de vacunación: En el marco de la pandemia y el comienzo del proceso de vacunación a toda la población se adecuó la conectividad de datos e internet en: centro de vacunación para trabajadores de la salud UHMES Santa Clara, centro de vacunación Coliseo Molinos, centro de vacunación Plaza de Artesanos, centro de vacunación Coliseo Villa de los Alpes y centro de Vacunación Centro Mayor Centro Comercial.

Mejoramiento Centros de Cableado: Con el objetivo de mejorar el rendimiento de los servicios informáticos de la subred se inició la intervención de los centros de cableado (racks) de las diferentes unidades de atención, logrando la intervención de más de 15 racks

Ilustración. Antes y después de los Racks



Fuente: Oficina de Sistemas de Información TICS

Mejoramiento del sistema de alta disponibilidad de acceso a internet: Se realizó negociación con el proveedor del canal secundario de internet, logrando su ampliación sin afectar los costos del servicio mensual, configurando y habilitando la alta disponibilidad mediante el firewall de los dos canales existentes, lo anterior dando a respuesta a la demanda creciente de canal de internet para los ambientes de virtualidad a los que ha llevado la pandemia.

Gestión mejoramiento de canales de datos en fibra óptica: Teniendo en cuenta la demanda de servicios de datos e internet, el crecimiento de los puestos de trabajo, la identificación de necesidades en conectividad, se gestionó la habilitación y ampliación de canales en fibra óptica y ampliación de radio enlaces para unidades críticas como Olaya, IMI, Santa Clara, La Victoria, Jorge Eliecer Gaitán y sede administrativa Calle 34. Para el cuarto trimestre de 2021 se tendrán en operación los canales contratados.

Habilitación de conectividad nuevos centros de salud: Se adelantaron las actividades para realizar la conectividad de las sedes de Antonio Nariño, Libertadores y la sede de la Calle 34A.

Actualización VPN: Durante el 2020 fue necesario la implementación de VPN (Redes Privadas Virtuales) para conexión desde el exterior de la subred a servicios informáticos, con todos los protocolos de seguridad requeridos. Para el 2021 se actualizó la plataforma de software tanto del firewall como de la totalidad de las estaciones clientes, obteniendo beneficios de características de rendimiento y seguridad de las mismas.

Data center

Solución Antivirus: se realizó monitoreo y actualización de la consola de administración, estaciones de trabajo, actualizando de manera constante las librerías suministradas por el proveedor para mantener protegidos los equipos y servidores de la subred. Al corte de septiembre no se presentaron eventos de virus que afectaran la normal prestación de servicios, el funcionamiento del sistema de información o afectación a los activos de información digitales.

Aseguramiento de equipos: Se realizaron actividades por estación de trabajo de procesos de actualización de Windows, aplicación de parches de seguridad, verificación de anomalías en paquetes de comunicación registrados en el firewall y seguimiento a la obsolescencia por sistema operativo.

Apoyo a sistemas de información: Desarrollo de metodología para despliegue de carpetas con actualización del sistema de información institucional, mediante herramientas como la consola de administración de antivirus, administración de directorio activo y desarrollo de script ejecutables.

Servidor de reportes: Se implementó servidor de reportes con plataforma Microsoft de SQL Reporting Services con acceso controlado desde el interior de la red de datos y con accesos autorizados desde el exterior (Capital Salud).

Seguridad de la Información: En seguimiento a los lineamientos de MINTIC se han formulado las políticas y lineamientos aplicables al desarrollo operativo tanto para los procesos institucionales, relacionados con seguridad de la información.

Copias de Seguridad: Se ejecutó a satisfacción la planeación de las copias de sistemas de información críticos, servidores de aplicaciones, bases de datos de apoyo y buzones de correo electrónico (a demanda).

Gestión tics

Transformación Digital: Se da continuidad a la construcción del plan de transformación digital de la subred de acuerdo a los lineamientos del MINTIC obteniendo un borrador de documento que incluye las fases del modelo a adoptar durante las siguientes vigencias por la Subred.

Arquitectura Empresarial: Dentro del proceso de planeación e implementación de tecnologías de las entidades se hace necesario la estructuración de un documento con el modelo de arquitectura empresarial de la subred, el cual se está construyendo, contiene las fases y de igual manera se espera su adopción a partir de la vigencia 2022.

Proyectos de Inversión: De manera articulada con la Secretaría Distrital de Salud y las demás subredes, se adelantó la elaboración de los proyectos de: Mejoramiento del HIS (Sistema de Información Hospitalario), modelo de recepción de facturación electrónica de proveedores, conectividad por fibra óptica entre las entidades de salud distrital, implementación de data center alterno, instalación de puntos de red certificados y mejoramiento de infraestructura TICS que incluye la dotación de los nuevos centros de atención de la subred.

Innovación y desarrollo

Página WEB: Durante la vigencia 2021 se han creado los siguientes módulos: Sintonízate con la Subred Centro oriente, Notificaciones Judiciales, Infórmate con los Podcast CO, Procesos EAGAT, Banco de Proveedores, Conoce Propone y Priorice, Derechos y Deberes, Talleres pedagógicos y Formas de Participación Social.

Intranet: Durante la vigencia 2021 se han creados los siguientes módulos en la intranet: Dignificación del Talento Humano, Contratación Vigente EAPB, Seguridad del Paciente, Senda de Integridad y La Gerencia Contigo.

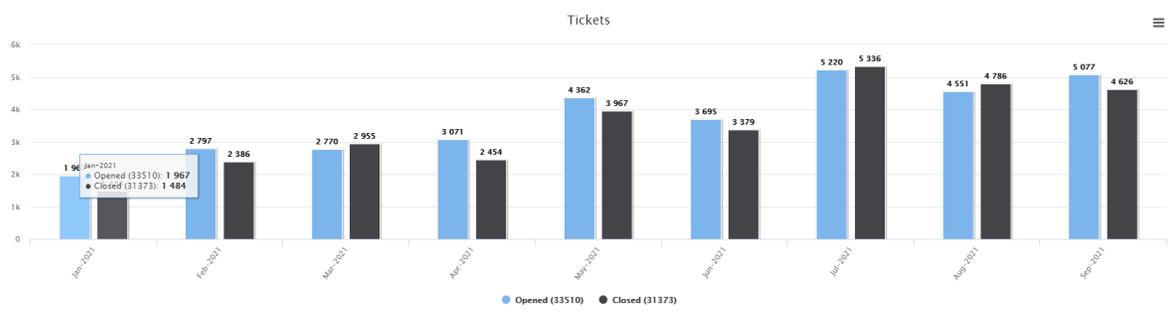
Módulo certificaciones contractuales OPS: Durante lo corrido de la vigencia 2021 nuestros colaboradores de OPS han descargado 15.854 documentos de certificación contractual en línea, lo que les permite optimizar los tiempos para sus respectivos trámites.

Concurso de Innovación Servicio Civil Distrital: La Oficina de Sistemas de Información TICS y la Dirección de Complementarios con Laboratorio Clínico, conformaron un equipo que participó en el concurso de innovación organizado por el servicio civil distrital ocupando el segundo puesto con su propuesta RAPIAPP, un app para captura de información de pruebas rápidas de sífilis y VIH con predicción de resultados a través de algoritmos de inteligencia artificial, el cual se proyecta pasar de prototipo a producción para el primer trimestre de 2022.

Soporte técnico

Mesa de Ayuda: Para enero de 2021 se realizó la implementación de la nueva versión del sistema GLPI para la mesa de ayuda, que contiene mejoras para la administración del servicio y presenta tableros de seguimiento en tiempo real a las incidencias y requerimientos de las diferentes unidades de atención y para los diferentes procesos que gestionan las solicitudes.

Ilustración. Cantidad de Tickets



Fuente: Oficina de Sistemas de Información TICS

Mantenimientos correctivos y preventivos: Para la vigencia 2021 con corte al 30 de septiembre se han realizado 488 mantenimientos preventivos y 4.952 mantenimientos correctivos (incluyen las intervenciones realizadas sobre equipos de cómputo e impresoras) en las diferentes unidades de atención.

Implementación de nuevos puestos de trabajo: Con el equipo de soporte técnico se ha realizado la instalación y adecuación de más de 150 puestos nuevos de trabajo de acuerdo a las necesidades de los procesos y la dotación a los convenios con equipos propios y en arriendo, así como la actualización por obsolescencia de un total de 110 equipos de cómputo e impresoras.

Sistemas de información

Plataforma Bogotá Salud Digital: La Subred mantiene activas las interfaces con la plataforma BOGOTÁ SALUD DIGITAL para la interoperabilidad con sus 3 componentes: HCU – Historia Clínica Unificada, agendamiento y GFM – Gestión de Fórmula Médica y realizó actualización del sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria para poder ingresar a la plataforma desde la pantalla de Historia Clínica del profesional.

Capacitaciones y socializaciones (inducción y reinducción): Call center, estadística, profesionales de la salud, y referentes de acuerdo a solicitudes para un total de 1520 usuarios con corte a septiembre de 2021.

Creación de perfiles y usuarios nuevos: Se realiza una creación usuarios de estudiantes residentes, usuarios del call center, asistenciales y administrativos para un total de 910.

Historias clínicas: Creación de 25 formatos nuevos de historias clínicas con sus respectivos reportes, diseño de 53 fichas de notificación obligatoria y más de 180 modificaciones para mejora en los procesos de captura de información de los diferentes servicios.

La Oficina de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E ejerce las funciones que le han sido encomendadas por la normatividad vigente, en especial la Constitución Política de Colombia, la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 de 2015 y el Acuerdo de Junta Directiva 07 de 2017.

En igual sentido basa su actuar de conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG resaltando que la séptima (7) dimensión del modelo desarrolla una cultura organizacional fundamental para el control y evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua.

Para la vigencia 2021, se programaron, aprobaron y ejecutaron las auditorías de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría Interna presentado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el mes de enero hogaño, contando con una ejecución del 100% de los siguientes procesos de auditoría (Convenios Interadministrativos - Convenios de Infraestructura, Supervisión y Ejecución de Contratos - OPS, Tecnología Biomédica - Arrendamiento de equipos, Gestión de Procesos Judiciales, Facturación - urgencias y consultorio básico, y auditoría a procesos precontractuales[1]) cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia de la Subred así como a los auditados, quienes establecieron planes de mejoramiento los cuales han sido monitoreados por el equipo de funcionarios y contratistas de la Oficina de Control Interno, en igual sentido, a 30 de septiembre el equipo de la Oficina, se encuentra ejecutando los procesos de auditoría interna (Supervisión y Ejecución del Contratos - Bienes y Servicios, Tics y Cuentas Medicas).

En el periodo objeto del presente informe la OCI ha presentado los diversos informes por requerimiento legal (FURAG - DAFP, Informe Control Interno Contable Vigencia 2020- Contaduría General de la Nación, Informe Pormenorizado de Control Interno, Ley 1474 de 2011, artículo 9. Decreto 2106 de 2019 Semestral, Evaluación de la Gestión por Areas o Dependencias, Ley 909 de 2004, Informe sobre Legalidad del Software Vigencia 2020 - Dirección Nacional de Derechos de Autor, Informe de Austeridad del Gasto - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Informe de Cumplimiento a la Directiva 003 de 2013 - Secretaría Técnica del Subcomité de Asuntos Disciplinarios de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C) .en los plazos estipulados por la normatividad vigente y ha comunicado a la Gerencia sobre las oportunidades de mejora evidenciadas.

De igual manera se han ejecutado los informes de seguimiento de (Informe de Seguimiento a las acciones de repetición del Comité de Conciliación, Informe de seguimiento a la Atención al Ciudadano PQRDS, Seguimiento Trimestral (Trimestre 1) a los términos de respuesta de PQRSD, Informe de Seguimiento a la Cuenta Trimestral remitida a la Contraloría de Bogotá D.C., Seguimiento a la Ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano incluye Mapa de Riesgos de Corrupción, Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico, Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital de Bogotá D.C., Informe de Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas, Informe de Seguimiento Comités Institucionales, Informe de Seguimiento al proceso Concertación y Evaluación de los Acuerdos de Gestión, Seguimiento al proceso contable, Seguimiento -(Arqueo caja menor y Cajas de Facturación), Seguimiento al Sistema de Información del Empleo Público – SIDEAP, Seguimiento Informe de Gestión Judicial, Cuentas Recíprocas y Plan de Mejoramiento Institucional (ALMERA)) los cuales han sido remitidos a la Gerencia y a los dueños de los procesos, evidenciando avances en la implementación de algunos aspectos y la necesidad de incorporar planes de mejoramiento respecto de otros, todas estas actividades se realizan con enfoque en riesgos según la normatividad vigente.

En igual sentido, se resalta la ejecución de los roles asignados a esta Oficina y que se encuentran incluidos en el Plan Anual de Auditoría, relacionados con el liderazgo estratégico, mediante el cual se asiste a los diferentes comités y Junta Directiva, adicional a ello se presta el acompañamiento a la visita de auditoría de Regularidad que ejecuta la Contraloría Distrital de Bogotá sirviendo como enlace entre la Subred y el Ente de Control,

Es importante indicar que la función de Auditoría Interna que realiza la Oficina de Control Interno ha establecido instrumentos conforme lo señalan las Normas Internacionales de Auditoría, tales como Plan Anual de Auditoría, Código de ética del Auditor, Carta de Representación y Estatuto de auditoría, en lo que se refiere a cada uno de estos, se destaca el seguimiento presentado al Comité de Coordinación de Control Interno en cada uno de ellos, así:

Código de Ética del Auditor:

A 30 de septiembre de 2021, la Oficina de Control Interno se encontraba conformada por 7 servidores públicos , de los cuales 6 pertenecían a la planta de la Entidad y un profesional contratado mediante OPS, se tiene la totalidad de formatos de compromiso ético del auditor interno, firmados por las personas anteriormente mencionadas, y se destaca que en el periodo objeto de este informe no se documentaron solicitudes relacionadas con posibles o presuntos conflictos de intereses por parte de los auditores internos de la OCI.

En la fase de planeación de la Auditoría, se realiza la verificación conforme a lo establecido en el «INSTRUCTIVO CODIGO ETICA DEL AUDITOR EC-CS-IT-001» y sus documentos anexos.

Los auditores están en la Obligación de manifestar la posible existencia de conflictos de interés, según las causales establecidas en las normas vigentes.

En la comunicación de apertura de la auditoría se indica que: «El equipo Auditor se encuentra conformado por el/la/ los Profesional, /es NOMBRE, APELLIDOS, vinculado a la planta de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E quien previamente ha manifestado no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de Colombia, el Manual Estatuto de Auditoría Interna».

Carta de Representación

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021, la Oficina de Control Interno realizó 6 ejercicios de auditoría interna para los cuales los auditados diligenciaron y apropiaron el formato EC-CS-FT-07 del 09 de abril de 2018 «FORMATO CARTA DE REPRESENTACIÓN», documento que garantiza la calidad de la información que remiten los auditados a la Oficina de Control Interno, los criterios de calidad de la información y la oportunidad en la entrega de la misma,

Estatuto de Auditoría

Documento aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en sesión del 09 de abril de 2018, el cual se encuentra vigente bajo el código EC-CS-MN-001 «MANUAL ESTATUTO DE AUDITORIA INTERNA» y ha sido apropiado por el equipo de auditores de la Oficina de Control interno

Control disciplinario

Tabla. Procesos activos a 31 de diciembre de 2020.

UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIO	TOTAL DE PROCESOS DISCIPLINARIOS
SAN BLAS	1
SUBRED	79
TOTAL	80

Fuente: Oficina de Control Disciplinario

Tabla. Procesos iniciados de enero a septiembre 2021

TIPO	CANTIDAD
QUEJAS	5
TRASLADO POR COMPETENCIA	16
INFORMES	18
TOTAL	39

Fuente: Oficina de Control Disciplinario

Tabla. Procesos finalizados de enero a septiembre 2021

UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIO	AUTOS DE ARCHIVO	AUTOS INHIBITORIO	FALLOS	DECISIÓN	REMITIDO PODER PREFERENTE
SAN BLAS			1	ABSOLUTORIO	
SUBRED	32	3	2	SANCIONATORIO	1
TOTAL	39				

Fuente: Oficina de Control Disciplinario

Tabla. Procesos activos a septiembre 2021

UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIO	TOTAL DE PROCESOS DISCIPLINARIOS
SUBRED	80
TOTAL	80

Fuente: Oficina de Control Disciplinario

Tabla. Etapas de los procesos activos a septiembre 2021

ETAPA	INDAGACION PRELIMINAR	INVESTIGACION DISCIPLINARIA	CITACION AUDIENCIA	PLIEGO DE CARGOS
CANTIDAD	52	26	1	1
TOTAL	80			

Fuente: Oficina de Control Disciplinario

Prevención disciplinaria y directiva 03 de 2013

Con el fin de dar aplicación a las acciones determinadas en el MANUAL DE PREVENCIÓN DISCIPLINARIA y cumplimiento a la DIRECTIVA 003 de 2013 expedida por la Secretaría General de Asuntos Disciplinarios de la Alcaldía Mayor, se realizaron con el apoyo de la Dirección de Talento Humano, capacitaciones virtuales a afectos de reforzar en los funcionarios y colaboradores de la Subred el conocimiento de la normatividad disciplinaria, recalcando la importancia de la misión, visión, principios y valores institucionales, así como los principales deberes, derechos y prohibiciones a fin de generar conciencia de la importancia de ser funcionarios o servidores públicos y prevenir en la incursión de conductas al margen de la Ley, capacitaciones realizadas a las áreas en los que se ha detectado hallazgos por parte de los entres de control y superiores.

Se trato así mismo lo relacionado con el procedimiento disciplinario, es así como en el transcurso de enero a septiembre de 2021 se adelantaron las siguientes capacitaciones:

Tabla. Cantidad de capacitaciones a septiembre 2021

MES	CANTIDAD	No DE ASISTENTES	AREA
FEBRERO	1	7	Asistencial
MARZO	2	13	Asistencial
ABRIL	3	55	Facturación y auxiliares de farmacia
MAYO	2	85	Facturación
JUNIO	1	18	Dirección Contratación
JULIO	1	113	Enfermería
AGOSTO	2	93	Enfermería
SEPTIEMBRE	1	30	Dirección Administrativa
TOTAL	13	314	

Fuente: Oficina de Control Disciplinario

En cuanto a la actualización del sistema de información Orfeo se continúa adelantando la gestión; así mismo se dio continuidad con la creación y actualización de procesos en el sistema de información SID3.

De igual manera es de anotar la oficina de control interno disciplinario está conformada por la jefe de la Oficina, una abogada contratista y una auxiliar administrativa de planta, quien desarrolla las funciones relacionadas con gestión documental y correspondencia.

Gestión del conocimiento

Gestión del conocimiento: La Secretaria Distrital de salud por motivo de pandemia, expidió comunicado 03 el 23 de septiembre del 2020 en la que se restringen las rotaciones de estudiantes de pregrado de todos los programas en las unidades de la subred, circular que se implementó, lo que llevo a una disminución del número de estudiantes que roto en los diferentes escenarios de práctica de la subred.

A partir de agosto del 2021 autorizan el retorno de estudiantes, a los diferentes escenarios de práctica, previo a esto se revisó la capacidad instalada de cada uno de los hospitales y centros de salud, ya que por pandemia hubo ajuste en algunos servicios. Se realiza seguimiento permanente al uso de elementos de protección personal por parte del personal en formación y se realiza notificación al CDEIS de los casos sospechosos o positivos de COVID.

Comunicación Interna y Externa

Para la vigencia 2021, se realiza la revisión y actualización del Proceso Gestión de Comunicaciones, realizando la definición de dos subprocesos: comunicación interna y comunicación externa.

Al definir estos subprocesos, se realiza la organización y actualización del enfoque documental de la oficina, contando a la fecha con los siguientes documentos institucionales:

- ET-CO-MN-01 MANUAL DE COMUNICACION INSTITUCIONAL (V8)

- ET-CO-PC-01 PROCEDIMIENTO REQUERIMIENTO EN COMUNICACIONES (V3)
- ET-CO-IT-03 INSTRUCTIVO FLUJO DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (V3)
- ET-CO-MN-02 MANUAL PARA EL MANEJO DE UNA SITUACIÓN DE CRISIS EN COMUNICACIÓN
- ET-CO-IT-04 INSTRUCTIVO PROTOCOLO DE BIENVENIDA A LAS UNIDADES Y ATENCIÓN DE LLAMADAS EN LA SUBRED(V2)
- ET-CO-IT-05 INSTRUCTIVO VOCERO INSTITUCIONAL
- ET-CO-FT-007 FORMATO LISTA DE CHEQUEO DE COMUNICACIONES
- ET-CO-IT-06 INSTRUCTIVO DE MANEJO DE PQRS POR REDES SOCIALES.
- ET-CO-PT-001 PROTOCOLO DE LENGUAJE CLARO.

Estos documentos codificados están publicados y se pueden consultar en el Link de ALMERA: <https://sgi.almeraim.com/sgi/?conid=sgisrco> (Ruta: Mapa De Procesos Estratégicos-Gestión de comunicación interna, comunicación externa - Manuales, Instructivos, Procedimientos).

Para este proceso, se estableció el Plan de Comunicación Institucional y se definieron dos metas del Proceso en el Plan Operativo Anual de la Subred.

Meta 107: Cumplir al 100% del plan de comunicaciones en la vigencia

Con corte al 30 de septiembre, se realiza un cumplimiento del 93,8% del Plan de Comunicaciones, destacando los siguientes datos de las 21 acciones establecidas:

Se han registrado 41 apariciones en medios comunitarios, con temas relacionados a los programas y acciones del Plan de Intervenciones Colectivas, de las Rutas de Atención Integrales en Salud por parte de gestión del riesgo, fechas especiales en salud y portafolio de servicios de la Subred Centro Oriente.

Se han registrado 330 apariciones en medios de comunicación nacional, sobre casos exitosos de la Subred Centro Oriente durante este 2021, en cuanto a procedimientos, atención, gestión y acciones que han impactado en la vida de nuestros usuarios, tanto en temas de Covid, como de atención en salud.

Se establece y lleva a cabo la estrategia institucional Subred CO Más Cerca de Ti para el posicionamiento de la entidad y el fortalecimiento de la cultura organizacional, realizando la definición de cada una de las rutas, los responsables y las acciones a realizar. En esta estrategia se destacan las siguientes acciones:

Campaña En los Valores Todos Somos Iguales: Piezas audiovisuales para fortalecer los valores en la institución: 1 Canción, 1 Tienda de los valores en Sede Adm. 34, 4 Videos, 6 Piezas de audio, 8 piezas digitales, 1152 colaboradores abordados en las Tomas en las unidades con sketch de Cultura CO y equipo ARL

Campaña Ferias Expo Subred CO: CAPS Olaya: 75 colaboradores, Hospital Santa Clara: 217 colaboradores, Hospital Jorge Eliecer Gaitán: 162 colaboradores
Cultura CO- Me cuido para cuidarte II Fase
Guardianes CO : 32 video de guardianes - Edición 190 al 30 de septiembre de 2021.

Se da continuidad a la implementación de la estrategia La Gerencia Contigo, realizando:

Gerenciando contigo: Gerenciando en UMHES Jorge Eliecer Gaitán, UMHES Materno Infantil, UMHES Victoria, CAPS Olaya, UMHES Santa Clara.

Recorridos la Gerencia Contigo

Tabla. Recorridos de la Gerencia a septiembre 2021

UNIDAD/SEDE	FECHA	MENSAJE
UMHES VICTORIA	13/02/2021	Importancia de no bajar la guardia en medio de la pandemia - Estrategia Me Cuido para Cuidarte
EQUIPOS DE ENFERMERÍA	04/06/2021	Reconocimiento a los profesionales de enfermería de las UMHES Victoria, San Blas, Materno y Santa Clara por parte de la Dra. Liliana Martínez Merizalde, Gerente (E)
UMHES VICTORIA	21/06/2021	La dra. Claudia Ardila escuchó a gran parte de los profesionales de la salud, sobre quejas de falta de insumos en algunos servicios como UCI y dio un mensaje motivador, esperanzador y los animó a que siguieran luchando contra la pandemia, a pesar de las dificultades
UMHES SAN BLAS	21/06/2021	La dra. Claudia Ardila escuchó a gran parte de los profesionales de la salud, sobre quejas de falta de insumos en algunos servicios como UCI y dio un mensaje motivador, esperanzador y los animó a que siguieran luchando contra la pandemia, a pesar de las dificultades
EQUIPOS DE TOMAS DE MUESTRAS Y VACUNACIÓN COVID-19	07/07/2021	La gerente de la Subred Centro Oriente ESE Claudia Ardila, agradece y reconoce el gran trabajo que todos los días realizan nuestros equipos de vacunación y de toma de muestras, en los diferentes puntos de las localidades del centro oriente de Bogotá.

Fuente: Oficina de Gestión del Conocimiento

Unidad Gerencial transmisión por TEAMS: 819 colaboradores abordados con temas de interés y de gestión, así como aclaración de inquietudes por parte de los asistentes.

Se han recibido y gestionado 348 solicitudes por mesa de ayuda.

Se ha realizado los talleres de comunicación asertiva a 416 colaboradores de la subred, fortaleciendo la socialización del Flujo de Comunicación e Información y el proceso.

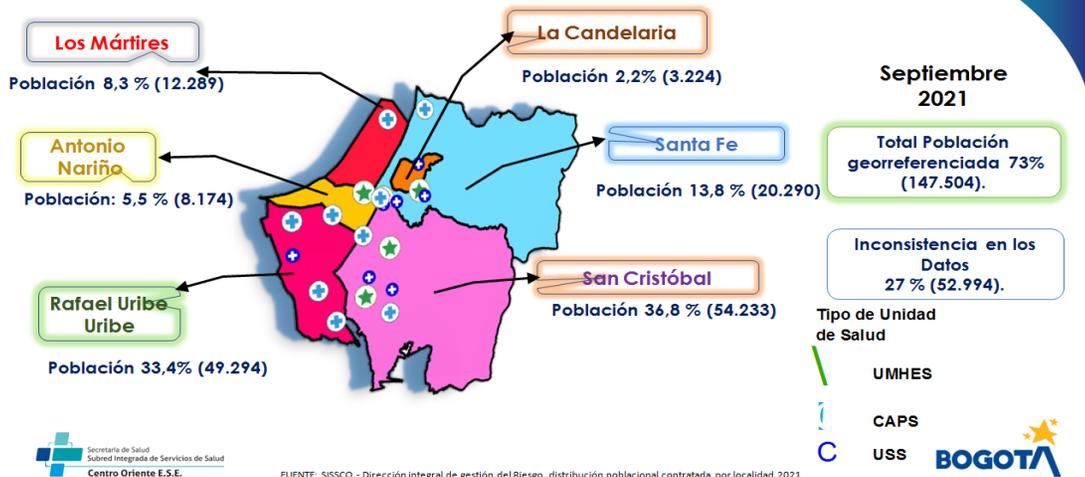
Meta 108: Medir la percepción de la Imagen Institucional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E en usuarios. Frente a esta acción, se tiene programado para los meses de noviembre y diciembre realizar la definición, implementación y análisis de la encuesta de comunicación interna y encuesta de comunicación externa de comunicaciones.

Componente de Inversión en el Sector.

Caracterización Territorial

Por lugar de residencia, la localidad donde mayoritariamente vive la población asignada a la Subred Centro Oriente es San Cristóbal, con el 36,8%, seguido de Rafael Uribe Uribe con el 33,4% y la localidad Santa Fe con el 13,8%; le siguen Los Mártires, Antonio Nariño y La Candelaria con el 8,3%, 5,5% y 2,2% respectivamente; coherente con el tamaño de su población y la proporción de población en régimen subsidiado. Adicionalmente, se destaca que se sigue trabajando en disminuir la proporción de datos inconsistentes en dirección, siendo con corte a septiembre del 27%.

Ilustración. Distribución por Localidad Poblacional Asignada, septiembre 2021
Distribución por Localidad Poblacional Asignada Septiembre 2021



Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2021

Seguimiento a indicadores de gestión

Los indicadores de Gestión definidos en cada una de las RIAS bajo la responsabilidad de las Cohortes de RIAS muestran el siguiente resultado con corte a septiembre de 2021:

Cohorte de promoción y mantenimiento de la salud

Ilustración. Seguimientos alertas Críticas Primera Infancia

Alertas críticas	Primera Infancia						
	TOTAL DE USUARIOS	GESTIONADOS	LINEA BASE 2020	META 2021	I trimestre	II trimestre	III trimestre
Desnutrición aguda	173	167	90%	90%	87%	93%	93%
Enfermedad respiratoria	106	89	84%	90%	60%	79%	67%
Enfermedad diarreica aguda	504	441	87.5	90%	75%	84%	87%
Defecto congénito	57	56	87	90%	75%	79%	81%
Violencia sexual	15	14	89	90%	82%	100%	100%

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de primera infancia-infancia 2021

Ilustración. Seguimientos alertas Críticas Infancia

Alertas críticas	Infancia						
	TOTAL DE USUARIOS	GESTIONADOS	LINEA BASE 2020	META 2021	I trimestre	II trimestre	III trimestre
Violencia sexual	54	31	57%	80%	74%	72%	68%
Violencia Física	6	5	83%	85%	83%	100%	73%

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de primera infancia-infancia 2021

Ilustración. Seguimientos alertas Críticas Adolescencia

Alertas críticas	LINEA BASE 2020	META 2021	ADOLESCENCIA				
			I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE		
Enfermedades Transmisión Sexual	39%	60%	32%	37%	1185	780	66%
Salud Sexual y Reproductiva	47%	60%	68%	70%	2189	1969	90%
Consumo SPA	0%	30%	10%	21%	191	32	17%

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de adolescencia - juventud 2021

Ilustración. Seguimientos alertas Críticas Juventud

Alertas críticas	LINEA BASE 2020	META 2021	JUVENTUD				
			I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE		
Enfermedades Transmisión Sexual	22%	60%	29%	28%	5514	4456	81%
Salud Sexual y Reproductiva	91%	95%	91%	88%	13527	11130	82%
Consumo SPA	14%	30%	5%	18%	246	37	15%

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de adolescencia - juventud 2021

Ilustración. Seguimientos indicadores vejez

ADULTEZ	CONSOLIDADO 2020	2021	I TRIMESTRE 2021			II TRIMESTRE 2021			III TRIMESTRE 2021		
			I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.		
	% GESTION 2020	META	Cant. Personas	Cant. Gestion	% Gestion	Cant. Personas	Cant. Gestion	% Gestion	Cant. Personas	Cant. Gestion	% Gestion
Adultos con riesgo de sobrepeso	75%	95%	85	85	100%	257	257	100%	251	251	100%
Consumo de sustancias psicoactivas (alcohólicas o nicóticas)	100%	95%	74	74	100%	26	26	100%	36	36	100%
Víctimas de violencia sexual, intrafamiliar	67%	95%	9	7	78%	6	5	83%	0	0	0%
Discapacidad (física, mental, sensorial, visual, auditiva, sordoceguera, psicosocial)	44%	95%	517	275	53%	495	288	58%	606	430	71%
VEJEZ	CONSOLIDADO 2020	2021	I TRIMESTRE 2021			II TRIMESTRE 2021			III TRIMESTRE 2021		
			I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.		
	% GESTION 2020	META	Cant. Personas	Cant. Gestion	% Gestion	Cant. Personas	Cant. Gestion	% Gestion	Cant. Personas	Cant. Gestion	% Gestion
Adultos mayores con riesgo de sobrepeso	88%	95%	114	97	85%	99	99	100%	108	108	100%
Alteraciones en la funcionalidad diaria	100%	95%	79	79	100%	72	72	100%	76	76	100%
Consumo de sustancias psicoactivas (alcohólicas o nicóticas)	100%	95%	53	53	100%	8	8	100%	8	8	100%
Víctimas de violencia sexual, intrafamiliar	100%	95%	1	1	100%	0	0	0%	0	0	0%
Discapacidad (física, mental, sensorial, visual, auditiva, sordoceguera, psicosocial)	28%	95%	370	213	58%	369	239	65%	411	286	70%

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de adultez - vejez 2021

Seguimiento Riesgo Poblacional

Ilustración. Seguimiento Riesgo Poblacional Primera Infancia

Alerta Poblacional	LINEA BASE 2020	PRIMERA INFANCIA									META 2021
		I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			
		TOTAL DE USUARIOS	GESTIONADOS	% EFECTIVIDAD	TOTAL DE USUARIOS	GESTIONADOS	% EFECTIVIDAD	TOTAL DE USUARIOS	GESTIONADOS	% EFECTIVIDAD	
Victima de conflicto armado	56%	1325	927	70%	1296	891	69%	1216	816	67%	80%
institucionalizada	34%	128	90	70%	397	281	71%	363	193	53%	70%
etnia	43%	47	27	57%	70	35	50%	64	37	58%	70%

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de primera infancia-infancia 2021

Ilustración. Seguimiento Indicadores Primera Infancia

Alerta Poblacional	LINEA BASE 2020	INFANCIA									META 2021
		I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			
		TOTAL DE USUARIOS	GESTIONADOS	% EFECTIVIDAD	TOTAL DE USUARIOS	GESTIONADOS	% EFECTIVIDAD	TOTAL DE USUARIOS	GESTIONADOS	% EFECTIVIDAD	
Victima de conflicto armado	0,41%	2288	1090	48%	1793	988	55%	1963	1008	51%	80%
institucionalizada	33%	439	200	46%	360	180	50%	362	129	36%	70%
etnia	29%	85	39	46%	68	36	53%	61	34	56%	70%

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de primera infancia-infancia 2021

Ilustración. Seguimiento Indicadores Adolescencia

Alerta Poblacional	META 2021	ADOLESCENCIA								
		I TRIMESTRE 2021			II TRIMESTRE 2021			III TRIMESTRE		
		TOTAL USUARIOS	Numero gestionados	% Gestionados	TOTAL USUARIOS	Numero gestionados	% Gestionados	TOTAL USUARIOS	Número Gestionados	% Gestionados
POBLACION INSTITUCIONALIZADA	60%	463	185	40%	426	234	55%	504	266	53%
VICTIMAS CONFLICTO ARMADO	60%	2275	910	40%	2347	1256	54%	2263	1232	54%
OTRAS POBLACIONES VULNERABLES	60%	420	100	24%	577	171	30%	659	208	32%
DISCAPACIDAD	60%	64	38	59%	59	25	42%	97	66	68%
ETNIA	60%	77	34	44%	77	27	35%	81	46	57%

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de adolescencia - juventud 2021

Ilustración. Seguimiento Indicadores Adolescencia II

Alerta Poblacional	META 2021	JUVENTUD								
		I SEMESTRE			II SEMESTRE			III TRIMESTRE		
		TOTAL USUARIOS	Número Gestionados	% Gestionados	TOTAL USUARIOS	Número Gestionados	% Gestionados	TOTAL USUARIOS	Número Gestionados	% Gestionados
POBLACION INSTITUCIONALIZADA	60%	725	196	27%	937	468	50%	1022	552	54%
VICTIMAS CONFLICTO ARMADO	60%	2596	1064	41%	3557	1784	50%	3361	2182	65%
OTRAS POBLACIONES VULNERABLES	60%	153	55	36%	1317	694	53%	1436	449	31%
DISCAPACIDAD	60%	159	76	48%	180	103	57%	225	180	80%
ETNIA	60%	90	40	45%	137	63	46%	122	81	66%
HABITANTE CALLE	30%	83	18	22%	85	20	23%	73	48	66%

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de adolescencia - juventud 2021

Ilustración. Seguimiento Indicadores vejez

ADULTEZ	2020	2021	I TRIMESTRE 2021			II TRIMESTRE 2021			III TRIMESTRE SEPTIEMBRE 2021		
	Línea Base	Meta	Cant. Personas	Cant. Gestión	Gestión 2021	Cant. Personas	Cant. Gestión	% Gestion	Cant. Personas	Cant. Gestión	% Gestion
Victimas de conflicto armado	45%	50%	5385	2621	49%	4942	2523	51%	6398	3200	50%
Habitantes de calle	32%	35%	2577	431	17%	2224	423	19%	2407	513	21%
Institucionalizadas	21%	65%	1759	283	16%	1536	262	17%	1894	614	32%
Etnias	40%	65%	166	63	38%	159	65	41%	225	83	37%
VEJEZ	2020	2021	I TRIMESTRE 2021			II TRIMESTRE 2021			III TRIMESTRE SEPTIEMBRE 2021		
	Línea Base	Meta	Cant. Personas	Cant. Gestión	Gestión 2021	Cant. Personas	Cant. Gestión	% Gestion	Cant. Personas	Cant. Gestión	% Gestion
Victimas de conflicto armado	64%	65%	1965	950	48%	1998	1053	53%	2053	1169	57%
Habitantes de calle	45%	45%	910	227	25%	874	272	31%	892	293	33%
Institucionalizadas	65%	65%	273	53	19%	267	92	34%	283	146	52%
Etnias	61%	65%	40	22	55%	45	27	60%	48	30	63%

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de adultez - vejez 2021

Seguimiento a la gestión y efectividad de la canalización con acciones colectivas y EAPB para la activación de RPMS

Ilustración. Seguimiento Acciones Colectivas Primera Infancia

Nombre Ruta	Momento de curso de Vida	2020			META 2021	2021						
		Usuarios reportados	% Gestión	% Efectividad		PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE				Promedio Oportunidad días
								Usuarios reportados	usuarios caso cerrado	% Gestión	% Efectividad	
1 Ruta de promoción y Mantenimiento de la salud	1 Primera infancia (7 días a 5 años, 11 meses y 29 días)	1058	78,60%	84,10%	80%	84%	94%	1600	1540	96%	84%	28
	2 Infancia (6 a 11 años, 11 meses y 29 días)	245	71.1%	69.7%	80%	66%	92%	534	529	99%	81%	35
Total 4 RIAS para población con riesgo o presencia de alteraciones nutricionales.	Riesgo nutricional	45	86,10%	83.9%	80%	88%	98%	168	147	88%	90%	19

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de primera infancia-infancia 2021

Ilustración. Seguimiento Acciones Colectivas juventud

Momento de Curso de Vida	2020			META 2021	I TRIMESTRE 2021		II TRIMESTRE 2021		III TRIMESTRE 2021					Promedio Oportunidad días
	Total Usuarios reportados	% Gestionadas	% Efectivas		% Gestionadas	% Efectivas	% Gestionadas	% Efectivas	Total de usuarios reportados	casos gestionados	% Gestionadas	casos cerrados	% Efectivas	
Adolescencia (12 a 17 años)	178	68%	78%	90%	63%	83%	95%	85%	372	360	97%	288	80%	28
Juventud (18 a los 28 años)	370	78%	79%	90%	76%	82%	89%	80%	518	497	96%	374	75%	29

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de adolescencia - juventud 2021

Ilustración. Seguimiento Acciones Colectivas Vejez

RUTA	CURSO DE VIDA	AÑO 2020					AÑO 2021														
		CONSOLIDADO					I TRIMESTRE					II TRIMESTRE				III TRIMESTRE					
		Total	Canalización gestionada	Acceso efectivo	% Gestión	% Efectividad	Total	Canalización gestionada	Acceso efectivo	% Gestión	% Efectividad	Total	Canalización gestionada	Acceso efectivo	% Gestión	% Efectividad	Total	Canalización gestionada	Acceso efectivo	% Gestión	% Efectividad
Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud	Adultez	885	632	504	71%	57%	1096	849	671	77%	79%	868	673	546	78%	81%	1495	1295	988	87%	76%
	Vejez	455	331	246	73%	54%	639	427	343	67%	80%	510	427	368	84%	86%	894	838	697	94%	83%

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de adultez - vejez 2021

Cohorte Materno Perinatal

Ilustración: seguimientos alertas críticas

EVENTOS ESPECÍFICOS	GESTIÓN 2020	META 2021	SEGUIMIENTOS COHORTE MATERNA PERINATAL -ALERTAS CRÍTICAS												TOTAL I SEM	PORCENTAJE						
			ENERO	%	FEBRERO	%	MARZO	%	ABRIL	%	MAYO	%	JUNIO	%								
SIFILIS GESTACIONAL	100%	100%	18	18	100%	24	24	100%	30	30	100%	19	19	100%	14	14	100%	20	20	100%	125	100%
SIFILIS CONGÉNITA	100%	100%	2	2	100%	5	5	100%	6	6	100%	3	3	100%	4	4	100%	2	2	100%	22	100%
VIH	100%	100%	0	0	0%	1	1	100%	3	3	100%	1	1	100%	1	1	100%	1	1	100%	7	100%
HEPATITIS B	100%	100%	0	0	0%	2	2	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	2	100%
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	100%	100%	49	49	100%	50	50	100%	41	41	100%	49	49	100%	51	51	100%	50	50	100%	290	100%
MORTALIDAD PERINATAL	100%	100%	7	7	100%	6	6	100%	8	8	100%	7	7	100%	4	4	100%	10	10	100%	42	100%
INGRESO A CONTROL PRENATAL	100%	100%	70	70	100%	49	49	100%	87	87	100%	68	68	100%	49	49	100%	38	38	100%	361	100%
TOTAL	100%	100%	146	146	100%	137	137	100%	175	175	100%	147	147	100%	123	123	100%	121	121	100%	849	100%

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base Materno Perinatal 2021

Ilustración: Seguimiento Cohorte Materna Perinatal – Alertas Críticas

EVENTOS ESPECÍFICOS	GESTIÓN 2020	META 2021	SEGUIMIENTOS COHORTE MATERNA PERINATAL -ALERTAS CRITICAS												TOTAL II SEM	PORCENTAJE						
			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE									
SIFILIS GESTACIONAL	100%	100%	28	28	100%	30	30	100%	28	28	100%	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	86	100%
SIFILIS CONGÉNITA	100%	100%	4	4	100%	8	8	100%	4	4	100%	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	16	100%
VIH	100%	100%	0	0	0%	2	2	100%	1	1	100%	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	3	100%
HEPATITIS B	100%	100%	0	0	0%	2	2	100%	0	0	100%	0	0	#DIV/0!	0	0	0%	0	0	#DIV/0!	2	100%
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	100%	100%	47	47	100%	46	46	100%	43	43	100%	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	136	100%
MORTALIDAD PERINATAL	100%	100%	7	7	100%	5	5	100%	8	8	100%	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	20	100%
INGRESO A CONTROL PRENATAL			49	49	100%	68	68	100%	58	58	100%	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	175	100%
TOTAL	100%	100%	135	135	100%	161	161	100%	142	142	100%	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	438	100%

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base Materno Perinatal 2021

Ilustración: Seguimiento Cohorte Materna Perinatal – Riesgo Poblacional

EVENTOS ESPECÍFICOS	GESTIÓN 2020	META 2021	SEGUIMIENTOS COHORTE MATERNA PERINATAL -RIESGO POBLACIONAL												TOTAL I SEM	PORCENTAJE						
			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO									
ETNICAS	100%	100%	29	29	100%	28	28	100%	27	27	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	84	100%
CIUDADANAS HABITANTES DE CALLE	100%	100%	9	9	100%	8	8	100%	10	10	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	27	100%
MUJER QUE EJERCE ACTIVIDADES SEXUALES PAGADAS	100%	100%	1	1	100%	0	0	0%	1	1	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	2	100%
VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	100%	100%	81	81	100%	81	81	100%	81	81	100%	NA	NA	0%	NA	NA	0%	NA	0	0%	243	100%
DISCAPACIDAD	100%	100%	0	0	0%	0	0	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	NA
ADOLESCENTES	100%	100%	50	50	100%	50	50	100%	50	50	100%	5	5	100%	5	5	100%	4	4	100%	164	100%
TOTAL	100%	100%	170	170	100%	167	167	100%	169	169	100%	5	5	100%	5	5	100%	4	4	100%	520	100%

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base Materno Perinatal 2021

Ilustración: Seguimiento Cohorte Materna Perinatal – Riesgo Poblacional II

EVENTOS ESPECÍFICOS	GESTIÓN 2020	META 2021	SEGUIMIENTOS COHORTE MATERNA PERINATAL -RIESGO POBLACIONAL																TOTAL II SEM	PORCENTAJE		
			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE									
ETNICAS	100%	100%	0	0	100%	2	2	100%	0	0	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	2	100%
CIUDADANAS HABITANTES DE CALLE	100%	100%	2	2	100%	1	1	100%	3	3	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	6	100%
MUJER QUE EJERCE ACTIVIDADES SEXUALES PAGADAS	100%	100%	0	0	100%	0	0	0%	0	0	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	# DIV/0!
VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	100%	100%	NA	NA	100%	NA	NA	100%	NA	NA	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	# VALOR!	# VALOR!
DISCAPACIDAD	100%	100%	0	0	0%	0	0	100%			0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0%
ADOLESCENTES	100%	100%	6	6	100%	7	7	100%	4	4	100%	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	17	100%
TOTAL	100%	100%	8	8	100%	10	10	100%	7	7	100%	0	0	# DIV/0!	0	0	# DIV/0!	0	0	# DIV/0!	25	100%

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base Materno Perinatal 2021

Ilustración: Seguimiento a la gestión y efectividad de la canalización con acciones colectivas y EAPB para la activación de RPMS

CANALIZACIONES MATERNO PERINATALES	2020		META 2021	ENERO DE 2021	FEBRERO DE 2021	MARZO DE 2021		
	USUARIOS	GESTIÓN		% GESTIÓN	% GESTIÓN	USUARIOS	CASOS CERRADOS	% GESTIÓN
INGRESO A CONTROL PRENATAL	15	30%	80%	63.4%	85%	1291	1080	84%
NUTRICIÓN	30	10	80%	14.7%	55%	377	250	66%
ODONTOLOGIA	4	50%	80%	81.1%	91%	76	67	88%

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base Materno Perinatal 2021

Ilustración: Seguimiento a la gestión y efectividad de la canalización con acciones colectivas y EAPB para la activación de RPMS II

CANALIZACIONES MATERNO PERINATALES	META 2021	AÑO 2021				AÑO 2021					AÑO 2021				
		ABRIL				MAYO					JUNIO				
		TOTAL	CANALIZACION GESTIONADA	ACCESO EFECTIVO	% DE GESTION	TOTAL	CANALIZACION GESTIONADA	ACCESO EFECTIVO	% DE GESTION	% DE EFECTIVIDAD	TOTAL	CANALIZACION GESTIONADA	ACCESO EFECTIVO	% DE GESTION	% DE EFECTIVIDAD
INGRESO A CONTROL PRENATAL	80%	0	0	0	# DIV/0!	40	40	32	100%	80%	43	43	34	100%	79%
NUTRICIÓN	80%	1	1	0	100%	44	44	19	100%	43%	26	26	20	100%	77%
ODONTOLOGIA	80%	0	0	0	# DIV/0!	14	14	9	100%	64%	10	10	6	100%	60%

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base Materno Perinatal 2021

Ilustración: Seguimiento a la gestión y efectividad de la canalización con acciones colectivas y EAPB para la activación de RPMS III

CANALIZACIONES MATERNO PERINATALES	META 2021	AÑO 2021				AÑO 2021					AÑO 2021				
		JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				
		TOTAL	CANALIZACION GESTIONADA	ACCESO EFECTIVO	% DE GESTION	TOTAL	CANALIZACION GESTIONADA	ACCESO EFECTIVO	% DE GESTION	% DE EFECTIVIDAD	TOTAL	CANALIZACION GESTIONADA	ACCESO EFECTIVO	% DE GESTION	% DE EFECTIVIDAD
INGRESO A CONTROL PRENATAL	80%	14	14	10	100%	24	24	24	100%	100%	11	11	9	100%	82%
NUTRICIÓN	80%	4	4	3	100%	6	6	5	100%	83%	5	5	4	100%	80%
ODONTOLOGIA	80%	2	2	2	100%	5	5	5	100%	100%	4	4	3	100%	75%

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base Materno Perinatal 2021

Cohorte enfermedades transmisibles

Ilustración: Seguimiento alertas críticas base transmisibles

Nombre Ruta	Riesgo Prioritario POS	2021									TOTAL
		II TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			
		USUARIOS REPORTADOS	% GESTION	% EFECTIVIDAD	USUARIOS REPORTADOS	% GESTION	% EFECTIVIDAD	USUARIOS REPORTADOS	% GESTION	% EFECTIVIDAD	
	1 Persona con tos permanente con o sin expectoración por mas de 15 días	0			5	5	100	3	2	66,7%	8
	10 Persona con sospecha de lepra (con lesiones cutáneas hipocrómicas que no rascan, no pican y no duelen)	0	0		1	1	100	1	1	100,0%	2
	14 Persona con signos y síntomas de Enfermedad Respiratoria Aguda - ERA sin tratamiento o seguimiento clínico.	2	2	100	6	6	100	2	2	100,0%	10
	5 Persona con infección por VIH sin intervención	4	4	100	13	13	100	1	1	100,0%	18
10 RIAS para población con riesgo o presencia de enfermedades infecciosas.	5 Persona diagnosticada con infección por VIH sin intervención	4	4	100	0	0		1	1	100,0%	5
	6 Persona con prueba rápida para VIH reactiva sin intervención	10	10	100	0	0		9	8	88,9%	19
	7 Persona con infección por sífilis sin intervención	0	0		0	0	0	30	23	71,9%	30
	7 Persona con prueba rápida para Sífilis positiva sin intervención	0	0		0	0	0	4	1	25,0%	4
	8 Persona contacto de usuario con evento transmisible captado en IEC.	0	0		0	0	0	5		0,0%	5
	8 Persona o contacto de evento transmisible con comorbilidad captado en IEC	0	0		0	0	0	1		0,0%	1
	TOTAL	20	20	100%	25	25	100%	57	39	66,1%	102

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base Transmisibles 2021

Ilustración. Seguimiento a la gestión y efectividad de la canalización con acciones colectivas y EAPB

Nombre Ruta	Riesgo Prioritario POS	MOMENTO CURSO DE VIDA	2020				META	2021									Promedio Oportunidad días
			USUARIOS REPORTADOS	% GESTION	% EFECTIVIDAD	II TRIMESTRE			III TRIMESTRE								
						USUARIOS REPORTADOS		% GESTION	% EFECTIVIDAD	USUARIOS REPORTADOS	% GESTION	% EFECTIVIDAD					
10 RIAS para población con riesgo o presencia de enfermedades infecciosas	permanente con o sin expectoración por mas de 15 días	permanente con o sin expectoración por mas de 15 días	1	1	100	80	0	0	0	0	5	5	100	3	2	66,7%	11
	lepra (con lesiones cutáneas hipocrómicas que no rascan, no pican y no dueñen)	sospecha de lepra (con lesiones cutáneas hipocrómicas que no rascan y no dueñen)	2	2	100	80	0	0	0	1	1	100	1	1	100,0%	11	
	síntomas de Enfermedad Respiratoria Aguda - ERA sin tratamiento o seguimiento	síntomas de Enfermedad Respiratoria Aguda - ERA sin tratamiento o seguimiento	8	8	100	80	2	2	100	6	6	100	2	2	100,0%	11	
	5 Persona con infección por VIH sin intervención	5 Persona con Infección por VIH sin intervención	6	2	33	80	4	4	100	13	13	100	1	1	100,0%	10	
	5 Persona diagnosticada con infección por VIH sin intervención	5 Persona diagnosticada con infección por VIH sin intervención	5	5	100	80	4	4	100	0	0	0	1	1	100,0%	13	
	6 Persona con prueba rápida para VIH reactiva sin intervención	6 Persona con prueba rápida para VIH reactiva sin intervención	0	0	0	80	10	10	100	0	0	0	9	8	88,9%	12	
	7 Persona con infección por sífilis sin intervención	7 Persona con infección por sífilis sin intervención	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	23	71,9%	20	
	7 Persona con prueba rápida para Sífilis positiva sin intervención	7 Persona con prueba rápida para Sífilis positiva sin intervención	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	25,0%	33	
	8 Persona contacto de usuario con evento transmisible captado en EC.	usuario con evento transmisible captado en EC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0,0%	12	
	8 Persona o contacto de evento transmisible con comorbilidad captado en EC	evento transmisible con comorbilidad captado en EC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0%	13	
TOTAL			22	18	82%	80	20	20	100%	25	25	100%	57	39	66,1%	17	

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base Transmisibles 2021

Ilustración. Seguimiento Riesgo Poblacional

RIESGO POBLACIONAL	I TRIMESTRE	TRATAMIENTO O TERMINADO CURADO TB		II TRIMESTRE	TRATAMIENTO O TERMINADO CURADO TB		III TRIMESTRE	TRATAMIENTO O TERMINADO CURADO TB		META
			%			%			%	
MIGRANTES	9	1	22%	11	1	9%	2	2	10%	50%
HABITANTE DE CALLE	3	1	67%	8	1	13%	3	1	50%	
INDIGENA	1	1	100%	4	2	50%	1	1	100%	
POBLACION CARCELARIA	1	1	100%	1	1	100%	2	0	0%	
TOTAL	14	4	29%	24	5	21%	8	4	50%	

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base Transmisibles 2021

Cohorte cardio cerebro vascular y metabólica

Ilustración. Alertas Críticas base de CCVM

Alertas críticas	CCVM (Progresivo)				
	Linea de Base 2020	META 2021 (%)	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre
			2021	2021	2021
Pendientes de Exámenes complementarios para confirmar DX (captacion)	46%	47%	46,0%	45,6%	46,5%
Sin control medico o de especialista (meta terapeutica)	42,8%	60%	42,50%	48,3%	53,3%
	35%	40%	36,40%	36,2%	36,6%
Complicaciones en urgencias u Hospitalizacion	1%-1,5%	0,7%-1%	0,4%-0,7%	0,5%-0,8%	0,7%-0,9%

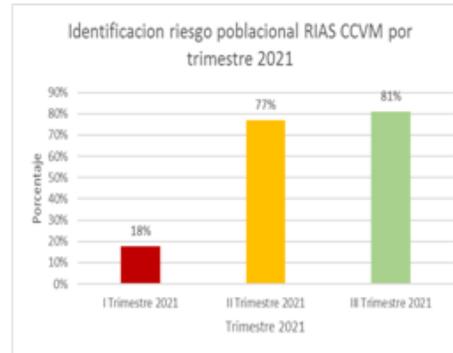
Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de CCVM 2021

Ilustración. Riesgo Poblacional ENT

Gestión – ENT agosto 2021



Ruta	Riesgo poblacional (progresivo)				
	Línea de base 2020	Meta 2021	I Trimestre 2021	II Trimestre 2021	III Trimestre 2021
RIAS CCVM	60%	85%	18%	77%	81%



Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de CCVM 2021

Cohorte de epc- asma

Ilustración. Alertas Críticas base EPOC/ASMA

RIAS	Alertas críticas	EPOC/ASMA				
		% de Gestión 2020	META 2021 (%)	1er. Trimestre 2021	2 Trimestre 2021	3er Trimestre
EPOC	Pendientes de Exámenes complementarios para confirmar DX	91%	>85%	67,34%	83%	64,3%
EPOC	Sin control médico o de especialista	44%	90%	36,43%	69%	33,7%
ASMA		15%	17%	97,00%	93%	11,3%
EPOC	Complicaciones en urgencias u Hospitalización	0%	<5%	0,28%	2%	0,7%
ASMA		4%	<5%	3,00%	1,6%	0,9%

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de EPOC/ASMA 2021

Ilustración. Riesgo Poblacional (Progresivo)

Ruta	Riesgo poblacional (progresivo)				
	Línea de base 2020	Meta 2021	I Trimestre 2021	II Trimestre 2021	III Trimestre 2021
RIAS ERC	15%	15%	14%	15%	11%

Riesgo individual	Línea de base 2020	Meta 2021	1er Trimestre 2021	2do Trimestre 2021	3er Trimestre 2021
Gold A	10%	50%	19,3%	56,5%	20,3%
Gold B	19%	12%	29%	64,3%	19,7%
Gold C	12%	3%	24%	74,0%	28,7%
Gold D	23%	3%	34%	65,5%	18,0%
Sin dato	3%	6%	6%	33,1%	9,0%

Fuente: Caracterización de los pacientes crónicos para documento DGIR8 SIBSCO septiembre 2021

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de EPOC/ASMA 2021

Ilustración. Gestión EPOC/ASMA

Cobertura	ACTIVOS/DX ENT ASIGNADOS				
	Línea Base 2020	Meta 2021	1er Trimestre 2021	2do. Trim	3 trimestre
ERC	26%	40%	50%	47%	65%
ASMA	59%	87%	85%	84%	91%
Continuidad	controlado** / Dx ENT				
Ruta	Línea Base 2020	Meta 2021	1er Trimestre 2021	2do. Trim	3 trimestre
ERC	41%	45%	32%	29%	36%
ASMA	5%	7%	3%	6%	14%

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de EPOC/ASMA 2021

3.3 Componente Presupuestal

Informe Presupuestal Corte – septiembre 30 de 2021

Apropiación presupuestal

El Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E para la vigencia 2021 fue aprobado con la Resolución de CONFIS No.15 de 2020, el valor aprobado para la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE asciende a la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$ 597.409.114.000), los cuales están distribuidos así:

Tabla. Aprobación presupuestal inicial 2021.

Rubro	Centro Oriente
1. INGRESOS	597.409.114.000
1.0 Disponibilidad Inicial	160.561.389.000
1.1 Ingresos Corrientes	323.019.870.000
1.2 Recursos de Capital	113.827.855.000
2. GASTOS	597.409.114.000
2.1 Funcionamiento	324.451.121.000
2.3 Inversión	272.957.993.000
3. DISPONIBILIDAD FINAL	-

Fuente: Resolución de CONFIS No.15 de 2020

Luego por efecto de los ajustes de cierre presupuestal de la vigencia 2020, el CONFIS con la Resolución No.07 de 26 de marzo de 2021 aprobó ajustes al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2021, así:

Tabla. Aprobación ajuste al presupuesto.

Rubro	Apropiac Inicial Resol Confis#15 2020	Adición x cierre pptal Resol Confis #07 2021	Apropiacion 2021 ajustada con cierre
1. INGRESOS	597.409.114.000	76.890.293.623	674.299.407.623
1.0 Disponibilidad Inicial	160.561.389.000	44.016.998.084	204.578.387.084
1.1 Ingresos Corrientes	323.019.870.000	32.873.295.539	355.893.165.539
1.2 Recursos de Capital	113.827.855.000	-	113.827.855.000
2. GASTOS	597.409.114.000	- 56.473.729.661	540.935.384.339
2.1 Funcionamiento	324.451.121.000	4.689.731.053	329.140.852.053
2.3 Inversión	272.957.993.000	- 61.163.460.714	211.794.532.286
3. DISPONIBILIDAD FINAL	-	133.364.023.284	133.364.023.284
GASTOS MAS DISP FINAL	597.409.114.000	76.890.293.623	674.299.407.623

Fuente: Proceso Financiero

A 30 de septiembre 2021 el presupuesto definitivo asciende a \$737.121 millones que frente al apropiado inicial muestra una variación del 23% que corresponde a la suma de \$139.712 millones de aumento.

Ilustración. Presupuesto Definitivo 2021

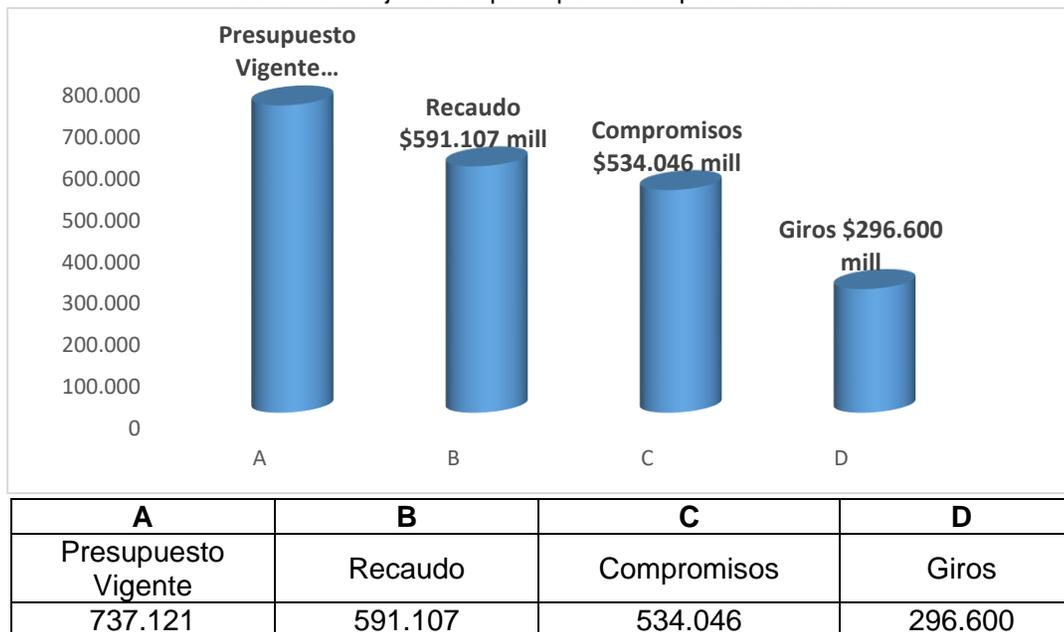
CONCEPTO	PPTO INICIAL	MODIFIC.	PPTO DEFINIT.	CONCEPTO	PPTO INICIAL	MODIFIC.	PPTO DEFINIT.
Disp. Inicial	160.561	44.017	204.578	Funcionamiento	59.675	7.047	66.692
Vta Servicios	261.311	31.301	292.612	Operación	191.319	121.014	312.334
Ctas por Cobrar	61.709	41.794	103.503	Inversión	223.113	-60.653	162.460
Convenios	0	22.600	22.600	Cuentas por pagar	123.302	-9.270	114.062
Otros Ingresos	0	0	0	Disponibilidad Final	0	81.574	81.574
Rec. Capital	113.828	0	113.828	Total	597.409	139.712	737.121
Total	597.409	139.712	737.121				

Fuente: Ejecución de Ingresos y Gastos a septiembre 30 de 2021. SISS Centro Oriente. Valores en millones de pesos

Ejecución de ingresos a septiembre 30 de 2021

A septiembre 30 de 2021 se ha recaudado el 58.3% (\$591.107 millones) del presupuesto definitivo (\$737.121 millones), de los cuales se ha girado al mismo corte la suma de \$296.600 millones que corresponde al 56% de los compromisos al mismo corte (\$534.046 millones), detalladamente:

Ilustración. Ejecución presupuestal-septiembre 2021



Fuente: ejecución presupuestal corte a septiembre 30 de 2021

El valor de los compromisos asciende a \$53.4.046 millones que es el 72% del presupuesto vigente, y que comparativamente con lo recaudado de \$591.107 millones arroja un equilibrio presupuestal recaudo/comprometido de 111%, lo que concluye un superávit de \$57.061 millones de pesos. Es de aclarar que en el transcurso de la vigencia se ha recaudado por Convenios de Inversión la suma de \$103.934 millones.

La participación más alta a ese corte es la Disponibilidad inicial con un 35%, Venta de Servicios con un 32%, rentas contractuales 28% y Cuentas por cobrar con un 15%.

Ilustración. Presupuesto definitivo Vs Recaudo septiembre de 2021

CONCEPTO	PPTO VIGENTE	RECAUDO TOTAL	% EJECUCION	SALDO POR RECAUDAR
Disponibilidad Inicial	204.578	204.578	100,00%	0
Venta de servicios	292.612	163.611	55,91%	129.000
F.F.D.S	87.518	49.003	55,99%	38.515
Régimen Subsidiado	179.634	97.350	54,19%	82.284
Régimen Contributivo	15.526	13.486	86,86%	2.040
Otros Pagadores	9.934	3.773	37,97%	6.162
Cuentas por Cobrar	103.503	88.799	85,79%	14.704
Otras Rentas Contractuales	22.600	29.607	131,00%	-7.007
Otros Ingresos No Tributarios	0	577	#¡DIV/0!	-577
Recursos de Capital	113.828	103.934	91,31%	9.894
Total Ingresos	737.121	591.107	80,19%	146.014

Fuente: ejecución presupuestal corte a septiembre 30 de 2021

A septiembre de 2021 se ha recaudado de los convenios de Inversión:

Convenio No. 2071124 2020 ADECUACION USS LA VICTORIA	15.297.525.187
Convenio No. 2719913 2021 USS SAN BLAS	10.900.949.100
Convenio 1201 de 2018 proyecto de reposición y dotación Santa Clara y San Juan de Dios -Cuarto desembolso periodo 12/08/2021-12/08/2021 según acuerdo de Servicios: OPS107723-107724-107725-107726 del 17.08.2021	77.299.298.692

De la Venta de Servicios se ha recaudado el 55.9% del presupuesto apropiado a la Subred para la vigencia 2021, quedando por recaudar para el último trimestre de la vigencia la suma de \$129.000 millones. El buen comportamiento de recaudo se tiene con el Régimen Contributivo con un recaudo del 86.8%.

Es importante manifestar que la Subred ha suscrito hasta septiembre 30 de 2021 suman 25 convenios interadministrativos, de los cuales, 1 fue con la Secretaria de Educación del Distrito, cuyo aporte de la SED es de \$783.millones, 4 con los fondos de Desarrollo Local Antonio Nariño, Mártires, Rafael Uribe Uribe que suman un aporte de \$1.635 millones y la suma de 20 convenios interadministrativos con SDS-FFDS que suman un aporte de \$107.114 millones, de donde para funcionamiento hay 17 por \$79.454 millones y en el agregado de Inversión son 3 y suman \$27.860 millones.

Al comparar el recaudo con el periodo análogo del año anterior se observa que hay un incremento de \$124.505 millones, evidenciándose el aumento especialmente en Disponibilidad inicial con un aumento de \$119.121, debido al pesos de los recursos de los convenios de obra

como son UMHES Santa Clara y Cepas San Juan, Caps Diana Turbay, CAPS Libertadores, CAPS Altamira. Igual situación se observa en el agregado de Inversión.

Ilustración. Ejecución presupuestal Ingresos septiembre 2021-2020

INGRESOS	2020			2021			VARIACIÓN RECAUDO	%
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	%	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	%		
Disponibilidad Inicial	168.159	168.159	100,0%	204.578	204.578	100,0%	36.420	21,7%
Venta Servicios de Salud	303.551	162.044	53,4%	292.612	163.611	55,9%	1.567	1,0%
Rentas contractuales	288.990	113.264	39,2%	22.600	28.811	127,5%	-84.453	-74,6%
Otros ingresos	611	746	122,0%	0	577	0,0%	-168	-22,6%
Transferencias	0	0	0,0%	0	796	0,0%	0	0,0%
Ingresos de capital	1.158	2.071	178,9%	113.828	103.934	91,3%	101.863	4917,6%
Cuentas por cobrar otras vigencias	96.001	54.878	57,2%	103.503	88.799	85,8%	33.921	61,8%
TOTAL	858.470	501.162	58,4%	737.121	591.107	80,2%	89.944	17,9%

Fuente: ejecución presupuestal de ingresos a septiembre de 30 de 2021 y 2020

El acumulado del recaudo del 2020 asciende a la suma de \$501.162 millones mientras que al mismo corte 2021 se ha recaudado \$591.107 millones mostrando un aumento de \$89.9445 millones, que se detecta en los recursos de capital producto de los convenios de inversión. El aumento que se refleja en las Cuentas por cobrar se debe a los recursos de convenio 1201 de 2018 del proyecto san Juan Santa Clara que quedaron a 31 de diciembre de 2020 por recaudar y que corresponden al saldo del tercer desembolso que no entro completo en la vigencia 2020 por valor de \$25.407 millones, que se recaudaron en el mes de marzo de 2021.

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante la Resolución 2323 del 24 de noviembre de 2020 modifica el inciso segundo del artículo 5º de la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019 de la siguiente forma: “Las entidades territoriales y sus descentralizadas programarán y ejecutarán el presupuesto de la vigencia 2021 con el CCPET o con el clasificador que estén utilizando en la actualidad. Para la programación y ejecución del presupuesto de la vigencia 2022 y siguientes, aplicarán únicamente el CCPET. Parágrafo: Sin perjuicio de lo anterior, con el objetivo de garantizar la aplicación plena del Catálogo de Clasificación Presupuestal en 2022, el Gobierno Nacional solicitará a todas las Entidades Territoriales y sus Descentralizadas, reportes de información con base en el CCPET durante la vigencia 2021” y expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET el cual deberá aplicarse en todas las etapas del ciclo presupuestal.

Lo anterior implica, que rubros que estaban clasificados en el Año 2020 en rentas contractuales pasan en la estructura presupuestal 2021 según CCPEP, tal es el caso de las Renta contractuales que muestra una disminución del 74%, pero es porque los recursos de los convenios de Inversión van en esta vigencia al rubro 4120806002- Condicionadas a la adquisición de un activo.

Ejecución de gastos a septiembre 30 de 2021

En la vigencia 2020 la estructura presupuestal de Gastos estaba distribuida así: Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación, Inversión y la cuenta de resultados Disponibilidad Final.

En la vigencia 2021 la estructura presupuestal de Gastos está distribuida así: Gastos son Funcionamiento e Inversión y la cuenta de resultados Disponibilidad Final.

Teniendo en cuenta que el año 2021 es un año de transición en el paso a la estructura CCPET y teniendo en cuenta que se requiere tener un comparativo frente al gasto 2020

Tabla. Ejecución presupuestal de gastos a septiembre de 2021

GASTOS	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROM.	% EJECUCIÓN	VALOR GIRADO	% EJECUCIÓN	% DE PARTICIP.
FUNCIONAMIENTO	78.868	69.003	87,49%	47.626	69,02%	12,92%
OPERACIÓN	364.884	323.225	88,58%	238.084	73,66%	60,52%
INVERSIÓN	211.795	141.817	66,96%	10.889	7,68%	26,56%
DISPONIBILIDAD FINAL	81.574	0	0,00%	0	0	0,00%
TOTAL	737.121	534.046	72,45%	296.600	55,54%	

Fuente: Ejecución presupuestal de Gastos a septiembre de 2021

La mayor participación obviamente la tiene el agregado de Operación con una participación en los compromisos acumulados del 60.5% por ser el soporte misional de la actividad principal de la Subred la cual es prestar servicios de salud, y por la pandemia Covid-19 presenta un aumento comparativamente con la vigencia anterior.

A septiembre 30 de 2021 la Subred ha comprometido \$534.046 millones de pesos (el 12.9% en funcionamiento, el 60.5% en Operación y el 26.5% en Inversión), de los cuales ha girado \$296.600 millones, es decir se ha girado el 55.5% del presupuesto comprometido

Analizando por bloques al interior de los agregados

Funcionamiento

Los compromisos de gastos de funcionamiento a septiembre 30 de 2021 ascienden a \$69.003 millones y son el 87.4% del total presupuesto disponible, el peso más grande lo tiene los gastos generales con una participación de 43% en el compromiso acumulado, seguido de la nómina de planta administrativa con una participación del 19% y la contratación de servicios indirectos administrativos del 20%.

Tabla. Ejecución presupuestal Funcionamiento a septiembre de 2021

CONCEPTO	PPTO VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% EJECUCION	SALDO DE APROPIACION	% PARTIC EN COMPROMISO
Servicios personales de nómina	20.179	13.260	65,71%	6.920	19%
Servicios personales indirectos	14.332	14.027	97,87%	305	20%
Gastos generales	32.533	29.992	92,19%	2.541	43%
Sentencias judiciales	0	0	#¡DIV/0!	0	0%
Cuentas por pagar	11.824	11.725	99,16%	99	17%
Subtotal Funcionamiento	78.868	69.003	87,49%	9.865	100,00%

Fuente: Ejecución presupuestal de Gastos Funcionamiento septiembre de 2021

Operación

Los compromisos de gastos de operación a septiembre 30 de 2021 ascienden a \$323.225 millones y corresponden al 88.5% del total presupuesto del agregado, el peso más grande lo tiene la contratación de servicios asistenciales con un porcentaje de ejecución del 40% y cubre contratos de ops asistenciales hasta finales de octubre 31, la nómina de planta asistencial es el 20%. Los rubros material médico quirúrgico, medicamentos, lavandería, alimentos y tercerizados participan con un 24% de los compromisos de operación a septiembre 30. Estos gastos están directamente relacionados con la misión de la Subred, por ello, el gasto se ha visto afectado por el impacto de la pandemia Covid-19.

Tabla. Compromisos de gasto de operación a septiembre de 2021

CONCEPTO	PPTO VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% EJECUCION	SALDO DE APROPIACION	% PARTIC EN COMPROMISO
Servicios personales	95.153	64.696	67,99%	30.457	20%
Insumos Hospitalarios	46.294	43.669	94,33%	2.625	14%
Adquisición servicios	34.788	32.681	93,95%	2.106	10%
Contratación Asistencial	135.745	129.950	95,73%	5.795	40%
Compra de equipo	0	0	1500,00%	0	0%
Sentencias judiciales	354	0	0,00%	354	0%
Cuentas por pagar	52.551	52.229	99,39%	322	16%
Subtotal Operación	364.884	323.225	88,58%	41.659	100%

Fuente: Ejecución presupuestal de Gastos de Operación corte septiembre 30 de 2021

Inversión

La ejecución en Inversión Directa asciende a \$ 141.817 millones, de donde el 65% es de Inversión Directa y el 35% es de cuentas por pagar Inversión

Tabla. Ejecución presupuestal Inversión a septiembre de 2021

CONCEPTO	PPTO VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% EJECUCION	SALDO DE APROPIACION	% PARTIC EN COMPROMISO
Directa	162.460	92.588	56,99%	69.872	65%
Cuentas por pagar	49.335	49.230	99,79%	105	35%
Subtotal Inversión	211.795	141.817	66,96%	69.977	100%

Fuente: Ejecución presupuestal Inversión corte septiembre 30 de 2021

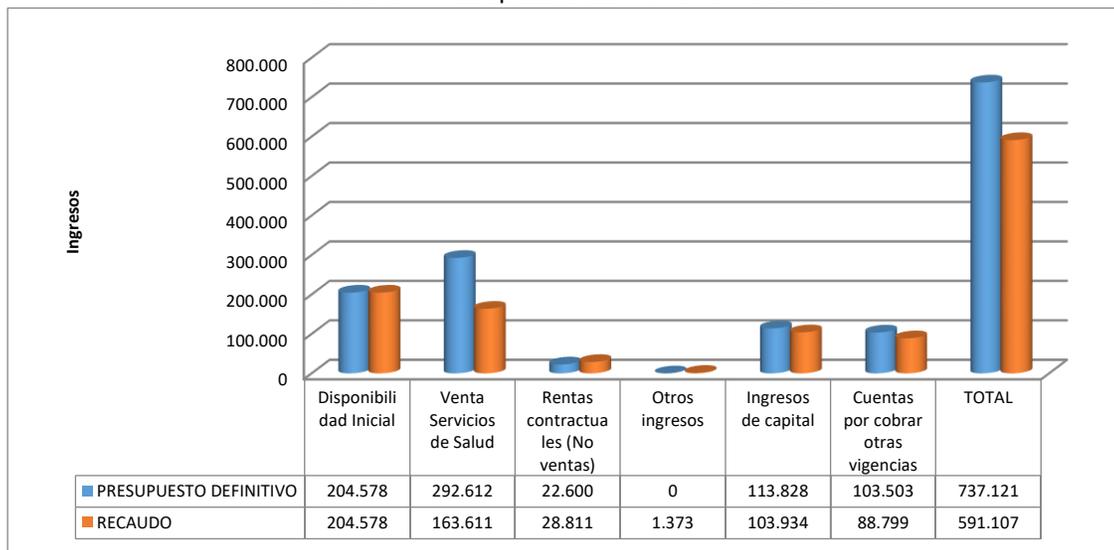
Disponibilidad Final

La disponibilidad final es una cuantía de resultado, en esta vigencia tiene una apropiación disponible a septiembre 30 de 2021 es de \$81.574 millones de pesos.

Recaudo vs compromisos a septiembre de 2021

Las cifras se resumen así a septiembre 31 de 2021 en Ingresos esta como sigue:

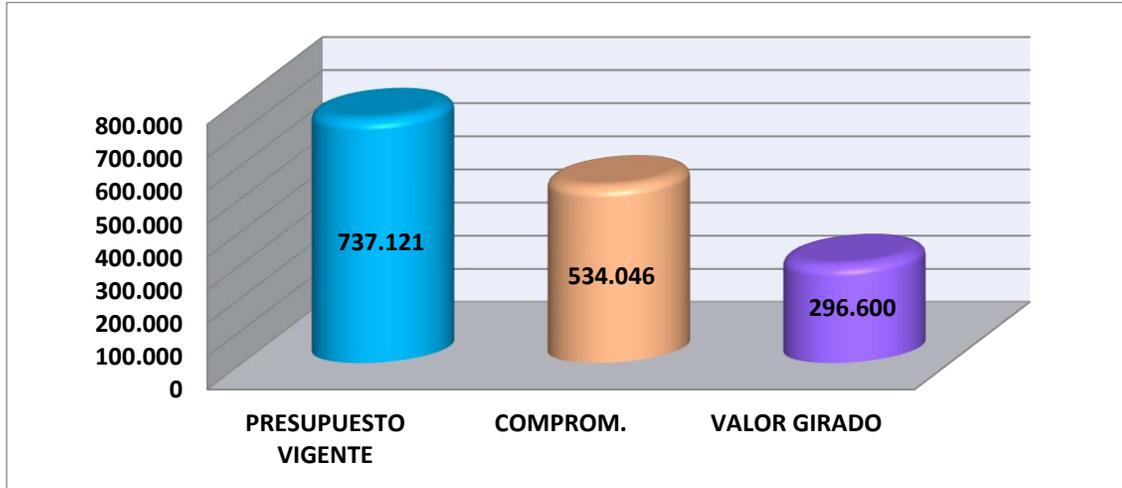
Ilustración. Presupuesto definitivo vs Recaudo



Fuente: Proceso Financiero

Las cifras se resumen así a septiembre 31 de 2021 en Gastos esta como sigue

Ilustración. Recaudo vs compromiso a septiembre de 2021



Fuente: Proceso Financiero

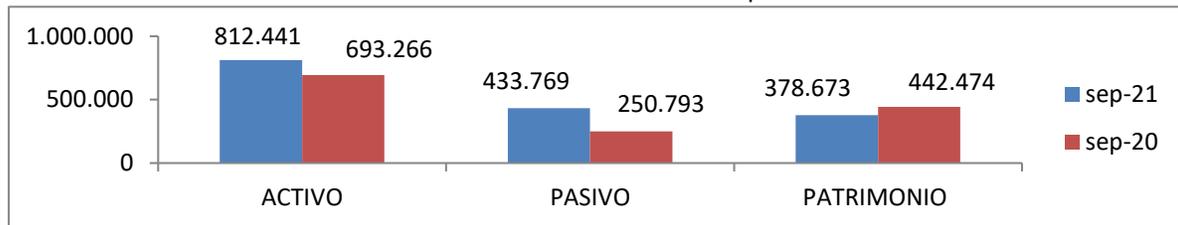
Que haciendo la proyección a diciembre 31 de 2021 se estima que el déficit este por el orden de \$24.500 millones, especialmente en los rubros de contratación asistencial y material médico quirúrgico, la Subred está en busca de lograr aplicar estrategia para lograr un buen cierre presupuestal y siempre garantizando la adecuada y oportuna prestación de servicios.

Gestión presupuestal y eficiencia gasto público

Estado de situación financiera

A continuación, se presenta el análisis de los Estados Financieros al cierre 30 de septiembre de 2021, cifras expresadas en millones de pesos:

Ilustración. Estados Financieros a 30 de septiembre de 2021



DESCRIPCION CONTABLE	sep-21	sep-20	VARIACION	PORCENTAJE DE VARIACION
ACTIVO	812.441	693.266	119.175	17%
PASIVO	433.769	250.793	182.976	73%
PATRIMONIO	378.673	442.474	-63.801	-14%

Fuente: Estados Financieros a 30 de septiembre de 2021 – Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria

El total de activos a este corte asciende a \$812.441 millones de pesos, de los cuales se presenta incrementó del 17% en comparación al mismo corte de la vigencia 2020, hechos más representativos de esta variación, corresponde al registro de los recursos por convenios de construcciones y dotación para las diferentes CAPS y UHMES de la Subred, también al reconocimiento recursos de convenios RIAS, estos convenios firmados con el Fondo

Financiero Distrital de Salud. Los Pasivos ascienden a \$433.769 millones de pesos, donde se presenta un incremento en el comparativo del 73%, esta situación se da principalmente por la contrapartida del registro de los recursos de los convenios de RIAS, construcción y dotación. Finalmente, el Patrimonio a este corte asciende a \$378.673 millones de pesos, en comparación a la vigencia anterior, presenta una disminución de \$63.801 millones.

Analisis del activo

Tabla. Activo a 30 de septiembre de 2021

GRUPO CONTABLE	ACTIVO	SALDO A 30 DE SEP DE 2021	SALDO A 30 DE SEP 2020	VARIACION	PORCENTAJE DE VARIACION
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	93.811	217.380	-123.569	-57%
13	CUENTAS POR COBRAR	117.464	128.596	-11.132	-9%
15	INVENTARIOS	10.886	11.141	-256	-2%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	255.030	246.107	8.923	4%
19	OTROS ACTIVOS	335.252	90.042	245.210	272%
	TOTAL	812.441	693.266	119.175	

Fuente: Proceso Financiero

En cuentas del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, se presenta disminución en el comparativo, esto obedece a la reclasificación de los recursos del convenio 1201 de 2018 destinados para la construcción de la nueva UMHES SANTA CLARA, la cuenta establecida por la CGN para este convenio, es la cuenta de otros activos 1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, la situación actual de liquidez de la Subred, también presenta disminución en comparación con la vigencia anterior, finalmente los recursos registrados en la cuenta 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO en la vigencia anterior, se reclasificaron a la cuenta 1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS por instrucciones de la CGN, esta cuenta 1110, se presenta saldo a este corte por \$93.776 millones de pesos, y están clasificados estos recursos así:

DESCRIPCION	SALDO
CUENTA 111005 CUENTA CORRIENTE SALDO RECURSOS PROPIOS	16
CUENTA 111006 CUENTA DE AHORROS SALDO RECURSOS PROPIOS	5.461
CUENTA 111006 CUENTA DE AHORROS SALDO RECURSOS CONVENIOS DE DESTINACION ESPECIFICA	88.299
TOTAL CUENTA 1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	93.776

Las cuentas por cobrar, en el rubro de prestación de servicios en salud (incluyendo cuentas por cobrar de difícil recaudo) con un saldo de \$244.845 millones de pesos, corresponde a facturación realizada a los regímenes subsidiado, contributivo, FFDS, IPS privadas, convenio docente asistencial, entes territoriales y particulares entre otros y deterioro acumulado de cuentas por cobrar está registrado por valor de -\$131.651 millones de pesos.

Las otras cuentas por cobrar incluyendo las cuentas de subvenciones, asciende al valor de \$4.270 millones de pesos, comprenden a saldos iniciales registrados de los hospitales fusionados y que conforman la Subred, y corresponden a incapacidades, procesos internos de inventarios, arrendamientos, responsabilidades fiscales, entre otros.

Los Inventarios presentan un saldo por valor de \$10.886 millones de pesos, movimientos y saldos que están conciliados entre las áreas de Contabilidad, Almacén y las Farmacias de la Subred, y donde presenta una variación del -2% en comparación a la vigencia anterior, dado

principalmente al ingreso de medicamentos e insumos hospitalarios y otros materiales, que se adquirieron mediante contratos y donaciones para atender emergencia del COVID19. El registro de deterioro de inventarios a este cierre se presenta por valor de \$259 millones de pesos.

Referente al concepto N° 20211100018851 del 19/04/2021 emitido por la CGN el cual menciona el tratamiento contable de los Biológicos para atender la emergencia del Covid19, la Subred como IPS, cumple contablemente con lo establecido en este concepto y el control administrativo de los Biológicos el cual se menciona en este concepto, está ejecutado por la Dirección de Gestión del Riesgo y el proceso de almacén de la Subred a este corte.

La Propiedad Planta y Equipo - (PPYE) con saldo a este corte por un valor de \$255.030 millones de pesos, incluyendo el saldo de la depreciación acumulada correspondiente a - \$45.286 millones de pesos; Este rubro comprende los bienes que cumplen con las características de activos fijos cuyo valor histórico sea mayor o igual a dos (2) SMLMV determinadas en la política contable de Propiedad Planta y Equipo, y la depreciación de los elementos se calcula por el método de Línea Recta.

La cuenta de Otros Activos en cuantía de \$335.252 millones de pesos, a 30 de septiembre de 2021, y está clasificada por:

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado – Seguros

En esta cuenta se registra el valor de pólizas adquiridas por la Subred con las compañías aseguradoras, para lo cual se lleva el control y registro de su renovación y amortización de forma mensual, al cierre presenta un saldo por valor de \$103 millones de pesos.

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado – Sueldos y Salarios

Presenta saldo a este corte por valor de \$1.459 millones de pesos, correspondiente al excedente de aportes patronales, pagos efectuados directamente por la Nación y girados a las administradoras de salud, pensiones y riesgos profesionales para las obligaciones de los aportes patronales del personal vinculado a la prestación de servicios de salud de los hospitales fusionados y la Subred, se realiza conciliación con la Dirección de Talento Humano de estas partidas.

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado – Contribuciones Efectivas

Presenta saldo a este corte por valor de \$5.947 millones, se encuentran registrados los saldos por excedente de los recursos entregados a las administradoras de cesantías de los hospitales fusionados y Subred. Para la conciliación de saldos contables, se informa por parte de la Dirección de Talento Humano, las administradoras de las cuales se reciben recursos del situado fiscal y sistema general de participaciones, soportado en actas de conciliación y los movimientos realizados por devolución de excedentes y/o cruce de cuentas entre administradoras para sanear deudas.

Avances y Anticipos Entregados

Se realizó en la vigencia anterior, el reconocimiento por valor de \$69.986 millones de pesos, recursos girados como anticipo al consorcio COPASA establecido en el contrato firmado con este proveedor con No. 02 BS 008 2020, estos recursos con cargo al convenio 1201 de 2018 firmado entre la Subred y el FFDS, para la construcción de la nueva UMHES SANTA CLARA.

Recursos Entregados en Administración

El saldo por valor de \$3.512 millones de pesos presentado en este grupo corresponde a los abonos a fondos de cesantías retroactivas Colfondos y Protección, y el encargo fiduciario que se tiene establecido para administración de cesantías, adicional se presenta el registro por valor de \$248.476 millones de pesos que corresponde a los recursos del convenio 1201 de 2018 para la construcción de la nueva unidad de santa clara en instalaciones de san juan de dios, este registro basados en el concepto técnico radicado por la CGN número 20211100021951 de fecha 29 de abril de 2021.

Depósitos Entregados en Garantía

Presenta saldo a este corte por valor de \$28 millones, corresponde a recursos por un embargo que está registrado en los Estados Financieros como saldo inicial de la unidad Rafael Uribe Uribe, en la actualidad esta situación jurídica está en gestión de la oficina de Cobro coactivo de la Subred.

Propiedades de inversión

Se clasifican como “terrenos con uso indeterminado” dos terrenos (lotes) por valor en libros de \$1.679 millones los cuales no tienen específicamente un uso futuro; el primer terreno ubicado en el municipio de Zipaquirá, identificado con matrícula No. 176-76566 y el otro ubicado en la ciudad de Bogotá identificado con matrícula No. 050S40424950 y código catastral AAA0179TRUH, información suministrada por el proceso de activos fijos de la Subred.

Activos intangibles

En esta cuenta se registran las Licencias y software, con saldo a este corte por valor de \$5.491 millones de pesos, las cuales a la fecha su amortización acumulada equivale a -\$1.430 millones de pesos, la Subred Centro Oriente posee licencia de uso indeterminado del sistema de información Dinámica Gerencial, la cual es vitalicia y no genera amortización. En cuanto a la amortización acumulada de activos intangibles, la Subred amortiza las licencias de acuerdo con la duración del contrato y/o la vigencia del licenciamiento.

Análisis del pasivo

Tabla. Pasivo a 30 de septiembre de 2021

GRUPO CONTABLE	PASIVO	SALDO A 30 DE SEP DE 2021	SALDO A 30 DE SEP 2020	VARIACION	PORCENTAJE DE VARIACION
24	CUENTAS POR PAGAR	49.756	52.620	-2.863	-5%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	32.756	31.537	1.219	4%
27	PASIVOS ESTIMADOS	12.487	14.273	-1.786	-13%
29	OTROS PASIVOS	338.770	152.364	186.406	122%
	TOTAL	433.769	250.793	182.976	

Fuente: Proceso Financiero

El pasivo a este corte asciende a \$433.769 millones de pesos; se clasifican como pasivo corriente el valor de \$423.595 millones y pasivo no corriente el valor de \$10.173 millones, que corresponde a Beneficios a Empleados a largo plazo, a continuación, se describe el saldo del pasivo por grupo contable, cifras expresadas en millones de pesos.

Las Cuentas por Pagar por valor de \$49.756 millones con una variación del -5%, comparado con la vigencia anterior, hecho importante es que se cancelaron a 30 de septiembre de 2021, las obligaciones con los contratistas de OPS. En este grupo se realiza el reconocimiento de obligaciones con los proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios, retenciones de impuestos, Descuentos de Nomina, Créditos judiciales. En la cuenta 2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS se tiene registrado los recursos que deben ser reintegrados al FFDS, por concepto de facturación de prestación de servicios de salud en el marco del convenio de expansión Corferias firmado en la vigencia anterior, adicional se registra también los recursos por rendimientos financieros que se han generado por el movimiento de los diferentes convenios de destinación específica que cuentan con recursos en DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Beneficios a los Empleados por valor de \$32.756 millones, con variación del 4% comparado con la vigencia anterior y comprende el reconocimiento de la liquidación mensual de nómina, al registro de prestaciones sociales a corto y largo plazo producto de las retribuciones que la Subred proporcionan a sus trabajadores a cambio de sus servicios; estos beneficios se miden y registran por el valor que se espera pagar. En beneficios a empleados en cumplimiento de la Resolución 096 del 15/03/2018 de la Contaduría General de la Nación se modifica el registro de cesantías retroactivas de corto y largo plazo.

Los Otros Pasivos con una variación del 122% comparado con la vigencia anterior, presenta saldo a este corte por valor de \$338.770 millones, lo más representativo al cierre en esta cuenta, corresponde al registro de los recursos por valor de \$248.476 millones, a cargo del convenio 1201 de 2018 suscrito con el (FFDS) Fondo Financiero Distrital de Salud y cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos y recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo integral del proyecto de reposición y dotación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios (Resoluciones 995 de 2016 y 4033 de 2018 del Ministerio de Cultura) y las acciones populares 2007-00319 del juzgado 12 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá y 2009-00043 del juzgado 41 del Circuito Judicial de Bogotá”*. Cabe mencionar que, a este corte, se giró un anticipo para esta Obra al consorcio COPASA por valor de \$69.987 millones, adicional en la vigencia anterior se realizó la reclasificación contable de la cuenta 299003 INGRESO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS a la cuenta 290201 EN ADMINISTRACIÓN, con el saldo de los convenios de infraestructura y dotación firmados con el FFDS y Fondos de Desarrollo Local.

Los pasivos estimados son aquellas cuentas de obligaciones a cargo de la Subred, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro. El saldo a este corte asciende a la suma de \$12.487 millones, con una variación del -13% comparado con la vigencia anterior. Al cierre se encuentran registrados en este grupo las provisiones por litigios y demandas, también las provisiones diversas por aquellos bienes y servicios adquiridos para la operación y que, a la fecha de este corte, no fueron facturados por los proveedores de la Subred.

Análisis del patrimonio

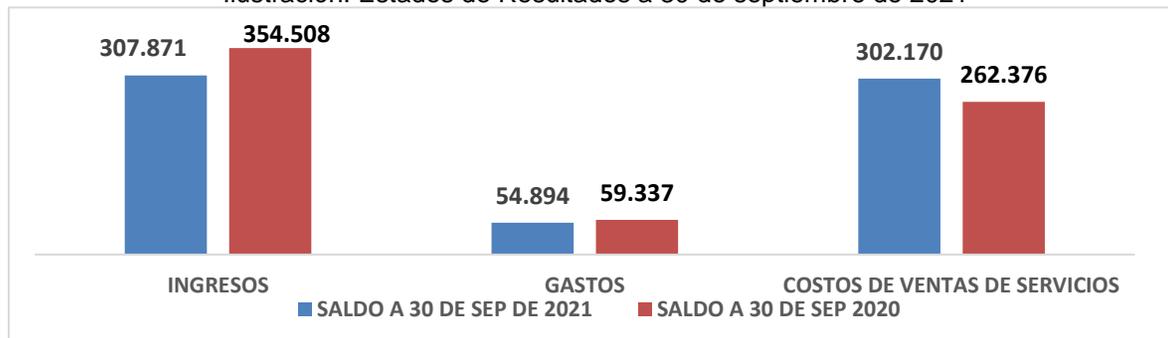
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	SALDO A 30 DE SEP DE 2021	SALDO A 30 DE SEP 2020	VARIACION	PORCENTAJE DE VARIACION
32	PATRIMONIO	378.673	442.474	-63.801	-14%

Para el cierre de septiembre de 2021, se presenta déficit en el resultado del ejercicio que disminuye el estado del patrimonio por valor \$49.193 millones de pesos, presentando un saldo total patrimonial a este corte por valor de \$378.673 millones de pesos, adicionalmente se presentaron a este corte, ajustes de disminución de hechos económicos de vigencias anteriores por valor neto de \$3.848 millones de pesos, estos movimientos con base a la doctrina contable emitida por la Contaduría general de la Nación, la cual menciona que todo ajuste por omisión y/o error de vigencias anteriores, será ajustadas las partidas contra los Activos, Pasivos y Patrimonio y no se incluirán en el resultado del periodo que se identifique este error.

Estado de resultado integral

A continuación, se detalla el Estado de Resultados por grupo contable con saldo a 30 de septiembre de 2021, cifras expresadas en millones de pesos:

Ilustración. Estados de Resultados a 30 de septiembre de 2021



GRUPO CONTABLE	DESCRIPCION	SALDO A 30 DE SEP DE 2021	SALDO A 30 DE SEP 2020	VARIACION	PORCENTAJE DE VARIACION
4	INGRESOS	307.871	354.508	-46.638	-13%
5	GASTOS	54.894	59.337	-4.444	-7%
6	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	302.170	262.376	39.794	15%

Fuente: Estados Financieros a 30 de septiembre de 2021 – Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria

Ingresos

Los ingresos a 30 de septiembre de 2021, ascienden a \$307.871 millones de pesos, presentando una disminución del 13% equivalente a \$46.638 millones comparado con el valor de los ingresos al cierre de septiembre de 2020, situación presentada por reconocimiento en la vigencia anterior, en cuenta del Ingreso el valor de \$66.137 millones de pesos, recursos a cargo de la obra de la nueva UHMES SANTA CLARA. En lo referente a la prestación de servicios de salud se tiene una facturación acumulada de \$269.555 millones que en comparación a la vigencia anterior, presenta aumento en \$25.760 millones, esta situación se presenta a este corte por el reconocimiento contable de los saldos ejecutados de convenios de prestación de servicios firmados con el FFDS, dando cumplimiento a lo conceptuado por la CGN y los compromisos acordados con el FFDS, otra situación que ha afectado en la prestación de servicios es la emergencia sanitaria que está viviendo el país a causa del COVID19. Los ingresos de prestación de servicios pendiente por facturar a este corte, asciende al valor de \$8.658 Millones de pesos. Los ingresos por registro a cargo del convenio 1201 de 2018 para la construcción de UHMES SANTA CLARA a este corte asciende al valor de \$1.650 millones de pesos. La cuenta de Subvenciones presenta un saldo total de \$36.361 millones de pesos, las Donaciones registradas se presentan por valor de \$3.807 millones de pesos, y los Otros Ingresos presentan un saldo por valor \$1.955 millones de pesos.

Gastos

Los Gastos presentan un saldo por valor de \$54.894 millones de pesos, en el comparativo con la vigencia anterior se presenta una disminución por valor de \$4.444 millones de pesos, esta variación obedece principalmente a la estimación realizada en la cuenta de deterioro de cuentas por cobrar, registro de glosa aceptada y el reconocimiento de gastos del convenio de corferias, presentados en la vigencia 2020. Para esta vigencia los Gastos del Deterioro, Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones para esta vigencia, ascienden a \$9.625 millones de pesos, se determinó que el cálculo y registro de Gastos por Deterioro de Cuentas por Cobrar, se estimara y registrara para cada cierre de trimestre, en la cuenta de Otros Gastos, se presenta saldo por valor de \$5.327 millones de pesos, donde lo más representativo, es el registro por glosa definitiva de vigencias anteriores por valor de \$4.934 millones de pesos, finalmente el Gasto por Subvenciones, se presenta por el valor de \$9 millones, por concepto de medicamentos e insumos hospitalarios que fueron entregados sin contraprestación a las Subredes Sur Occidente, Norte y Sur.

Costos

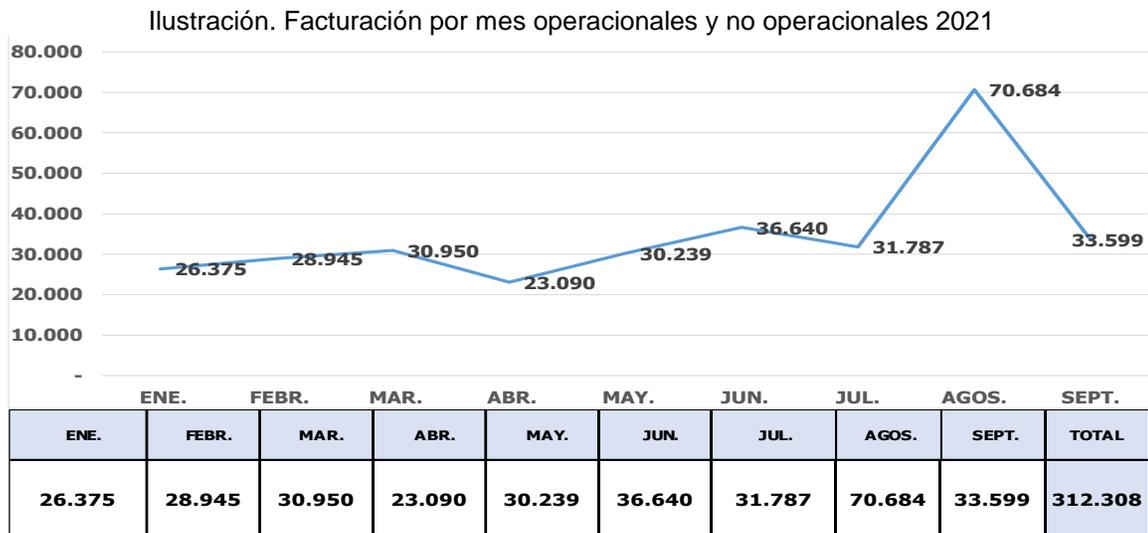
Los costos para este cierre, presentan un saldo de \$302.170 millones de pesos, donde se presenta un incremento por valor de \$39.794 millones de pesos, comparado con el saldo presentado al cierre de septiembre de 2020, estos registros se reconocen por componentes y áreas funcionales, se encuentran conciliados con el proceso de costos de la Subred, dando cumplimiento a los lineamientos de la Resolución No 003 de 2017 del 29 de diciembre 2017 expedida por el Contador General de Bogotá por la cual se definen los criterios, las pautas y el método relacionado con el sistema de costos. El reporte e informe definitivo y detallado de los costos y gastos de la entidad, los cuales se encuentran definidos en el anexo 4 y 5 descritos en dicha resolución es preparada y presentada por el responsable del área de costos de la Subred de forma trimestral.

Resultado de la operación

La Subred al 30 de septiembre de 2021, presenta un resultado operacional con déficit por valor de \$63.991 millones de pesos, los impactos importantes en este resultado obedecieron, al aumento en los Costos de producción por la prestación de servicios y la inoportunidad en el crecimiento de la facturación por venta de servicios de salud a raíz de la emergencia sanitaria que se encuentra en este momento el país. Posteriormente, al reconocer los saldos por concepto de Otros Ingresos No operacionales y los Otros Gastos No operacionales presentados para este cierre, se presenta Déficit neto en el Ejercicio por valor de \$49.193 millones de pesos, para la vigencia 2020 al mismo corte se presentó Superávit en el Ejercicio por valor de \$32.795 millones de pesos, situación dada al reconocimiento en la vigencia anterior en el Ingreso por valor de \$66.137 millones de pesos, recursos a cargo de la obra de la nueva UHMES SANTA CLARA.

Facturación por mes:

A 30 de septiembre de 2021 la facturación por venta de servicios de salud presentó un valor total de \$312.308 millones de pesos con un promedio mensual de 28.857 millones, como se describe a continuación:



Fuente: Proceso Financiero *Cifras en millones

Nota: en el mes de agosto de 2021, se registró como servicios no operacionales, convenios Interadministrativos No. 2071124/20; 2719913/21; 26677785/21 por valor de \$38.575.780.612

Facturación por régimen:

El régimen subsidiado en las modalidades de contratación de evento y presupuesto global prospectivo (PGP) representa el 48%, el régimen contributivo representa el 10%, el Fondo Financiero Distrital (PPNA y Migrantes) representa el 7%, el Plan de intervenciones colectivas (PIC) representa el 15%, Soat el 0,2%, otros pagadores el 2%, convenios no operacionales el 17%.

Tabla. Facturación por régimen 2021

REGIMEN	AÑO 2021	% REP.
REGIMEN SUBSIDIADO (EVENTO - PGP)	149.889	48%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	30.684	10%
FFD PPNA (VINC.-EXT)	22.585	7%
PIC - FFD	48.236	15%
SOAT	661	0,2%
OTROS (MED PREPAG.-SEG. VIDA-POLIZA-ARL-IPS PUBLICA PRIVADA-PART-CUOTAS)	7.655	2%
FACTURACION NO OPERACIONAL	52.598	17%
TOTAL	312.308	100%

Fuente: Proceso Financiero *Cifras en millones

Facturación proyectada vs ejecución:

La proyección para la vigencia 2021, corresponde a 348.402 millones de pesos por venta de servicios operacionales, con un promedio mensual de 29.033 millones de pesos:

Tabla. Facturación proyectada vs ejecutada 2021

REGIMEN	PROYECTADO AÑO 2021	VALOR PROYECTADO A SEPT. 2021	VALOR EJECUTADO A SEPT. 2021	% CUMPL.
SUBSIDIADO PGP	130.714	99.034	98.503	99%
SUBSIDIADO EVENTO	69.696	51.725	51.386	99%
FFDS - VINCULADOS - EXTRANJEROS	30.271	22.707	22.585	99%
FFDS PIC	64.070	48.496	48.236	99%
CONTRIBUTIVO	43.269	30.824	30.684	100%
SOAT	1.263	664	661	99%
DEMÁS PAGADORES	8.117	6.810	6.860	101%
PARTICULARES - COPAGOS Y CUOTAS DE	1.001	799	794	99%
TOTAL	348.402	261.059	259.710	99%

Fuente: Proceso Financiero *Cifras en millones

Con corte a septiembre 2021, la meta corresponde a \$261.059 millones de pesos y se lleva una ejecución de \$259.710 millones de pesos durante la vigencia, presentando un cumplimiento del 99%.

Facturación año 2021 Vs 2020

Al comparar con el mismo periodo del año 2020 la facturación presenta un promedio de \$28.857 millones de pesos, es decir la variación es del 31%.

Tabla. Facturación 2021 vs 2020

REGIMEN	FACT. A SEPT. 2021	FACT. A SEPT. 2020	% DE VARIAC.
REGIMEN SUBSIDIADO (EVENTO-PGP-CAPIT)	149.889	154.437	-3%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	30.684	21.021	46%
FONDO FINANCIERO DISTRITAL	22.585	25.455	-11%
PIC	48.236	31.454	53%
OTROS PAGADORES	8.316	6.393	30%
FACTURACION NO OPERACIONAL	52.598	177	29623%
TOTAL	312.308	238.938	31%

Fuente: Proceso Financiero *Cifras en millones

Tabla. Principales entidades régimen subsidiado – modalidad evento

ENTIDAD	TOTAL 2021	TOTAL 2020	% VARIAC.	% REP. 2021
CAPITAL SALUD EPS	25.442.065.036	21.437.777.266	19%	49%
FAMISANAR EPS	4.318.230.049	1.899.524.431	127%	8%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	2.863.849.947	2.485.839.258	15%	6%
NUEVA EPS	2.779.858.701	2.468.649.462	13%	5%
CONVIDA EPS	2.593.462.005	1.900.629.765	36%	5%
COMPENSAR EPSS	1.949.858.340	328.845.270	493%	4%
MEDIMAS SAS	1.455.605.721	2.210.230.580	-34%	3%
ECOOPSOS EPS	1.419.536.711	1.229.000.792	16%	3%
SANITAS EPS	1.403.170.560	105.054.340	1236%	3%
SALUD TOTAL EPS	1.220.025.421	592.027.351	106%	2%

Fuente: Proceso Financiero *Cifras en millones

Estas EPS representa el 88% de la facturación del régimen subsidiado para los contratos por la modalidad de evento.

Tabla. Principales entidades régimen contributivo – modalidad evento

ENTIDAD	TOTAL 2021	TOTAL 2020	% VARIAC.	% REP. 2021
FAMISANAR	7.520.572.846	5.053.560.613	49%	24%
COMPENSAR EPSC	5.605.286.651	2.100.633.467	167%	18%
NUEVA EPS	4.287.713.765	2.258.758.794	90%	14%
SALUD TOTAL EPS	3.183.793.489	2.180.445.967	46%	10%
EPS-C MEDIMAS SAS	3.157.568.192	3.623.679.465	-13%	10%
CAPITAL SALUD EPS	2.402.636.957	2.193.647.505	10%	8%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SA	1.993.861.802	1.188.144.656	68%	6%
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	1.149.015.998	561.406.525	105%	4%
COOMEVA EPS SA	755.770.594	334.162.106	126%	2%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	341.534.389	395.375.210	-14%	1%

Fuente: Proceso Financiero *Cifras en millones

Estas EPS representa el 98% de la facturación del régimen contributivo para los contratos por la modalidad de evento.

Tabla. Principales entidades aseguradoras – modalidad evento:

ENTIDAD	TOTAL 2021	TOTAL 2020	% VARIAC.	% REP. 2021
SEGUROS DEL ESTADO SA	279.165.315	366.549.736	-24%	42%
MUNDIAL DE SEGUROS SA	146.942.591	201.546.191	-27%	22%
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S A	74.121.534	152.131.579	-51%	11%
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	65.037.609	95.674.209	-32%	10%
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	35.115.747	18.387.675	91%	5%
LA EQUIDAD SEGUROS	24.666.441	6.864.092	259%	4%
LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	19.254.339	88.535.901	-78%	3%
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	11.720.130	9.555.474	23%	2%
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	4.952.813	10.428.388	-53%	1%
LIBERTY SEGUROS SA	-	23.757.596	-100%	0%

Fuente: Proceso Financiero *Cifras en millones

Estas Aseguradoras representan el 100% de la facturación del régimen subsidiado para los contratos por la modalidad de evento.

Cartera

Como estrategias se está gestionando la pronta auditoria de las cuentas del FFDS de vinculados sin contrato, con el fin que se genere resolución para pago dentro de la vigencia, adicionalmente se está realizando cobro coactivos toda vez que se tienen actas médicas o contables con saldos disponibles y dentro del inicio del proceso se solicita acuerdo de pago para evitar el coactivo a lo que varios pagadores acceden para evitar los costos del proceso.

Durante las vigencias, posteriores a la fusión de las Empresas Sociales del Estado, la subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente desarrolló ante las diferentes EAPB actividades enfocadas al pronto recaudo de la facturación generada por conceptos de prestación de servicios, la recuperación y aclaración de la cartera; estas actividades en términos generales son:

- Se priorizó el proceso de radicación de cuentas médicas, radicando la facturación generada en el mes antes del día 10 del mes siguiente, logrando con esto que las EAPB cuenten con el tiempo suficiente para cargar en su sistema de información la radicación presentada por nuestra entidad y sea tenida en cuenta al momento de programar los pagos generados por Giro Directo.
- En conjunto entre las áreas de Tesorería y Cartera se realiza un seguimiento diario que permite identificar los pagos recibidos, una vez identificado el origen del dinero y el tercero que realizó el pago se remite un correo electrónico solicitando confirmación de que el pago corresponda cancelación de cuentas médicas y el detallado de las facturas canceladas con el giro recibido, advirtiendo que en caso de no recibir respuesta oportuna será aplicado el decreto 1095 de 2013 y la circular 014 de la Superintendencia Nacional de Salud.
- De manera periódica se remite circularización a las entidades en las que se informa los saldos de cartera y se solicitan citas de conciliación de cuentas médicas y cruce contable.
- De manera permanente se solicitan citas de conciliación de glosas y devoluciones, y los valores que son aceptados por el Hospital en estas conciliaciones son inmediatamente ajustados en el sistema de información; garantizado de esta manera que los saldos de cartera sean exigibles.
- Reporte a la oficina jurídica para inicio de proceso de cobro coactivo de las facturas exigibles para pago y que la EAPB no realice el pago de las mismas; así mismo se mantenía informado de manera permanente sobre el saldo de cada proceso y se daba en conjunto con el área jurídica respuesta a todos los requerimientos o recursos interpuestos por las diferentes EAPB.
- En los eventos en la Superintendencia Nacional de Salud ordena la intervención forzosa administrativa para liquidar de alguna entidad, la Subred, garantiza la presentación de las acreencias en los tiempos que determine el agente liquidador y además procede en los casos que corresponda a interponer recursos de reposición.

La cartera como gestión ha tenido un aumento de septiembre 2020 a septiembre 2021 del 6,34% equivalente a \$14.337 millones donde es importante resaltar la disminución de Capital Salud en cuanto a cartera de facturación radicada por valor de \$4.007 millones esto como efecto del recaudo con un acuerdos de pago cancelados, así como la conciliación de glosas y ajustes al techo del contrato de PGP, el régimen subsidiado aumenta en \$1.408 millones, como efecto del aumento de las devoluciones efectuadas por entidades como Nueva EPS, Compensar y Famisanar, Capital Salud y Medimas de las cuales se viene adelantando un plan de manejo especial, en cuanto al acercamiento con estos pagadores para determinar

las causas y su respectivo mejoramiento desde el mes de junio del 2021 lo que ha permitido que este aumento en la cartera sea leve, esto a pesar de la reclasificación de nuevas entidades en liquidación como Unicajas, Emdisalud, Comfamiliar Cartagena y Ambuq en un valor de \$23.915 millones, también tenemos la disminución significativa en PPNA diferente a Bogotá en \$1.513 millones, esto como resultado de los diferentes acuerdos realizados con entre los principales Cundinamarca, Tolima, Vaupes, Antioquia y Valle del Cauca, por más de \$1.306 millones cancelados en lo transcurrido del 2021, así mismo vemos el aumento preocupante de entidades en liquidación y FFDS, donde en el primero la Subred ha realizado las respectivas reclamaciones oportunamente, al igual que las reposiciones que sean del caso, en el segundo caso con el FFDS, se viene adelantando las acciones que corresponden para lograr los giros pendientes de pago, el cual ya se viene adelantando por parte de SDS hasta el mes de junio de 2021 con el abono del 60% y se espera continuar con este pago mes a mes, esto según compromisos de la dirección de aseguramiento en cuanto a la atención de irregulares para garantizar el adecuado flujo de caja, así mismo cabe resaltar que el aumento de la cartera está dado por situaciones de registro contable que no corresponden a la gestión que realiza cartera de recaudo de ventas de servicios de salud, puesto que como se observa los valores de cargos abiertos aumentaron en un 37% equivalentes a \$2.341 millones, observando así que la gestión de cartera de ventas de servicios de salud ha tenido un buen comportamiento.

3.4 Componente de Contratación

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E a la fecha tiene suscritos 31 contratos con 24 EAPB, las cuales se describen a continuación.

Ilustración. Empresas (logos) con contratos



Fuente: Proceso de Mercadeo

Asmet salud

Contratos No Bog-064S19 y Bog-078c19 que inician el 1 de febrero 2019 para el régimen subsidiado y movilidad del contributivo, prórroga automática cuyo objeto es la prestación de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad a usuarios de ASMET SALUD EPS

SAS, descritos en el anexo I de tecnologías contratadas el cual hace parte integral del contrato, para usuarios evento movilidad del contributivo, Tarifa SOAT -15%. Se legalizó OTROSI No.1 para inclusión de tecnologías en el contrato por cotización.

Capital salud

El 01 de junio de 2020 se suscribieron tres contratos bajo la modalidad de Pago Por Desempeño, Presupuesto Global Prospectivo por Actividad Final (PPD-PGPAF), Evento para régimen contributivo, subsidiado y población del meta y evento para actividades de PyD; los contratos iniciaron desde el 01 de junio de 2020 hasta el 31 de mayo de 2021, el 01 de junio se suscribe otro si de prórroga y adición hasta el 03 de enero de 2022, con los siguientes ajustes.

Pago Global Prospectivo (PGP)

- Ajuste de sendas con ajuste en tipologías con mayor afectación en el cumplimiento por efecto de la pandemia.
- Se reduce el techo del contrato mes en \$ 823.473.780 aproximadamente esta reducción aplica
- El ajuste de la tarifa del valor de referencia de las tipologías es de 3.17% la cual aplica a partir del mes de enero de 2021.
- Ajuste del rango entre el T-1 y la mínima pasa del 15% al 20% aumenta este rango en los periodos de pico de la pandemia, certificados por la Secretaría Distrital de Salud, lo anterior significa que en los periodos que la Subred se vea afectada por baja producción con ocasión a los picos de pandemia esta podrá entrar entre el T-1 y la mínima.
- Valor diferencial para la tipología de egreso UCI adulto, para pacientes con diagnóstico COVID, se definió de \$16.000.000 a partir del mes de mayo de 2021.

Protección específica y detección Temprana (PYD)

Frente a la negociación con la EPS, se lograron ajustar los siguientes aspectos:

Aumento de metas en:

- Educación individual en Primera Infancia al 20%, Infancia y Adolescencia al 12%.
- Pruebas de ADN VPH al 40%.
- Tamizaje de sangre oculta al 20%
- Consejería Pre y Post Test VIH para población general y tamizaje de VIH al 20%

Se realiza propuesta de ajuste de las pruebas rápidas etonogestrel y ADN VPH

Aliansalud

Prestación de servicios de salud en las áreas de hospitalización general, UCI, Cuidado intermedio, urgencias, consulta externa, apoyo diagnóstico ambulatorio y hospitalario, cirugía ambulatoria y hospitalaria y vacunación, fecha de suscripción 1 de agosto 2020, SOAT menos el 15%.

El 9 de junio se suscribió Ficha Técnica para aplicación de dosis unitaria de Sarampión y Rubeola, cuya jornada concluye en el mes de septiembre

Comparta

Contrato No 21100101214RS04 suscrito el 01 de enero de 2021 y fecha de finalización 31 de diciembre de 2021, La tarifa concertada en el contrato es SOAT-15%, es un contrato por evento por segmento de rutas. La EPS entró en proceso de liquidación por parte de la Super Intendencia Nacional de salud, sin embargo, se continua la prestación de los servicios a los usuarios según lineamientos.

Compensar

Se dio inicio el contrato CS5048-2017 suscrito el 13 de septiembre de 2017, Contrato Vigente, SOAT -10%, prórroga automática la prestación de servicios de salud hospitalarios y ambulatorios, contenidos en el anexo no. 1 (acuerdo de servicios de salud y tarifas), el cual forma parte integral del presente contrato, según los niveles de complejidad habilitados por el contratista.

Coosalud

Contrato vigente SBY2019E3A006 Subsidiado y OSCBG20190003 Contributivo cuyo objeto es Prestación de servicios de recuperación de la salud de los usuarios del régimen Subsidiado mediante la modalidad de pago por Evento, de 01 de enero 2019 y es de prórroga Automática, tarifa SOAT -17%.

Frente a la negociación del contrato de capitación con una población asignada de 1974 usuarios que migraron de la EPS UNICAJAS, en reunión de equipo técnico del 6 septiembre, se decidió la no continuación de la negociación debido al bajo margen de rentabilidad.

Emcosalud

Prestación de servicios de salud debidamente habilitados a los usuarios del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia, se legaliza el 1 de julio de 2020 tarifa SOAT - 15%.

Famisanar

Contrato suscrito el 14 de junio de 2017, se tiene contrato vigente. SOAT -15%. y Dos paquetes de parto y parto más cesárea, se han realizado reuniones con la EPS a fin de conocer las necesidades del asegurador.

Gobernacion de cundinamarca

Se inicia contrato Interadministrativo SS-CDCTI -757-2020 el 23 de septiembre del 2020 para la prestación de los servicios de salud inscritos en el Registro Especial de Prestadores (REPS) para la población pobre no afiliada (PPNA) nacionales de países fronterizos, poblaciones especiales sin afiliación al SGSSS de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca en el mes de mayo se realiza prórroga del contrato en por CINCO (5) meses más, hasta el 30 de octubre de 2021

Liberty

SOAT PLENO N- CONTRATO 3600000172 INICO 01 de septiembre de 2018 prórroga automática

Mallamas

Se inicia nuevo contrato a partir del 01 de febrero de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2021 para el régimen subsidiado 20211100112437 y contributivo 20211100112438 Tarifa SOAT - 10%, y paquetes.

Medimas

Se cuenta con dos contratos para el régimen subsidiado N-1483-2017 y para el régimen contributivo CONTRATO N-1484-2017 tarifa SOAT-25%, los cuales son de prórroga automática.

Medisalud

Se mantiene contrato firmado en 2018, SOAT –15%, prórroga automática

Nueva EPS

Suscripción de contratos para el régimen subsidiado 00195-2018 y el régimen contributivo 00199-2018. Tarifas: Paquetes para general adultos, general pediátrico cuidado intermedio adulto, cuidado intensivo adulto, interrupción voluntaria del embarazo y tarifas SOAT de urgencias, quirúrgicos consulta externa-20%, apoyo Diagnóstico y terapéutico SOAT -25%, se actualizaron tarifas de paquetes a partir del 01 de enero de 2021.

OIM

El primer semestre de 2021 se tiene suscrito contrato PSPJ3289 se realizan jornadas de salud y consultas programadas de mediana complejidad para población migrante venezolana, colombianos retornados y comunidad de acogida sin afiliación al sistema general de seguridad social en salud, en agosto se suscribe orden de compra para dar continuidad en la atención de los usuarios migrantes.

Positiva

Contrato suscrito No 480 del 13 de agosto de 2020 a tarifa SOAT -10% la atención asegurados y/o afiliados a POSITIVA, que accedan a los servicios habilitados del CONTRATISTA en calidad de asegurados, a los ramos: Administración de Riesgos Laborales (ARL-por causa exclusiva de un accidente de trabajo, una enfermedad profesional), Accidentes Personales (AP Educativo Generación Positiva, AP Colectivos, AP Corto Plazo, AP Individual), Vida Individual, Vida Grupo, Planes de Salud

Salud Total

Contrato 800.130.907-4 suscrito en 15 de febrero de 2019 con prórroga automática hasta el 14 de febrero de 2021, cuyo valor es indeterminado y su objeto es prestar a los afiliados y beneficiarios de SALUD TOTAL los siguientes servicios de salud: Procedimiento quirúrgico, Procedimiento no quirúrgico, biopsia, endoscopia, medicina nuclear, procedimiento diagnóstico, odontología, rayos X, tomografía, Urgencia, laboratorio, consulta externa, vacunación, internación y demás servicios señalados en la tabla de negociación, con prórroga automática, incluye paquetes de interrupción voluntaria del embarazo, tarifa SOAT -16%.

Sanitas

Contrato vigente, tarifas SOAT -18%- prórroga automática

Seguros Bolivar

Contrato 2017-051 vigente con prórroga automática, Tarifas SOAT PLENO.

Seguros del Estado

Contrato vigente desde el I109-2016 con prórroga automática, Tarifas SOAT PLENO.

Solidaria

Vigente contrato 3600000172 con prórroga automática, Tarifas SOAT –11%

Sura

Contrato 83738 inicio 01 julio 2020 vigente con prórroga automática, Tarifas SOAT –20%.

Fondo Financiero Distrital de Salud

Contrato C01PCCNTR2307233-2021, fecha de inicio 01/03/2021 al 28/02/2022, cuyo objeto es "Compraventa de servicios de salud prestar a la población pobre no asegurada, y los servicios NO POS de la población afiliada al Régimen Subsidiado en el DC. (Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana, diagnóstico, paliación, readaptación, tratamiento, habilitación y rehabilitación", suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia

Convenio 1260 de 2021, inicio 20 de agosto de 2020, Cuyo objeto es operar la cárcel distrital de varones y anexo de mujeres, prestación del servicio de salud para operar la unidad básica de atención, ubicada en el establecimiento carcelario cárcel distrital de varones y anexo de mujeres, realizando los exámenes médicos y odontológicos de ingreso y egreso, así como efectuar la atención y valoración primaria, evaluando el estado físico, patologías y demás afecciones que presenten las personas privadas de la libertad en la cárcel distrital y realizar las remisiones según corresponda a las entidades prestadoras de salud, se prorroga el 26 de febrero de 2021, hasta el 31 de mayo de 2021 se firma convenio SCJ-1276 de 2021 cuya ejecución es de ocho (8) meses y veinte (20) días calendario, contados a partir del 2 de junio de 2021.

Procesos de contratación conjunta, grado de avance y gestión realizada con EGAT por la Entidad.

Estado Procesos de Contratación actual

Procesos en curso bienes y servicios:

Tabla. Procesos contractuales en curso – Bienes y Servicios

OBJETO	ESTADO DEL PROCESO	No. PROCESO EN EL SECOP II PARA ESTUDIO DE MERCADO	PROCESOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA E INTERCONSULTA, PROCEDIMIENTOS DE APOYO DIAGNÓSTICO, TERAPÉUTICO Y QUIRÚRGICOS DE OFTALMOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	SE ENCUENTRA EN REVISIÓN LOS PLIEGOS POR PARTE DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS	EM-208-2021	SUBGERENCIA DE SERVICIOS

OBJETO	ESTADO DEL PROCESO	No. PROCESO EN EL SECOP II PARA ESTUDIO DE MERCADO	PROCESOS
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE JERINGAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PIC EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2629343 PSPIC 2021, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED.	EL PROCESO FUE DECLARADO DESIERTO Y SE ENCUENTRA EN EVALUACION TECNICA PO PARTE DEL PIC	EM-266-2021	GESTION DEL RIESGO -PIC
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA DAR ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	INVITACION A COTIZAR IC-110-2021, EN PROCESO DE EVALUACION PRELIMINAR	EM-280-2021	DIRECCION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE"	INVITACION A COTIZAR IC-106-2021, EN PROCESO DE ADJUDICACION	EM-280-2021	DIRECCION HOSPITALIACION
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE PRODUCCION DE AIRE MEDICINAL EN SITIO, INSTALADA DENTRO DE CONTENEDOR, INCLUIDO EL MANIFOLD DE CILINDROS DE RESPALDO, ALARMAS CON SUS RESPECTIVOS SECADORES, MONITORES, FILTROS Y DEMÁS PARA LAS UHMES SAN BLAS Y MATERNO INFANTIL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-271-2021	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS INCLUIDO REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	SE REALIZO ESTUDIO DE MERCADO, PENDIENTE SOLICITAR EL PRESUPUESTO	EM-0276-2021	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS PLANTAS TELEFONICAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	PENDIENTE PUBLICAR LA INVITACION A COTIZAR	EM-299-2021	DIRECCION ADMINISTRATIVA
PLACA PARA OSTEOTOMIA VARIANTE PARA FEMUR	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-282-2021	DIRECCION HOSPITALIACION

OBJETO	ESTADO DEL PROCESO	No. PROCESO EN EL SECOP II PARA ESTUDIO DE MERCADO	PROCESOS
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EXTERNO AL LABORATORIO DE PATOLOGIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	INVITACION A COTIZAR IC-107-2021, EN PROCESO DE ADJUDICACION	EM-288-2021	DIRECCION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE ADELANTA A TRAVÉS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 2594512-2021 CON LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	INVITACION A COTIZAR IC-105-2021, EN PROCESO DE ADJUDICACION	EM-285-2021	ATENCION AL USUARIO
CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL DESAYUNO QUE HACE PARTE DEL PROGRAMA DE CREIMIENTO PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS PREPENSIONADOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	PENDIENTE PUBLICAR LA INVITACION A COTIZAR	EM-297-2021	DIRECCION DE TALENTO HUMANO
COMPRA Y ELABORACION DE PLACAS EN ACRILICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE FUNCIONARIOS PREPENSIONADOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-294-2021	DIRECCION DE TALENTO HUMANO
CONTRATACION Y ELABORACION DE ARREGLOS FLORALES PARA LA ENTREGA POR FALLECIMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE A SUS FAMILIAS HASTA SEGUNDO GRADO DE CONSAGUINIDAD	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-303-2021	DIRECCION DE TALENTO HUMANO
COMPRA DE CELDAS DE OXIGENO PARA VENTILADOR NKV550 PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E..	CONTRATACION DIRECTA 042-2021- ELABORACION CONTRATO	CD-042-2021	DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRGGICOS 200 ITEMS Y 18 GRUPOS	SE REALIZO ESTUDIO DE MERCADO, PENDIENTE APOBACION DE PRESUPUESTO PARA PUBLICAR LA CONVOCATORIA PUBLICA	EM-289-2021	DIRECCION ADMINISTRATIVA

OBJETO	ESTADO DEL PROCESO	No. PROCESO EN EL SECOP II PARA ESTUDIO DE MERCADO	PROCESOS
ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION EN LA NUBE PARA ATENCION PREHOSPITALARIA QUE INCLUYA LA GESTION DE RECURSOS (AMBULANCIAS) EL REGISTRO CLINICO DE ATENCION PREHOSPITALARIA GEOLOCALIZACION DE AMBULANCIAS,	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-296-2021	TIC
CONTRATAR CURSO VIRTUAL DE ETICA Y RESPONSABILIDAD MEDICA PARA EL TALENTO HUMANO PROFESIONAL EN MEDICINA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. SEGUN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION NO 576 DEL 28 DE JULIO DE 2021 MODIFICATORIA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2021	PENDIENTE PUBLICAR LA INVITACION A COTIZAR	EM-295-2021	DIRECCION DE TALENTO HUMANO
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACION (CHAQUETAS Y UNIFORMES) INSTITUCIONALES PARA EL EQUIPO DE ORIENTACION E INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA	PENDIENTE PUBLICAR LA INVITACION A COTIZAR	EM-298-2021	ATENCION AL USUARIO
PRESTACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS UPS, PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD	PENDIENTE PUBLICAR LA INVITACION A COTIZAR	EM-301-2021	DIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPRA DE BONOS MEJORES FUNCIONARIOS	PENDIENTE PUBLICAR LA INVITACION A COTIZAR	EM-300-2021	DIRECCION DE TALENTO HUMANO
COMPRA DE RPMI 1640 (1X) GLUTAMINA -CAJA MENOR	EN ESTUDIO DE MERCADO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
ESTUDIO DE MERCADO PARA TONER IMPRESORA NUEVA LEXMARK MX622ADHE	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-308-2021	TIC
COMPRA DE CUÑA TRICORTICAL	EN ELABORACION ORDEN DE COMPRA	EM-310-2021	DIRECCION HOSPITALIACION
MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR AMBULANCIAS	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-314-2021	DIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPRA DE MEDICAMENTO PROSTAGLADINA	EN ESTUDIO DE MERCADO -PENDIENTE EXCLUSION	EM-317-2021	DIRECCION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
ESTUDIO DE MERCADO PAPELERIA	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-316-2021	DIRECCION ADMINISTRATIVA

OBJETO	ESTADO DEL PROCESO	No. PROCESO EN EL SECOP II PARA ESTUDIO DE MERCADO	PROCESOS
CATTETER IMPLANTABLE ADULTO STANDARD 8.5 FR EN EPOXY CON CAMARA DE TITANIUM VOLUMEN INTERNO 0.15 M PUERTO DE SILICONA CELSITE	CAJA MENOR	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE CHAQUETAS, GORRAS Y MORRALES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL MODELO EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DE EQUIPOS TERRITORIALES EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0016-2021.	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-319-2021	DIRECCION AMBULATORIOS
ORDEN DE COMPRA INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS 54 ITEMS	EN EVALUACIONES PRELIMINARES	EM-318-2021	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERACION LOGISTICA PARA EL TALLER DE IDENTIDAD CULTURAL PALENQUERA Y TRASMISION DE SABERES DE LAS MEDICINA ANCESTRAL	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-320-2021	ATENCION AL USUARIO
CONTRATACIÓN DIRECTA DESINFECTANTE Y TIRAS REACTIVAS	EN SOLICITUD DE CDP EN PRESUPUESTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA
ADQUISICION DE INSUMOS Y EQUIPOS BIOMEDICOS SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE INSUMOS DEL CONTRATO 0016 DE 2021 ATENCION PRIMARIA EN SALUD TERRITORIAL EN EL DISTRITO CAPITAL SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL, SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CAPITAL SALUD EPS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE.	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-323-2021	CONVENIOS - LIDA MONTENEGRO
COMPRA CAJA MENOR DE AZITROMICINA	CAJA MENOR -PENDIENTE EXLUSION	EM-317-2021	DIRECCION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
COMPRA DE MEDICAMENTO WARFARINA CON BIOEQUIVALENCIA DEMOSTRABLE	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-324-2021	DIRECCION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
COMPRA DE SISTEMA DE CLAVO DE ARTRODESIS	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-325-2021	DIRECCION HOSPITALIACION
ACEITES CARROS	EN ESTUDIO DE MERCADO	PENDIENTE PUBLICACION ESTUDIO DE MERCADO	DIRECCION ADMINISTRATIVA

OBJETO	ESTADO DEL PROCESO	No. PROCESO EN EL SECOP II PARA ESTUDIO DE MERCADO	PROCESOS
COMPRA DE DERIVACION PARA CAROTIDA	CAJA MENOR	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPRA DE COLCHONES, COLCHONETAS Y FORROS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE ESE	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-326-2021	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, EXTRACTORES E INYECTORES DE AIRE MECANICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	EN ESTUDIO DE MERCADO	PENDIENTE PUBLICACION ESTUDIO DE MERCADO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
MANTENIMIENTO DE COMPRESORES Y BOMBAS DE VACIO	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-327-2021	DIRECCION ADMINISTRATIVA
TENT BILIAR AUTOEXPANDIBLE NO RECUBIERTO 10 MMD X 60 ML	CAJA MENOR	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INETGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE - INCUBADORAS NEONATAL CERRADA	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-328-2021	DIRECCION ADMINISTRATIVA
MASCARA TOTAL FACE VENTILACION TALLA M	CAJA MENOR	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS COMPRESORES, BOMBAS DE VACIO, INCLUIDO REPUESTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	EN ESTUDIO DE MERCADO	EM-327-2021	DIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPRA DE FUNDAS ESTERILES PARA MICROSCOPIO	EN EVALUACIONES - CONTRATACION DIRECTA	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA

Fuente: Dirección Contratación – Subred Centro Oriente

Contratos de Bienes y Servicios – BYS corte 30 de septiembre de 2021

Tabla. Contratos de bienes y servicios al 30 de septiembre 2021

TIPOLOGÍA	CONTRATOS
INTERVENTORÍA	2
OBRA	2
COMODATO	3
ARRENDAMIENTO	7
COMPRA	30
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	32
SUMINISTRO	148
Total general	224

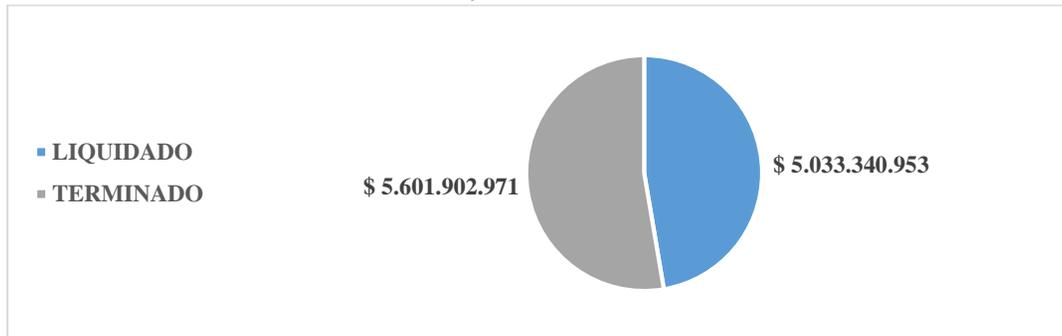
Fuente: Dirección Contratación – Subred Centro Oriente

Ilustración Valor contractual bienes y servicios



Fuente: Dirección Contratación – Subred Centro Oriente

Ilustración. Estado Liquidación de contratos terminados



Fuente: Dirección Contratación – Subred Centro Oriente

Ordenes de prestación de Servicios -OPS corte 30 de septiembre de 2021

Tabla. Contratos por orden de prestación de servicios al 30 de septiembre

RUBRO	CONTRATOS
CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	4034
CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PIC	1495
HONORARIOS	228
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	503
Total general	6260

Fuente: Dirección Contratación – Subred Centro Oriente

Proceso Contractual de Bienes y Servicios

Dentro del componente de gestión realizado por la Oficina Asesora Jurídica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., con corte 30 de septiembre de 2021, se encuentra que se desarrolló e implementó diferentes procesos jurídicos, los cuales, se encuentra:

Depuración y actualización de los procesos judiciales SIPROJ WEB y SIHO:

Es así como, en este componente se evidencia que dentro de la gestión realizada por la Oficina Asesora Jurídica de la Subred, se encontró el proceso de actualización y depuración de los procesos judiciales que se encuentran reportados en el aplicativo SIPROJ WEB al igual que, dentro de la Plataforma SIHO, de donde uno de los objetivos de dicho trámites, es precisamente que las bases en mención queden de forma definitiva actualizadas.

En el mismo sentido, dentro del contingente judicial realizado respecto a la calificación de procesos judiciales, encontramos que la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente .E.S.E, realizó la calificación de todos los procesos judiciales reportados, de donde, a la fecha solo se evidencia que un proceso quedó sin calificar.

Implementación de la política del Daño Antijurídico en la entidad:

La Oficina Jurídica de la Subred Centro Oriente E.S.E., a la fecha se encuentra en proceso de implementación de la política del Daño Antijurídico en la entidad, de donde unos de los principales objetivos de la misma, es prevenir y mitigar los daños que presente la entidad producto de los diferentes procesos judiciales en curso. De igual manera, con corte a septiembre del 2021, se han adelantado diferentes mesas de trabajo entre el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y el grupo de defensa judicial, con el objetivo de construir y desarrollar la política en mención, la cual, a la fecha se encuentra en un proceso avanzado.

Oportuna defensa judicial de la entidad:

Respecto a este ítem de la gestión efectuada, encontramos que se ha realizado por parte del Grupo de Defensa Judicial, una oportuna defensa jurídica de la entidad en relación con los diferentes procesos que tiene en contra, observándose así que, los abogados de defensa se han encargado de realizar contestaciones de demandas, interposición de recursos, asistencia a audiencias judiciales, entre otras actuaciones jurídicas.

En tal forma, se precisa que uno de los aspectos de la oportuna defensa realizada, se encuentra la puntual asistencia a las audiencias de conciliaciones solicitadas, de donde, se ha gestionado de forma previa, el correspondiente estudio de la diligencia en el Comité de Conciliación de la entidad con el fin de mitigar los riesgos que se causen en el marco de los procesos judiciales que se inicien previo agotamiento de requisito de procedibilidad.

Contestación de Acciones de Tutelas

Se ha efectuado la respectiva contestación de las acciones de tutela en contra de la entidad, de donde se recibió por parte de la Veeduría Distrital, en un informe emitido las correspondientes felicitaciones.

En el mismo sentido, cuando se encuentra que los fallos sean en contra, se ha procedido a efectuar el respectivo cumplimiento de las obligaciones de hacer establecidas en los fallos de tutela.

Investigaciones Administrativas:

En relación a las investigaciones administrativas, se observa que se han dado respuesta por parte de la Oficina Jurídica a las investigaciones administrativas de las diferentes entidades, encontrándose la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Ambiente y la Superintendencia Financiera, entre otras.

Cumplimiento de Sentencias Judiciales

Con respecto a los fallos de sentencias judiciales, informamos que a la fecha la Oficina Jurídica ha creado un Plan de contingencia, procediendo a realizar los respectivos pagos de sentencias judiciales condenatorias en contra de la entidad.

Convenios terminados y vigentes con la SDS-FFDS

CONVENIO No 1018 -2017

El CAPS Diana Turbay para corte del Periodo septiembre 2021y según programación generada de avance de obra ejecuto las siguientes actividades: La fundida de la placa del segundo piso, incluyendo el armado de acero y vaciado de columnas, pantallas y placa de segundo piso, incluyendo el armado de acero y vaciado de columnas, pantallas y placa del tercer piso. Se continua la actividad de mampostería interna en el primer piso ubicada entre los ejes B-E entre ejes 1 y 2 y el eje E-F entre 4-6, así como la mampostería de fachada ubicada entre los ejes F-G eje 1. Por otra parte, se ejecuta el relleno y vaciado del concreto de contrapiso en sótano correspondiente al eje F-G entre 1-2. Se inicial la actividad de pañete en ejes B-E entre ejes 1-2 y en ejes E-F entre 4-6. Se continua excavación manual en roca en el sótano para colector ubicado entre los ejes B-E entre 1 y 2, y se realiza Suministro e Instalación para las salidas de iluminación, toma corriente y cableado, en piso 1 ubicadas en ejes B-E entre 1 y 2 y en ejes D-F entre 3-6. Se inicia instalación de Red contra incendio en piso 1

ubicado en ejes B-F entre 1 y 2. Así como el inicio de la actividad de relleno de talud ubicado en eje G entre 1 y 2.

El avance de obra para este periodo de acuerdo a corte 26 de septiembre de 2021, lo ejecutado a esta fecha es de 43,92% vs lo programado 87.59% con un valor de ejecución de Lo anterior evidencia un atraso de -43,67% .

Tabla. Presupuesto CAPS DIANA TURBAY
Fuente: Oficina Asesora de Desarrollo Institucional – Obras

Ilustración. Imágenes del avance de la obra del CAPS Diana Turbay



INSTALACIÓN DE LÁMINA CORPALOSA NIVEL 3_ SOLDADURA DE ANCLAJE TIPO C EN PLACA NIVEL 3

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL	01-septiembre 2021			30-septiembre 2021	
	CONTRATISTA OBRA	CONTEIN S.A.S.		CONTRATO No	02-BS-020-2020
				Adiciones	\$ 272.724.998
				VALOR FINAL	\$ 12.309.140.436
CONTRATISTA INTERVENTORIA	CONSORCIO SALUD MB	CONTRATO No	02-BS-021-2020	VALOR CONTRATO	\$ 952.476.000
				Adiciones	\$ 12.161.875
				VALOR FINAL	\$ 964.637.875



FUNDIDA DE VIGA SUPERIOR EN MAMPOSTERIA NIVEL 1- MUROS EN MAMPOSTERIA



AMARRE DE ACERO ESCALERAS Y FUNDIDA EN CONCRETO SOTANO NIVEL 1



MAMPOSTERIA LADRILLO FACHADA



FUNDIDA DE MURO DE CERRAMIENTO



AMARRE DE ACERO PANTALLA ESCALERA NIVEL 2- VISTA DE LA PLACA 3 ENTRE EJES 1 Y 2
G-B

Fuente: Oficina Asesora de Desarrollo Institucional – Obras

CONVENIO No 1206 – 2017

Tabla. Presupuesto CAPS Altamira

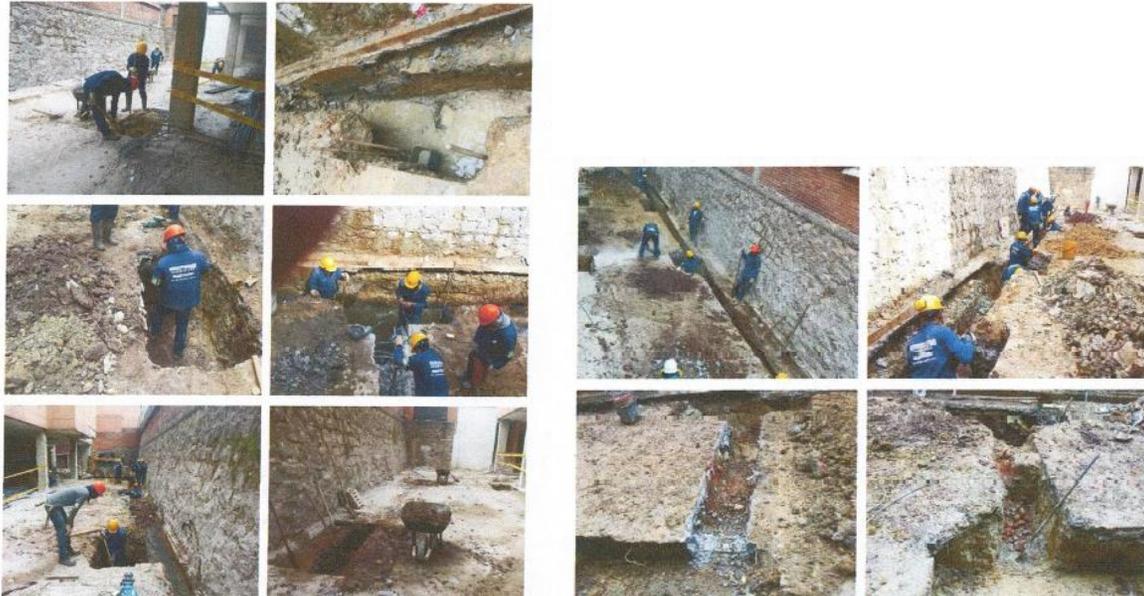
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL	23 de agosto 2021	a	22 septiembre 2021		
CONTRATISTA OBRA	INGEBYP S.A.S.	CONTRATO No	02-BS-0072-2021	VALOR CONTRATO	\$ 3.120.042.583
CONTRATISTA INTERVENTORIA	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	CONTRATO No	02-BS-0098-2021	VALOR CONTRATO	\$ 285.664.260

Fuente: Oficina Asesora de Desarrollo Institucional – Obras

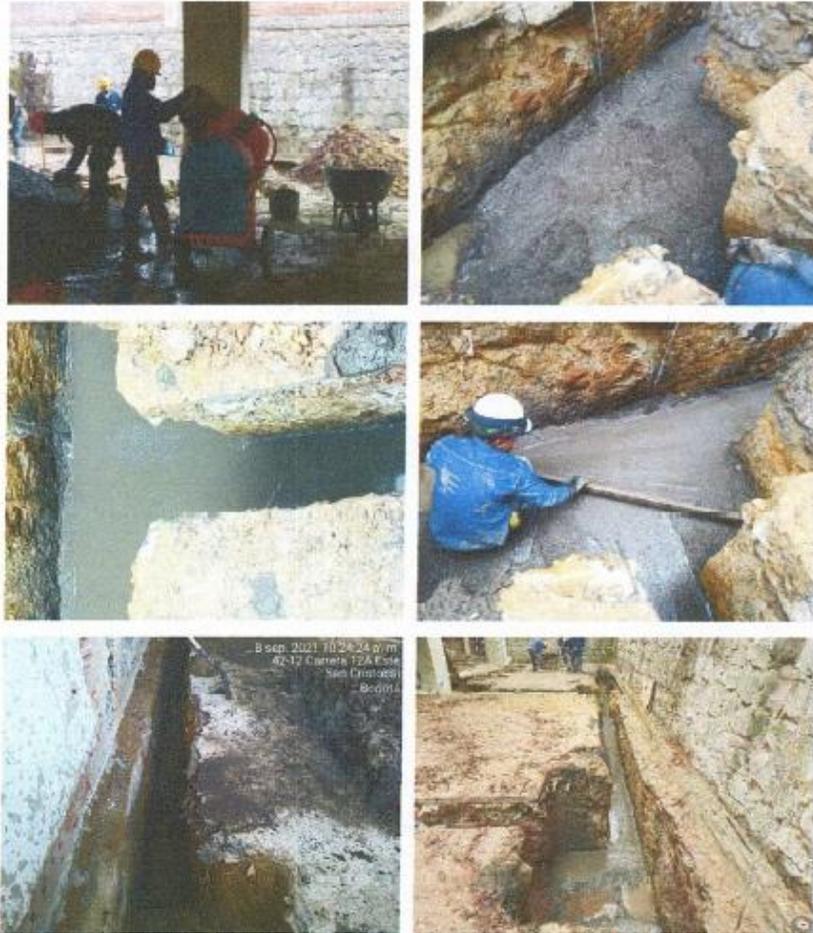
El CAPS Altamira para corte del Periodo septiembre 2021. Y según programación generada de avance de obra ejecutó las siguientes actividades: Revisión documentación contractual del proyecto, demoliciones de muros, pisos, enchapes, excavaciones para vigas y zapatas.

El tiempo ejecutado es de 56 días equivalente 20,44%, el avance programado es de 7,90%, el avance de ejecución es del 7,91%, dejando la evidencia un avance del 0,01% de las actividades de obra civil y equipos.

Ilustración. Imágenes del avance de la obra del CAPS Altamira



EXCAVACION MANUAL PARA ZAPATAS Y EXCAVACION MANUAL PARA VIGAS



SOLADO DE LIMPIEZA

Fuente: Oficina Asesora de Desarrollo Institucional – Obras

CONVENIO No 810 – 2019

Tabla. Presupuesto CAPS Libertadores

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL	01- septiembre 2021		a	30-septiembre 2021	
CONTRATISTA OBRA	CONSORCIO LJ-EH 0	CONTRATO No	02-BS-174-2020	VALOR CONTRATO	\$ 1.661.934.231
				Adición 1	\$ 36.533.060
				Adición 2	\$ 431.737.554
				VALOR FINAL	\$ 2.130.204.845
CONTRATISTA INTERVENTORIA	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	CONTRATO No	02-BS-210-2020	VALOR CONTRATO	\$ 120.492.617
				Adiciones	\$ 10.710.456
				VALOR FINAL	\$ 131.203.073

Fuente: Oficina Asesora de Desarrollo Institucional – Obras

Para este periodo de septiembre los contratos de obra se encuentran suspendidos, no se reportan actividades a cargo del contratista, más allá de las gestiones realizadas para la consecución de los de conexiones definitivas de servicios públicos (EEAB-ENEL CODENSA) . La obra ya se encuentra ejecutada al 100%.

Ilustración. Imágenes del avance de la obra del CAPS Libertadores



DOTACIÓN DE CAPS LIBERTADORES



IMAGEN EXTERIOR CAPS LIBERTADORES

Fuente: Oficina Asesora de Desarrollo Institucional – Obras

CONVENIO No 809 - 2019

Para este periodo de septiembre los contratos de obra se encuentran suspendidos, no se reportan actividades a cargo del contratista, más allá de las gestiones realizadas para la consecución de los de conexiones definitivas de servicios públicos (EEAB-ENEL CODENSA) la obra ya se encuentra ejecutada al 100%.

Tabla. Presupuesto CAPS Antonio Nariño

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL	01-septiembre 2021	a		30-septiembre 2021	
CONTRATISTA OBRA	CONSORCIO LJ-EH 0	CONTRATO No	02-BS-185- 2020	VALOR CONTRATO	\$ 1.789.064.701
				Adición 1	\$ 36.533.060
				Adición 2	\$ 344.592.734
				VALOR FINAL	\$ 2.170.190.495
CONTRATISTA INTERVENTORIA	CONSORCIO C Y C 2020	CONTRATO No	02-B5-211-2020	VALOR CONTRATO	\$ 132.696.900
				Adición 1	\$ 2.573.860
				Adición 2	\$ 11.795.280
				VALOR FINAL	\$ 147.066.040

Fuente: Desarrollo Institucional – Obras

Ilustración. Imágenes del avance de la obra del CAPS Antonio Nariño



DOTACIÓN DE CAPS ANTONIO NARIÑO



IMAGEN EXTERIOR CAPS LIBERTADORES

Fuente: Desarrollo Institucional – Obras

CONVENIO No 2011787 – 2020

Tabla. Presupuesto CAPS Bravo Paez

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL	18-agosto 2021	a	17-septiembre 2021		
CONTRATISTA OBRA	MIROAL INGENIERIA S.A.S	CONTRATO No	02-BS-0041- 2021	VALOR CONTRATO	\$ 14.751.182.301
CONTRATISTA INTERVENTORIA	CONSORCIO AGS-MYV 2021	CONTRATO No	02-BS-0096- 2021	VALOR CONTRATO	\$ 1.543.420.480

Fuente: Desarrollo Institucional – Obras

Para este periodo se realiza la entrega del predio por parte de la Subred al contratista de obra, documental del proyecto y reunión con la junta de acción comunal. El avance de obra es de 0%

Ilustración. Imágenes del avance de la obra del CAPS Bravo Paez



RECIBO DE EDIFICACIÓN Y ENTREGA AL CONTRATISTA ENCARGADO MIROAL INGENIERIA S.A.S.



REUNION DE SOCIALIZACION CON LA PRESIDENTA DE ACCION COMUNAL Y LA COMUNIDAD ALEDAÑA.



CAMPAMENTO PROVISIONAL DE LA INTERVENTORIA



AFORO DE VEHICULOS PARA DATOS DEL PROCESO DE TRAMITACION DEL PMT.

Fuente: Desarrollo Institucional – Obras

Proceso de Liquidación Contractual

Tabla. Convenios activos 2021

Convenio	Objeto	Detalle
Convenio interadministrativo No. 1018 DE 2017	Construcción y dotación CAPS Diana Turbay	CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA EN EJECUCION
Convenio interadministrativo No. 1198 DE 2017	Construcción y dotación y puesta en funcionamiento de la UPA Antonio Nariño.	CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA EN EJECUCION
Convenio interadministrativo No. 1206 2017	Reordenamiento, adecuación y dotación CAPS Altamira, de conformidad con el Convenio No. 1206 2017 suscrito entre el FFDS-SDS y la Subred Centro Oriente ESE	CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA EN EJECUCION
Convenio interadministrativo No. 809 -2019	Adecuación, terminación y puesta en funcionamiento del CAPS Antonio Nariño	CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA EN EJECUCION
Convenio interadministrativo No. 810 -2019	Construcción y dotación CAPS Los Libertadores	CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA EN EJECUCION
Convenio interadministrativo 2011787 DE 2020	Construcción y dotación CAPS Bravo Páez	CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA EN EJECUCION
Convenio interadministrativo 2071124 DE 2020	Adecuación, reforzamiento y reordenamiento de la USS La Victoria (UHME Salud Mental)	CONVENIO EN EJECUCION
Convenio interadministrativo 2719913-2021	Reforzamiento y reordenamiento, adecuación y dotación de la USS San Blas como UMHES Pediátrica	CONVENIO EN EJECUCION
Convenio interadministrativo 1201 -2018	Contrato de obra para el diseño, construcción, dotación, puesta en marcha y operación de la nueva UMHES santa Clara y Caps. conjunto hospitalario San Juan de Dios	CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA EN EJECUCION

Fuente: Desarrollo Institucional

4. Impactos Generados

4.1. Gestión Intersectorial

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E (SISSCO), desde la Dirección de Gestión Integral del Riesgo en Salud, y mediante el Plan de Salud de Intervenciones Colectivas – PSPIC – en el desarrollo de las acciones definidas por la SDS para el proceso de Gestión de Políticas para la Salud y la Vida en la Construcción de una Nueva Gobernanza ha adelantado la concertación y ejecución de acuerdos con las instancias, espacios, organizaciones, fundaciones, entidades, instituciones o sectores del Distrito presentes en las seis localidades de cobertura; dentro de las cuales se encuentran:

- Alcaldías Locales: Santa Fe, San Cristóbal, Los Mártires, Antonio Nariño, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe.
- Instancias y Espacios de Participación: Consejo Local de Gobierno, Consejo de Planeación Local, Consejo Local de Política Social, Unidad de Apoyo Técnico, Comisión Local Intersectorial de Participación, Comité Local de Infancia y Adolescencia, Mesa Ruta de Atención a la Primera Infancia, Comité Local de Juventud, Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez, Consejo de Sabios y Sabias, Consejo Local de Discapacidad, Comité Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Comité Operativo Local de Familia, Consejo AFRO, Mesa Étnica, Consejo Local de Derechos Humanos, Mesa de Habitante de Calle, Mesa de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, Comité Ambiental Local, Comité Local de Mujer y Género, Consejo Local de Seguridad para las Mujeres,

Mesa Local LGBTI, Consejo Red del Buen Trato, Mesa Local de Participación Efectiva para las Víctimas del Conflicto Armado, Mesa Local de Prevención de la Maternidad y la Paternidad, Mesa de Protección y Bienestar Animal, Mesa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Así mismo, con entidades, fundaciones y organizaciones sociales:

Tabla. Entidades, Fundaciones y Organizaciones

Sectores-Entidades	Fundaciones	Otras Organizaciones
Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección de Asuntos LGBTI, Instituto para la Economía Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Educación, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, Personería Distrital, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Cuerpo de Bomberos de Bogotá, Policía Metropolitana de Bogotá, BIBLIORED, Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y cambio Climático, Secretaría Distrital de Gobierno, Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Distrital de las Artes	Fundación Camitas Blancas, Fundación FUNTALENTUM, Fundación Caminantes ambientales, Fundación IBUR, Fundación CIAMI, Fundación Rescate, Fundación Vicente Vivas, FUNCRECER, Fundación MARASUENOS, Fundación la Mecedora de mis Ancestros, Fundación Social Crecer, Fundación Cultural Bakata, Fundación Gota de Leche, Fundación Diferencia, Fundación Mi Mundo Ideal	Organización de indígenas afro Mi Colombia, AGROAMBIENTAL, PROMOAMBIENTAL, Colectivo Barras Bravas, Asociación ACIHOBIS, Grupo de Persona Mayor Barrio Palermo Sur, Grupo Persona Mayor del Barrio Govarova, Grupo Persona Mayor del Barrio San Jorge, Grupo Persona Mayor del Barrio la Perseverancia, ASOJUNTAS, Colectivo de Mujeres de Rafael Uribe Uribe, Junta Asesora Comunitaria de Rafael Uribe Uribe, Mesa de inclusión social Rafael Uribe Uribe, Colectivo LATIN FURY, Pueblo Indígena Kubeo, Autoridades Pueblo Indígena Pijao Mohan, Asociación Recuperadores Ambientales ASRAID, Emisora la Nuestra, Corporación Puntos Cardinales, Corporación Casa de la Mujer, Colectivo Dignidad Popular, Centro de Educación Superior CUN, Asociación Arcángeles del Rey, Organización San Francisco de Loyola, Red Comunitaria Trans, Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género, Agrupación Nukanchi, ECOALIANZA, Jardín Botánico, Empresa FATEXCOL SA, Red de Agricultura Urbana de San Cristóbal, Consejos Consultivos, COPACOS, Escuela de Formación sin Límites, Cabildo Indígena Inga

Fuente: SISSCO- DIGRS PSPIC - Gestión de Políticas para la Salud y la Vida en la Construcción de una Nueva Gobernanza, septiembre 2021

A partir de las acciones desarrolladas en el marco de la concertación y ejecución de acuerdos desde el posicionamiento de las 18 Políticas Públicas, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla. Distribución de la concertación y ejecución de acuerdos, SISS Centro Oriente, septiembre 2021

Política	SantaFe		San_Cristóbal		Mártires		Antonio_Nariño		Candelaria		Rafael_Urbe		Total																													
	Concertado Septiembre	Ejecutado Septiembre	Pendientes Septiembre	Ejecutado en Septiembre	Cumplidos Vigencia	Pendientes Vigencia	Concertado Septiembre	Ejecutado Septiembre	Pendientes Septiembre	Ejecutado en Septiembre	Cumplidos Vigencia	Pendientes Vigencia	Concertado Septiembre	Ejecutado Septiembre	Pendientes Septiembre	Ejecutado en Septiembre	Cumplidos Vigencia	Pendientes Vigencia																								
Política de seguridad alimentaria y nutricional	3	3	0	3	15	0	3	2	1	2	11	2	2	2	0	2	11	0	2	1	1	2	15	1	1	1	0	1	3	0	2	0	2	0	13	2	13	9	4	10	74	5
Política Pública de salud mental	2	2	0	2	14	0	3	3	0	3	16	-1	2	2	0	3	4	0	2	2	0	2	17	0	2	2	0	2	13	0	2	2	0	2	8	0	13	13	0	14	72	-1
Política Pública de SPA	7	7	0	7	19	0	2	1	1	1	10	2	4	4	0	4	13	0	3	2	1	2	10	1	7	7	0	7	16	0	2	2	0	2	12	1	25	23	2	23	80	4
Política Etnias - Indígena	1	1	0	1	7	0	1	0	1	0	4	1	1	1	0	1	12	0	1	1	0	1	6	1	2	2	0	2	3	1	6	4	2	4	10	3	12	9	3	9	48	6
Política Etnias - ROOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Política Etnias - Afro	0	0	0	1	3	0	1	1	0	1	3	2	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	1	3	0	2	2	0	5	6	1	3	3	0	3	26	5
Política Etnias - Raizal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Política Juventud	4	4	0	5	6	0	4	4	0	4	7	2	1	1	0	2	8	1	2	2	0	3	10	0	4	4	0	5	7	0	4	3	1	3	3	5	19	18	1	22	47	8
Política Familia	8	8	0	8	27	0	5	5	0	5	22	0	4	4	0	4	20	0	5	5	0	5	26	0	6	6	0	6	24	1	4	4	0	4	24	1	32	32	0	32	143	2
Política Pública de Discapacidad	2	1	1	4	11	3	3	3	0	3	14	1	1	0	1	1	13	1	2	1	1	2	10	4	2	2	0	3	12	0	1	0	1	1	12	1	11	7	4	14	72	10
Política Pública de Infancia y Adolescencia	2	2	0	2	16	0	3	3	0	3	24	1	5	5	0	5	26	0	5	5	0	5	29	0	2	2	0	2	15	0	5	5	0	5	23	0	22	22	0	22	133	1
Política Pública de Mujer y Género	5	4	1	4	11	3	3	0	3	2	12	6	2	2	0	2	3	3	1	0	1	0	5	3	3	2	1	5	12	1	4	3	1	4	10	1	18	11	7	17	59	17
Política Pública de Salud Oral	3	3	0	3	14	1	2	2	0	2	19	-1	4	4	0	4	21	0	2	2	0	2	16	1	2	2	0	2	14	0	3	3	0	3	18	0	16	16	0	16	102	1
Política Pública Envejecimiento y Vejez	2	1	1	1	14	1	1	1	0	1	16	0	1	1	0	2	11	0	2	2	0	2	14	1	2	2	0	2	8	0	3	3	0	3	18	0	11	10	1	13	81	2
Política salud ambiental	5	2	3	4	20	3	3	3	0	3	43	0	6	6	0	11	43	2	6	5	1	5	40	1	8	8	0	8	40	1	6	6	0	6	32	0	40	36	4	43	218	7
Política LGBTI	3	2	1	2	10	2	3	3	0	4	14	0	3	1	2	2	10	2	3	2	1	2	12	2	2	1	1	2	11	2	1	0	1	1	3	1	15	9	6	13	66	3
Política Víctimas del Conflicto Armado	1	1	0	1	8	1	2	2	0	2	8	0	5	5	0	5	16	0	1	1	0	1	8	0	2	1	1	1	7	1	2	1	1	2	8	1	13	11	2	12	55	3
Política Pública Habitabilidad en calle	2	0	2	2	14	2	2	2	0	2	14	0	2	2	0	2	16	0	2	2	0	2	14	0	2	2	0	2	14	2	2	2	0	2	14	0	12	8	4	12	86	4
Política Salud y Trabajo	1	1	0	2	3	2	1	0	1	0	6	5	1	1	0	1	11	3	1	1	0	1	7	2	1	1	0	1	6	1	0	0	0	0	7	0	5	4	1	5	46	13
Política Adultez	0	0	0	0	19	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	19	0	0	0	0	0	19	0	0	0	0	0	18	-2	2	0	2	0	19	2	2	0	2	0	108	0
Política Crónicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión	51	42	9	52	237	18	48	41	7	44	263	20	44	41	3	52	267	12	40	34	6	37	259	19	48	43	5	54	238	8	51	40	11	47	252	19	282	241	41	286	1516	96

Fuente: SISSCO- DIGRS PSPIC - Gestión de Políticas para la Salud y la Vida en la Construcción de una Nueva Gobernanza, septiembre 2021

En la tabla anterior, se observa como resultado de la gestión adelantada y realizada un total de 1.516 acuerdos, evidenciándose para las localidades San Cristóbal, Los Mártires y Antonio Nariño un promedio del 17,3% de los cumplimientos (n=263), seguido de la localidad Rafael Uribe Uribe con el 16,6% (n=252), Santa Fe y La Candelaria con un promedio de 15,7% (n=238).

Por tanto, a partir de la implementación de estrategias de Información, Educación y Comunicación – IEC - y los ejercicios pedagógicos, en cumplimiento a la concertación de acuerdo, y con el objetivo de mejorar el posicionamiento del Sector Salud, se ha logrado:

- Presentación de la oferta de servicios, información de la línea de acción de atención a población migrante según plan de acción local, reportes de seguimiento a indicadores para población infantil, aporte de información para la matriz de actualización de directorio de actores locales.
- Articulación sectorial para implementación de acciones en torno a la ruta de atención a primera infancia, se apoya al fortalecimiento en temas de salud y acceso a servicios se socializa las acciones PAI, se articula intersectorialmente para el fortalecimiento del talento humano de gestión de políticas en el tema de ESSCNNA, se previene el trabajo infantil, se brinda asesoría técnica en el marco de la ruta integral de atención a primera infancia, se brinda educación sexual y reproductiva para la prevención de la maternidad y paternidad temprana, se educa en la prevención de la violencia en el noviazgo, en el marco de la semana Andina.
- Socializan y posicionamiento de las políticas públicas y las 18 prácticas de AIEPI, con el fin de empoderar a la comunidad, se promueve la convivencia social y salud mental en los parches de barras bravas, se socializa las rutas de canalizaciones, se previene e identifica la violencia intrafamiliar y el abuso sexual, se socializa hábitos de vida saludable enfocados hacia la promoción en salud del adulto y como derecho de las familias, se educa sobre la alimentación saludable orientada desde la nutrición social a partir de la aclaración de mitos y realidades sobre la alimentación y el ejercicio, se sensibiliza a los adultos mayores para que mantengan las medidas de autocuidado ante el COVID -19, se sensibiliza a las personas mayores sobre necesidad de reforzar actividades diarias y de agrado que permitan mantener estable salud mental, ante situaciones adversas que ha provocado la pandemia.
- Fortalecimiento del proceso de reconocimiento a los NNA como sujetos de derechos, con el fin de generar la garantía de los mismos en entornos protectores, se reconoce la inclusión como un elemento fundamental para la formación desde la primera infancia y herramienta orientadora para el talento humano que direcciona procesos de los niños y niñas, se realizan acciones con estrategia CERS y SAN para el fortalecimiento de los trabajadores de las plazas de mercado, se gestionan procesos de educación en salud sexual y reproductiva a población de los sectores LGBTI en temas de prevención del contagio de ITS, ETS , medidas de Bioseguridad frente a la pandemia COVID 19 y entrega de preservativos, se socializa los indicadores de morbimortalidad de menores de 5 años y maternas; entre otras múltiples acciones llevadas a cabo a través de los acuerdos intersectoriales en el marco de las 18 políticas públicas encabezadas por los profesionales de la Sub Red en las seis localidades.

Gestión del conocimiento: Actualmente se cuenta con convenios docencia servicio con las siguientes Instituciones educativas:

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA	FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	FECHA FINALIZACION DEL CONVENIO
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADA	15 de febrero de 2021	16 de febrero de 2031
UNIVERSIDAD DE CALDAS	PRIVADA	20 de febrero de 2012	20 de febrero de 2022
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	PRIVADA	1 de diciembre de 2020	2 de diciembre de 2030
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	MIXTA	11 de noviembre de 2015	11 de noviembre de 2025
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	1 de agosto de 2012	2 de agosto de 2022
UNIVERSIDAD LIBRE - SECCIONAL BARRANQUILLA	PRIVADA	2 de febrero de 2011	2 de febrero de 2021
UNIVERSIDAD LIBRE - SECCIONAL CALI	PRIVADA	15 de enero de 2021	16 de enero de 2031
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	PRIVADA	30 de junio de 2011	30 de junio de 2021
ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES - ECCI	PRIVADA	9 de noviembre de 2020	10 de noviembre de 2030
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS	PRIVADA	22 de diciembre de 2020	23 de diciembre de 2030
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN	PRIVADA	18 de diciembre de 2020	19 de diciembre de 2030
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PUBLICA	1 de septiembre de 2013	2 de septiembre de 2023
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	PUBLICA	17 de mayo de 2012	18 de mayo de 2022
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTÍN	PRIVADA	1 de agosto de 2011	1 de agosto de 2021
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTÍN	PRIVADA	21 de mayo de 2021	22 de mayo de 2031
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	PRIVADA	15 de abril de 2011	15 de abril de 2021
CENTRO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS - CIES	PRIVADA	7 de abril de 2015	7 de abril de 2025

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA	FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	FECHA DE FINALIZACION DEL CONVENIO
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	PRIVADA	7 de abril de 2021	7 de abril de 2031
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	MIXTA	11 de noviembre de 2015	10 de noviembre de 2025
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	3 de diciembre de 2012	3 de diciembre de 2022
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PUBLICA	18 de marzo de 2013	18 de marzo de 2023
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS APLICADAS - UDCA	PRIVADA	19 de noviembre de 2020	19 de noviembre de 2030
COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PUBLICA	1 de febrero de 2011	31 de enero de 2021
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTÍN	PRIVADA	5 de abril de 2016	5 de abril de 2026
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	PRIVADA	21 de diciembre de 2020	21 de diciembre de 2030
FUNCICOLOMBIA - ESAF	PRIVADA	26 de noviembre de 2019	25 de noviembre de 2029
FUNDACION SAN MATEO	PRIVADA	1 de enero de 2012	31 de diciembre de 2021
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	18 de diciembre de 2015	17 de diciembre de 2025
UNIVERSIDAD LIBRE - SECCIONAL BARRANQUILLA	PRIVADA	5 de febrero de 2016	4 de febrero de 2026
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR- SECCIONAL BARRANQUILLA	PRIVADA	1 de julio de 2015	30 de junio de 2025
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTÍN	PRIVADA	2 de mayo de 2011	1 de mayo de 2021
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PUBLICA	1 de octubre de 2013	1 de octubre de 2023
COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PUBLICA	9 de diciembre de 2011	8 de diciembre de 2021
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS	PRIVADA	22 de diciembre de 2020	22 de diciembre de 2030

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA	FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	FECHA FINALIZACION DEL CONVENIO
FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DE BOGOTA - FABA	PRIVADA	30 de junio de 2015	29 de junio de 2025
INSTITUTO INGABO	PRIVADA	2 de noviembre de 2011	1 de noviembre de 2021
UNIVERSIDAD DE CALDAS	PRIVADA	20 de febrero de 2012	19 de febrero de 2022
CENTRO DE CAPACITACION CEFAP DE LA CARACAS	PRIVADA	1 de noviembre de 2019	31 de octubre de 2029
ESCUELA LOGISTICA	PRIVADA	15 de marzo de 2013	15 de marzo de 2023
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	10 de julio de 2012	10 de julio de 2022
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PRIVADA	1 de diciembre de 2015	30 de noviembre de 2025
LA FEE ESTUDIO EMPRESARIAL	PRIVADA	16 de marzo de 2021	16 de marzo de 2031
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	13 de noviembre de 2020	13 de noviembre de 2030
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	PRIVADA	5 de septiembre de 2019	4 de septiembre de 2029
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA - F.U.A.A.	PRIVADA	1 de agosto de 2019	31 de julio de 2029
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA SANTA FE DE BOGOTA S.A.S.	PRIVADA	1 de octubre de 2019	1 de octubre de 2029
FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION - FUSDESA	PRIVADA	1 de septiembre de 2019	31 de agosto de 2029
ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER	PRIVADA	1 de agosto de 2019	31 de julio de 2029
CAMPO ALTO - ACESALUD S.A.	PRIVADA	1 de agosto de 2019	1 de agosto de 2029
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE - INCAP	PRIVADA	1 de octubre de 2019	1 de octubre de 2029
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, SECCIONAL BUCARAMANGA	PRIVADA	6 de marzo de 2018	6 de marzo de 2028
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	PRIVADA	2 de agosto de 2021	2 de agosto de 2031

Se cuenta con la Resolución 553 de 2017 que reglamenta los comités de docencia-servicio, que es el principal instrumento para el seguimiento de los convenios de docencia-servicio acorde a lo definido en la normatividad vigente. Se realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de los componentes administrativos y académicos de cada convenio el resultado del cumplimiento en el 2020 fue del 91% y al tercer trimestre del 2021 el resultado es del 96%.

Acorde a lineamientos de la SDS se unifico minuta de convenios de docencia-servicio, donde se alinean entre las 4 subredes los criterios técnicos y los administrativos (Contraprestación programas técnicos –tecnológicos 40% de la matrícula proporcional al tiempo de rotación, Pregrado e internado 50%, Postgrados 60%) los cuales se encuentran en proceso de negociación con las diferentes entidades educativas.

Se han fortalecido alianzas con las Universidades para ofertar programas de postgrado en forma conjunta con la Subred, en donde somos Hospital Base de los siguientes programas para Residencias médicas.

Universidad el rosario: Toxicología clínica

Universidad El Bosque: Medicina interna, Neumología pediátrica, Neumología adultos y medicina crítica adultos.

Trimestralmente se consolidan resultados de encuestas de satisfacción del personal en formación que rota por las unidades, el resultado es el siguiente:

VIGENCIA	SANTA CLARA	SAN BLAS	LA VICTORIA/IMI	CENTRO ORIENTE
2017	83,1%	85,4%	84,4%	90,5%
2018	92,1%	87,2%	88,7%	98,5%
2019	90,9%	98,1%	93,9%	96,5%
2020	98.1%	98.7%	100%	96.3%
2021	96.3%	100%	100%	100%

Se cuenta con el comité de ética en Investigación y el Centro de Investigación certificado en Buenas prácticas clínicas en Investigación por el INVIMA mediante la Resolución 2017039136 del 21/09/2017, siendo el único público a nivel distrital, y uno de los 8 públicos, de los 121 certificados en el País

La Subred cuenta con líneas de investigación que se desarrollan desde el grupo de investigación COL0088479, que se encuentra reconocido y clasificado en categoría B por Colciencias (Convocatoria 833 de 2018). El grupo de investigación mejor escalonado de las 4 Subredes.

4.2 Perspectiva Poblacional

Convenios ejecutados y/o liquidados del Servicio Hospitalario.

- Desde el área de Salud Mental de la Dirección Técnica de Hospitalización, se realizó la supervisión del convenio 023 de 2020, cuyo objeto fue: "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de la Ruta de Salud Mental en cada una de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud." el cual tuvo una vigencia de 8 meses desde el 1 de septiembre de 2020,

con prórroga por tres meses desde 30 de abril a 31 de julio de 2021 fecha en que se finalizó el convenio para un total de 11 meses. Se cumplieron las obligaciones pactadas, se han radicado ya ante secretaría informes finales tanto técnico como financiero y nos encontramos en los trámites a la espera de realizar su liquidación.

- De igual forma el Convenio interadministrativo 0021 de 2020, inició el 1 de septiembre de 2020 a 1 de mayo de 2021, con prórroga 1, desde el 1 de mayo de 2021 a 31 de julio de 2021, cuyo objeto es “aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financiero para dar continuidad en la implementación de la Ruta Integral de atención en Salud Enfermedades Respiratorias Crónicas en las Sub redes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud”. Se radicaron en Secretaría Distrital de Salud el informe final del convenio con sus anexos, dando respuesta a los compromisos pactados para el convenio, así como el informe financiero de los 11 meses de ejecución.
- En el marco de ejecución del Convenio 021 de 2020, RIAS Enfermedades Respiratorias

Crónicas – EPOC y asma, se lograron las siguientes acciones:

- Monitoreo y seguimiento al comportamiento de la población objeto, encontrando dentro de los hallazgos para los eventos EPOC y asma
- Identificación y captación pacientes sintomáticos respiratorios, sin diagnóstico confirmado EPOC, realización de intervenciones especializadas que permitieron diagnosticar, canalizar e incluir dentro de la RIAS Enfermedad Respiratoria Crónica, mejorando su calidad de vida de los pacientes canalizados.
- Se cuenta con información poblacional validada con la EAPB de los usuarios de los eventos EPOC y asma, en el proceso de caracterización de la población y con enfoque diferencial.
- Articulación con los componentes gobernanza, espacio de vivienda, en el marco de la RIAS de enfermedad respiratoria crónica, dentro de las acciones se ha hecho la identificación y canalización al equipo del convenio, de usuarios con seguimiento en territorio que cuentan con factores de riesgo para EPOC y asma o que mencionen dichos diagnósticos confirmados sin control, ni seguimiento en salud. Además, la canalización al equipo de vivienda de usuarios atendidos que requieran seguimiento y acompañamiento en territorio de acuerdo con los lineamientos de este espacio
- Durante el convenio 0021 de 2021 se logró realizar la prestación de servicios bajo la metodología de telesalud por medio de actividades de consulta telefónica, enmarcadas en la resolución 2654 de 2019. Esta modalidad permitió aumentar la cobertura y acceso a los servicios de salud por medio de atención virtual y se impactó en la disminución en tiempos de traslado de los usuarios, reducción en gastos económicos.
- En sintonía con el programa de prevención y cambios para mejorar la salud de la población, se adoptó para el convenio 0021 de 2020 la meta " a 2024 diseñar e implementar estrategia de promoción de prácticas y estilos de vida saludable para prevención de las enfermedades no transmisibles (ENT). Es así que se trabajó activamente por socializar, movilizar e implementar cada hito de la RIAS, buscando mejorar la atención en salud, la oportunidad en la misma, como respuesta a las necesidades de los usuarios con diagnóstico confirmado o probable de EPOC y asma, el control en la carga de la enfermedad.
- Fortalecimiento de las capacidades del talento humano para mejorar la atención individual y fomento del despliegue de acciones colectivas que influyen en la adopción de prácticas de autocuidado, promoción de hábitos de vida saludables, educación para la salud y bienestar individual y familiar

- Se cuenta con un tablero de indicadores, el cual tiene como fuente de información la base de datos que entrega el área de gestión del riesgo y que permite monitorear la ejecución de la RIAS de EPOC y asma
- Participación interinstitucional, articulando con actores como la EAPB, importante para la actualización de datos, oportunidad del reporte de novedades, educación sobre derechos, deberes y trámites; control en la oportunidad y completitud en la entrega de medicamentos, entre otras acciones indispensables para el desarrollo de la ruta de atención.
- Durante el convenio 021, se avanzó en el reconocimiento de escenarios, canales y mecanismos para la gestión del riesgo individual, se generó articulación institucional con diferentes áreas
- Generación de piezas comunicativas dirigidas a los profesionales de salud y usuarios de la RIAS de EPOC.

Convenios ejecutados y/o liquidados en la dirección

Desde la Dirección Técnica de Urgencias, se llevó a cabo la supervisión al Convenio Interadministrativo 024-2020 cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud: Agresiones, Accidentes, Trauma y Violencia en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud”*, el cual tuvo una vigencia de 10 meses finalizando el día 30 de junio de 2021, a la fecha se radicaron ante la Secretaría Distrital de Salud los informes finales tanto asistencial como financiero, en espera de vía libre para la liquidación.

La Subred ha celebrado 25 contratos a septiembre de 2021, estos proveen dispositivos, reactivos, equipos, componentes sanguíneos y el transporte de muestras que permiten garantizar la operación del Laboratorio clínico, de toxicología y unidad transfusional de la Subred.

Para la prestación de servicios de imágenes diagnósticas entre enero y septiembre de 2021 la Subred ha celebrado dos contratos.

Seguimiento a hitos e indicadores de las RIAS

RIA Promoción y Mantenimiento de la Salud

Tabla. Resultados de Primera Infancia

ID	HITO	INDICADOR	Linea Base 2020	META PROGR. AMADA 2021	EJECUCIÓN 2021					
					Resulta 1 Trim.	Resultad o 2 Trim	Resuta 3 Trim.	Tendenci a	Total Acumulad o	Cump. Meta
1	Valorar integralmente la salud de niñas y niños	Tasa estimada de mortalidad en la niñez	18,6	6,5	7,07	0,00	3,52		3,56	Cumple
		Proporción de niños atendidos en la consulta con relacion peso y talla adecuados para la edad	59,7%	82%	73,41%	40,71%	60,00%		56,51%	No cumple
		Cobertura de niñas y niños con atención integral por enfermería o medicina general de acuerdo a la resolución 3280	41,7%	65%	53,24%	52,97%	54,49%		54,49%	No cumple
		Proporción de personas con tamizaje de agudeza visual de 3 años a 5 años	1,7%	10%	1,91%	3,15%	3,83%		3,83%	No cumple
		Proporción de personas en primera infancia atendidas en los servicios de salud con índice COP igual a 0	53,2%	55%	48,96%	48,31%	50,79%		49,27%	No cumple
		Cobertura de control de placa bacteriana en personas de primera infancia (a partir del 1 año)	1,3%	15%	4,10%	7,44%	9,58%		9,58%	No cumple
		Cobertura de aplicación semestral de flúor (barniz)	1,3%	15%	4,12%	7,19%	9,29%		9,29%	No cumple
2	Protección específica	Proporción de niñas y niños con esquema de vacunación completo definido en PAI	12,1%	95%	35,66%	37,61%	121,40%		41,20%	No cumple
3	Educación para el cuidado de la salud (cuidado de sí mismo, de su familia y de su comunidad)	Proporción de personas que asisten a sesiones educativas individuales y grupales según finalidad	0,0%	10%	1,24%	4,47%	3,98%		3,98%	No cumple

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de primera infancia-infancia 2021

Tabla. Resultados de Infancia:

HITO	INDICADOR	Linea Base 2020	META PROGR. AMADA 2021	EJECUCION 2021				Tendenci a	Total Acumulad o	Cump. Meta
				Resulta 1 Trim.	Resultad o 2 Trim	Resuta 3 Trim.	Resultad o 4 Trim			
Valorar integralmente la salud de niñas y niños	Cobertura de niñas y niños con atención integral por enfermería o medicina general de acuerdo a la resolución 3280	53%	31,0%	25,9%	26,1%	45%	-		44,7%	Cumple
	Proporción de personas con tamizaje de agudeza visual a partir de los 6 años a los 11 años	0%	10,0%	1,0%	1,5%	2%	-		2,1%	No Cumple
	Proporción de personas en la infancia atendidas en los servicios de salud con índice COP igual a 0	27%	30,0%	9,3%	13,3%	13%	-		11,9%	No Cumple
	Cobertura de control de placa bacteriana en personas de la infancia	0,5%	15,0%	2,4%	4,2%	6%	-		6,0%	No Cumple
	Cobertura de aplicación semestral de flúor (barniz)	0%	15,0%	2,3%	4,0%	6%	-		5,8%	No Cumple
Protección Específica	Cobertura de niñas con esquema de vacunación para - VPH completo definido en PAI	6%	95,0%	1,2%	16,3%	56%	-		21,2%	No Cumple
	Proporción de niñas con esquema de vacunación para - TD completo definido en PAI de 10 a 11 años	1%	95,0%	0,0%	0,0%	1%	-		0,2%	No Cumple
Educación para el cuidado de la salud (cuidado de sí mismo, de su familia y de su comunidad)	Proporción de personas que asisten a sesiones educativas individuales y grupales según finalidad	0%	10,0%	0,9%	3,1%	3%	-		3,2%	No Cumple

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de primera infancia-infancia 2021

Tabla. Resultados Infancia II

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	META	LINEA BASE	EJECUCION AÑO 2021				
				I TRIMESTR E	II TRIMESTR E	JULIO	AGOSTO	III TRIMESTRE
1	PROPORCION DE NIÑOS ACTIVOS EN LA COHORTE DE INFANCIA	59%	57%	46%	61%	70%	70%	73%
2	PROPORCION DE NACIDOS VIVOS A TERMINO CON BAJO PESO AL NACER	10%	6,3%	8,2%	8%	10,8%	10,8%	6%
3	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	9,8	7,5	2,1%	7%	0%	0%	1%
4	TASA DE MORTALIDAD EN MENOR DE CINCO AÑOS	9,5%	8,1%	2,1%	7%	0%	0%	2%
5	TASA DE MORTALIDAD EN MENOR DE CINCO AÑOS POR DESNUTRICION	1,5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
6	TASA DE MORTALIDAD EN MENOR DE CINCO AÑOS POR ERA	12,6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
7	TASA DE MORTALIDAD EN MENOR DE CINCO AÑOS POR EDA	3,5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de primera infancia-infancia 2021

Tabla. Resultados Adolescencia

HITO	ID	INDICADOR	LINEA BASE 2020	Meta 2021	EJECUCION 2021									
					Res:1 Trim.	Res:2 Trim.	Res:3 Trim.	Resultado 4 Trim.	Tendencia	Num.	Denom.	Total Acumulado	Cump. Meta	Variación 2021 versus 2020
Valorar integralmente la salud del adolescente	1	Cobertura de adolescentes con atención integral por enfermería o medicina general de acuerdo a la resolución 3280	5%	40%	10%	11%	25%	-		4.687	18.652	25,1%	No cumple	382%
	2	Cobertura de mujeres de 12 a 17 años que se realizó tamizaje de hemoglobina	35%	30%	24%	24%	29%	-		2.657	9.028	29,4%	No cumple	-17%
	3	Proporción de personas con tamizaje de agudeza visual a partir de los 12 a 17 años	12%	10%	10%	9%	13%	-		2.518	18.652	13,5%	Cumple	15%
	4	Proporción de personas en la adolescencia atendidas en los servicios de salud con índice COP igual a 0	22%	25%	19%	19%	23%	-		247	1.220	20,2%	No Cumple	-6%
Protección Especifica	5	Cobertura de control de placa bacteriana en personas de la adolescencia	1%	15%	2%	4%	6%	-		1.094	18.652	5,9%	No Cumple	659%
	6	Cobertura de aplicación semestral de fluorización	1%	15%	2%	3%	5%	-		1.003	18.652	5,4%	No Cumple	630%
	7	Proporción de personas con conocimientos y prácticas de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos	3%	15%	6%	6%	7%	-		1.275	18.652	6,8%	No Cumple	119%
Detección temprana	8	Cobertura de adolescentes con tamización para VIH	0%	10%	1%	2%	6%	-		1.054	18.652	5,7%	No Cumple	1305%
	9	Cobertura de adolescentes con tamización para sífilis	0%	10%	1%	1%	2%	-		462	18.652	2,5%	No Cumple	2690%
Educar para el cuidado de la salud (cuidado de sí mismo, de su familia y su entorno)	10	Proporción de personas que actúan a través de acciones individuales y grupales según finalidad	0%	10%	0%	2%	3%	-		593	18.652	3,2%	No Cumple	1929%

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de adolescencia - juventud 2021

Tabla. Resultados Juventud

HITO	ID	INDICADOR	LINEA BASE 2020	Meta 2021	EJECUCION 2021									Cump. Meta	Variación 2021 versus 2020
					Result 1 Trim.	Result 2 Trim.	Result 3 Trim.	Resultado 4 Trim.	Tendenci	Num.	Denom.	Total Acumulado			
Valorar integralmente la salud del joven	1	Cobertura de jóvenes con atención médica general de acuerdo al esquema definido	15,7%	35%	2,4%	3,3%	19,7%	-		5.998	30.467	19,7%	No cumple	25%	
		Proporción de personas en la juventud con IMC adecuado para la edad	7,2%	8%	63,7%	56,4%	57,0%	-		581	989	57,5%	Cumple	700%	
		Proporción de personas con tamizaje de agudeza visual a partir los 18 a 28 años	2,4%	10%	2,4%	2,6%	5,3%	-		1.626	30.467	5,3%	No cumple	124%	
Protección específica	2	Proporción de personas en la juventud atendidas en los servicios de salud con índice COP igual a 0	8,0%	8%	5,7%	8,0%	7,8%	-		134	1.855	7,2%	No Cumple	-10%	
		Cobertura de control de placa bacteriana en personas de la juventud	13,9%	15%	3,3%	3,2%	5,1%	-		1.543	30.467	5,1%	No cumple	-64%	
		Proporción de jóvenes que acitieron a consulta de planificación familiar	4,3%	15%	11,6%	13,2%	16,7%	-		5.100	30.467	16,7%	Cumple	292%	
Detección temprana	3	Cobertura de jóvenes con tamizaje de prueba para VIH	3,0%	10%	2,7%	4,9%	14,6%	-		4.447	30.467	14,6%	Cumple	386%	
		Cobertura de jóvenes con tamizaje de prueba para sífilis	1,2%	10%	2,0%	4,4%	10,7%	-		3.258	30.467	10,7%	Cumple	757%	
		Cobertura de jóvenes tamizados con la prueba de hepatitis B	1,8%	5%	1,9%	3,2%	4,7%	-		1.447	30.467	4,7%	No cumple	170%	
		Proporción de mujeres entre 25 y 28 años tamizadas para cáncer de cuello uterino con cualquier prueba de tamización	46,5%	75%	29,1%	32,7%	33,3%	-		1.790	5.376	33,3%	No cumple	-28%	
Educar para el cuidado de la salud (evaluado de sí mismo, de su familia y su entorno)	4	Proporción de personas que acitieron a acciones educativas individuales y grupales según finalidad	0,2%	10%	0,2%	2,6%	2,7%	-		830	30.467	2,7%	No cumple	1218%	

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de adolescencia - juventud 2021

Tabla. Resultados Juventud II

INDICADOR	META 2021	LINEA BASE 2020	2020			2021								
			I TRIMESTRE			I TRIMESTRE 2021			II TRIMESTRE 2021			III TRIMESTRE 2021		
			Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%
Proporción de mujeres entre 25 y 69 años, tamizadas para cáncer de cuello uterino con cualquier prueba de tamización	75%	63%	29,183	55,971	52%	26,787	58,677	46%	28.895	58.864	49%	35.536	58.518	61%
Proporción de mujeres entre 50 y 69 años con toma de mamografía en los últimos dos años	70%	25%	11,357	26,167	43%	8,056	26,802	30%	7.922	26775	30%	8.110	26.693	30%
Proporción de mujeres con citología cervicouterina anormal, que cumplen el estándar de 30 días para la toma de colposcopia y/o biopsia	80%	75%	133	96	72%	84	69	82%	51	48	94%	58	51	88%

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de adolescencia - juventud 2021

Tabla. Resultados Adultez

No	HITO	ID	INDICADOR	LINEA BASE 2020	Meta 2021	EJECUCION 2021							
						Reslt 1 Trim.	Reslt 2 Trim.	Resuta 3 Trim.	Num	Denom	Total Acumulado	Cump. Meta	Variación 2021 versus 2020
1	Valorar integralmente la salud del adulto	1	Proporción de personas adultas con índices de masa corporal normal	7,33%	8%	29,14%	31,76%	39%	792	2.251	35,2%	Cumple	380%
2			Proporción de personas con tamizaje de agudeza visual 29 años a 59 años	0,52%	10%	0,62%	0,82%	1,0%	793	78.223	1,0%	No Cumple	95%
3			Proporción de personas en la adultez, atendidas en los servicios de salud con índice COP igual a 0	0,59%		0,30%	0,04%	0,3%	9	5.126	0,2%	Cumple	-70%
4			Cobertura de control de placa bacteriana en personas en adultez	13,88%	15%	13,45%	14,45%	12%	9.721	78.223	12,4%	No Cumple	-10%
5			Proporción de personas con tamizaje para riesgo cardiovascular y metabólico a través de exámenes de laboratorio solicitados en la consulta de detección de alteraciones y tomados por el paciente	22,88%	35%	5,05%	7,30%	11%	8.298	78.223	10,6%	No Cumple	-54%
6			Cobertura de personas adultas, con atención en salud por medicina general de acuerdo al esquema definido	13,40%	35%	11,96%	13,48%	13,7%	10.739	78.223	13,7%	No Cumple	2%
7	Protección específica	2	Proporción de personas en la adultez con asesoría en anticoncepción	1,08%	70%	6,81%	4,52%	6%	5.031	78.223	6,4%	No Cumple	494%
8			Proporción de personas con prueba de tamización para VIH entre los 29 y 59 años	1,61%	10%	1,61%	2,81%	3,6%	2.783	78.223	3,6%	No Cumple	121%
9			Proporción de personas con prueba de tamización para sífilis entre los 29 y 59 años	0,55%	10%	0,81%	1,89%	2,8%	2.160	78.223	2,8%	No Cumple	401%
10			Proporción de personas con resultado reactivo en prueba de tamización para hepatitis B entre los 29 y 59 años	0,81%	5%	0,95%	1,52%	2,0%	1.585	78.223	2,0%	No Cumple	151%
11	Detectar oportunamente las alteraciones en el estado de salud	3	Proporción de personas entre 50 y 59 años tamizadas para cáncer de colon y recto (sangre oculta en materia fecal con inmunoenzimática, según lo definido en el esquema)	3,83%	15%	2,58%	2,64%	5%	1.503	27.510	5,5%	No Cumple	43%
12			Proporción de hombres mayores de 50 años hasta los 59 años con tamizaje de oportunidad para cáncer de próstata (Antígenos Sanguíneos Prostáticos (PSA))	11,35%	20%	9,37%	8,54%	11%	1.486	13.104	11,3%	No Cumple	0%
13			Proporción de mujeres entre a 29 y 59 años, tamizadas para cáncer de cuello uterino con cualquier prueba de tamización	44,19%	65%	43,52%	41,67%	46%	18.592	40.855	45,5%	No Cumple	3%
14			Proporción de mujeres entre 50 y 59 años con toma de mamografía en los últimos dos años	18,17%	70%	18,61%	20,99%	22%	3.108	14.406	21,6%	No Cumple	19%
15	Educar para el cuidado de la salud (cuidado de sí mismo, de su familia y su entorno)	4	Proporción de personas que asisten a sesiones educativas individuales y grupales según finalidad	0,13%	10%	0,03%	3,73%	4%	3.317	78.223	4,2%	No Cumple	3186%

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de adultez - vejez 2021

Tabla. Resultados Vejez

HITO	ID	INDICADOR	LINEA BASE 2020	Meta 2021	EJECUCION 2021								
					Reslt 1 Trim.	Reslt 2 Trim.	Resuta 3 Trim.	Resultado 4 Trim	Num	Denom	Total Acumulado	Cump. Meta	Variación 2021 versus 2020
Valorar integralmente la salud del adulto	1	Adultos mayores con detección temprana de alteraciones de DHC	8,4%	31%	34%	35%	36%	-	575	1.629	35,3%	Cumple	322%
	2	Proporción de personas en el curso de vida vejez, con consulta de agudeza visual	19,8%	10%	1,2%	1,4%	1,3%	-	535	42.728	1,3%	No Cumple	-94%
	3	Proporción de personas tamizadas para riesgo cardiovascular	25,9%	35%	31%	35%	40%	-	17.175	42.728	40,2%	Cumple	55%
	4	Proporción de personas con índice de COP=0	0,4%	0,5	0,0%	0,0%	0,0%	-	538	2.288	23,5%	No Cumple	6507%
	5	Proporción de personas que se han realizado control de placa bacteriana	9,6%	15%	9,2%	8%	10%	-	4.117	42.728	9,6%	No Cumple	1%
	6	Proporción de personas del curso de vida que asisten a control de atención integral según esquema definido	21,7%	31%	21%	21%	22%	-	9.310	42.728	21,8%	No Cumple	1%
Protección específica	7	Proporción de hombres que asisten a la consulta de planificación familiar	-	15%	0,5%	0,8%	1,1%	-	131	11.433	1,1%	No Cumple	#¡VALOR!
	8	Proporción de adultos mayores que son tamizados para el virus de inmunodeficiencia humana (VIH)	2,3%	10%	2,4%	2,7%	3,0%	-	1.279	42.728	3,0%	No Cumple	31%
	9	Proporción de adultos mayores que son tamizados para sífilis	0,1%	10%	0,5%	1,0%	1,7%	-	733	42.728	1,7%	No Cumple	1095%
	10	Proporción de adultos mayores que son tamizados para Hepatitis B	0,7%	5%	0,9%	1,0%	1,3%	-	569	42.728	1,3%	No Cumple	86%
Detectar oportunamente las alteraciones en el estado de salud	11	Proporción de personas entre 60 y 75 años Tamizadas para Cáncer de Próstata	16,2%	20%	22%	26%	26%	-	4.049	15.647	25,9%	Cumple	60%
	12	Proporción de personas tamizadas para Cáncer de Cuello Uterino	5,3%	65%	34%	48,7%	48%	-	5.868	12.287	47,8%	No Cumple	800%
	13	Proporción de personas del curso de vida vejez con toma de mamografía	21,9%	70%	23,7%	18,6%	23,9%	-	2.941	12.287	23,9%	No Cumple	9%
	14	Proporción de personas Tamizaje Cáncer de Colon	4,8%	15%	5,3%	6,1%	7%	-	2.131	32.488	6,6%	No Cumple	36%
Educar para el cuidado de la salud (cuidado de sí mismo, de su familia y su entorno)	16	Proporción de personas en el curso de vida vejez que reciben educación	0,0%	13%	0,0%	10,0%	10%	-	4.250	42.728	9,9%	No Cumple	29964%

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de adultez - vejez 2021

RIA Materno Perinatal

Tabla. Tablero de seguimiento gestantes 2021

Centro Oriente E.S.E. TABLERO DE SEGUIMIENTO HITOS E INDICADORES RIA GESTANTES 2021.															
ID	HITOS/INDICADORES INTERES	No ID	INDICADOR	Linea Base 2020	META PROGRAMADA POA 2021	EJECUCION 2021									
						Reslt 1 Trim.	Reslt 2 Trim.	Resuta 3 Trim.	Resulta do 4 Trim	Tendencia	Num	Denom	Total Acumulado	Cump. Meta	Variación 2021 versus 2020
1	Ingresar al control prenatal		Captación temprana de la gestante, SEM 10	38,0%	85,0%	38,8%	44,7%	54,9%	-		441	967	45,6%	No Cumple	20%
2			Captación temprana de la gestante, SEM 12	51,0%	85,0%	52,3%	47,3%	64,8%	-		527	967	54,5%	No Cumple	7%
3	Detectar el riesgo materno perinatal		Proporción de gestantes con Clasificación de riesgo	100,0%	100%	100%	100%	100%	-		967	967	100,0%	Cumple	0%
4			Gestantes con 4 o más controles prenatales durante la gestación	65,0%	90%	68%	70%	73%	-		593	841	70,5%	No Cumple	8%
5	Atender el parto y el nacimiento		Proporción de partos en los que la mujer está acompañada por quien ella desea durante el trabajo de parto y parto	88,2%	70%	100%	100%	100%	-		841	841	100,0%	Cumple	13%
6			Proporción de mujeres en posparto o posaborto con asesoría en métodos anticonceptivos en el ámbito hospitalaria	85,0%	85%	100%	100%	100%	-		841	841	100,0%	Cumple	18%
7	Seguimiento al puerperio inmediato		Proporción de mujeres en posparto o posaborto con provisión de métodos anticonceptivos en el ámbito hospitalaria	85,0%	85%	100%	100%	100%	-		841	841	100,0%	Cumple	18%
8			Seguimiento al recién nacido	Proporción de recién nacidos sanos que tuvieron control a los 5 días pos-nacimiento	67,0%	90%	98%	96%	99%	-		528	538	98,1%	Cumple
9	OTROS INDICADORES		Relación MME/IMM	0	0	-	-	-	-		58	0	-	Cumple	Se mantiene
10			Proporción de gestantes tamizadas para hepatitis B durante el embarazo	100,0%	95%	93,1%	97,4%	96,9%	-		925	967	95,7%	Cumple	-4%
11			Proporción de gestantes con tamizaje oportuno para VIH en el último trimestre	100,0%	95%	100,0%	100,0%	99,3%	-		965	967	99,8%	Cumple	0%
12			Proporción de gestantes con diagnóstico oportuno de sífilis	100,0%	95%	98,9%	98,7%	98,0%	-		953	967	98,6%	Cumple	-1%
13			Nacimientos de madre adolescente 10 a 14 años	0,8%	0,0%	1,1%	1,0%	1,0%	-		10	967	1,0%	No Cumple	29%
14			Nacimientos de madre adolescente 15 a 19 años	18,8%	20%	17,4%	20,9%	16,4%	-		176	967	18,2%	Cumple	-3%

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de adultez - vejez 2021

RIA Enfermedades Transmisibles

Tabla. Tablero de seguimiento enfermedades transmisibles 2021

ID	NOMBRE DEL INDICADOR	Linea Base 2020	META SUBRED	EJECUCION 2021									
				Reslt 1 Trim.	Reslt 2 Trim.	Resuta 3 Trim.	Resultado 4 Trim	Tendencia	Num	Denom	Total Acumulado	Cump. Meta	Variación 2021 versus 2020
1	Proporción de pacientes con VIH y tuberculosis (Coinfección).	12,9%	14%	3,6%	2,8%	2,5%	-		8	450	1,8%	Cumple	-86%
2	Proporción de pacientes diagnosticados con tuberculosis en la subred y que son multidrogoresistente	0%	10%	0%	0%	0,0	-		0	34	0,0%	Cumple	NA
3	Porcentaje Curación de pacientes con Tuberculosis	87,2%	15%	6,0%	11,5%	11,3%	-		16	164	9,8%	No Cumple	-89%
4	Proporción de tamización de virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en gestantes	99,6%	100%	99,6%	99,2%	99,3%	-		598	603	99,2%	No Cumple	0%
5	Porcentaje Defunciones por TBC	7,7%	2%	1,3%	0%	0	-		3	391	0,8%	Cumple	-90%
6	Condomes entregados a personas con ITS	14,5%	15%	15,3%	16,0%	12%	-		84	592	14,2%	No Cumple	-2%
7	Razón de oportunidad de información al asegurador de la gestante VIH Positivo, o post parto hasta los 18 meses	40%	100%	100%	100%	0,00	-		3	4	75,0%	No Cumple	88%
8	Proporción de pacientes con una condición de discapacidad relacionada con lepra	0%	1	-	-	-	-		0	0	NA	Cumple	NA

Fuente: SISCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de Enfermedades Transmisibles 2021

RIA Cardio cerebrovascular y metabólica

Tabla. Tablero de meta seguimiento enfermedades cardio cerebrovascular y metabólica 2021

HITO	ID	INDICADOR	LINEA BASE 2020	Meta 2021	Resultado 1 Trim.	Resultado 2 Trim.	Resultado 3 Trim.	Resultado 4 Trim.	EJECUCIÓN 2021					
									Tendencia	Num	Denom	Total Acumulado	Cump. Meta	Variación 2021 versus 2020
Confirmación diagnóstico	1	Porcentaje de captación de hipertensión arterial (HTA) en personas de 18 a 69 años	47,0%	47,0%	45,9%	45,7%	46,8%	-		14.242	30.454	46,8%	No Cumple	0%
	2	Porcentaje de captación de Diabetes mellitus (DM) en personas de 18 a 69 años	105,8%	100%	107,6%	109,2%	113,2%	-		5.263	4.648	113,2%	Cumple	7%
Definición de plan de manejo	CMI10	Cumplimiento de meta terapéutica en el programa de Hipertensión Arterial (HTA)	14,2%	60%	42,5%	53,2%	53,1%	-		13.233	24.927	53,1%	No Cumple	274%
		Cumplimiento de meta terapéutica del programa de Diabetes Mellitus	29,0%	40%	36,4%	35,9%	37,8%	-		3.160	8.363	37,8%	No Cumple	30%
Descartar la presencia de daño en organo blanco	4	Preparación de pacientes con ERC sin disminución de la TFG de 3 ml/min/1,73m en un año (Fórmula de función renal)	43,0%	48%	57,7%	52,1%	-	-		13.784	26.466	52,1%	Cumple	21%
	5	Preparación de pacientes con enfermedades precursoras estudiadas para enfermedad renal crónica- Evaluada de acuerdo con parámetro de Cuenta de Alto Costo (Laboratorios Básicos)	47,0%	17,5%	24,5%	26,8%	27,4%	-		7.371	26.880	27,4%	Cumple	-42%
Seguimiento	6	Preparación de pacientes que se hospitalizan con diagnóstico de Hipertensión y se encuentran en la RIA	4,0%	2,8%	0,8%	1,4%	2,2%	-		183	24.927	0,7%	Cumple	-82%
	7	Preparación de pacientes que se hospitalizan con diagnóstico de Diabetes Mellitus y se encuentran en la RIA	6,0%	4,0%	1,8%	2,3%	3,1%	-		92	8.363	1,1%	Cumple	-82%
Mortalidad ECCV	8	Preparación de pacientes fallecidos con diagnósticos de Hipertensión y Diabetes mellitus y a sus consecuencias		2%	0,2%	-	-	-		57	15.621	0,4%	Cumple	NA
	PDI28	Tasa de mortalidad de pacientes con ENT, DM/HTA, EPOC, Cáncer de 18 a 69 años		106	33	20	48	-		101	99.541	101,5	Cumple	NA

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de CCVM 2021

RIA Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y Asma

Tabla. Tablero de meta seguimiento enfermedades pulmonar obstructiva crónica y asma 2021

HITO	ID	INDICADOR	LINEA BASE 2020	Meta 2021	Resultado 1 Trim.	Resultado 2 Trim.	Resultado 3 Trim.	Resultado 4 Trim.	Cump. Meta
Confirmación diagnóstico	1	Tasa de prevalencia de EPOC	3,6%	8,0%	7,87%	7,69%	7,9%	-	No Cumple
	2	Proporción de tamizaje para EPOC	10,0%	30,0%	9,08%	9,61%	19,4%	-	No Cumple
	7	Tasa de casos de ASMA	1,0%	5%	0,35%	0,38%	0,5%	-	No Cumple
Confirmación diagnóstico	3	Proporción de toma de espirometría en EPOC	27,0%	30%	12,28%	15,28%	27,84%	-	No Cumple
	4	Proporción de pacientes con EPOC	23%	85%	28,57%	54,55%	59,3%	-	No Cumple
Manejo Interdisciplinar	5	Proporción de vacunación antigripal en EPOC	18,0%	90,0%	17,19%	21,44%	32%	-	No Cumple
	6	Proporción de atención especializada en EPOC	40,0%	90,0%	38,45%	26,53%	63,4%	-	No Cumple
Manejo de complicaciones	7	Porcentaje de usuarios EPOC en urgencias y hospitalización	4,0%	5,0%	3,83%	1,92%	2,32%	-	Cumple
	8	Porcentaje de usuarios con ASMA en urgencias y hospitalización	1,0%	5%	7,09%	4,71%	3,4%	-	Cumple

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información, base de EPOC/ASMA 2021

5. DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES

5.1. Dificultades en el desarrollo Institucional.

- Los indicadores para los diferentes momentos de curso de vida, presentan un comportamiento tendiente al ascenso; cabe anotar que la medición de los mismos se realiza de manera progresiva lo que permitirá obtener mejores resultados, lo anterior, obedece a la reorganización de los servicios ambulatorios dados por la emergencia sanitaria, los imaginarios colectivos presentes en la población debido a la percepción del riesgo de contagio por COVID-19
- Se evidencian grupos poblacionales resistentes frente a su propia necesidad de recibir atención en salud, al no identificar e interiorizar las problemáticas en salud como propias, conllevando a la baja adherencia a los planes de tratamiento.
- Durante este periodo se presentaron momentos complejos por la presencia de la pandemia en diversos frentes:
- dificultad en la consecución de talento humano por demanda elevada del sector de personal con experiencia en manejo de pacientes críticos, aumento de la enfermedad de origen ocupacional como consecuencia de infección del personal de la salud por COVID 19 con la consecuente dificultad para gestionar los reemplazos para las personas incapacitadas y aisladas. Impacto en la salud mental de los trabajadores por la sobrecarga en el trabajo, así como por la posibilidad de adquirir el COVID 19 que los lleve a presentar la enfermedad o inclusive morir.
- Desabastecimiento en el mercado de medicamentos esenciales para la atención de pacientes en las UCI (relajantes, sedantes y analgésicos) y para la realización de procedimientos quirúrgicos.
- Incremento progresivo de la ocupación de las UCI y de los servicios hospitalarios en los picos de los primeros meses del año y mitad de este llegando a tener la ocupación más alta de UCI en los últimos 3 años, con 98.9% en el mes de junio.
- Continuidad de la restricción de la realización de procedimientos quirúrgicos por motivos de pandemia hasta el mes de julio con la consecuente insatisfacción por parte de nuestros usuarios.
- Incapacidades por COVID, se ha logrado cubrir las horas del personal ausente, agilizando las convocatorias y generando incentivos al personal de apoyo.
- Modelo de Microrredes implementada por las EPS.
- Contratos de exclusividad que suscriben las EPS con IPS privadas y propias.
- Tarifas ofertadas en el mercado por IPS que manejan economías de escala, lo cual nos deja en desventaja frente a los costos institucionales.
- Los afiliados prefieren y deciden que las atenciones en salud sean realizadas en la IPS privadas adscritas a las EAPB.
- Se ha presentado dificultades al momento de realizar el manejo de las bases de datos SIPROJ y SIHO, toda vez que, muchas veces la información se guarda, sin embargo, la misma no queda grabada situación que conlleva a realizar dos veces el mismo trámite.
- Se requiere efectuar una capacitación en el proceso de manejo de sistemas SIPROJ y SIHO para proceder a generar un mayor manejo de dichos sistemas de información.

- Inoportunidad en las respuestas brindadas por algunas de las áreas de la Subred Integrada de Servicios de Salud, a efectos de continuar con el debido trámite de los procesos disciplinarios.
- Falta de compromiso por parte de los candidatos (no asisten a entrevista, no cumplen con los registros que se requieren para la consecución del contrato, no reúnen oportunamente la documentación cuando el contrato fue creado).
- Desarrollo de la plataforma Virtual RED-U para implementación de cursos virtuales
- Articulación con los diferentes procesos para que el registro de capacitaciones sea oportuno.
- Operativización de los lectores de código de barras para registro de capacitaciones.
- Al equipo de nómina en el último año le han responsabilizado de dos procesos adicionales como son manejo de plataforma e informe SIDEAP y recobro de incapacidades, sin embargo, se ha mantenido el mismo número de integrantes.
- Oportunidad en la entrega de novedades por parte de funcionarios y referentes de servicios.
- Implementación de un sistema de información que permita hacer seguimiento a todas las novedades presentadas por los colaboradores de la Entidad.

5.2 Solución implementada y resultado obtenido.

- Acorde a lo descrito en los indicadores y sus respectivos análisis, se puede observar que se cumple con las metas en oportunidad Triage y porcentaje de ocupación. Igualmente, la presencia de los Emergenciólogos en los Hospitales de mayor demanda (Santa Clara, San Blas, La Victoria) ha permitido mejorar los tiempos de respuesta en la definición de conductas, derivación a otras especialidades y bajas complejidades, así mismo se estructuró la estrategia de apadrinamiento a las bajas complejidades por parte de estos especialistas para brindar calidad en la atención de todos nuestros pacientes.
- Aumento de las horas contratadas en el personal de la institución frente a la necesidad de aumentar la oferta institucional, para dar respuesta a la demanda creciente de servicios por parte de nuestros usuarios y la limitación en la consecución de personal con formación en manejo del paciente en estado crítico.
- Implementación del Triage ético institucional con el fin de objetivizar el proceso de priorización de pacientes para la adecuada ocupación de las camas UCI.
- Reconversión de camas institucionales en los diferentes servicios: en el caso de camas UCI pasamos de contar en enero con 91 camas a 96 en el período de febrero a junio, para descender a 88 en el período de julio a agosto y a 80 para el mes de septiembre.
- En el caso de colaboradores con comorbilidades que los pusieran en riesgo de vida al poder contraer COVID 19, se les brindó la oportunidad del teletrabajo en casa.
- Se fortaleció la cooperación entre las subredes generando mecanismos que les permitieron intercambiar insumos medicamentos y dispositivos para la atención de pacientes hospitalizados.
- Fortalecimiento del seguimiento de pacientes con estancias prolongadas, mediante el ajuste de los procesos institucionales para optimizar la eficiencia en la utilización de las camas y la articulación de la auditoría concurrente a la gestión de la estancia de los usuarios e hospitalización.
- Articulación con el programa AMED con el fin de optimizar las altas tempranas institucionales.

- Fortalecimiento de la figura del administrador de turno de SUBRED, y centralización del manejo de la ocupación de las camas UCI institucionales, optimizando de esta forma la utilización de estas.
- Se dió inicio a la centralización de la programación de cirugías de la SUBRED, como mecanismo para optimizar la utilización de las salas.
- Se da reinicio desde julio a la realización de cirugía programada teniendo en cuenta las directrices normativas, y dando respuesta en forma progresiva a la lista de espera de pacientes que surgió como consecuencia de la pandemia.
- Mesas de trabajo con los líderes de la gestión clínica para caracterizar el escalonamiento diagnóstico y terapéutico.
- Escalonamiento de los apoyos diagnósticos y terapéuticos por parte de los profesionales tratantes, enfocado a la pertinencia y racionalización de estas solicitudes.
- Alertas por parte del sistema de información Dinámica Gerencial que le permitan a los profesionales tratantes identificar las ayudas diagnósticas realizadas y pendientes de lectura, con el fin de garantizar un registro completo en la Historia Clínica. Así como validar la posibilidad que el sistema controle los tiempos, con el objetivo de garantizar el diligenciamiento del Anexo 3 y poder generar el cobro de estancia a partir de las 6 horas de observación en urgencias.
- Realizar auditorías concurrentes, socialización en implementación de GPC, manuales e instructivos a los profesionales de la salud.
- Mantener y velar por el estricto control a la dispensación y consumo de EPP, Insumos medico quirúrgicos consumibles y medicamentos para garantizar su disponibilidad en el servicio de urgencias dadas las dificultades en la consecución de insumos y medicamentos, dar lineamientos para seguir las recomendaciones en el adecuado uso y prescripción de oxígeno y de los medicamentos utilizados en la sedación y relajación de los pacientes ventilados y aquellos que puedan llegar como sospechosos COVID en el contexto de la presencia de nuevas cepas del virus activas en la ciudad.
- Estrategias del servicio farmacéutico propuestas para mejorar la calidad del gasto.
- Establecer dedicación de Q.F. a la auditoría de prescripción médica para la detección de errores de prescripción, no adherencia a guías clínicas por excederse en las dosis máximas prescritas y pertinencia del tratamiento médico.
- Promover estudios de investigación de utilización de medicamentos, especialmente para aquellos de alto costo.
- Promover la atención farmacéutica como nuevo servicio ofrecido a las EPSs.
- Establecer dedicación de Q.F. al montaje y habilitación de la central de mezclas en la UMHES La Victoria, uno de los gastos más grandes e ineficientes actualmente es la contratación con un tercero para el reempaque, adecuación de medicamentos, preparación de magistrales y nutriciones parenterales. Con un proceso robusto y maquinaria de punta sería posible incluso surtir la demanda de otras Subredes.
- Promover la creación de un Grupo de Soporte Metabólico con participación del Q.F. Se ha demostrado que la actividad de estos grupos reduce el gasto en nutriciones parenterales.
- Promover estudios comparativos de utilización de medicamentos genéricos Vs medicamentos de marca (especialmente de antibióticos) demostrándose su misma seguridad y eficacia. Con el fin de promover la utilización de medicamentos genéricos.
- Promover el Sistema de Distribución de Medicamentos en Dosis Unitarias, existen medicamentos especialmente en ampolla que pueden ser adecuados en jeringa prellenada

- con dosis de alta demanda. Esto evita el uso de grandes cantidades de ampollas, ahorro de medicamentos, ahorro en uso de jeringas y fomento de la seguridad del paciente.
- Incremento en la demanda de servicios de Salud.
 - Contribuir a la percepción de ingresos por venta de servicios de Salud.
 - Mantener una imagen institucional reconocida a nivel Nacional y Distrital.
 - Se ha realizado solicitud a talento humano del secretario para el proceso, quien informo que el proceso se encuentra en trámite, como resultado a convocatoria de formalización y dignificación del empleo para los trabajadores de la salud, a realizarse en el mes de octubre/21.
 - Se han reasignado las actividades con el personal del área, sin embargo, se solicitará personal de contrato para suplir estas actividades ya que esto afecta el desarrollo de actividades en el servicio.
 - Implementación Pruebas ADN -VPH.
 - La Subred Centro Oriente a partir del mes de marzo de 2021 inicia la tamización a las usuarias que se encuentren entre los 30 y 65 años de edad de la Subred Centro Oriente, estableciendo articulación con la Gestión de Servicios Ambulatorios y de Gestión del Riesgo abordando aspectos tales como capacitación, estrategia comunicacional, demanda inducida, desarrollo plan piloto, ajuste en sistemas de información (historia clínica); así mismo a partir del mes de septiembre del año en curso inician contratos para procesamiento de muestras a la Subred Sur y Sur Occidente. En el transcurso de la implementación se han recibido un total de 2.730 muestras.
 - Realización de Urodinamias mediante contrato 02-BS-0029-2021 a los usuarios de la Subred Centro Oriente, en donde se han tomado un total de 61 procedimientos, realizando seguimiento continuo y humanizado a cada uno de los usuarios.
 - El aval de la Secretaría Distrital de Salud, el día 4 de Julio de 2020 el laboratorio Clínico de la UMHES Santa Clara se convierte oficialmente en apoyo del Distrito y la nación, para el diagnóstico de Covid-19
 - Mantener Certificación en Buenas Prácticas Clínicas por el INVIMA, para el Laboratorio Clínico, Toxicología y servicio transfusional, Hospital Santa Clara ESE. Somos el único Laboratorio Clínico de la red Pública Certificado en buenas prácticas.
 - Mantener y convertirnos en institución de referencia en la Implementación de uso de pruebas rápidas en consultorio (POCT), para la detección temprana de sífilis, VIH y Hepatitis B, en maternas.
 - Mantener la Acreditación Internacional de Altos Estándares de Calidad De La AABB, Advancing Transfusion and Cellular Therapies Worldwide. “una distinción de excelencia”. Para los 5 servicios Transfusionales de la Subred centro Oriente de las Unidades Santa Clara, La Victoria, Materno, San Blas y Jorge Eliecer Gaitán.
 - El equipo RAPIAAP de la Subred centro Oriente recibió Galardón por el proyecto RAPIAPP, LA aplicación móvil online y offline, de lectura de la imagen digitalizada, mediante la predicción por algoritmo de inteligencia artificial, del resultado de la prueba rápida de HIV, SIFILIS Y ANTIGENO DE COVID 19, en tiempo real. VI Gala de Reconocimiento "Talento comprometido con el renacer de Bogotá".
 - Se aumento el recurso humano en los servicios de radiología de las UMHES Santa Clara y San Blas con el fin de disminuir las barreras de accesibilidad de nuestros usuarios, garantizar la seguridad del paciente y propender una atención con calidad y trato digno y humanizado.

- Se realizó convocatoria pública 01-2021 para adjudicar nuevo proveedor para los diferentes servicios de imagenología, en el cual se aumentaron el número de actividades por modalidad lo cual se refleja de manera positiva en el aumento de capacidad instalada y las franjas de atención en todas la UMHES mejorando oportunidad y accesibilidad de nuestros usuarios.
- Con el nuevo contrato se mejora el servicio garantizando atención con tecnología de equipos biomédicos que cumple con los estándares de seguridad y calidad para prestar un mejor servicio de apoyo diagnóstico, como por ejemplo que el 100% de los equipos para ecografía son nuevos y con software actualizados tanto para ecografía general como ginecológica lo que permite a nuestros especialistas un diagnóstico confiable, contratando más Ecógrafos con la finalidad de que servicios como urgencias y salas de partos cuenten con este recurso las 24 horas del día.
- Para la fecha se cuenta con un tomógrafo adicional en la UMHES Santa Clara en proceso de instalación, lo cual permitirá una mejor y oportuna atención al paciente de consulta externa mejorando de manera alterna los tiempos de atención para el paciente de urgencias y hospitalizado al contar con un tomógrafo exclusivo para estos servicios.
- Se mantiene la participación y criterio técnico científico, por medio del Comité de Farmacia y Terapéutica, que de forma directa interviene para el uso adecuado y racional de medicamentos. Adicionalmente se interviene en los Comités de Infecciones, Seguridad del Paciente, Compras e Inventarios, en los cuales se apoyan las actividades de gestión que cada uno adelanta para asegurar el adecuado el cumplimiento de requisitos relacionados con medicamentos y dispositivos médicos.
- Intervención para mantener los procesos certificados en la Red, como lo son: el de Buenas Prácticas de Manufactura de aire medicinal y de Buenas Prácticas Clínicas. Con el primero se logra dar oportunidad y continuidad en el suministro del aire medicinal a los pacientes, además de ahorrar en el consumo si de adquiere con proveedor.
- Como aspecto a resaltar en la dotación de los servicios farmacéuticos, se renovaron las neveras en la mayoría de las farmacias.
- Fortalecimiento de la gestión documental, con lo cual resulta más sencillo estandarizar las actividades del proceso.
- Captación de datos e indicadores útiles que permiten el enfoque al mejoramiento continuo, este mismo enfoque de las pautas de acreditación es extrapolado desde las Buenas Prácticas.
- Establecimiento de cronograma de capacitación continua del personal, dado que el conocimiento técnico y de la normatividad vigente en esta materia es cambiante y resulta necesario mantener actualizado el manejo de esta información.
- Implementación de la estrategia de entrega domiciliaria de medicamentos, realizando la programación mensual de las entregas de medicamentos al domicilio de pacientes, de modo que no sea necesario ninguna gestión adicional por parte del paciente.
- Fortalecimiento del Programa de Optimización de Antimicrobianos, con la actualización de la documentación y sistematización de los resultados obtenidos para luego divulgarse en el Comité de infecciones.
- En conjunto con el operador de alimentos se implementa el uso de elementos biodegradables para personal médico y casos clínicos específicos en cada unidad.
- Verificación mensual del lavado de trampas de grasa y las actas de aprovechamiento de los residuos orgánicos

- Dentro de los logros destacados por la Oficina Asesora Jurídica, encontramos principalmente la calificación de procesos judiciales, de donde, en comparación con muchas entidades públicas, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., solo dejó sin calificar
- De igual forma, dentro de los procesos realizado en base de datos, se encuentra que se está efectuando una depuración de los procesos judiciales anteriores.
- Gestionar las actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones de la Oficina.
- Dar trámite de manera ágil y oportuna en los términos legales a los procesos disciplinarios,
- Brindar respuesta de manera oportuna y en los términos establecidos a informes o solicitudes requeridas por los entes de control.
- Circuitos de descarga emocional: Es una acción de prevención de factores de Riesgo Psicosocial que implementa la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., que permite fortalecer la inteligencia emocional y la gestión del estrés, identificando factores protectores hacia el cuidado de la salud mental y prevención de trastornos mentales de nuestros colaboradores. Brindando herramientas por psicólogos y fisioterapeutas que buscan la activación física, liberación emocional, relajación, introspección, manejo de emociones, reestructuración cognitiva, programación neurolingüística, a través de técnicas que impactan en la prestación del servicio y en la calidad de vida.
- Esta acción de intervención se adaptó como respuesta al estado de emergencia ante la pandemia por COVID -19, de manera móvil y voluntaria de los colaboradores de las UHMES, CAPS, USS y Centros Administrativos de las Unidades de la Subred, obteniéndose una participación de 370 colaboradores intervenidos en circuitos de descarga emocional
- Se amplía el equipo de reclutamiento y selección de personal por orden de prestación de servicio, definiendo roles, actividades y metas a alcanzar para responder a las diferentes necesidades internas de la Entidad.
- Se modificó y se definió el alcance de los procedimientos de selección de personal por orden de prestación de servicios, verificación de títulos y se creó el proceso de verificación de referencias laborales.
- Se logra articulación por medio de los Enlaces Operativos en todo lo relacionado con tramites de documentos en los candidatos en proceso de selección y trámite de requerimientos de personal por orden de prestación de servicios.
- Creación de fuentes de reclutamiento con diferentes agencias de empleo, para así ampliar el banco de hojas de vida.
- Publicación oportuna de las ofertas laborales que se reciben para perfiles por orden de prestación de servicios que se van generando, gracias al trabajo en equipo con la oficina de comunicaciones.
- Base de datos de capacitación unificada con personal de planta y contrato que facilita la generación de reportes y la tabulación de información, al contar con un control detallado (uno a uno) de cursos y acciones de capacitaciones efectuadas.
- Avance en el proceso de dignificación laboral, provisión de empleos de la planta de personal.
- Se cuenta con la Resolución 553 de 2017 que reglamenta los comités de docencia-servicio, que es el principal instrumento para el seguimiento de los convenios de docencia-servicio acorde a lo definido en la normatividad vigente. Se realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de los componentes administrativos y académicos de cada convenio el resultado del cumplimiento en el 2020 fue del 91% y al tercer trimestre del 2021 el resultado es del 96%.

- Acorde a lineamientos de la SDS se unifico minuta de convenios de docencia-servicio, donde se alinean entre las 4 subredes los criterios técnicos y los administrativos (Contraprestación programas técnicos –tecnológicos 40% de la matrícula proporcional al tiempo de rotación, Pregrado e internado 50%, Postgrados 60%) los cuales se encuentran en proceso de negociación con las diferentes entidades educativas.
- Se han fortalecido alianzas con las Universidades para ofertar programas de postgrado en forma conjunta con la Subred, en donde somos Hospital Base de los siguientes programas para Residencias médicas.
- Universidad el rosario: Toxicología clínica
- Universidad El Bosque: Medicina interna, Neumología pediátrica, Neumología adultos y medicina critica adultos.
- Se cuenta con el comité de ética en Investigación y el Centro de Investigación certificado en Buenas prácticas clínicas en Investigación por el INVIMA mediante la Resolución 2017039136 del 21/09/2017, siendo el único público a nivel distrital, y uno de los 8 públicos, de los 121 certificados en el País
- La Subred cuenta con líneas de investigación que se desarrollan desde el grupo de investigación COL0088479, que se encuentra reconocido y clasificado en categoría B por Colciencias (Convocatoria 833 de 2018). El grupo de investigación mejor escalonado de las 4 Subredes.

6. FORTALEZAS A DESTACAR Y RETOS A MANTENER

6.1. Fortalezas encontradas para el desarrollo Institucional.

- Actividades de Información – Educación – Comunicación respeto a las diferentes formas de cuidado, tanto individual, como familiar y poblacional.
- A partir de la nueva normalidad, y mientras se afianzan las acciones necesarias para la reactivación de los diferentes sectores, fomentar estrategias de tele orientación, tele consulta y visitas domiciliarias en la posibilidad de los pacientes; aún cuando estas pueden no ser del todo aplicables a las actividades de RPMS.
- El seguimiento a usuarios de manera continua y permanente, permiten acciones de protección específica y detección temprana de la enfermedad, así como la parametrización de las RIAS e identificación de las fuentes de información disponibles, en concordancia con el trabajo adelantado por cada una de las Rutas.
- Fortalecimiento de capacidades, así como la socialización de las RIAS y sus resultados tanto a líderes como referentes y talento humano responsable de las atenciones, a fin de conciliar los conocimientos previos con los inmersos en las RIAS, logrando mejorar la calidad del dato en la Historia Clínica, adherencia a las GPCM y continuidad de la población en la atención integral acorde a su edad y necesidades específicas.
- Plan de Egresos diseñado por la Subred ha permitido que las RIAS y en articulación con la Dirección de Ambulatorios, se logre mantener los indicadores de acuerdo con las metas establecidas; disminuyendo la probabilidad de ingreso a los servicios de Urgencias y Hospitalización por posibles complicaciones en el estado de salud de los usuarios asignados.

- La experiencia y capacidad del talento humano de la DGIRS, lo cual ha permitido avanzar en el fortalecimiento de:
- Sistemas de información para el reporte a EPS
- Seguimiento de indicadores de gestión, proceso y resultado
- Caracterización socio-demográfica de la población asignada
- Brindar a la SISSCO asistencia técnica desde la DGIRS a las demás Direcciones, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente a aquellos indicadores o hitos que de alguna manera se encuentran por debajo de lo establecido, así como las acciones y estrategias que permitan su cumplimiento.
- Capacidad de coordinar acciones sectoriales e intersectoriales para la respuesta efectiva e integral al usuario
- Capacidad y conocimiento técnico de gestión adelantada por los entornos de vida saludables, favoreciendo la respuesta oportuna a usuarios.
- Capacidad técnica de equipos de vigilancia institucional y epidemiológica para la realización de la notificación, abordaje de los eventos de interés en salud pública a fin de mitigar la propagación de estos.
- Acompañamiento por parte de los equipos de IAAS y EEVV, que favorecen las atenciones brindadas por la SISSCO
- Capacidad de atención para pacientes y eventos a nivel territorial mediante el rastreo, monitoreo, atención y seguimiento de usuarios y población general a partir de las acciones adelantadas por los equipos de AMED COVID, Entorno Hogar/Institucional, Entorno Comunitario, Vacunación COVID; lo anterior en el marco de la responsabilidad social, gestión del riesgo, humanización y seguridad del paciente.
- Se fortaleció el trabajo como subred, optimizando la utilización de los servicios de las bajas complejidades institucionales y generando mecanismos de centralización en el control de la disponibilidad de camas UCI, mejorando la eficiencia de la utilización de estas.
- Implementación de áreas de cohorte Covid y creación y socialización de rutas de áreas Covid para una atención segura de nuestros usuarios.
- Se ha venido avanzando en la implementación del gobierno clínico institucional lo que ha permitido mejorar la reorganización de servicios como cirugía y ortopedia a nivel de la SUBRED.
- Realización de rondas en compañía de seguridad del paciente, infecciones y líder de unidad para fortalecer adherencias de protocolos institucionales en los diferentes servicios de hospitalización.
- Fortalecimiento de los espacios de seguimiento y control a la estancia de los pacientes en hospitalización con la presencia de representantes de diversas áreas asistenciales y administrativas, entre ellas la participación fundamental de auditoría concurrente.
- Implementación de estrategias de prevención para contagio por COVID 19 en pacientes psiquiátricos (Toma de prueba – aislamiento 7 días)
- Implementación de procedimiento de Triage ético con el fin de optimizar el acceso de los usuarios a las camas de cuidado intensivo, a nivel de SUBRED.
- La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E tiene suscrito contrato con las EPS-S y C que tienen mayor afiliación de población en el Distrito Capital, dentro de las 5 primeras EPS el 100% tiene suscrito contrato como son Compensar, Sanitas, Famisanar, Capital Salud, Salud Total, Nueva EPS.
- Reconocimiento por las diferentes EAPB en servicios diferenciales como son Interrupción Voluntaria del embarazo, Cardiología, hemodinamia, Cirugía Cardiovascular.

- Amplio portafolio de servicio que oferta actividades de la baja hasta la alta complejidad, garantizado la complementariedad de los servicios, continuidad y accesibilidad.
- Interrelación con las diferentes áreas asistenciales y administrativas logrando resolver las necesidades de las EAPB, las cuales tienen suscrito contrato con la ESE, y así se ha generado una buena imagen institucional.
- Generar espacios de análisis de tarifas en conjunto con el área de costos y asistencial, con el objeto de ofertar nuevos servicios o ajuste de valores de venta para los contratos vigentes o contratos a suscribir.
- Entre las fortalezas a destacar por la Oficina Jurídica, se encuentra el trabajo en equipo, la puntualidad en las respuestas dadas, la responsabilidad en la información suministrada, el orden en la documentación manejada y sobre todo la defensa judicial que se le brinda a la entidad en materia de procesos judiciales y extrajudiciales
- Base de datos de capacitación unificada con personal de planta y contrato que facilita la generación de reportes y la tabulación de información, al contar con un control detallado (uno a uno) de cursos y acciones de capacitaciones efectuadas.
- La Dirección de Talento Humano logró el fortalecimiento del equipo de trabajo que interviene el SG-SST por parte de la Subred.
- Se realizó una alianza estratégica para la prevención del riesgo psicosocial derivado de las situaciones generadas por la actual emergencia sanitaria trabajando en articulación con los procesos de Talento Humano, Humanización y Salud mental de la Subred contando con un equipo de profesional en psicología y psiquiatría para la atención de los colaboradores que así lo requirieran.
- Se realiza seguimiento y monitoreo mensual al COPASST bajo el acompañamiento de un inspector de trabajo del ministerio para vigilar las acciones de la entidad entorno al manejo de la pandemia, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, así como la protección de la población trabajadora.
- Se implemento el seguimiento oportuno de los requerimientos de personal y se analiza constantemente el tiempo de respuesta de cada solicitud, con el fin de cada día dar una respuesta oportuna.

6.2 Retos gerenciales en la gestión de la Entidad.

- Obtener la Acreditación Institucional de Salud certificado con el Icontec
- Adelantar el proceso de Acreditación como hospital Universitario para su debida postulación
- Obtener la certificación en docencia para los profesionales que participan en el proceso de docencia
- Mantener el certificado BPC emitido por el INVIMA
- Mantener clasificación del grupo de investigación con Colciencias
- Implementar el Modelo de salud basado en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad.
- Consolidar la gestión del conocimiento, con énfasis en la docencia – servicio, investigación e innovación.
- Consolidar la transformación cultural y la gestión integral del Talento Humano para trascender a la unicidad Institucional.

- Lograr el cumplimiento de estándares superiores de calidad gradualmente en la Subred Centro Oriente.
- Potencializar la arquitectura tecnológica, los sistemas de información y la transformación digital en la Subred Centro Oriente
- Potencializar e integrar el portafolio de servicios identificando unidades estratégicas de negocio, nichos de mercado con énfasis en contributivo.
- Optimizar las fuentes alternas de recursos, la ejecución racional y eficiente del gasto.
- Posicionar la Subred Centro Oriente como referente en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud
- Fortalecer las comunicaciones y la imagen institucional
- Fortalecer y diseñar nuevas estrategias para fidelización de los usuarios.
- Consolidar programas de impacto social y ambiental.
- Continuar con el reordenamiento de las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente y ejecución de las obras para el CAPS Diana Turbay y CAPS Altamira.
- Continuar en la ejecución de los convenios Interadministrativos suscritos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente y el Fondo Financiero Distrital de Salud los cuales le aportan al mejoramiento de las infraestructuras en salud, lo que le aporta a la calidad de la prestación de los servicios de salud y al mejoramiento de la calidad de vida de los Bogotanos.
- Gestionar los recursos financieros para lograr la consecución de recursos para los proyectos de inversión inscritos en el Plan Bienal 2018 a 2020.
- Buscar estrategias para garantizar los recursos financieros que permitan mejorar las condiciones de vinculación del personal contratista de la Subred.
- Lograr mejores acuerdos en la negociación de convención colectiva de trabajadores y solicitudes respetuosas de empleados públicos y fortalecer la defensa jurídica para enfrentar los crecientes casos de demanda por contrato realidad.
- Garantizar el cumplimiento de los acuerdos contractuales y de operación del mismo, entre EPS y Subredes en el marco del Comité de Red Distrital y del Modelo de Salud.
- Dar continuidad a la ejecución del proyecto de Reposición y dotación de la Nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios.
- Continuar con la labor desarrollada en torno al proceso de acreditación con el interés de brindar a los usuarios, servicios con calidad superior y en el marco del trabajo que desarrolla la UMHES Santa Clara en su destacada labor en investigación, formación de personal en salud y para el proceso de Acreditación como Hospital Universitario
- Mantener la implementación de las RIAS priorizadas en Bogotá, encaminadas a través de las acciones de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud, quien a través de unos convenios interadministrativos con diferentes entidades entre ellas la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ha venido desarrollando el proceso de adaptación e implementación de las RIAS en la ciudad.
- Fortalecer las acciones de comunicación interinstitucional (áreas y servicios) y con actores sectoriales
- Continuar el posicionamiento de resultados en salud evidenciados en los espacios de Salas de Crisis para la toma de decisiones, favoreciendo el estado de salud y la calidad de vida de los habitantes de las localidades de cobertura, así como los usuarios que a nuestros servicios de salud acuden.
- Avanzar en el fortalecimiento de la oferta de servicios de aquellos sectores que puedan favorecer la respuesta inmediata de las poblaciones más necesitadas.

- Realizar con corte 31 de diciembre de 2021, un proceso de depuración total de las bases de datos en el sistema SIPROJ WEB y SIHO, con el fin que las mismas se encuentren debidamente actualizadas
- Finalizar e implementar la política del daño antijurídico que va a empezar a adoptar la entidad.
- Implementar el proceso de gestión documental de forma virtual, con el fin de generar una política de cero papel.
- Lograr capacitar al mayor número de funcionarios y/o colaboradores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, con el fin de obtener la disminución de acciones disciplinarias contra los servidores públicos, brindando a través de las capacitaciones el conocimiento de la normatividad disciplinaria, recalcando la importancia de la misión, visión, principios y valores institucionales, así como los principales deberes, derechos y prohibiciones a fin de generar conciencia del cumplimiento de las funciones y actividades contratadas.
- Fortalecer proceso entrenamiento en puesto de trabajo.
- Por directrices del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCDC, se debe hacer seguimiento a las actividades contempladas en el Plan Institucional de Formación y Capacitación desde la plataforma SIDEAP, por lo cual se debe: Articular con todos los procesos que realizan acciones de capacitación para que todos los registros se hagan en el momento de la capacitación de manera digital y se elimine el uso del papel. Para realizar lo anterior se requiere solicitar al DASCDC, capacitación para los directamente involucrados y que deben reportar sus acciones de capacitación a Talento Humano.
- Realizar los desarrollos respectivos para implementar la capacitación a través de la plataforma Moodle.
- Implementar al 100% sistema de nómina – talento humano, que permita obtener certificaciones laborales, interfaz presupuestal, autoliquidación de seguridad social.
- Mejorar la oportunidad en los trámites y servicios más frecuentes que se brindan a los colaboradores (expedición de certificaciones en línea, solicitudes de retiro de cesantías, a través de la mejora de sistemas de información o por medio de portales transaccionales con los fondos).
- Atender de forma oportuna los requerimientos solicitados por medio de la plataforma CETIL o cualquier medio de correspondencia o correo electrónico que se requiera por parte de las personas naturales o jurídicas.
- Asesorar a los funcionarios y colaboradores que están próximos a pensionarse en cuanto a las correcciones y trámites que se deben adelantar para la pensión.
- Mantener actualizada la información de nuestros funcionarios y ex funcionarios en la plataforma creada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuando así lo requieran las entidades o las personas que solicitan la certificación para trámite de pensión.
- Lograr el ajuste en la planta de personal establecida en el Acuerdo 08 de 2107 para poder realizar el proceso de solicitud de concepto técnico favorable del DASCDC para la actualización del manual específico de funciones y competencias laborales.
- Completar la actualización de la OPEC ante la CNSC de acuerdo a los nuevos parámetros del aplicativo SIMO 4.0
- Mejorar la calificación de autoevaluación de estándares de Gerencia del Talento Humano.
- Cumplir con las actividades que permitan alcanzar las metas de Sendas asignadas a urgencias
- Mantener el plan de contingencia establecido por la Subred para el manejo de la pandemia por el virus SARS-CoV2
- Mantener la articulación con la Dirección de Hospitalización para las altas tempranas
- Fortalecer la capacitación al talento humano en las GPC priorizadas para el servicio de

urgencias

- Recibir por tercera vez la auditoria de la AABB, asociación americana de Bancos de Sangre para la Acreditación Internacional de Altos Estándares de Calidad De La AABB, Advancing Transfusión and Cellular Therapies Worldwide. “una distinción de excelencia”. Para los 5 servicios Transfusionales de la Subred centro Oriente de las Unidades Santa Clara, La Victoria, Materno, San Blas y Jorge Eliecer Gaitán.
- Implementación de RAPIAPP de la Subred centro Oriente, equipos de atención primaria que pasaría si el personal de atención primaria en salud con el fin de lograr la verificación los resultados de las pruebas rápidas y generar datos online u offline que mejoren la gestión de información.
- Mantener altos estándares de calidad en la prestación de los servicios.
- Realizar renovación tecnológica en las UMHES Materno Infantil.
- Apertura de la unidad Antonio Nariño la cual está proyectada para el 2 de noviembre en donde se prestará el servicio de Terapia Física, Terapia Ocupacional, Terapia Respiratoria y Terapia del lenguaje / fonoaudiología.